



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y
EDUCACIÓN A DISTANCIA

**Experiencia en el Programa de Alfabetización y Atención al
Rezago Educativo para Personas Adultas de la Secretaría de
Educación de la Ciudad de México
(2013-2018).**

INFORME ACADÉMICO POR ACTIVIDAD PROFESIONAL

Que para obtener el título de Licenciada en Pedagogía

P R E S E N T A:

MARIANA SOBERANES GONZÁLEZ

ASESORA:

DRA. MARÍA DE LAS MERCEDES DE AGÜERO SERVÍN



Cd. Universitaria, Cd. Mx., 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	6
Capítulo 1	10
• Planteamiento del problema	10
• Justificación	10
• Preguntas generadoras de análisis	11
• Objetivos	11
• Hipótesis	12
• Metodología empleada para el análisis	13
Capítulo 2. La educación del adulto mayor en México	14
2.1 Antecedentes	14
2.2 Leyes y acuerdos internacionales en materia de educación para adultos	27
2.3 Las campañas de alfabetización en México	31
2.3.1 Los grandes momentos de la alfabetización postrevolucionaria	31
2.4 Políticas competentes en materia educativa	37
2.5 Limitantes de los programas “compensatorios” de educación para adultos: de acceso, cobertura, equidad y pedagógicas	40
Capítulo 3. La educación libertaria según Paulo Freire	48
3.1 Biografía. Paulo Freire (1921-1997).	48
3.2 Filosofía de la educación	52
3.3 Educación bancaria y la pedagogía del oprimido	53
3.4 Método de la palabra generadora	55
3.5 Pedagogía de la esperanza	60
3.6 Freire y el programa de alfabetización de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México	62
Capítulo 4. Contexto del programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México	64
4.1 Antecedentes de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México	64
4.2 La actual Secretaría de Educación de la Ciudad de México	68
4.2.1 Objetivos de la Secretaría de Educación de la CDMX	69
4.2.2 Funciones de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México	70
4.3 El Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas de la Ciudad de México	70
4.3.1 Historia	70

4.3.2	Objetivos del Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas de la Ciudad de México	74
4.3.3	Funciones del programa.....	75
4.3.4	Beneficiarios del programa	76
4.4	El método de enseñanza del Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas en la Ciudad de México.	77
4.4.1	Bloques temáticos y sus palabras generadoras	79
4.4.2	Competencias genéricas y competencias específicas por bloque temático	82
4.4.3	Análisis del programa	100
4.4.4	De los tiempos para la implementación de cada bloque temático.....	101
4.4.5	De la evaluación	102
Capítulo 5. Actividades desarrolladas como facilitadora-alfabetizadora en el programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México		104
5.1	Acerca del Ingreso al programa.....	104
5.2	El pilotaje del programa	104
5.3	De la formación y capacitación del docente alfabetizador	107
5.4	La evaluación y la acreditación.....	113
5.5	La acción alfabetizadora en el grupo educativo	115
5.6	Los aspectos innovadores del programa.....	122
5.7	Las limitantes del programa observadas en la población de adultos mayores ..	122
Capítulo 6. Análisis del programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas de la Ciudad de México con base en el método de sistematización de Óscar Jara Holliday.....		124
6.1	Análisis de materiales y contenidos de educación para adultos.....	135
Conclusiones generales		147
Bibliografía		151
Anexos		158

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que hicieron posible este sueño universitario.

La educación es un factor que cobra gran importancia en el desarrollo de nuestra sociedad. A medida que invirtamos esfuerzos en ella, mejoraremos las condiciones de vida de nuestros maestros y educandos y, en consecuencia, de la sociedad en colectividad.

Es por ello, que mi necesidad de contribuir a construir un mejor mundo a través de la educación me llevó a elegir la Pedagogía como medio para lograrlo. Sin embargo, este proceso no es individual, sino que ha sido un trabajo colaborativo.

Por esto, agradezco infinitamente a cada uno de mis profesores y profesoras de carrera, no sólo por haberme regalado sus conocimientos académicos, sino también humanísticos. Especialmente a mi asesora Dra. María de las Mercedes de Agüero Servín, quien ha sido un gran apoyo, no sólo en la elaboración de este trabajo, sino también en mi desempeño como alumna, docente de adultos y en la vida personal.

Extiendo mi reconocimiento a los miembros del jurado: Mtra. Minerva Nava Amaya, Lic. María del Rosario Pétriz Elvira, Dr. Rubén Altamirano Contreras, Lic. Jacobo González Baños. A mi coordinadora de carrera, Mtra. Rosa María Sandoval Montaña.

Agradezco a mis padres, Geraldina González y Gonzalo Soberanes, por tanto amor, por haberme dado la vida y enseñarme lo esencial para ser la mujer que soy; a mis hermanos, Fernando y Gonzalo Soberanes, por su amor y apoyo incondicional.

A mi amada hija Sofía, por cada palabra de aliento y por los sacrificios para que esto fuera posible. Eres mi inspiración, mi maestra y mi motor en esta vida.

A mis compañeras, compañeros, amigas y amigos, por los aprendizajes compartidos. Especialmente a Liliana Castillo, Lidia Hernández, Mitzi Cázares, Erika Hernández, Gabriela Salas, Samantha Gómez, Martha Cortés, Verónica Hinojosa, Zaida Zamora y Einar Sánchez, por cada momento y por todo su apoyo.

Todos fueron un gran soporte para mí en este proceso. Gracias a todos ustedes.

Por mi raza hablará el espíritu

Informe Académico por Actividad Profesional
Experiencia en el Programa de Alfabetización y Atención al Rezago
Educativo para Personas Adultas de la Secretaría de Educación de la
Ciudad de México
(2013-2018).

Introducción

A pesar de que desde 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos estableció como derecho fundamental el acceso a la educación para todas las personas, en la actualidad existe una brecha entre la población formada en la escuela y los grupos desasistidos que, generalmente, radican en zonas marginadas y viven en condiciones de pobreza. Según datos del INEGI (2015), en México hay 119 millones 530 mil 753 personas, de las cuales al menos 4 millones 749 mil 057 se encuentran en condición de analfabetismo, es decir, no saben leer ni escribir.

Son diversos los factores que han influido para que esta población en condición de analfabetismo no haya tenido acceso a la educación formal en tiempo y forma, entre ellos se pueden considerar los relacionados con la economía, la ubicación geográfica de sus comunidades, la falta de escuelas, la violencia de género, la enfermedad y la negligencia de los padres.

Según estadísticas del INEGI (2015), en México el 5.5% de personas mayores de 15 años se encuentran en condición de analfabetismo. Así, 4 de cada 100 personas analfabetas son hombres y 6 de cada 100 son mujeres. A pesar de que estadísticamente el número de personas “analfabetas” disminuyó considerablemente, del 25.8% que existía en 1970 a 5.5% hasta el 2015, la realidad es que la densidad demográfica también ha ido creciendo. De este modo, sigue siendo un gran número de personas no asistidas las que necesitan ser incorporadas a los programas compensatorios de Educación para Adultos, como los ofrecidos por el INEA, programas de alfabetización, alfabetización digital, escuelas nocturnas, centros de capacitación para el trabajo, etc.; con el fin de que adopten las competencias necesarias para enfrentarse e integrarse a la sociedad.

Por su parte, la UNESCO (2015) ha realizado estudios que arrojan la cifra de 5,055,690 personas analfabetas de 15 años en adelante, habitantes de México. Esta comparación denota

una diferencia de 306,633 personas analfabetas entre los datos estadísticos del INEGI y la UNESCO. La realidad es que las cifras son estimativas, ya que por una parte, existen muchas personas en condición de analfabetismo que prefieren negarlo por vergüenza o para evitar actos discriminatorios hacia su persona, y por la otra, esta población se encuentra en comunidades y zonas muy alejadas, marginadas o excluidas y no son consideradas en los censos, así esto no permite que exista una cifra precisa que refleje la realidad del problema.

Para atacar el fenómeno social del analfabetismo, desde el periodo post revolucionario se han creado distintas campañas y programas para reducir esta desigualdad educativa en nuestro país.

El presente informe está basado en uno de estos programas de alfabetización, implementado concretamente en la Ciudad de México a través de la Secretaría de Educación de la misma ciudad a partir del 2013.

Este programa se ha ido modificando en estructura, reglas de operación, planeación, evaluación e incluso en nombre. Inició como “Programa de Alfabetización Diversificada”, más tarde, pasó a ser Programa de “Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas”, y en el 2017, se modificó nuevamente el nombre a “Maestro en tu casa”. Dicho programa tiene como principal objetivo disminuir la tasa de analfabetismo de la población de adultos de más de 15 años residentes en esta ciudad. Sin embargo, el programa no combate el *analfabetismo funcional* de las personas atendidas que no se insertan como comunidad lectora o que escribe en un contexto social de *literacidad*, definiendo a esta última como la apropiación, disseminación y uso de la cultura escrita. (Kalman, 2003)

Este informe está basado en mi experiencia como alfabetizadora del entonces “Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas” de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México. En esta práctica reconocí la importancia de analizar el fenómeno del analfabetismo desde una perspectiva pedagógica que permitiera identificar las fortalezas y debilidades de este programa social. Esto para favorecer la labor alfabetizadora del facilitador de adultos.

En el primer capítulo se aborda el planteamiento del problema, la justificación, las preguntas de análisis, los objetivos de este trabajo, la hipótesis y el método utilizado en dicho análisis.

En el segundo capítulo del presente trabajo se dan a conocer las principales campañas, así como los modelos y programas de alfabetización que se han impartido en nuestro país; se

analizará cómo las políticas mexicanas, en materia de educación alfabetizadora, se derivan de leyes y acuerdos internacionales.

En el tercer capítulo se analiza la teoría de la educación liberadora de Paulo Freire, que concibe al diálogo como el camino para ejercer el derecho a decir la palabra propia y que ésta abra paso al conocimiento de otros derechos mediante la concientización y la libertad, pero que además contribuya a la construcción de aprendizajes significativos, porque *“los hombres no se hacen en silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión”* (Freire, 2016)

En el cuarto capítulo se muestra el contexto de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, que es la encargada de dar cumplimiento al derecho a la educación en dicha ciudad, así como los antecedentes, objetivos, funciones y el método de enseñanza empleado en el Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas (PAAREPA).

En el quinto capítulo se describen y analizan las labores desempeñadas como facilitadora-alfabetizadora del PAAREPA, desde el ingreso, la capacitación, la evaluación y acreditación, y el trabajo educativo dentro del aula.

En el sexto capítulo se analiza el método empleado por dicho programa de alfabetización que, aunque está dirigido a personas mayores de 15 años, el principal objeto de estudio de este trabajo se enfoca en la atención brindada al adulto mayor. Este análisis se basa en el método de sistematización de experiencias propuesto por Oscar Jara Holliday, y se espera que al concluir se identifiquen los principales obstáculos del proceso de enseñanza–aprendizaje del adulto mayor y cómo estas barreras se relacionan con cada actor educativo (educando, facilitador e institución), así como la manera en que se relacionan entre ellos.

En este mismo capítulo se realiza una evaluación de los materiales empleados en el programa, con el fin de conocer la eficacia de los mismos.

En este informe, al referirnos al Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas, también le llamaremos PAAREPA, el beneficiario del programa de

alfabetización también será llamado *educando*¹, mientras que el encargado de implementar la metodología será nombrado *alfabetizador*² o *facilitador*.

El objetivo principal de este trabajo es, por medio del análisis sistemático de este programa alfabetizador, contribuir a la mejora en la atención educativa de los adultos mayores, de tal manera que se consideren las necesidades educativas y de aprendizaje propias de las personas de esta edad.

El adulto mayor es un ciudadano como cualquier otro, con derechos y obligaciones. Así, siendo el derecho a la educación un derecho universal, resulta contradictorio que actualmente exista una cantidad significativa de personas que viven en condición de analfabetismo y que, para ejercer este derecho necesitan ser integradas al sistema educativo.

Finalmente, si basamos esta integración educativa del adulto mayor en la filosofía de Paulo Freire, misma que se plantea en el desarrollo de este trabajo, no sólo se trata de matricular a estas personas, sino que logren apoderarse de su palabra para que el proceso de aprendizaje no derive en *analfabetismo funcional*, concibiendo a éste último como la “incapacidad de ciertos individuos de hacer frente a las exigencias de la vida diaria”. (Jiménez, 2005).

Para ello, es necesario un trabajo colaborativo por parte de los actores que intervienen en este proceso educativo: políticos, autoridades, directivos, coordinadores, tutores, facilitadores y educandos.

¹ La población beneficiaria se constituye de las personas identificadas en el territorio y que demandan los servicios del Programa a quienes se denomina como educandos. (Reglas de Operación del PAAREPA, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 31 de enero de 2018).

² Figura solidaria que facilita el aprendizaje de la lectura, escritura y las matemáticas básicas con el módulo *La Palabra* (Diario Oficial de la Federación, segunda sección, 8 de mayo de 2014).

Capítulo 1

- **Planteamiento del problema**

El programa de “Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas” que imparte la Secretaría de Educación de la Ciudad de México contribuye al analfabetismo funcional de la población “beneficiada” de la Ciudad.

Entre los factores que se supone, de acuerdo a mi experiencia dentro del programa, que intervienen para que el proceso de alfabetización no garantice que la población en condición de analfabetismo, logre alfabetizarse de manera funcional se encuentran los siguientes:

1.- El método de la palabra generadora, que es el que se utilizó en el programa de “Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas”, no se implementó de manera adecuada, pues se hicieron ajustes que omitieron aspectos y procesos fundamentales de la Pedagogía de la Liberación.

2.- Los facilitadores/alfabetizadores no contaban con la formación profesional idónea para brindar este servicio específicamente a la población de adultos mayores.

3.- El método de enseñanza no se adapta a las características de la población, pues se trata de un método homogéneo y único.

4.- Gran cantidad de los adultos mayores en condición de analfabetismo, por su condición de edad y socio cultural, tienen características físicas, biológicas, socio culturales y cognitivas que impactan en el proceso de aprendizaje y éstas son desconsideradas en el programa y en la capacitación a facilitadores.

- **Justificación**

Todas las personas tienen derecho a recibir una educación de calidad, sin importar que no se encuentren dentro del rango de edad que les permita formar parte de una institución escolar

regular; y de ser así, los gobiernos deben integrar a las personas en un modelo que forme parte de la educación formal, pero dentro del campo compensatorio de la educación.

Por lo anterior, los Adultos Mayores de la Ciudad de México en condición de analfabetismo requieren aprender a leer y a escribir por medio de un método que considere su condición físico-motora, socio-cultural, emocional y cognitiva; pero sobre todo, merecen que su palabra sea escuchada. Para esto, es necesario que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice a través del método de la palabra generadora, cuyo objetivo principal es construir autonomía y concientizar a los educandos como responsables de su realidad y de los cambios que pueden ejercer en ella.

Además, este método necesita implementarse con la filosofía de la verdadera educación liberadora como fue establecida y pensada por su creador, el maestro Paulo Freire.

- **Preguntas generadoras de análisis**

1. ¿Qué método emplea la Secretaría de Educación de la Ciudad de México para poner en práctica el programa de “Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas”?
2. ¿De qué manera este método considera las necesidades físico-motoras, socio-culturales, emocionales y cognitivas de los estudiantes adultos mayores?
3. ¿Qué aspectos contribuyen a que una parte de los adultos mayores de la Ciudad de México que han sido “beneficiarios” de este programa engrosen las cifras del analfabetismo funcional?
4. ¿Qué obstáculos impiden al adulto mayor llevar a cabo de manera correcta el método que propone la Secretaría de Educación de la Ciudad de México?
5. ¿De qué manera los aportes pedagógicos contribuyen con los materiales pertinentes y relevantes de apoyo para el estudiante adulto mayor?
6. ¿Cómo se imparte la formación y la actualización a facilitadores/alfabetizadores para una adecuada implementación del método de Paulo Freire y el de la SEDUCDMX?

- **Objetivos**

- **Generales:**

- ✓ Analizar el método de la palabra generadora y su implementación en el programa de “Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas” de la Ciudad de México”.

- ✓ Dar a conocer las labores desempeñadas como alfabetizadora dentro del mismo programa.

- ✓ Por medio del análisis de mis actividades, se espera contribuir en las mejoras de los programas destinados a abatir el analfabetismo del adulto mayor en la Ciudad de México.

Específicos:

- ✓ Dar a conocer las campañas de Alfabetización en México, las limitantes de dichos programas y las políticas educativas en relación al analfabetismo.

- ✓ Exponer los antecedentes de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México en materia de atención al rezago educativo, en particular la cuestión de programas dirigidos a abatir el analfabetismo en la Ciudad de México antes Distrito Federal, así como los fines y objetivos educativos de esta institución. Para ello es necesario anteponer la definición de analfabetismo y adulto mayor.

- ✓ Describir las labores realizadas como alfabetizadora, dentro del programa de “Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas” de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México durante el periodo de noviembre del 2013 a agosto del 2016.

- ✓ Analizar el método de enseñanza utilizado en el programa de “Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas” e identificar si éste considera o no las necesidades físico-motoras, emocionales y cognitivas del Adulto Mayor en condición de analfabetismo, así como sus intereses para que éstos puedan servir como herramienta de aprendizaje. Dicho análisis se basará en la educación liberadora de Paulo Freire.

- ✓ Evaluar los materiales utilizados por el programa de “Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas” de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.

- **Hipótesis**

El método de enseñanza empleado en el programa de “Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas” de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, ha contribuido a la generación de *alfabetismo funcional*, ya que los educandos no adquieren las herramientas suficientes para desenvolverse de manera autónoma en un contexto de lectura y escritura, pues dicho programa no contempla de manera específica las necesidades de la

población “beneficiaria”, sobre todo cuando hablamos de adultos mayores, quienes son los que ocupan un alto porcentaje de personas en condición de analfabetismo. No considera que dicha población carece de una disposición de tiempo, se supone que presentan deficiencias cognitivas propias de la edad, los materiales de apoyo empleados son deficientes, además, las capacitaciones a los docentes-facilitadores son insuficientes y éstos no tienen la formación adecuada, pues no cuentan con conocimientos pedagógicos y andragógicos que les permitan desarrollar de manera óptima el proceso alfabetizador.

En cuanto al tiempo propuesto para la implementación del método, en muchos casos es insuficiente, pues no todos los aprendices avanzan al mismo ritmo ni cuentan con las mismas aptitudes para lograr los objetivos pedagógicos en el mismo tiempo. Lo anterior refleja una atención, por parte de los dirigentes de dicho programa, focalizada en alcanzar metas cuantitativas en el tiempo establecido, y no en la generación de aprendizajes significativos que contribuyan al desarrollo personal de los educandos.

- **Metodología empleada para el análisis**

Investigación cualitativa basada con registros por observación etnográfica de la propia práctica, por medio de la cual se realiza análisis de materiales e identificación de rasgos y procesos de alfabetización en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Capítulo 2. La educación del adulto mayor en México

2.1 Antecedentes

Se inicia por definir a qué persona se le considera adulto mayor. Cuando se habla de adulto mayor, me viene a la mente una imagen de vejez y es que con el crecimiento humano aparece una decadencia en la integridad física y psicológica de las personas. La Organización de las Naciones Unidas considera que, según la cronología, un adulto mayor es aquella persona que ha cumplido 60 años de edad (ONU, 2019).

Por su parte, Rocío Fernández Ballesteros define a la vejez como la última etapa de la vida, en la que se va perdiendo eficiencia biológica progresivamente, pero además esta etapa está regulada con base en la edad laboral, pues con ella comienza la jubilación. (Ballesteros, 2000)

Empero, ser adulto mayor no implica volverse dependiente de los más jóvenes y dejar de fijarse metas. Por el contrario, Carbajo (Carbajo, 2009), en su artículo titulado “Mitos y estereotipos sobre la vejez” hace alusión a un enfoque optimista en el que supone que la persona mayor queda liberada de pasiones e impulsos juveniles irracionales, alcanzando plena libertad, sosiego en el ocio y paz, y la experiencia acumulada por los años aportan a la persona mayor suma discreción, prudencia y juicio. A esta etapa de la vida la denomina “*Edad de Oro*”. En ella los adultos se vuelven dueños de su propio tiempo y son capaces de realizar todas aquellas actividades que antes no pudieron porque tenían que hacerse cargo de su familia.

Es la edad en la que los anhelos se pueden alcanzar y para muchos de ellos entrar al ámbito educativo les devuelve la esperanza de saberse mejores individuos. Sin embargo, en el otro extremo hay una realidad que dista mucho del ideal antes planteado. De Miguel (2001), reseña que un mito frecuente que cobra vida es que muchas personas, al llegar a la tercera edad, se vuelven dependientes de sus familiares, ya sea por enfermedad, porque los consideran seres frágiles, por falta de recursos económicos, porque se hacen cargo de algún otro familiar, por miedo a estar solos, e incluso, por sobreprotección de los mismos familiares, o simplemente no vislumbran este ideal porque tienen que seguir laborando o están solos o aislados.

Ahora bien, cuando además estos adultos mayores viven en condición de analfabetismo esto representa un grave impacto en su autoestima, pues creen que son tontos e ignorantes, y

si tienen que realizar algún trámite relacionado con las prestaciones de su edad; por ejemplo, tienen que recurrir a la ayuda de alguien más.

En el fondo están conscientes de la necesidad de salir de esta condición; sin embargo, en mi experiencia, cuando se les invita a integrarse a los programas compensatorios se refieren a ellos como incapaces de poder retomar sus estudios porque ya son demasiado viejos para hacerlo o siquiera intentarlo. Muchos de ellos argumentan lo anterior con la frase *“ya para qué, si ya me voy a morir”*. De este modo, gran parte de estas personas no conciben a la educación como un derecho legítimo que pueden ejercer de manera gratuita y sin importar la edad en la que decidan hacerlo.

- **La educación es un derecho**

La educación es un derecho fundamental que se lleva a cabo por medio de un proceso cultural que, al igual que otros factores culturales, se transmiten de generación en generación; así, la educación que recibe un niño, por lo general, refleja el nivel educativo de los padres y gran parte de la población en condición de analfabetismo no tiene sus orígenes en la ciudad, sino que son, mayormente, migrantes de provincia que llegaron a la ciudad desde pequeños con sus padres en busca de mejores condiciones laborales y mejorar su calidad de vida. Según datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Migración en Áreas Urbanas de 1986 a 1987, destacan que las entidades que mandaron más migrantes a la Ciudad de México fueron el Estado de México, Puebla, Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo. (CONAPO, 1987)

Delval (2008), sostiene que la educación es una de las más importantes instituciones sociales, la que hace que un animal se convierta en lo que entendemos por ser humano, considerando al hombre como un ser plástico que por sus disposiciones naturales puede ser moldeado en diferentes sentidos, viendo como ventaja que tiene que aprender todo ya que nace sabiendo nada, porque adquiere inmensas oportunidades de aprender y construir una cultura que es la que hace al hombre ser hombre. Así, la educación es un proceso social muy amplio y complejo que resulta de distintas fuerzas sociales como los padres, los profesores, los medios de comunicación, las instituciones, el Estado, las organizaciones religiosas, la sociedad en su totalidad, y por ello no siempre tiene el mismo sentido y dirección, pues resulta de la interacción de estas distintas influencias.

- **El adulto mayor**

Al llegar a la edad adulta no se deja de aprender, sino que el aprendizaje puede ser menos efectivo debido a factores que influyen en el deterioro de la cognición humana. Además de los cambios que producen pérdida de memoria y de otros que generan deterioro intelectual, la presunción más frecuente que se tiene es que la edad trae consigo una baja en la plasticidad de los tejidos, lo cual ocasiona una disminución en la capacidad de formar asociaciones mentales. (Bobenrieth, 1976).

Sin embargo, si bien el organismo humano, tras un periodo de crecimiento, va perdiendo eficiencia biológica, la vejez no necesariamente implica deterioro intelectual, enfermedad física o incapacidad, pues tan sólo un 7% de la población mayor de 65 años está afectada por alguna patología demencial, dos tercios de personas mayores gozan de buena salud, y 1 de cada 10 es un adulto mayor dependiente de otras personas. Esto se debe a que no todas las personas envejecen al mismo ritmo. Esta condición es denominada *edad funcional* haciendo referencia a un envejecimiento satisfactorio. (Ballesteros, 2000)

En cuanto al funcionamiento cognitivo, Calero (2000), en su aportación al libro antes mencionado, menciona que la percepción y la atención se ven mermados con la edad, pues la agudeza auditiva comienza a disminuir a partir de los 30 años, afectando a la pérdida de tonos, lo que dificulta la percepción de consonantes y/o advertencias, a la diferenciación de ruidos de fondo y a la velocidad de procesamiento.

La atención también disminuye con la edad, pero ésta depende de la complejidad de la tarea, así como de la práctica y la experiencia que posean los sujetos en el tipo de tareas experimentales utilizadas.

Sin embargo, esto no significa que las personas se vuelvan incapaces de realizar alguna tarea, sino que sólo se ve afectado el tiempo de ejecución de ésta y el grado de atención mantenida. Quiere decir que si el tema no le resulta relevante o familiar, la atención brindada será menor.

En cuanto a la memoria, Calero hace cuatro distinciones: *memoria sensorial* (un almacén específico que conserva por un breve tiempo los estímulos que llegan a nuestro cerebro); *memoria a corto plazo* (un almacén de capacidad limitada); *memoria a largo plazo* (un almacén general de información), que a su vez se divide en *episódica* (almacena hechos concretos), *semántica* (se refiere al conocimiento sobre el mundo, organizado y acumulado, muy

relacionado con el lenguaje), y *procedimental* (relacionada con la destreza y habilidades bien aprendidas); y la *memoria de trabajo* (relacionada con la capacidad de efectuar bien aquellas tareas que requieren ir reteniendo cierta información mientras efectuamos otra tarea de procesamiento).

Es en esta última, la *memoria de trabajo*, en donde se encuentra la clave del funcionamiento del adulto mayor en el desarrollo de actividades, pues consiste en un sistema de capacidad limitada, pero fundamental, dada la cantidad de tareas que implica ejecutar un proceso, tales como atención, selección y manipulación de determinados estímulos.

La ejecución de las personas adultas mayores disminuye conforme aumenta la complejidad de la tarea y esto se debe a que con la edad hay una reducción de los recursos de procesamiento, pues necesitan más tiempo para concluir la tarea y recuerdan menor número de palabras. Pero que los ancianos presenten un déficit en sus recuerdos se debe, en gran parte, a que poseen estrategias de aprendizaje menos eficientes o las utilizan de un modo menos óptimo, por ello aumenta la dificultad en la organización y utilización de materiales.

Así pues, no se puede hablar de un declive significativo en el funcionamiento cognitivo si no es a partir de los 80 años aproximadamente, pero éste puede afectar sólo algunas habilidades, dejando intactas otras. En cuanto a la *memoria de trabajo* ésta presenta un declive a partir de los 70 años, más no quiere decir que el adulto mayor sea incapaz de ejecutar una tarea compleja, sino que requiere de mayor tiempo y motivación para llevarla a cabo. (Calero, 2000)

Cuando hablamos de educación de adultos mayores, es importante que la edad biológica no se convierta en un determinante del fracaso escolar, ni debe verse como un obstáculo para enfrentar un cambio en sus vidas, ya que vivir en condición de analfabetismo puede ser causa, incluso, de prácticas discriminatorias, por ejemplo, al negarles un empleo por ser adulto mayor y, además, por no saber leer y escribir. De esta forma se segrega y discrimina a esta población.

Por todo lo anterior, es necesario que el educador de adultos centre el proceso educativo en las necesidades específicas del adulto mayor. Para ello, el facilitador debe tener los conocimientos andragógicos³ y gerontológicos necesarios para lograr hacer de este proceso de aprendizaje algo significativo en la vida del educando.

³ El término Andragogía fue introducido por Malcom Knowles en USA en 1984. De acuerdo al autor, se refiere “al arte de enseñar a los adultos a aprender”. (H., 2006)

- **Analfabetismo**

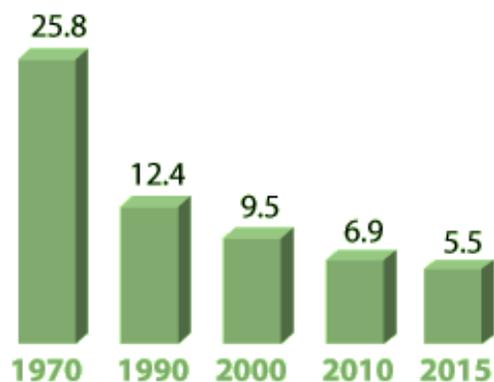
Si entendemos que la educación es parte de la base del desarrollo social, no sólo tendría que educarse al adulto, también habrá que brindarle las herramientas para que el educando le encuentre la intención a dicha educación y pueda ser capaz de generar un cambio interno, en primera instancia y, a través de la interacción, generar también cambios en el medio, pero además que pueda discernir entre lo bien intencionado y lo deliberado. (De Agüero, 2000)

Según Martínez de Morentin (2006), en su participación con la UNESCO, el objetivo de la educación, sea con niños, jóvenes, adultos y mayores es de orden humanista y es la formación de un espíritu capaz de juzgar con libertad. Así, toda formación humanista ha de favorecer la aparición para juzgar valores pluralistas e ideologías contradictorias. En este sentido, define la educación de adultos como *“el goce efectivo del derecho a la educación a todos aquellos cuya formación, por razones diferentes, ha sido descuidada, incompleta o contrariada”*.

Podemos considerar diversos factores que influyen en la generación del analfabetismo, entre ellos se sitúa la pobreza, la familia, la ubicación geográfica, la falta de escuelas, el rol de género que ha destinado a la mujer a los cuidados del hogar obstruyendo su desarrollo educativo, mientras que el hombre ha visto obstaculizada su educación formal por la necesidad de ser quien provee y deba trabajar para aportar al ingreso familiar aun desde muy joven.

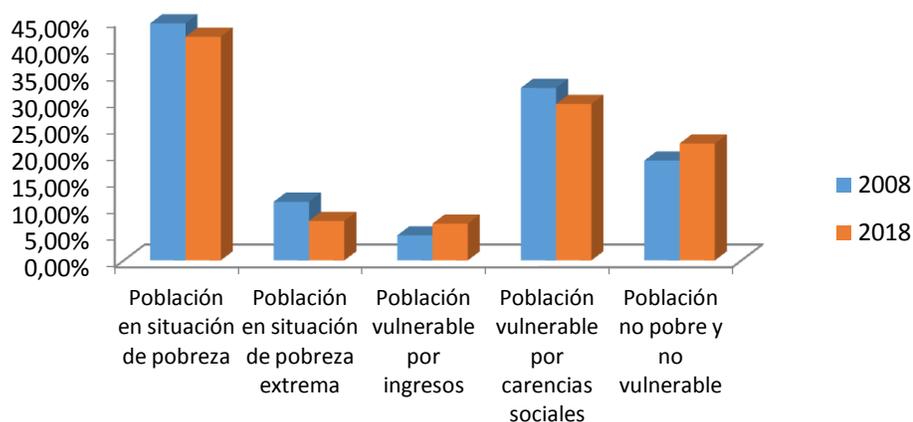
El analfabetismo representa una barrera al avance del desarrollo social. En México existen datos variables respecto a esta condición. Por su parte la UNESCO (2015) sostiene que 5,055,690 personas, mayores de 15 años, se encuentran en condición de analfabetismo. Según cifras del INEA al 2016 el 4.7% de la población mexicana es analfabeta. Por su parte el conteo del INEGI (2015), arrojó que 4,749,057 personas mexicanas mayores de 15 años no saben leer ni escribir o no son capaces de escribir su nombre y un recado, lo que equivale al 5.5% de la población mexicana. De esta última cifra, un millón 754 mil 182 personas son residentes de la Ciudad de México.

Porcentaje de la población mexicana de 15 años y más en condición de analfabetismo (1970, 1990, 2000, 2010 y 2015)



FUENTE: INEGI. Censo General de Población 1970.
 INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
 INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
 INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Medición de la pobreza en México 2008-2018



CONEVAL. Medición de la pobreza en México (2018).

Cuando se habla de brecha educativa nos referimos a la distancia que existe entre las cifras de las personas que asisten o asistieron a la escuela y aquellas que no lo hicieron. Uno de los propósitos educativos que reluce en todos los países es disminuir la tasa de analfabetismo; sin embargo, esto nos lleva a plantearnos las siguientes cuestiones. ¿Cómo se concibe el analfabetismo?, ¿Cómo puedo saber si una persona es analfabeta?, ¿Los tomadores de decisiones, los adultos en condición de analfabetismo, los investigadores y los facilitadores comparten los mismos conceptos y marcos de referencia?

Considerar que no saber leer y escribir una frase simple es insuficiente para determinar si una persona está o no en condición de analfabetismo. En los países en vías de desarrollo, la información estadística acerca del analfabetismo se ve limitada a la práctica consensual en la cual no se puede realizar una prueba de que ello sea cierto o no, así, la cuantificación resulta subestimada, ya que por un lado se encuentran las personas encuestadas que no dicen la verdad sobre su condición educativa, y por otro, aquellas a las que no les llegan dichas encuestas porque viven en zonas marginadas y segregadas. (UNESCO, 2015)

En 1958, la UNESCO propuso a los Estados Miembros una *Recomendación sobre la normalización internacional de las estadísticas relativas a la educación*, en la que se definía al analfabeto como “la persona que no es capaz de leer, escribir y comprender una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana”. Esta definición es adoptada en un informe de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas en el cual se precisa que analfabeto es también aquella persona que solamente sabe escribir y leer cifras y su nombre, así como a quien sabe leer pero no escribir, y a quien sólo puede leer y escribir una expresión ritual aprendida de memoria, como lo es su nombre propio. En 1978, la UNESCO aprobó la *Recomendación revisada sobre la normalización internacional de las estadísticas relativas a la educación*, que precisa esta definición: “Es *analfabeto funcional* la persona que no puede emprender aquellas actividades en que la alfabetización es necesaria para la actuación eficaz en su grupo y comunidad y que le permitan asimismo seguir valiéndose de la lectura, la escritura y la aritmética al servicio de su propio desarrollo y del desarrollo de la comunidad”. (Lestage, 1982)

De este modo, la educación es en realidad el reflejo de un contexto determinado. Un alto nivel de analfabetismo en un país refleja el deficiente desarrollo social del mismo. Pero no debe de haber una concepción limitada del analfabetismo, pues una persona encuestada tal vez puede escribir un recado y su nombre que ha memorizado y ser considerado como persona alfabetizada. Por el contrario, las personas deben ser capaces, no sólo de saber y escribir, sino de crear un pensamiento lógico y analítico de lo que se lee y escribe, y así darle funcionalidad en su contexto de vida diaria.

Para ello, el diagnóstico que se utiliza para determinar si una persona se encuentra en condición de analfabetismo o no, debe considerar ejercicios de comprensión lectora y escritora, mismos que deben estar relacionados con elementos de la vida cotidiana como la salud, las compras y la familia.

La alfabetización debe aparecer no como un derecho, sino en primera instancia como un “regalo” de “los que saben” a “los que no saben”, pero finalmente serán ellos mismos quienes al ser dueños de su propia palabra sean conscientes de sus derechos. (Freire, 2011)

Alfabetizar a una persona no es sólo enseñarle palabras y su repetición, sino brindarle los medios necesarios para la creación de una concientización que le permita detectar qué papel desempeña en la sociedad y sea capaz de intervenir en las acciones de mejora individual y, consecuentemente, colectiva. (Freire, 2016)

La educación debe ser vista como un acto humanista, no como un acto político que únicamente se plasma en promesas de campaña. Su fin debe descansar en un bienestar para quien la recibe, ya que permite que el individuo se emancipe, en primera instancia, del miedo a la libertad misma. Pero además, como lo sostiene Freire, le permite liberarse de la opresión de las clases dominantes, de injusticias y prácticas discriminatorias. (Freire, 2005)

Al alfabetizar a una persona, también se le otorga poder sobre su propia conciencia para que pueda reconocer el lugar que ocupa en la sociedad, logre discernir entre lo positivo y negativo de este camino y elija libremente si desea seguir estático o si desea aprender y trascender. La educación por medio de la palabra y el diálogo permite la integración del educando, primero en el aula, después en la sociedad, así, reconocerá las problemáticas pero también cobrará conciencia de sus obligaciones y derechos dentro de la misma.

Basada en la educación para la libertad propuesta por Freire, esta concientización se vuelve un fin necesario de la educación para la humanización que fomente la dignidad de las personas, el respeto hacia la otredad, la convivencia pacífica, la liberación ante las clases opresoras y el desarrollo social. Por tal motivo es indispensable que un país con alto índice de analfabetismo y de pobreza considere dentro de los objetivos educativos este factor a desarrollar.

Por su parte, Kalman (2002), sostiene que leer y escribir son dos herramientas que nos conectan con otros y con el mundo mismo. Es a través de estas dos actividades como participamos en el mundo social, ya que son acciones comunicativas que nos vinculan continuamente con otros seres humanos. Así, la lectura y la escritura ocurren en situaciones ligadas al mundo, justo porque su sentido se sitúa a partir de nuestra conexión con él.

Pero cuando se utiliza un método alfabetizador que liga al mundo por medio de palabras, como el propuesto por Paulo Freire, éstas deben servir como base para que las personas

analfabetas aprendan a leer y a escribir al relacionarlas con su propio contexto. Sin embargo, dichas palabras suelen ser previamente establecidas por los programas de alfabetización, así se atiende únicamente el conocimiento gramatical formal, más no la *competencia comunicativa*. Lomas (2015), define a esta competencia como *saber hacer cosas con palabras* y no sólo la adquisición, casi siempre efímera, de un aprendizaje sobre cosas y palabras aisladas en donde el educando lee y escribe lo que el educador le pide, más no lo que él quiere decir.

De este modo, la prescripción obstaculiza que el educando encuentre un significado y pueda realizar la contextualización de las palabras. Esto influye en que los adultos, al sentirse alejados de su experiencia comunicativa, encuentren más dificultades para aprender a leer y a escribir y dé lugar a la reprobación, repetición e incluso a la deserción escolar.

Desde la perspectiva planteada por Kalman (2002), la alfabetización debe dejar de ser vista como la simple iniciación a las letras. Por el contrario, alfabetizar es apropiarse de las prácticas comunicativas mediadas por la lectura y la escritura, pero siempre dentro del contexto específico. Entendiendo a este contexto, como la situación social del uso, los eventos comunicativos en los cuales se lee, se escribe y se habla con otros. Aprender a leer y a escribir, son dos procesos que se desarrollan de manera simultánea sobre dos historias: la primera, la social que se configura a través de lo cultural; y la segunda, la individual, que se refiere a la inmersión del mismo ser dentro de la geografía comunicativa.

En este sentido, podemos decir que la alfabetización es cultura escrita, pues parte del contexto del educando que aprende a hablar su propio mundo, impregnado de todas estas representaciones culturales que ha adquirido a lo largo de la vida.

Sin embargo, existen diversos factores, además del nivel educativo de los padres, que han originado que aún en el Siglo XXI, y a pesar de la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* aprobada en 1990 en Jomtien, Tailandia, no se haya podido disminuir significativamente la cifra de analfabetismo en el país. Algunos de estos causantes pueden radicar en:

a) La economía: al ser la población más pobre la que se encuentra en mayor riesgo de deserción y abandono escolar por la falta de recursos económicos y la necesidad de aportar al ingreso familiar.

b) La violencia de género: las mujeres son la población con mayor condición de analfabetismo, ya que según datos recopilados por el INEGI en el 2015, arrojaron que 6 de cada 100 mujeres no saben leer ni escribir, mientras que 4 de cada 100 hombres se

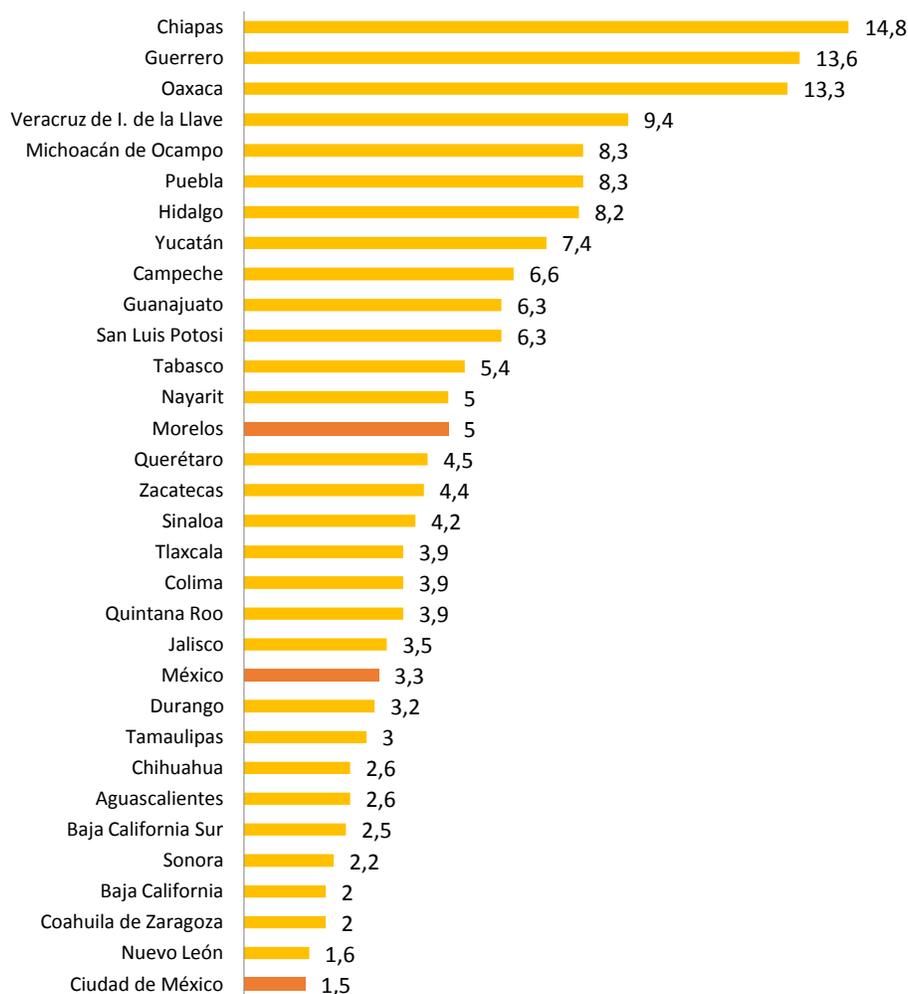
encuentran en la misma condición. Y este hecho es producto de una reproducción cultural de un sistema patriarcal que no se ha podido erradicar con el paso del tiempo.

c) La reproducción precoz: una deficiente o nula educación sexual pone a los jóvenes y niños en riesgo de reproducirse a temprana edad por la falta de información y orientación sexual. Como resultado, los jóvenes deben dejar sus estudios para entrar al campo laboral y poder cubrir las necesidades propias, de sus hijos y/o conyugue. En México el INEGI recabó datos sobre natalidad y el total de nacimientos registrados fue de 2,162,535, de los cuales el 17.5 %, es decir, 378,443 nacimientos corresponden a madres adolescentes menores de 20 años. (INEGI, 2018)

d) La falta de motivación: ésta va ligada al nivel educativo de los padres, quienes a mayor nivel educativo, mayor interés tendrán porque sus hijos logren lo mismo o más nivel de estudios académicos que ellos, así los motivarán a que sigan avanzando. Por el contrario, cuando el nivel educativo de los padres es muy bajo, sus expectativas hacia sus hijos son igualmente bajas y la motivación no es evidente e incluso pueden llegar a considerar el estudio como una pérdida de tiempo.

e) El contexto geográfico: se considera a las comunidades más segregadas, vulnerables y pobres como las más desatendidas, la falta de escuelas en estos lugares permea considerablemente en el alto porcentaje de analfabetismo de un país. En México, un claro ejemplo de ello es el estado de Chiapas, el cuál contrariamente tiene la más grande riqueza natural de la nación, pero también a la población más pobre y con menos escuelas, lo cual deriva en que es el número uno en analfabetismo en el país.

Índice de analfabetismo en México



FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015⁴

Si bien, la realidad es que el sistema educativo nacional ha fracasado en materia de equidad al no brindar las mismas oportunidades a todos los ciudadanos, es necesario liberarse de estas representaciones sociales deterministas que ligan a la pobreza con el bajo o nulo nivel educativo, además de garantizar el derecho a una educación de calidad. Para lograrlo es fundamental que la persona en condición de analfabetismo tenga la disposición para llevar a cabo estos cambios, ya que gran parte de estas personas se limitan por miedo, vergüenza,

⁴ Según cifras del CONEVAL (2016), Chiapas se ubica en el primer lugar de pobreza en el país con el 77.1 % de su población en esta condición económica, seguido por Oaxaca con 70.4% y Guerrero con 64.4%. Estos datos confirman que el nivel educativo de una entidad está ligado a la situación económica de su población.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza_2008-2016/medicion-pobreza-entidades-federativas-2016.JPG

costumbre a esa forma de vida, o simplemente porque creen que no necesitan saber leer, escribir y realizar operaciones matemáticas básicas y de éste siguen siendo parte de las cifras de analfabetismo.

Derivado de las estadísticas obtenidas en los censos poblacionales, en una aparente preocupación por este rezago educativo, y con base en las políticas educativas internacionales y nacionales, las instituciones de educación crean programas por medio de los cuales pretenden que todas las personas cumplan con un determinado cúmulo de conocimientos, como saber leer, escribir y resolver operaciones matemáticas básicas, mismos que les permitan insertarse en una sociedad dinámica que cambia día a día, inmersa en la globalización y cuyos cambios no se detienen.

Sin embargo, para cumplir con una educación de tipo humanista y liberadora, estos conocimientos deben estar relacionados con la cultura cívica que fomente los valores necesarios.

En relación a este cúmulo de conocimientos, el informe *“Los cuatro pilares de la educación”*, sostiene que para que una persona pueda desenvolverse con plenitud en la sociedad debe tener cuatro saberes:

a) *Aprender a conocer: consiste en aprender a comprender el mundo que le rodea, para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás.*

b) *Aprender a hacer: es llevar a la práctica lo que se conoce. Sin embargo, estos conocimientos deben evolucionar de acuerdo al progreso de la industria.*

c) *Aprender a vivir juntos: se vuelve viable cuando se establecen situaciones de igualdad y se construyen proyectos e intereses comunes de la colectividad. Su fin es dar lugar a la cooperación e incluso a la amistad. Para ello es necesario reconocer la otredad y en ese reconocimiento del otro, reconocerse a sí mismo dentro de una diversidad que tiene las mismas oportunidades.*

d) *Aprender a ser: está asociado con la humanización de los individuos, ya que el avance tecnológico ha desprendido a las personas de su parte humana. Este desarrollo es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre a las relaciones con los demás. (Delors, 1994)*

Además de estos saberes necesarios, para el desarrollo del país es fundamental lograr una cohesión social por medio de la inclusión, que a la par invite a estas personas a tener mayor

participación en la economía y en la producción, de ahí que se considere a la educación como un aspecto fundamental para el fortalecimiento económico de los países.

Sin embargo, el rezago educativo en nuestro país se deriva de un alto índice de pobreza social. Este rezago educativo se refiere básicamente a las personas que al cumplir los 14 años de edad, y por diversas razones éticas, políticas, jurídicas, sociales, culturales, económicas, de abandono y de exclusión del sistema educacional, no han concluido satisfactoriamente la educación de nivel básico. (Muñoz I. C., 2009)

En el artículo sobre *educación y desigualdad social* de la Revista Mexicana de Investigación Educativa, se sostiene que el principal problema del sistema educativo es la desigualdad, ya que los grupos de bajo nivel socioeconómico no consideran tener posibilidades de enviar a sus hijos a la escuela, teniendo un menor valor del bien educativo a diferencia de los estratos con mayores ingresos que contemplan más esta posibilidad. (Muñoz, Bracho, Ibarrola, Rodríguez, & Schmelkes, 1998).

De acuerdo con las investigaciones de María de Ibarrola, para el mismo artículo antes mencionado, los resultados concluyen que en México existe una desigual distribución de oportunidades para cubrir la escolaridad obligatoria y gratuita que se correlacionan con las desigualdades sociales y económicas. Esto se debe a que los grupos sociales con condiciones de vida más desfavorables reciben escasas oportunidades de escolaridad, reflejadas en el número de escuelas, maestros, acceso a libros de texto, gasto promedio por alumno, oportunidades de educación continua. Además, existen otros factores que acentúan estas desigualdades y van relacionadas con mecanismos internos de los procesos escolares como los resultados de aprendizaje, la reprobación, la eficiencia terminal y la motivación para continuar sus estudios. (Muñoz, Bracho, Ibarrola, Rodríguez, & Schmelkes, 1998)

Esta brecha de múltiples desigualdades representa un tipo de violencia ejercida por las clases opresoras sobre las clases más vulnerables.

Estas desigualdades corresponden a lo que Bourdieu (2001) denomina *violencia simbólica*. Esta teoría se refiere a la violencia a través de la imposición de significaciones disimulando las relaciones de fuerza, es decir, que la acción pedagógica se impone por medio de una arbitrariedad de inculcación, ya sea por reproducción cultural a través de la educación familiar o por educación institucionalizada. Dicha fuerza simbólica se define por su peso en la estructura de las relaciones de fuerza y de las relaciones simbólicas y para ello es necesario que exista una clase dominante (la institución) y una clase dominada (los alumnos). De este modo, las

clases dominantes imponen arbitrariamente sus intereses objetivos; pero, además, esta imposición es legitimada por la misma sociedad al reconocer su autoridad.

Entonces, si las personas en condición de analfabetismo provienen de una educación familiar en la que acudir a la escuela no es una actividad primordial, es muy probable que reproduzcan esta imposición cultural. Pero por otro lado, también puede ser que acudan y no encajen dentro de un sistema que impone contenidos que no resultan atractivos para el estudiante. Además de que el alumno no cuente con los recursos necesarios para llevar a cabo su práctica académica y todos estos aspectos influyan en el abandono escolar.

Ahora bien, si el Estado está obligado a proveer de educación básica y de calidad a todos los ciudadanos, sin exclusión alguna, y el fin de la educación es crear ciudadanos autónomos y racionales que tengan libertad de decidir a través de la reflexión, la cuestión a resolver es ¿qué cambios se deben adoptar dentro de los programas compensatorios para disminuir estas desigualdades sociales que han violentado los derechos de las personas que se encuentran en rezago educativo?

En conclusión, por un lado, es importante cambiar la visión del analfabeta que se limita a la persona que no sabe leer y/o es capaz de escribir su nombre y un recado. Debemos, también, considerar la comprensión de la relación entre lo que se lee y se escribe con el mundo que lo rodea. Por otra parte, debemos romper el paradigma de que el adulto mayor se encuentra en una edad incapaz de aprender, pues sólo necesita más tiempo para analizar, comprender y realizar las actividades necesarias en este proceso de aprendizaje.

2.2 Leyes y acuerdos internacionales en materia de educación para adultos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en 1948, establece que:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Así mismo, y en este sentido de igualdad, en el Artículo 26 de la misma Declaración se manifiesta, además, que:

“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria.... La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.....”

Latapí, considera que la educación es un derecho humano fundamental y, además, un derecho “bisagra”, que permite abrir la puerta al cumplimiento de otros derechos. Este derecho, ahora se tiene claro, es de todos, no sólo de los niños. (Latapí, 2009)

Pero la educación no es un derecho meramente local, sino que tiene un sentido de universalidad, pues se refiere a todas las personas y no sólo a unas cuantas.

Existen leyes y acuerdos firmados por distintas naciones que buscan que la educación sea un derecho y que el Estado de cada país garantice que cada ciudadano tenga acceso al mismo.

Las leyes y acuerdos internacionales más significativos en este sentido son los siguientes:

- La Declaración Mundial sobre Educación para Todos, fue firmada en Jomtien, Tailandia, en 1990 por 150 países pertenecientes a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), México entre ellos. Ésta se refrendó diez años más tarde en Dakar. Ahí se propone reducir 50% los niveles mundiales de analfabetismo y mejorar el acceso a la educación básica de los adultos que carecen de ella para el año 2015. (UNESCO, 2000)
- Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Ratificado por México en 1981, refrenda en su artículo 13 este derecho e incluye explícitamente la obligación de fomentar e intensificar, “en la medida de lo posible”, la educación a todas aquellas personas que no cursaron o terminaron la educación primaria.
- Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en Materia de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Conocido como el Protocolo de San Salvador, propuesto por la OEA en 1988 y que entra en vigor en 1999 (OEA, 1996). Firmado por México en 1996.
- La V Conferencia Mundial de Educación de Adultos (CONFINTEA V), celebrada en Hamburgo en 1997, establece que la educación ocurre a lo largo de la vida. Se habla

de un paradigma porque rompe con la visión anterior en la que había un tiempo y un lugar para aprender. Ahora se entiende que aprendemos de la cuna a la tumba y en cualquier lugar. Las neurociencias han establecido que el aprendizaje, que se observa en el cerebro, tanto por su crecimiento físico en ciertos lugares, como por las sinapsis o conexiones neuronales que se establecen entre diferentes partes del cerebro, ocurre en todo momento de la vida. (UNESCO, 1997)

Sin embargo, la realidad en cuanto al envejecimiento humano es que existen aspectos que obstaculizan el proceso de aprendizaje y merman los tiempos que establecen los programas de alfabetización, en los que se supone que una persona en condición de analfabetismo debe aprender a leer y a escribir en un periodo de 3 a 6 meses.

➤ La Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en el 2012. En el caso de América Latina, esta concepción amplía de manera considerable su demanda potencial, pues ahora la educación no es sólo para quienes no fueron a la escuela o no la terminaron, sino para todos los jóvenes y adultos que tienen derecho a la educación, los mayores de 15 años que no han concluido la educación básica y los mayores de 11 años que requieren de reinserción escolar. El foco de la actividad educativa está en el aprendizaje, no en la enseñanza. (SITEAL, 2018)

➤ La Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria a CONFINTEA VI. Llevada a cabo en México a fines de 2009. En dicha reunión participaron gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, que como bien sabemos tienen un papel de enorme importancia en el campo de la EPJA. Las recomendaciones aceptadas por gobiernos y ONG en esta reunión para ser llevadas a la VI Conferencia Mundial fueron las siguientes:

- La necesidad de que los gobiernos nacionales y locales se comprometan a crear y reforzar una oferta de aprendizaje de calidad a lo largo de toda la vida, que tenga en cuenta la diversidad cultural, lingüística, racial, étnica y de género. Es decir, un modelo educativo heterogéneo.
- La integración de la educación de jóvenes y adultos en los sistemas públicos de enseñanza, no sólo dentro de los programas compensatorios, sino dentro del sistema de educación formal.

Para ello es necesaria la profesionalización de los facilitadores, así como la creación de espacios educativos que ofrezcan esta modalidad.

- La creación de estructuras de gestión del conocimiento y sistemas para la evaluación y supervisión de la calidad.

Teniendo en cuenta que, a través de la evaluación se pueden tomar decisiones que contribuyan a la mejora de la calidad educativa ofrecida.

- La aplicación de la formación previa y permanente de los facilitadores que enseñan a jóvenes y adultos, con el fin de aumentar la calidad de los procesos educativos y garantizar la mejora de las condiciones laborales y profesionales de los maestros y el personal escolar.
- Una línea presupuestaria que incluya al menos 6% del PNB del sector público, además de recursos intersectoriales.
- La elaboración de políticas de apoyo a una educación integradora o inclusiva de calidad; es decir, la educación para jóvenes y adultos hasta hoy excluidos del sistema educativo formal, que comprenda la igualdad entre hombres y mujeres y que tenga en cuenta las características específicas (lengua, cultura, discapacidades, entre otras) de diversos grupos en particular; por ejemplo, la diversidad de los pueblos indígenas, incluidos los materiales en lengua materna, las poblaciones de origen africano, los inmigrantes, la población rural, los reclusos y las personas con necesidades específicas de aprendizaje.
- La promoción de la participación de alumnos, docentes, sociedad, y familia. Dado que la educación de adultos no es un proceso aislado, pues depende, incluso, de la participación social, así como del apoyo familiar de los educandos para lograr sus metas académicas, pues la educación no es un acto aislado, sino que el estudiante aprende en interacción con otros.
- Se propone que la UNESCO asuma una función medular y pertinente en la tarea de garantizar el derecho a la educación y que coordine los objetivos fijados en las diversas conferencias internacionales y supervise su cumplimiento.

Así, cada Estado se ve obligado a crear sus propias leyes y estructuras de servicio “locales” con base en lo establecido en las leyes Internacionales.

2.3 Las campañas de alfabetización en México

México no es un país indiferente ante el rezago educativo y lo ha combatido en contextos distintos. Tras la colonización los españoles lograron alfabetizar a los indígenas para poder enseñarles la religión católica. La concepción que se tuvo acerca del indígena como un ser bárbaro, ignorante y desentendido obligó a establecer una *educación popular* que fomentara el desarrollo en un país golpeado por la opresión de los colonizadores. La educación era principalmente sostenida por la Iglesia; sin embargo, después de la lucha de Independencia de 1810, en el año de 1855 Benito Juárez promulgó las *Leyes de Reforma* a través de las cuales se nacionalizó la educación y se separó a la iglesia de los asuntos institucionales del Estado, entre ellos la educación pública.

En diciembre de 1867 entra en vigor la *Ley Orgánica de Instrucción Pública* para construir escuelas de educación básica para niños, jóvenes y adultos así como para declarar edificios que antes pertenecían al clero como edificios que se utilizarían como escuelas. (SEP, 1867)

Durante el porfiriato no se dejó de lado la educación, pues se siguieron construyendo escuelas y adoptando modelos educativos del extranjero; sin embargo, las principales campañas de alfabetización tienen orígenes postrevolucionarios, ya que según datos del INEGI (2015), en 1920 7 de cada 10 mexicanos se encontraban en condición de analfabetismo, lo que representa el 70% de la población.

2.3.1 Los grandes momentos de la alfabetización postrevolucionaria

➤ La Campaña Nacional de alfabetización de José Vasconcelos: Cruzada posrevolucionaria contra el analfabetismo, lanzada el 20 de Junio de 1920 por José Vasconcelos como el primer Secretario de Educación (1921-1924), y fundador de la SEP en 1921, durante el gobierno del presidente de la república Álvaro Obregón. Estaba dirigida al 85% de la población mexicana analfabeta. Surge de la creación del Sistema Nacional de Educación Popular. Su principal objetivo era abatir el rezago educativo. Nacen las casas del pueblo, que después se convertirán en la mundialmente reconocida Escuela Rural Mexicana, y las Misiones Culturales que las apoyan. Vasconcelos se preocupó, además, por ofrecer a los adultos materiales de lectura que fortaleciera la alfabetización y para ello editó entre 1921 y 1924, en grandes números y a precios accesibles, una colección de clásicos de la literatura tales como *Fausto* de

Goethe, *Diálogos de Platón*, *Tragedias de Eurípides*, *Tragedia de Esquilo*, *Vidas paralelas de Plutarco*, *La Divina Comedia de Dante*, *Las Eneadas de Plotino*, *La nueva luna*, *Nacionalismo...* de R. Tagore, *Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España...* de Agustín Rivera, *Ilíada de Homero*, *Odisea de Homero*, *Cuentos escogidos de Tolstoi* y *Evangelios*. Con una visión de un México culturalmente homogéneo y con una política de incorporación de los indígenas a la vida nacional se comenzó con su castellanización como política nacional de identidad. La atención educativa es a toda la población y, por primera vez, ésta llega a las zonas rurales, algunas de ellas lejanas y de difícil acceso. Sin embargo, y a pesar de todos estos esfuerzos, llegamos a 1930 con 61.5% de la población en el analfabetismo. (Lira, 2014)

➤ La Campaña de alfabetización de Lázaro Cárdenas (1934-1940): En este periodo se enfoca los esfuerzos en la educación de las clases más desfavorecidas entre las que destacan los obreros y los campesinos, con un énfasis claramente técnico y político, en el sentido de prepara a estas personas para ejercer un oficio y a través de estos servicios ganar simpatizantes que apoyaran a este gobierno.

Tiene dos momentos para combatir y atender la alfabetización. El primer momento, considera la educación de adultos un instrumento para la colectivización de la producción y enfoca la educación para formar oficios que colaboren al trabajo y desarrollo industrial. En el segundo momento, lanza una gran campaña de alfabetización que provocó una gran movilización y difusión en prensa, pero ésta tuvo poco éxito.

El logro principal de este periodo es la primera reforma al artículo 3º en 1934, en el que decreta que la educación impartida por el Estado será socialista y laica, y se unifican las normas que rigen cualquier tipo y grado de educación impartida a obreros o campesinos.

➤ La campaña de alfabetización de Jaime Torres Bodet (durante dos periodos distintos, 1943-1946, 1958-1964): Fue una estrategia de cruzada contra el analfabetismo que inicia durante el gobierno del presidente de la república Manuel Ávila Camacho (1940-1946), en el que Jaime Torres Bodet funge como Secretario de Educación. En esta época la mitad del país se encontraba en condición de analfabetismo. (INEGI, 2015)

Durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), Bodet atraviesa su segundo periodo como Secretario de Educación y lanza una campaña de alfabetización, misma que le lleva a detectar que alfabetizar a los adultos no es una solución, sino que hay que alfabetizar a los niños para que cuando estos crezcan no contribuyan a elevar las cifras de analfabetismo. Para ello elabora el Plan de Once Años de educación para extender la educación primaria para niños, con lo que empieza el gran crecimiento de este nivel educativo, responsable, sin duda, de la reducción acelerada del analfabetismo desde entonces, aunque, paradójicamente, también contribuyó al rezago educativo pues la educación de adultos perdió importancia ante la prioridad de construir escuelas para la educación básica mediante el Programa Federal de Construcciones Escolares, así los esfuerzos educativos descansaron sobre los más jóvenes mientras las cifras de analfabetismo y rezago en jóvenes y adultos permanecieron por la falta de atención a este sector social. (Macías, 2011)

➤ En 1970 durante la presidencia de Luis Echeverría se adapta la educación de los adultos a los intereses de los mismos con la creación del Centro de Métodos y Procedimientos Avanzados de Educación, en el que se desarrolla la primaria intensiva para adultos apoyada en libros de texto cuyos temas partían de las necesidades más comunes de los adultos no escolarizados. Estos libros permitieron darle un primer gran impulso a la educación básica para adultos que, por primera vez, utilizaba materiales elaborados específicamente para ellos y formaba a los agentes educativos en las características específicas de los educandos adultos.

➤ En 1975 se promulga la Ley Nacional de Educación para Adultos, lo que permite desarrollar el Sistema Nacional de Educación de Adultos y el diseño del Plan Nacional de Educación de Adultos. En ella se estableció que la educación brindada a adultos mayores de 15 años forma parte del sistema educativo nacional y sus objetivos descansan en lograr el desarrollo cultural, económico, familiar y social de las personas que aún no han completado la educación básica. (SEP, 1975)

Esto significó, por vez primera, recursos significativos para llevar a cabo estas actividades dentro de este sector.

➤ Hasta 1980, el Programa Nacional de Alfabetización (PRONALF) bajo la Dirección General de Alfabetización se encargó de reducir el índice del analfabetismo en México con base en el Programa de Educación Primaria para Todos los niños. Se reclutó a jóvenes letrados encargados de alfabetizar. El modelo tuvo como disposiciones generales basarse en el autodidactismo y en la solidaridad social como los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre distintos sectores poblacionales. (Obeso, 1983)

Se trató básicamente de una transmisión de conocimientos de las personas alfabetizadas para alfabetizar a otras. (Torres, 1993)

➤ En 1981 se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), cuyo objetivo general fue ofrecer a la población adulta educación básica y programas educativos que contribuyan al desarrollo de sus capacidades, con el fin de que puedan mejorar su calidad de vida y promover el bienestar social y económico del país.

A través del Programa Nacional de Alfabetización (PRONALF) se buscó reducir el número de personas analfabetas y crear conciencia nacional respecto al problema del analfabetismo. (Obeso, 1983)

Se institucionaliza y se centraliza la atención educativa a la población adulta, además se consolidan los recursos destinados a ello. Durante sus primeros años de existencia, el INEA produce los primeros libros para la alfabetización en lenguas indígenas del país. Asimismo, sustituye los libros de la primaria intensiva de adultos (PRIAD), por los de la palabra generadora y de matemáticas para empezar, mismos que parten de los intereses de los adultos. Su programa alfabetizador se basa, precisamente, en el método de la *Palabra Generadora* de Freire. Esta institución posee la facultad de certificar los servicios de educación básica (alfabetización, primaria y secundaria).

Desde su creación, colaboradores del INEA han realizado investigaciones para elaborar y distribuir materiales didácticos de educación básica que propicien el aprendizaje del adulto mayor de 15 años. (INEA, 2019)

➤ En 1985 el INEA crea dos modelos educativos, el Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA), basado en la promoción cultural; y el Modelo General de Innovación Educativa (MGI) que tuvo como finalidad responder a las necesidades, expectativas y características de los adultos, considerando la capacitación para el empleo. El objetivo de éstos fue desarrollar procesos de educación no formal

que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los adultos, grupos y comunidades, y fortalecer sus niveles de organización y participación comunitaria. Dichos modelos permanecieron estáticos, mantuvieron las actividades pero no dieron origen a programas nuevos.

A pesar de que del año 1980 al 2010 se disminuyó la tasa de analfabetismo, existen problemas que a la fecha siguen persistiendo, como el índice de deserción, la falta de atención a la población marginalizada, la falta de atención post-alfabetización. (Schmelkes & Kalman, 1996)

➤ En la segunda mitad de la década de los noventa, El INEA crea el MEVYT (Modelo Educación para la Vida y el Trabajo). Dicho modelo reconoce la diversidad de las poblaciones joven y adulta de nuestro país y les ofrece materiales de primera calidad entre los que destacan libros, folletos, revistas, fichas, cuaderno de trabajo o prácticas, antologías, pliegos, manuales, una guía para el asesor (alfabetizador) y material de apoyo. El modelo se erige como ejemplo de un diseño curricular que recoge los resultados de la investigación educativa respecto de la educación de los adultos. Se trata de una propuesta modular que abarca los tres niveles de la educación básica (inicial, intermedio y avanzado). El reconocimiento de la diversidad se manifiesta en la posibilidad de que el joven o el adulto elija entre varias posibilidades aquellos módulos que tienen más que ver con su contexto de vida y con sus intereses. Respeta la capacidad del joven y del adulto para tomar decisiones sobre su proceso educativo; de esta manera, se avanza en educación básica, pero manipulando contenidos significativos para el joven y para el adulto. (INEA, 2017)

No obstante, aunque el Estado ha realizado diversos esfuerzos para abatir el rezago educativo en la población adulta, ya sea por medio del INEA o por medio de los programas compensatorios, éstos no han sido suficientes o no han cubierto la demanda educativa en su totalidad, sobre todo cuando se habla de zonas marginadas. La principal causa es que no existen propuestas que se enfoquen en el alumno y no en las metas cuantitativas.

Hernández (2012), sostiene que si la Educación para Jóvenes y Adultos atiende necesidades básicas de aprendizaje, es fundamental mirarla desde el enfoque de los derechos humanos y sociales. Definiendo así al sujeto como agente de derecho con poder de ejercer los propios de ser humano.

Con esto quiere decir que una persona, a través de la educación, puede hacerse sujeto conocedor de sus derechos para defender las garantías de estos por el Estado. De este modo, la injusticia social está basada en la ignorancia de un pueblo, y la ignorancia se ataca por medio de la educación humanista y liberadora.

Aunado a esto, la calidad de la educación para adultos deja mucho que desear, en primer lugar porque, debido a la centralización de la misma, es homogénea, y para que responda a los intereses y necesidades de quienes la demandan necesita ser heterogénea y contextualizarse de acuerdo a cada región, tomando en cuenta los intereses comunes de los habitantes de cada zona, como su lengua materna, la ubicación geográfica, el trabajo, la cultura, los usos y costumbres, entre otros.

Schmelkes y Kalman (1996), realizaron una revisión de la literatura *Estado del Arte*, solicitada por el mismo INEA. En ésta se consideran las siguientes premisas que permean en la educación de adultos en México:

- La educación de adultos y la pobreza son aspectos inseparables. Es decir, que la acción educativa debe vincularse directamente con las principales necesidades de los adultos y que ésta debe estar orientada a transformar las condiciones de vida de quien la recibe.
- El rezago educativo y el analfabetismo están estrechamente relacionados con la pobreza.
- Para superar la condición de pobreza es necesaria la democracia y la participación social.
- Si bien, educar a los adultos no combatirá directamente la pobreza, no es posible concebir el desarrollo si no se superan las condiciones de exclusión educativa.
- La alfabetización, al no estar contextualizada, no logra más que las personas aprendan a deletrear, ya que no aseguran un uso real de la palabra.
- Los métodos empleados para la alfabetización enfocan los esfuerzos en la lectura más que en la escritura, cuando es a través de ésta como se inician los cambios de trascendencia. Además, se le da poca o nula importancia a la enseñanza de las operaciones matemáticas básicas.

- La exclusión de los programas alfabetizadores se centra en las poblaciones indígenas, ya que no existen facilitadores que puedan dar atención a estas poblaciones.
- La atención post-alfabetización es prácticamente inexistente, por lo que la persona alfabetizada no le encuentra sentido a lo aprendido porque no ha *letrado el ambiente* y esto suele derivar en analfabetismo funcional. (Schmelkes & Kalman, 1996)

En conclusión, los modelos, programas y campañas de alfabetización que se han implementado en México no han sido eficientes ni suficientes para fortalecer la educación y, en consecuencia, el desarrollo económico del país; por el contrario, siguen excluyendo a gran parte de la población analfabeta, ratificando las desigualdades sociales, y esto se debe a que existen diversos factores que no han sido atendidos y que limitan el desarrollo de esta actividad educativa.

Por otra parte, las cifras de analfabetismo no han tenido muchos cambios desde 1980, pues hay que considerar que la densidad demográfica ha incrementado. En 1980 había 66.8 millones de habitantes en el país y para el 2010 ya había 112.3 millones. Aunado a este crecimiento poblacional, de esta última cifra, alrededor del 1% corresponde a la población discapacitada que difícilmente vive fuera del rezago educativo. (INEGI, 2015)

2.4 Políticas competentes en materia educativa

El gobierno Mexicano, en sus políticas, ha considerado el derecho de igualdad entre todos los ciudadanos, así como el derecho a la educación. A propósito de esto, en el artículo 3º de la Constitución Mexicana, aprobada en 1917, y reformada en 10 distintas ocasiones hasta el día de hoy (1934, 1946, 1980, 1992, 1993, 2002, 2011, 2012, 2013 y 2016), se señala que:

“Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos....

..... V. Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior– necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura...” (Cámara de Diputados, Gobierno de la República Mexicana, 2019)

Por otra parte, en 1975, durante el gobierno del presidente de la República Luis Echeverría Álvarez, se promulga la Ley Nacional de Educación para Adultos que plantea:

“Artículo 2.- La educación general básica para adultos forma parte del sistema educativo nacional y está destinada a los mayores de quince años que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria.....”

“....Artículo 4.- La educación para adultos tendrá los siguientes objetivos:

I.- Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprenderá la primaria y la secundaria;

II.- Favorecer la educación continua mediante la realización de estudios de todos los tipos y especialidades y de actividades de actualización, de capacitación en y para el trabajo, y de formación profesional permanente;

III.- Fomentar el autodidactismo

IV.- Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad de crítica y reflexión;

V.- Elevar los niveles culturales de los sectores de población marginados para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido;

VI.- Propiciar la formación de una conciencia de solidaridad social; y

VII.- Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social...” (SEP, 1975)

Con ello se garantiza el derecho a la educación básica de todos los ciudadanos, considerando dentro de esta totalidad la educación del Adulto Mayor de 60 años, que por alguna razón no pudo estudiar en tiempo y forma y que por ello se ha quedado dentro de las estadísticas del rezago educativo del país.

El 13 de julio de 1993, durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, se publica en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Educación, la cual considera como autoridad educativa local a la función social educativa de cada entidad. Así mismo, en el artículo 16 establece que las respectivas competencias corresponderán al gobierno de cada entidad. Por este motivo, cada entidad es la responsable de combatir el rezago educativo de sus habitantes.

En cuanto a la educación compensatoria, esta Ley establece en el artículo 34 que el Ejecutivo Federal llevará a cabo programas compensatorios por virtud de los cuales apoye con recursos específicos a los gobiernos de aquellas entidades con mayor rezago educativo, previa la celebración de convenios. Además, en el artículo 44 decreta que el Estado y sus entidades deberán organizar servicios permanentes de promoción y asesoría de educación para adultos y éstos podrán considerarse como parte de servicio social.

A manera de transitorio, el ejecutivo federal exhorta a las entidades federativas a adecuar su legislación respectiva en un plazo de seis meses. Sin embargo, en el caso del gobierno del Distrito Federal, es hasta el año 2000 que se crea la Secretaría de Educación de esta entidad con el objetivo de abatir el analfabetismo y el rezago educativo existente en la población de dicha entidad. De esta forma, el gobierno del entonces Distrito Federal comenzó a hacerse cargo de la desigualdad educativa de esta ciudad, de manera descentralizada, a partir del año 2000, con la creación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal. (SEP, 1993)

Por otra parte, para el año 2002, se comienza a hacer énfasis en la atención de la población de adultos mayores. El entonces presidente de la república mexicana, Vicente Fox Quezada, crea la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en donde se establece:

“Artículo 5°, IV

De la educación:

a. A recibir de manera preferente el derecho a la educación que señala el artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con el artículo 17 de esta Ley.

b. Las instituciones educativas, públicas y privadas, deberán incluir en sus planes y programas los conocimientos relacionados con las personas adultas mayores; asimismo los libros de texto gratuitos y todo material educativo autorizado y

supervisado por la Secretaría de Educación Pública, incorporarán información actualizada sobre el tema del envejecimiento y los adultos mayores....”

“Artículo 17.

Corresponde a la Secretaría de Educación Pública, garantizar a los adultos mayores:

I. El acceso a la educación pública en todos sus niveles y modalidades y a cualquier otra actividad que contribuya a su desarrollo intelectual y que le permita conservar una actitud de aprendizaje constante y aprovechar toda oportunidad de educación y capacitación que tienda a su realización personal, facilitando los trámites administrativos y difundiendo la oferta general educativa.....” (Secretaría de Desarrollo Social, 2002)

Hasta este momento, el entonces Distrito Federal atendía el rezago educativo, únicamente a través de los programas sociales federales, entre ellos, el Programa para Abatir el Rezago Educativo (PARE de 1991 a 1996), Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB de 1994 a 1999), Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE de 1995 a 2000), y el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB de 1998 a 2006). Pero estos programas compensatorios estaban orientados, principalmente, a la población joven en desventaja de oportunidades de acceso a la educación. (Gobierno de la República Mexicana, 2002)

La atención de los adultos, mayores de 15 años, en condición de rezago educativo y analfabetismo, se brindaba a través de los programas del INEA, a pesar de que en el año 2000, la Ley de Educación del Distrito Federal otorgó facultad de certificación educativa a la nueva Secretaría de Educación del Distrito Federal.

2.5 Limitantes de los programas “compensatorios” de educación para adultos: de acceso, cobertura, equidad y pedagógicas

La Educación de Adultos ha tenido que trabajar, como lo sostiene Schmelkes (2010), a lo largo de su historia en el país, para remediar los defectos de un sistema educativo, insuficiente y desigual.

Sin embargo, considerando que la educación para adultos se refiere a la que está dirigida a personas mayores de 15 años que no han podido concluir sus estudios de educación

básica en tiempo y forma, existe una dicotomía en el término ya que la educación del adulto mayor, a diferencia del adulto joven, representa un proceso más complejo que debe considerar aspectos derivados del envejecimiento que influyen en lo que supone una decadencia de la condición humana, que como ya se ha mencionado antes, está más relacionada a la *memoria de trabajo*, pues la ejecución de alguna tarea disminuye conforme aumenta la complejidad de la misma. (Calero, 2000)

Ésta es la causa principal del supuesto de que la educación para adultos ha caído en una atención selectiva, beneficiando especialmente a los adultos jóvenes urbanos, de zonas y espacios geográficos menos desfavorecidos, a varones mestizos y a personas con empleo o que desarrollan actividades productivas. De esta manera los programas compensatorios en materia educativa han contribuido al fortalecimiento de dicha desigualdad, ya que está excluyendo a los demás sectores poblacionales como indígenas, habitantes de zonas alejadas y marginadas, personas en situación de calle, personas discapacitadas, etc., pues difícilmente los programas de educación formal llegan a las comunidades más alejadas de las urbes, así como a las personas discapacitadas. Para poder atender a este último grupo social, se necesita crear programas que consideren el tipo de discapacidad de cada persona en condición de rezago educativo; por ejemplo, lengua de señas y sistema braille.

Campero (2007), realiza un análisis con base en investigaciones de José Antonio Carranza, ex director del INEA. En este trabajo de investigación cuantitativa, se concluye que la inequidad de género, las desigualdades entre población rural y urbana, y mestiza e indígena, dan cuenta de las relaciones entre analfabetismo y pobreza. Estos aspectos van correlacionados entre sí. En primera instancia, porque 6 de cada 10 personas analfabetas son mujeres. Esta diferencia se marca, sobre todo, en el grupo de población adulta, mayores de 30 años. Muchos educadores y educadoras expresan que, frecuentemente, las mujeres deben esconderse de sus parejas y/o familiares para continuar estudiando y, además, no reciben apoyo para concluir sus estudios. Esta situación tiene más relevancia en el campo, pues 1 de cada 3 mujeres es campesina, y se agrava aún más dentro de la población indígena, pues 1 de cada 3 indígenas es analfabeta, sin importar su género.

El analfabetismo da cuenta de la profunda inequidad existente en nuestro país, ya que el 50% de las personas analfabetas provienen del medio rural, y la disminución del analfabetismo, en 1990, disminuyó 24% en la población urbana, y tan sólo el 17.3% en la rural. (Campero, 2007)

En cada paso que se ha dado a lo largo de la historia se ha puesto de manifiesto una voluntad política de atender a la mayor cantidad de personas en condición de analfabetismo y se movilizó a parte de la población del país en torno a esta tarea, además de que se destinaron recursos para alcanzar estos objetivos. Estos esfuerzos se reflejan en los resultados de 1970 al 2018, es decir, en 48 años, la tasa de analfabetismo pasó de 25.8 % a 4.2 %. (Granados, 2018)

Estas cifras nos demuestran que se ha realizado un buen trabajo, pero la realidad es que en pleno 2019 siguen existiendo personas que no saben leer y escribir, o algunas que aprendieron y tuvieron una regresión al analfabetismo por desuso de la lectura y escritura, y lamentablemente estas personas mucho menos cuentan con conocimientos de las TIC para poder vivir sin dependencia alguna, y estas deficiencias no son exclusivas de nuestro país, sino que persisten en gran parte del mundo, sobre todo en países en vías de desarrollo.

Las campañas de alfabetización a nivel mundial, suelen fracasar porque centran sus objetivos en disminuir las cifras de analfabetismo basándose en el número de atenciones brindadas, sin importar si la persona alcanza la alfabetización funcional, es decir, si le encuentra sentido a lo que lee y escribe, además se vuelve sujeto que ejerce su derecho a la educación y es capaz de reconocer y ejercer otros derechos a los que tiene acceso.

Otro factor que merma este proceso es la poca o nula formación y evaluación del desempeño de los alfabetizadores o facilitadores. En nuestro país las escuelas de formación normalista están destinadas a crear personal para el sistema educativo de educación básica.

Por otra parte, hay muy poca oferta respecto a la formación de educadores de adultos, misma que se encuentra en los postgrados o de manera particular al alcance de quien pueda pagarla. Por estas razones la formación para educadores de adultos es discontinua, escasa y sujeta a todo tipo de arbitrariedades e incidentes. (Messina, 2003)

Aunado a todo esto, existe también una falta de motivación en las personas analfabetas, pues no le encuentran sentido a realizar algún esfuerzo para aprender a leer y a escribir, pues no le representa utilidad en su vida cotidiana, sobre todo en lo que se refiere a la población campesina e indígena, considerando que el mayor número de analfabetas se encuentra en los sectores rurales.

Al respecto y, según datos del INEGI, hasta el 2010 alrededor de la mitad de las personas analfabetas vivían en zonas rurales y la otra mitad en zonas urbanas; sin embargo, si se considera que por cada habitante en zona rural hay 3 en la zona urbana, es estos términos

relativos, existe una mayor concentración de analfabetas en las zonas rurales, lo que representa el 23.1% de la población total del país. (Narro & Moctezuma, 2012)

Así, se alfabetiza a los adultos pero el contexto no se modifica o no se le enseña aplicar lo aprendido a su propio medio, y el resultado se ve aún más menesteroso si aunado a ello no hay seguimiento para fortalecer la educación continua. El adulto que ha vivido toda su vida sin la necesidad de leer y escribir que, como consecuencia de ser alfabetizado, sigue sin ella, cae en lo que se conoce como analfabetismo por desuso o *analfabetismo funcional*, es decir, que al no haber un seguimiento académico el alumno alfabetizado deja de utilizar lo aprendido y tiene una regresión, ya que no ha encontrado la utilidad de su aprendizaje y no se ha alfabetizado su ambiente para que sea capaz de relacionarlo. De este modo. El *analfabeto funcional* es incapaz de participar en todas aquellas actividades en las cuales se requiere adquirir competencias específicas para la actuación eficaz en su grupo y comunidad y que le permiten continuar usando la lectura, escritura y aritmética al servicio de su propio desarrollo y del desarrollo de su comunidad. (Martínez, Trucco, & Palma, 2014)

En este sentido, la educación para adultos es vista únicamente como un programa compensatorio de educación que se enfoca en preparar al educando para su certificación por medio de una “educación bancaria” o “depositaria”, en la que el proceso de enseñanza-aprendizaje está centrado en el maestro, pues es él el que posee el conocimiento absoluto y tiene el deber de transmitirlo al alumno sin que exista una interacción entre estos dos actores de la educación. Visto de este modo, este sector atendido no aporta mucho al desarrollo social ya que no existe una concientización de responsabilidad en la intervención de dicho avance, pues no cuenta con un sentido crítico que le permita reflexionar sobre su contexto social y la importancia de su participación en la transformación del mismo.

La calidad de la Educación de Adultos, en numerosas ocasiones, ha sido cuestionada, pues no ha dado los resultados esperados. Durante mucho tiempo esta educación se realizó con los mismos materiales que se empleaban para educar a los niños, hasta 1974, con la primaria intensiva de adultos. A la fecha los materiales utilizados no son relevantes, además de que para su creación no se permite la participación de los mismos adultos, de tal forma que se conozcan sus necesidades e intereses. Aunque se utilizan pruebas diagnósticas, éstas no se utilizan como medio para conocer dichos intereses.

Por otra parte, estos materiales deben ser sometidos a evaluaciones externas para garantizar que la educación ofrecida sea de calidad, pues los contextos cambian y tal vez un

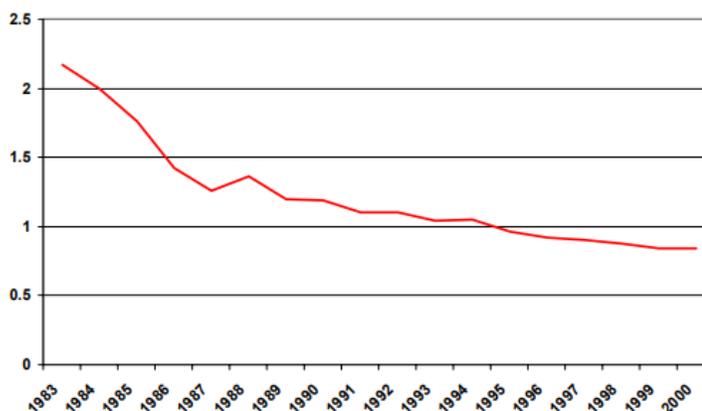
material de apoyo que servía hace 30 años ya no sea relevante y útil en la actualidad. *“La investigación evaluativa es una de las principales vías para la toma adecuada de decisiones. Si desconocemos el grado de eficiencia, eficacia y relevancia de la educación de adultos, estamos imposibilitados para decidir de manera adecuada”*. (De Agüero, 2000, pág. 23). En cuestión de infraestructura, la Educación de Adultos carece de instalaciones propias y opera en lugares prestados, muchas veces escuelas con mobiliario inapropiado para adultos, sobre todo cuando se habla de adulto mayor. Los centros de atención se sitúan en módulos de participación ciudadana, bibliotecas, centros de salud, comedores comunitarios, clubs de la tercera edad, asilos y hasta casas de aprendices que son adaptadas para recibir a la población que se atiende.

En cuanto a los facilitadores, no se ha considerado necesario profesionalizar el servicio ya que existe un temor ante la sindicalización del personal; además que el trabajo directo con los adultos es muy dinámico, es decir, se lanzan campañas de alfabetización con personal voluntario que cubra por periodos y no exista ninguna relación laboral con la institución. Esto puede generar desinterés de quien imparte dicha educación olvidándose de que la educación debe centrarse en las necesidades y demandas de los alumnos y no en las del maestro. Por otra parte, los aprendices se adaptan a un facilitador y dado que cada año se lanzan convocatorias de ingreso para la acción alfabetizadora, es probable que el facilitador que tenía un determinado grupo, ya no se ocupe de este grupo siendo un facilitador distinto la causa de deserción del educando o, en el peor de los casos, no envíen a ningún otro y este grupo quede desatendido. De este modo no hay una secuencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, el reparto de los recursos financieros destinados al sector educativo se distribuye de manera desigual, pues a pesar de que el INEA tiene como demanda potencial una población del mismo tamaño que la que se encuentra en la escuela de educación formal, que corresponde al 7% en analfabetismo y el 40.7% en rezago educativo, recibe la casi burlesca cantidad de 0.82% de este presupuesto, lo que propicia la falta de recursos para materiales y pago a docentes. (INEA, 2010)

En 1983 se dispuso de 2.2% del presupuesto educativo, ya para 1985 éste había descendido a 1.4% y en 1990 representaba 1.2%. (INEA, 2009)

Gráfica 2
Evolución histórica del presupuesto



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación del INEA

Esto quiere decir que dentro de las prioridades educativas por parte del gobierno no existe una equidad entre la educación “regular” o “formal” y la educación compensatoria dirigida a las personas en condición de rezago educativo, y aunque no sea algo que se diga en discursos políticos, esto se ve reflejado en el presupuesto asignado a cada tipo de educación.

Las cifras dan cuenta de que la apuesta política de los últimos años no es la de atender educativamente a los adultos, sino la de permitir que el sistema educativo vaya abatiendo el rezago, atendiendo a la educación de niños, y que los adultos analfabetas y sin educación básica se vayan muriendo. (Schmelkes, 2010)

Bajo esta premisa, los índices de analfabetismo disminuirán, pues al atender a los más jóvenes se reduce la brecha de rezago educativo para cuando éstos lleguen a la edad adulta, y los que hoy están dentro de este rango de edad ya hayan perecido.

Schmelkes (2010), posiciona dentro de estas realidades paradójicas el hecho de que varias entidades federativas como Michoacán, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, entre otras, así como algunos municipios del Estado de México han utilizado el programa de alfabetización ¡Yo sí Puedo!, el cual fue desarrollado en Cuba y se ha aplicado en muchos países entre los que destacan Venezuela y Bolivia. Éste ofrece alfabetizar a los adultos en tres meses, recurre a una metodología pedagógica basada en videos que apoyan las cartillas. Los cubanos lo ofrecieron mediante su programa Alfa TV. Capacitaron a jóvenes locales, quienes se encargan de aplicar un método que asocia letras con números y que permite en corto tiempo que los adultos

analfabetas puedan escribir su nombre y algunas frases en el mediano plazo. Sin embargo, se ha constatado que los adultos caen en el desuso de sus nuevas habilidades.

Con este método y de acuerdo a los estándares cualitativos de la UNESCO, que se refieren a que si una entidad posee menos del 4% de habitantes analfabetas puede considerarse libre de analfabetismo; así, Michoacán levantó la bandera blanca, que simboliza este acto, en 2008. (Poder Judicial de Michoacán, 2008). Sin embargo, este dato se contradice en comparación con los resultados del censo de INEGI en 2015, que posicionan a Michoacán en el 5º lugar de entidades con mayor índice de analfabetismo con 8.3%. (INEGI, 2015)

Schmelkes (2010), resalta que la pobreza de la oferta en cuanto a métodos y programas dirigidos a combatir el analfabetismo, conduce a los gobiernos locales a recurrir a ofertas del exterior sin tener la certeza de su eficacia y dejándose llevar por resultados “visibles” y políticamente atractivos; sin embargo, esto puede resultar poco exitoso pues los contextos de cada país son distintos y, en consecuencia los intereses de sus habitantes también.

Es importante que el método utilizado por los programas compensatorios dirigidos a la población que se encuentra excluida de la matrícula de la educación formal por no estar dentro del rango de edad para poderse integrar a esta última, se realice con base en el contexto social de cada entidad a la que se va a atender, así mismo, los contenidos de este método deben resignificarse o adaptarse al contexto de cada comunidad, pues la diversidad cultural demanda un modelo de educación heterogénea.

Aunado a esto, los mismos adultos en condición de analfabetismo representan una débil demanda social, por un lado se encuentra la población que considera que el tiempo para educarse ya pasó y que ya no les serviría para nada porque ven cercana su muerte o porque tienen otras prioridades de supervivencia como ganar dinero para subsistir. Por otro lado, se encuentran los facilitadores que no han sido sensibilizados en el trato y en las competencias y habilidades que necesitan ofrecer a los educandos, y estos últimos, al no tener sentimiento de pertenencia y sentir que existe una falta de respeto hacia su persona por tratárseles como niños ignorantes, tienden a desertar de estos programas compensatorios.

En México, existe una fuerte deserción escolar en el sector de educación compensatoria, misma que se resume a la mitad de la población que se matricula en esta modalidad educativa. De acuerdo a datos brindados por Alfredo Llorente Martínez, director del INEA en 2014, cinco de cada diez adultos que se inscriben a los cursos para aprender a leer y a escribir, así como

para terminar la educación primaria o secundaria abandonan sus estudios, por diferentes razones. (García, 2014)

Por otra parte y a propósito de la sensibilización sobre el trato a los adultos mayores, el INAPAM en el año 2008, propuso incorporar contenidos gerontológicos⁵ en los programas de educación básica, media y superior, que formen, informen y sensibilicen a estos segmentos de la población acerca del proceso de envejecimiento y la importancia de atender integralmente al alumno. (SEDESOL; INAPAM, 2008)

Desde esta perspectiva, este interés por parte de los gobiernos en combatir el analfabetismo ha sido el de crear programas que den cumplimiento a otras leyes que van surgiendo de lo general a lo particular, es decir, de las leyes internacionales a las nacionales, y dicho interés no está precisamente centrado en cumplir una alfabetización funcional en la que estos saberes aprendidos puedan ser aplicados a su cotidianidad para que lograr transformar y mejorar sus condiciones de vida.

⁵ La Gerontología es la ciencia dedicada al estudio científico del proceso de envejecimiento y abarca la esfera social, psicológica y biológica.
(https://clea.edu.mx/biblioteca/1_conceptos_basicos_gerontologia_geriatria.pdf)

Capítulo 3. La educación libertaria según Paulo Freire

3.1 Biografía. Paulo Freire (1921-1997).

Paulo Freire, en su libro *La educación como práctica de la libertad* considera que existe una concepción *ingenua* del analfabetismo, que lo encara como si fuera un “absoluto en sí”, o una “hierba dañina” que necesita ser “erradicada”, o como si fuera una enfermedad que pasara de uno a otro, casi por contagio. Pero, por el contrario, la concepción crítica lo ve como una explicitación fenoménico-reflejo de la estructura de una sociedad en un momento histórico dado. (Freire, 2011)

Cuando la educación se considera como un medio para lograr la autonomía, el educando se vuelve un sujeto de derecho que concientiza su función dentro del medio en el que se desenvuelve, así mismo adquiere la seguridad para exigir que estos derechos sean garantizados. De esta forma el estudiante se ha liberado de la opresión que ha recibido a través de la discriminación, del abuso, de la negación al acceso a sus derechos y hasta de la falta de decisión propia.

De acuerdo a la biografía publicada por la UNESCO, Paulo Reglus Neves Freire fue un pedagogo brasileño que puso la libertad como fin principal de la educación. Nació el 19 de septiembre de 1921, en Recife, capital del estado brasileño de Pernambuco. Durante la crisis económica mundial de 1928-1932, la familia Freire intentó mantener su nivel de clase media; sin embargo, tuvieron que trasladarse a otra provincia en donde la vida les resultaba menos cara, esto tuvo como consecuencia que Paulo tuviera rezago escolar y bajo rendimiento académico. A los 20 años, con muchas carencias, realizó estudios de derecho. Esto le permitió enseñar en escuelas secundarias brasileñas. (Heinz, 1999)

En 1944 se casó con Elza María Oliveira, una maestra de primaria. Ella alentó su análisis sistemático de los problemas pedagógicos. Desde muy temprana edad se interesó por la educación de las poblaciones más pobres de su región. Entre 1950 y 1960, fue profesor de pedagogía en la Universidad de Recife. Su interés hacia la educación alfabetizadora surge del preocupante alto índice de analfabetismo existente en Brasil, que correspondía al 60,17 % de la población en el año 1950. La estancia en la universidad le permitió reconocer el movimiento estudiantil como una necesaria e importante pieza de la transición del Brasil hacia una sociedad democrática, mismo tema que abordó en su tesis doctoral, la cual no fue aprobada por las críticas que Freire formulaba sobre el estado de desarrollo de la estructura universitaria brasileña, que no estaba a la altura de las esperanzas de dicha fase de transición. Sin

embargo, pudo seguir laborando en esta universidad. Fue uno de los fundadores del Movimiento de Cultura Popular (MCP) de Recife, y en él trabajó a través de la valoración de la cultura popular; es decir, con la contribución de la participación de las masas populares brasileñas.

Se desempeñó en el departamento de educación como coordinador de proyectos de educación de adultos. Se consideraba que algunas palabras generadoras politizaban el método. Estas palabras formaban frases como *“El voto pertenece al pueblo”*, *“el pueblo sin hogar vive en tugurios”*, *“en el nordeste sólo habrá paz cuando se resuelvan de raíz los problemas del pueblo”*, y *“la paz se construye sobre la justicia”*. Freire se opuso a transmitir estos mensajes pues le resultaban manipuladores y con “efectos domesticadores”. Él tenía la convicción de que el programa tenía que proceder directamente del pueblo, es decir, ser elaborado por el mismo pueblo, así comenzó a trabajar sobre sus propias ideas. En julio de 1958, participó como relator de la Comisión Regional de Pernambuco y autor del informe *“La educación de adultos y las poblaciones marginales: el problema de los mocambos”* que se presentó en el II Congreso Nacional de Educación de Adultos en Río de Janeiro. Con esto se afirmó como un educador progresista, con una filosofía de la educación absolutamente renovadora. En dicho informe propuso que la educación de adultos de las zonas de los mocambos, debería fundamentar una conciencia de la realidad de lo cotidiano vivido por los alfabetizandos para jamás reducirse a un simple conocimiento de las letras, las palabras y las frases. Afirmó que sólo se haría un trabajo educativo para la democracia cuando éste no se diera de manera vertical o para el hombre, sino con los hombres y con las mujeres. Esta educación debía estimular la colaboración, la decisión, la participación y la responsabilidad social y política. Todas estas ideas estaban comprometidas con lo social y se hacían por un camino meramente popular. (Heinz, 1999)

A fines de 1959, obtuvo el título de doctor en Filosofía e Historia de la Educación con la tesis *“Educación y actualidad brasileña”*, la cual le sirvió para asegurar el nombramiento de maestro efectivo de filosofía e historia de la educación de la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de la Universidad de Recife en 1961. En este mismo año le fue conferido el certificado de *libre-docente* de la cátedra de historia y filosofía de la educación de la Escuela de Bellas Artes, para dicha función tomó posesión el 23 de abril de 1962. Como educador progresista, influyó en la campaña *“De pie en el suelo también se aprende a leer”*, implementada en Río Grande del Norte. En este mismo lugar, también organizó y dirigió la campaña de Alfabetización de Angicos. Después fue a Brasilia, invitado por el ministro de Educación Paulo de Tarso Santos, para realizar una campaña nacional de alfabetización. El Programa Nacional de Alfabetización,

mediante el “Método Paulo Freire”, tenía la intención de alfabetizar, politizando, a cinco millones de adultos, los cuales podrían, al hacerse conscientes de sus derechos, formar parte del próximo padrón electoral, pues en Brasil las personas analfabetas no tenían derecho al voto electoral político. Así podrían percibir las injusticias que los oprimían y la necesidad de luchar por cambios. Con ello, las clases dominantes identificaron la amenaza y se opusieron al programa, siendo derogado por el gobierno militar el 14 de abril de 1964. (Heinz, 1999)

Freire fue uno de los “consejeros pioneros” del Consejo Estatal de Pernambuco. Estos consejeros eran personas de notorio saber y experiencia en materia de educación y cultura, elegidos por el gobernador Miguel Arraes, y fueron responsables de elaborar el Primer Reglamento del Consejo que se publicó en el Diario Oficial el 6 de marzo de 1964. El 31 de marzo de 1964, trece de ellos renunciaron colectivamente a sus mandatos; sin embargo, Freire no pudo unirse a este colectivo, ya que se encontraba envuelto activamente con los trabajos del Programa Nacional de Alfabetización en Brasilia y fue destituido de sus funciones, pues el gobernador Miguel Arraes ya estaba preso por las nuevas fuerzas que tomaron el poder. En dos ocasiones, en Recife, fue obligado a trasladarse a Río de Janeiro a responder un interrogatorio policiaco-militar. Sintiendo amenazado, se asiló en la embajada de Bolivia y partió hacia este país. Partió a São Paulo, bajo la custodia y protección del embajador de Bolivia, pero el golpe de estado boliviano fue lo que lo obligó a solicitar asilo político en Chile, país que le brindó refugio de noviembre de 1964 a abril de 1969. Aquí trabajó como asesor del Instituto de Desarrollo Agropecuario y del Ministerio de Educación de Chile, además de fungir como consultor de la UNESCO junto al Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria en Chile, siendo invitado a impartir clases en Estados Unidos y a trabajar en el Consejo Mundial de Iglesias. (Torres, y otros, 2001)

“Llegué a Chile de cuerpo entero. Pasión, nostalgia, tristeza, esperanza, deseos, sueños rotos, pero no deshechos, ofensas, saberes acumulados, en las innúmeras tramas vividas, disponibilidad para la vida, temores, celos, dudas, voluntad de vivir y de amar, esperanza, sobre todo”. (Freire, 2011, pág. 53)

Desde abril de 1969 hasta febrero de 1979 vivió en Cambridge, Massachusetts, dando clases sobre sus propias reflexiones en la Universidad de Harvard. En seguida se mudó a Ginebra para ser Consultor Especial del Departamento de Educación de Consejo Mundial de Iglesias. Bajo el servicio de este Consejo, pudo realizar diversos trabajos educativos en África, Asia, Oceanía y América, a excepción de Brasil. En Suiza, fue profesor de la Universidad de Ginebra, en la Facultad de Educación. A fines de 1970 terminó el libro *Pedagogía del oprimido*,

mismo que se convirtió en el libro prohibido por haberse escrito entre un clima de antidemocracia. Este texto llegó a Brasil por medio de Jean Ziegler, un profesor suizo que se ofreció a llevar personalmente los originales a Río de Janeiro para su impresión. En junio de 1979, recibió su primer pasaporte brasileño, en agosto del mismo año regresó a Brasil a lo que él decía “re-aprender a mi país”, siendo recibido cariñosamente por parientes, amigos y admiradores. Sin embargo, su regreso definitivo fue en 1980, pero debido a las difíciles condiciones políticas no pudo volver a su natal Recife. São Paulo le abrió las puertas y por el espíritu democrático de la Pontificia Universidad Católica pudo quedarse para trabajar, amar y crear en su propio país. En septiembre del mismo año, tras presiones de los estudiantes y algunos profesores, entró como profesor en la Universidad de Campinas, UNICAMP, donde dio clases hasta el final del año lectivo de 1990. En 1985, la rectoría pidió al Consejo Director que se “legitimara” su nombramiento como profesor, lo que resultaba de los restos de autoritarismo y era casi una ofensa para Freire pues su reconocimiento a nivel mundial era evidente y como manifiesto estaban sus múltiples publicaciones en distintos idiomas, este sustento fue firmado el 25 de octubre del mismo año por Rubem Alves, profesor titular II. (Torres, y otros, 2001)

En 1986, muere su esposa Elza María Oliveira. Dos años más tarde, el 27 de marzo de 1988, contrae matrimonio con Ana María Araújo. En enero de 1989 fue nombrado secretario de educación municipal de São Paulo. En esta gestión altamente democrática dio pruebas de que los trabajos colectivos llevan a la responsabilidad colectiva y a la reinención del acto de educar con más eficacia y adecuación. Reformó las escuelas, formuló un nuevo currículo escolar para adecuarlo a los niños de clases populares, buscó capacitación docente permanente y estableció que la educación se genera como un acto de educar en cooperación social. En 1991 fue reincorporado a los cuadros de la Universidad de Pernambuco, pero por residir en São Paulo fue jubilado con tiempo parcial de trabajo, en marzo de 1991. Esto lo llevó a renunciar a su cargo en la UNICAMP, pues la Constitución brasileña prohíbe la acumulación de más de dos cargos y/o jubilaciones. Desde 1987, Freire fue uno de los miembros del Tribunal Internacional de la UNESCO, que anualmente se reúne en París para elegir los mejores proyectos de alfabetización de los cinco continentes. (Torres, y otros, 2001)

La madrugada del 2 de mayo de 1997, murió por un infarto de miocardio provocado por haber sido fumador durante muchos años. Sin embargo, su filosofía sobre la educación perdura hasta nuestros días. (Araújo, 2007)

3.2 Filosofía de la educación

Ana María Araujo Freire⁶, en su aportación *Paulo Freire: sus virtudes, su generosidad, su personalidad*, para el homenaje a Paulo Freire en la Revista Interamericana de Educación de Adultos del CREFAL, destaca las cualidades de Paulo, su inteligencia, generosidad, amor, su fe, su creencia en hombres y mujeres, su esperanza, sencillez, curiosidad y osadía en el pensar, en el hacer y en el actuar, su constante buen humor y sentido de justicia, su capacidad de ser leal con todos, con todas y consigo mismo, sin apartarse del comportamiento radicalmente ético; su serenidad y forma respetuosa de establecer relaciones de horizontalidad y convivencia con todos. Pero sobre todo, su deseo inmenso de que todos y todas pudiesen ser *más seres* es la mayor de sus virtudes, la nobleza de Freire. No existe dicotomía entre su ser en el mundo y lo que propone en su obra. Su honradez y franqueza, su inteligencia creadora y revolucionaria de hombre inconforme con las injusticias históricamente impuestas a gran parte de hombres y mujeres fueron causa de la lucha de toda su vida. Luchó con tolerancia, coherencia y respeto, sin perder nunca sus sueños democráticos. (Araujo, 2007)

La filosofía de Paulo Freire es progresista, revolucionaria y altamente humanista. Se basa en la generosidad, la esperanza, el respeto, la justicia, la humanización y la libertad.

Esta filosofía parte de la palabra, de la capacidad de escuchar la palabra del pueblo y elaborar ideas, razones, necesidades y aspiraciones. Freire creó una teoría del conocimiento tan concreta y con tanto rigor científico basada en escuchar, sentir y emocionarse con las clases populares. Fue un hombre que nunca ofendió, pero tampoco soportó que le ofendieran. Abominaba a los injustos, los explotadores, los “dueños” de personas, las maledicencias, “hablar mal de la vida ajena”, las traiciones y las injurias. Siempre estuvo a favor del oprimido, el desfavorecido, de los necesitados de justicia y libertad, de los que quieren vivir sus sueños legítimos de manera individual o social.

La *ética humanista* de Paulo Freire tiene su máxima en este testimonio de respeto a la dignidad del otro y de la otra, sobreponiendo el amor y la solidaridad para con los justos, los oprimidos y excluidos, hacia la valorización de la vida pautada en la justicia que posibilita la paz de los y entre los humanos. (Araujo, 2007)

⁶ Ana María Araujo Freire, segunda esposa de Paulo Freire, es doctora en Educación por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo. Profundizó sus estudios teóricos sobre la historia y la filosofía de la educación durante su matrimonio con Freire, enfatizando sus investigaciones sobre el analfabetismo en Brasil.

3.3 Educación bancaria y la pedagogía del oprimido

Paulo Freire fue testigo de la existencia de clases dominantes y clases dominadas, de la relación y acciones de cada una, la acción opresiva y la no acción del oprimido. Freire realiza una crítica a uno de los instrumentos que el opresor utiliza para mantener estático al oprimido, lo que el autor denomina *educación bancaria*. Ésta es concebida por él como una transferencia lineal de contenidos en la que el educador funge el papel de narrador, mientras que el educando es un simple oyente. En este tipo de educación el educador es un sujeto real que tiene como tarea única, llenar de contenidos al objeto que es el educando, contenidos que son retazos de la realidad, transformados en palabras huecas. Las palabras transmitidas sólo son escuchadas, no pensadas ni comprendidas, de tal modo que no tienen fuerza transformadora alguna. La educación bancaria se caracteriza por ser memorística, se basa en la repetición sin que el alumno pueda percibir el significado de este contenido narrado. Así, el educando se convierte en una vasija en la que se depositan estos contenidos huecos. El “aprendizaje”, en este sentido, se mide por el número de contenidos depositados, entre más llena esté la vasija, mayor éxito tiene esta educación depositaria. (Freire, 2005)

En la educación bancaria no existe ningún tipo de creatividad, no existe transformación ni saber. Se absolutiza la ignorancia cumpliendo con la ideología opresora, pues no se pretende hacer del educando un sujeto pensante, crítico y consciente que pretenda buscar la transformación de este estado de opresión, pues esto no cumpliría con los intereses de las clases dominantes.

El educador es el centro en este proceso depositario, pues es quien posee los saberes, el único que piensa y el único que puede depositar el conocimiento en los estudiantes a manera de mensaje estático. Por su parte, los educandos reconocen la posición del educador, pero no son capaces de reconocerse a sí mismos como agentes del mismo proceso y son recipientes pasivos de los depósitos del educador. (Torres, y otros, 2001)

Freire enlista las principales características de la educación bancaria de esta forma:

- El educador es siempre el que educa y el educando es quien es educado.
- El educador es quien sabe y el educando quien no sabe.
- El educador es quien habla y el educando quien escucha.
- El educados es quien disciplina y el educando es quien es disciplinado.
- El educador opta y el educando sigue la instrucción.
- El educador actúa y el educando sólo tiene la ilusión de actuar.

- El educador escoge los contenidos y el educando se adapta.
- El educador es autoritario y se opone a la libertad del educando, el educando se adapta.
- El educador es sujeto del proceso, el educando es mero objeto.

Bajo estas premisas, es evidente que la ideología opresora no es la de transformar el mundo, por el contrario, pretende que las clases oprimidas permanezcan en el sitio en donde se encuentran y, al anular su poder creador, se adapten a éste, de tal modo que no sientan la necesidad de moverse, pues se les ha establecido la idea de que éste es el lugar que les corresponde ocupar en esta vida. A fin de que esta adaptación sea un instrumento para que los opresores puedan dominarlos con facilidad. Así, las clases dominantes se esconden bajo una falsa caridad, en la que ofrecen asistencia a los desfavorecidos para que puedan incorporarse a la estructura que los oprime. La educación que se brinda en esta asistencia corresponde a un acto de deshumanización, pues despoja de todo derecho de libertad al educando. Esto exige que la relación entre el educador y el educando sea nula. El educador no debe convivir ni simpatizar con el educando pues al establecer una relación de compañerismo el educador dejaría de estar al servicio de la opresión para estar, ahora, al servicio de la liberación. Sin embargo, los mismos depósitos pueden generar movimiento dentro de los educandos, pues pueden llegar a despertar la conciencia de que existe una contradicción en esta educación bancaria que pretende mantenerlos en el mismo sitio, por ello se puede manifestar la necesidad de luchar por su liberación. Aunado a que no existe el pensamiento aislado, pues la comunicación con los otros da sentido a la realidad y se genera el pensamiento colectivo que desencadena la desobediencia. (Freire, 2005)

Freire sostiene que la educación bancaria se manifiesta por medio de:

- Clases verbalistas.
- Control de lectura.
- Distancia entre el educador y el educando.
- Criterios de promoción.
- Indicación bibliográfica.
- Prohibición de pensar.

Uno de los objetivos de Freire al escribir *Pedagogía del oprimido*, fue llamar la atención de los verdaderos humanistas que pretenden una sociedad revolucionaria a no utilizar la

concepción “bancaria” para la práctica educativa, pues ésta no tiene una naturaleza humanista, ni está orientada a la liberación.

3.4 Método de la palabra generadora

Paulo Freire desarrolló un “método” de enseñanza progresista, para todos los niveles de educación que consistía no solo en que el estudiante aprendiera a leer y a escribir sino que, además, fuera consciente del contenido de un enunciado y lo contextualizara según su propia realidad, entonces al escribir “*Ana compra maíz para la comida*”, en este enunciado el estudiante debía hacer conciencia sobre lo que Ana debía hacer para obtener el dinero necesario para comer maíz, así como de dónde proviene el maíz y quién se encarga de producirlo, finalmente razonar sobre quién o quiénes son los principales beneficiados de este proceso de producción.

Este método de enseñanza le costó el exilio pues, según el orden militar, atentaba contra el control del gobierno, afectando también intereses de las clases dominantes. Por ello fue acusado de ser “un revolucionario y un ignorante”. (Heinz, 1999)

El *método de la palabra generadora* de Freire, parte, precisamente, de palabras generadoras que surgen de los intereses de los educandos, mismos que se evidencian a través del diálogo existente entre el educador y el educando. Este método promete alfabetizar a una persona analfabeta, en un curso de 40 horas. Esto parecía una utopía, considerando que la meta era alfabetizar a cinco millones de adultos en Brasil, durante 1964. Esto se hacía posible, pues este método se centraba en la dialéctica y la correlación educador – educando, educando – educador. De este modo, el educando se percibe como sujeto capaz de discernir, criticar, reflexionar y tomar decisiones para poder realizar un cambio en su vida y su entorno local y después universal. (Torres, y otros, 2001)

Para Paulo Freire, la educación verdadera es *praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo*. Planteando así la posibilidad de la transformación del mundo por la acción del pueblo mismo, liberado a través de esa educación. (Freire, 2011)

Quiere decir, que la *praxis*, desde el punto de vista de Freire, se refiera a la inmersión del hombre en la acción creadora que se manifiesta tras la reflexión de la misma práctica.

Por su parte, la Real Academia de la Lengua Española define la *praxis* como una práctica opuesta a la teoría. Mientras que la *reflexión* se define como la acción de pensar atenta y detenidamente sobre algo. (Real Academia Española, 2018)

Entonces, según la visión de Freire, la educación verdadera es *problematizadora*. En ésta, el educador propone (más no impone) al educando el contenido de estudio a partir de las propias palabras generadas por el educando. La *educación problematizadora* está fundada en la creatividad, pues en ella, el ser humano es capaz de tener conductas previamente reflexionadas y llevadas a la acción en un contexto real de su entorno cotidiano, sólo así será liberado de las representaciones sociales predeterministas que lo “destinan” a vivir toda su vida en un mismo sitio y bajo las mismas condiciones, y emancipado de una educación que simplemente *domestica* a los individuos para que actúen de tal o cual manera en favor de intereses de las clases dominantes. La educación para la liberación se constituye como un acto de saber, conocer y transformar la realidad que se busca conocer. (Torres, y otros, 2001)

La liberación de la educación consiste en actos de cognición, no en transferencias de información. Se trata de una situación de aprendizaje en la que el objeto cognoscible (lejos de constituir el objeto del acto cognitivo) media entre los actores cognitivos (por una parte, el profesor; por otra, los alumnos). El profesor deja de ser meramente quien enseña, para ser él mismo enseñado en el diálogo con los alumnos, quienes, a su vez, mientras son enseñados, también enseñan. Es decir, que cada hombre enseña al otro, con la mediación del mundo o la interacción en cadena de un individuo con otro y cada uno en interacción con otros y así sucesivamente, de los objetos cognoscibles que el profesor <<posee>> en la educación masificada. (Freire, 2011)

Sucede que el ser humano es un ser racional y de naturaleza sociable. Es a través de esta socialización que éste aprende continuamente, todo el tiempo y en todos los lugares. Así, el “método” educativo de Paulo Freire habla de una retroalimentación no estática de enseñanza-aprendizaje, en donde el educando suele ser también el maestro y viceversa.

La educación, de esta forma se convierte en un diálogo en el que todos enseñan al mismo tiempo que aprenden y ya no se puede contemplar la figura de uno separada del otro. Siempre se aprende a la luz y en constante relación con la otredad. Pero, además de esta racionalidad y naturaleza socializadora, el ser humano posee la cualidad de construirse a sí mismo cada día y en cada momento, y esta construcción se hace, no sólo individualmente, sino también en

conjunto con otros. Entonces la educación no es un acto estático, sino un proceso dinámico y globalizador.

Con este método pedagógico se abren perspectivas hacia la *libertad*, la *justicia* y la *igualdad*. Por ello, la pedagogía de Freire tiene una dirección hacia la libertad y conciencia de hombres y mujeres para que puedan demandar estos derechos inalienables. Paulo Freire logró ser testigo de cómo los aprendices se adueñaban de su propia voz y así se transformaban en actores principales de la construcción del cambio social.

El programa de alfabetización de Paulo Freire incluía tres principios fundamentales: que los aprendices deben ser participantes activos en el programa de aprendizaje; que la experiencia de aprendizaje debe resultar significativa para el educando, y que el aprendizaje debe estar orientado en sentido crítico. (Grundy, 1998)

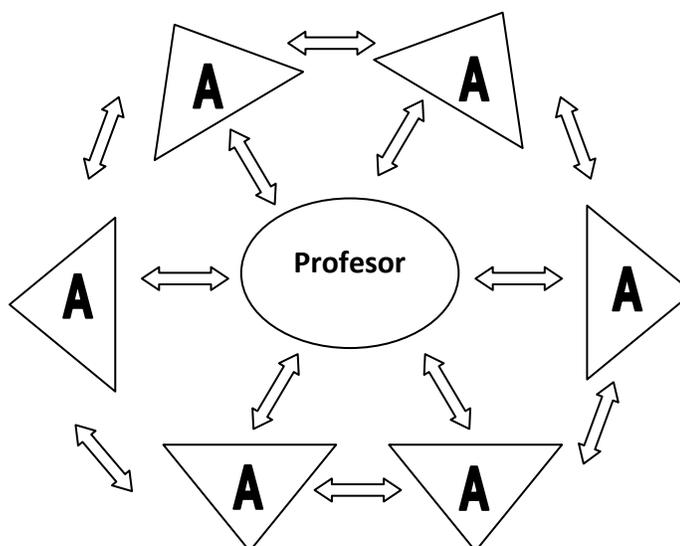
Las palabras en el “método” de Freire se vuelven generadoras, en instrumentos de una transformación auténtica global, del hombre y de la sociedad. (Freire, 2011)

Pero éstas no sólo son *simples palabras*, sino que son palabras contextualizadas a la vida del adulto, están ligadas a su forma de vida, cotidianidad, necesidades e intereses, lo cual favorece el aprendizaje ya que crean la necesidad de dominar en modo escrito lo que ya conocen por medio de la representación de los objetos.

El problema observado por Freire en los métodos que se habían estado utilizando hasta entonces fue que se basaban en un método de *educación bancaria*, donde el alumno era el recipiente en el que se depositaban todos los contenidos posibles sin importar si eran entendidos o no. En este tipo de educación, el educador se convierte en la figura principal, el que sabe, y el educando en un personaje pasivo a ser “*domesticado*”.

<<La educación padece la enfermedad de la narración>> y <<La narración... convierte (a los alumnos) en “contenedores” que han de ser llenados por el profesor. Cuanto más llene los receptáculos, mejor será el docente. Cuanto mayor sea la docilidad de los receptáculos para permitir su llenado, mejores alumnos serán>> (Freire, 2005, págs. 77-79)

Por tanto, el carácter dialógico de la educación como práctica de la libertad emerge de unas relaciones profesor-alumno, alumno-profesor, alumno-alumno y profesor-profesor, dentro de una situación pedagógica, versando un diálogo entre ambos actores de la educación y creando retroalimentación.



El método de Freire se divide en tres fases:

1.- Estudiar el contexto: A través de la conversación informal, se sitúa el punto de partida del educando, considerando las experiencias de vida adquiridas, así como su vocabulario.

2.- Seleccionar palabras de entre el vocabulario descubierto: Se escogen palabras utilizadas dentro de la conversación y se escogen las que mayor incidencia tengan entre los miembros del grupo. Éstas deben representar la realidad social, cultural y política en que vive dicha población, pero sobre todo, debe tener un significado importante para los educandos.

3.- El proceso de alfabetización: Abarca tres sub-fases.

a) Las sesiones de motivación: A través de la presentación de gráficos que estimulen el debate, el diálogo y la reflexión.

b) El desarrollo de materiales de enseñanza: Pueden ser basados en imágenes y tarjetas que permiten la codificación de las palabras.

c) La alfabetización propiamente dicha (decodificación): Una vez que el educando relaciona la palabra con su contexto y es capaz de reflexionar dicha relación, se procede a la descomposición silábica de la palabra generadora para crear nuevas palabras que a su vez puedan ser reflexionadas y relacionadas con el mundo del educando. De este modo, la palabra de educando cobra sentido y deja de ser una palabra hueca. (Ojokheta, 2007)

Por otra parte, la eficacia del método freireano que se basa en la dialéctica. Mientras para el educador antidialógico de la escuela masificada, la cuestión del contenido concierne sólo al programa sobre el que disertará ante sus alumnos; y él responde a su propia pregunta organizando su propio programa. Por su parte, para el educador que es dialógico, el programa de contenido de la educación nunca es ni un regalo ni una imposición sino más bien la representación organizada, sistematizada y desarrollada para los individuos de las cosas sobre las que quieren saber más, pues parte del diálogo entre educador y educando, fomentando la creatividad y necesidad de conocer más acerca del tema sobre el que se genera el diálogo. (Grundy, 1998)

La pedagogía propuesta por Paulo Freire, implica una ruptura del sistema educativo de su momento. Se trata de una pedagogía que no pretende la adaptación de lo existente, sino la construcción de una nueva estructura educativa orientada hacia la libertad que permita pasar de la conciencia individual a la conciencia colectiva que encamina a la participación activa de estos “oprimidos liberados” para el mejoramiento de la comunidad misma.

Este proceso es denominado por Freire como la “*elevación del pensamiento de las masas*”. Esta elevación del pensamiento, de lo particular a lo general, otorga concientización temporal, es decir, permite que el educando pueda discernir su papel en el pasado, el presente y el futuro y comience a participar de manera activa en el tiempo y no como un simple espectador que mira de manera pasiva lo que los *opresores* deciden que sea de la vida del *oprimido*. La liberación aludida por Freire, ante la domesticación, permite esta emergencia del hombre en la temporalidad de la realidad para que sea capaz de demandar pero también participar en el cambio necesario para alcanzar la *justicia* y la *igualdad* entre los seres humanos.

Pero para que este cambio pueda ser posible Freire considera necesario realizar una reforma estructural en la educación del adulto, que desenraice el problema que ha permeado este sector educativo. Y afirma que el problema radica en una educación “*quietista*”, que es inadmisibles y debe sustituirse por una que cree individuos conscientes de su transitividad, de lo contrario el individuo se vuelve objeto excluido de la toma de decisiones, un “*hombre sin raíces*”. De este modo, la educación como práctica para la libertad significa ganar inferencia por medio de una “*rebelión popular*”, pero una rebelión por desobediencia al sistema educativo que limita que sea ejercida una democracia real. Sin esta reforma estructural el fin educativo vuelve a recaer en el simple “*asistencialismo*” en el cual el educando es objeto y no sujeto, es decir, un objeto que únicamente es receptor de contenidos, incapaz de tener una visión crítica de los mismos. (Freire, 2011)

3.5 Pedagogía de la esperanza

Dentro de esta obra, Freire relata las experiencias que lo motivaron a escribir *Pedagogía del oprimido*. Experiencias pedagógicas situadas en Pernambuco y Recife con hijos de trabajadores rurales y urbanos, quienes vivían en sumisión ante el patrón; las expresiones de “convivencia” entre oprimidos y opresores, en donde el opresor siempre se sitúa por encima del oprimido; las ideologías autoritarias que no están orientadas a transformar la realidad de los oprimidos, sino sólo a adaptarlos a ésta; la urgencia de democratizar la escuela pública, considerando la formación permanente a docentes, educadores, cocineros, cuidadores y demás actores que se ven involucrados dentro del ámbito escolar; pero sobre todo, el motivo principal estuvo inmerso en un sentimiento de desesperanza, tristeza y pesimismo que embargaba al autor, y el que sólo se podía desvanecer a través de la esperanza misma.

Así, en el cúmulo de estas experiencias más las vividas tras su exilio en Chile fueron el instrumento que utilizó Freire para escribir *Pedagogía de la esperanza*, irónicamente, en medio de una desvergüenza que se vivía en Brasil. Esta esperanza resultó necesaria para evidenciar que las transformaciones son posibles. Este libro representa, además, un análisis a *Pedagogía del oprimido*, en él se explica, esclarece, afirma y reafirma posiciones, así como también responde y reivindica algunos aspectos que fueron criticados, por ejemplo, el lenguaje machista utilizado anteriormente en el que hablar de hombres suponía que implicaba a las mujeres, siendo discriminatorio, pues para los hombres no resulta cómodo que se les implique al hablar sobre las mujeres.

Por otra parte, retoma las relaciones existentes en las clases sociales, dividiéndolas en clases dominantes – pobres, opresores – oprimidos, empresarios – trabajadores. Freire sostiene que en el dominio de las estructuras socio económicas la percepción crítica de la trama no basta para modificar los datos del problema, es decir, que no basta que el oprimido pueda hacerse consciente de su realidad para poderla transformar ya que carga consigo la memoria de muchas tramas de su historia y su cultura. El cambio, de este modo, implica una reorientación para crear nuevas formas de vivir y convivir, superando el contexto de origen para dar paso a la trascendencia.

Una de las tareas de la educación democrática y popular de la *Pedagogía de la esperanza* es posibilitar el desarrollo de su lenguaje, nunca por el parloteo autoritario y sectario de los “educadores”, de su lenguaje que, emergiendo de su realidad y volviéndose hacia ella, perfile

las conjeturas, los diseños, las anticipaciones del mundo nuevo. Ésta es una de las cuestiones centrales de la educación popular: la del lenguaje como camino de la invención ciudadana.

La experiencia de Freire con trabajadores campesinos, pescadores y obreros de Pernambuco y Recife, fue vivida a través del diálogo, lo cual lo despojó de cualquier arrogancia elitista que rompiera con esta dialéctica necesaria para conocer el mundo de quienes pretende hablarlo. Como ejemplo, Freire hace referencia a una situación con estos trabajadores en la que ellos afirmaban que él era el único que podía hablar, pues era el único que poseía el conocimiento. Freire les hace 10 preguntas de las que ellos no tenían respuesta y les pide que ellos hagan lo mismo. Con esto les demostró que la educación no es de emisor a receptor, sino que se lleva a cabo de manera recíproca. El educador es educando al mismo tiempo que el educando es educador. Enseñar y aprender son así momentos de un proceso mayor: el de conocer, que implica re-conocer, en el sentido que el educando no sólo conoce los objetos del mundo, sino que, al reconocerse como sujeto cognoscente, estos van tomando significado dentro de su realidad. (Freire, 2011)

Por su parte, el educador o educadora progresista necesita saber que su “aquí” y su “ahora” son casi siempre “allá” para el educando. Esto significa que el punto de partida del educador no siempre es el mismo punto de partida del educando; por esto, resulta necesario que el educador conozca los “saberes de experiencia de hechos” con el que el educando parte y, partir a su vez, significa desplazarse y no permanecer, es decir, moverse de un lugar a otro.

Freire afirma que enseñar a una persona analfabeta a leer o escribir un texto va más allá de decir palabras. Esta acción implica que el sujeto aprenda la relación entre las palabras y la composición del discurso, adoptando una postura abierta, crítica y radical, y no sectaria.

Freire dice que la educación progresista debe ser un acto coherente, por ejemplo, la tarea de la educadora o educador, que se hacen llamar progresistas, resulta más sencilla cuando se enfoca en transmitir únicamente los contenidos prescritos de una ciencia. Sin embargo, dice que no ha existido jamás una práctica educativa comprometida con ideas preponderantemente abstractas e intocables. En este sentido, la ética implica la no negación de la utopía y sueños de estos educadores ante los educandos, defendiendo sus tesis, posiciones, preferencias, con serenidad y rigor, pero también con pasión, estimulando y respetando al mismo tiempo el derecho al discurso contrario. Quiere decir que la retroalimentación y la dialéctica no implican que el educador deba cambiar la naturaleza del educando y viceversa, pues esto sería convertirla en un acto de manipulación antidemocrática. Pero, además, los educadores

progresistas deben apropiarse de los saberes que pretenden enseñar, rehaciendo su cognoscitividad en la cognoscitividad de los educandos, haciendo de la enseñanza un acto creador. (Freire, 2011)

3.6 Freire y el programa de alfabetización de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México

La población principal que atiende este programa compensatorio de educación para adultos, es a la que Freire denomina clase oprimida. Son personas que, a lo largo de la vida, han sido silenciadas, discriminadas, segregadas, excluidas, marginadas, se les ha tratado con injusticia, pero sobre todo, se han violentado sus derechos más fundamentales.

Los objetivos específicos de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México son brindar servicios de alfabetización a personas en condiciones de analfabetismo mediante un modelo educativo con enfoque comunitario, establecer un esquema de acompañamiento a las personas que no han iniciado o concluido la primaria o secundaria a fin de contribuir a su certificación, vincular a la población para que inicie o concluya la educación primaria y secundaria en alguna institución educativa de la Ciudad de México, realizar el proceso de identificación de la población en condiciones de rezago educativo con el objetivo de promover el programa e integrar grupos de estudio dentro de las comunidades en donde se realizarán las acciones educativas.

Para alcanzar los objetivos en materia de alfabetización, la SEDUCDMX utiliza el método de la palabra generadora, creado por Freire; sin embargo, éste sólo se retoma de manera superficial, por lo que tiende, en muchas ocasiones, en caer en una *educación bancaria*. Pero esta *educación bancaria* no es impuesta por el educador para impedir que el educando trascienda, sino que lo hace de manera inconsciente, pues no tiene el conocimiento del método en toda su amplitud.

La SEDUCDMX, al capacitar a los educadores, no ha considerado necesario que se conozcan los orígenes del método de la palabra generadora, sus objetivos, la filosofía de la educación libertaria que promovió el creador de esta metodología, la importancia de la dialéctica. Por el contrario, se les enseña a ser simples transmisores de un método estático que prescribe las palabras generadoras, mismas que pueden no tener algún significado para los educandos y, por lo tanto, no generar ningún tipo de relación con su entorno inmediato. De este modo, los aprendizajes no llegan a ser significativos, pues el educando no es capaz de

codificarlos ante la realidad en la que éste se encuentra inmerso. Así, la libertad de los educandos no puede ser posible, pues se le está enseñando la mera repetición de contenidos y no se está partiendo de los intereses propios, por lo tanto, la voz del educando no es escuchada y las palabras generadoras no cobran ningún sentido para él.

Sin embargo, no es de extrañar que los programas compensatorios que brinda el gobierno, estén destinados a fomentar el libre pensamiento, pues un pueblo pensante y libre es un pueblo que se rebela ante la opresión y, de esta manera, las clases dominantes pierden poder sobre las “más débiles”.

Lo que puede resultar importante al conocer el método freireano en su totalidad, es que los educadores progresistas que, guiados por su humanismo, desean ser partícipes del cambio social, puedan retomar el método en su totalidad para que la educación que se brinda a las personas en condición de analfabetismo sea una que dignifique la vida de estos educandos, pero a la vez, dignifique la misma práctica educativa del educador, pues no será un representante más de la *educación bancaria*.

Capítulo 4. Contexto del programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México

4.1 Antecedentes de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México

El 8 de junio del 2000, durante la jefatura de gobierno de la Lic. Rosario Robles Berlanga, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley de Educación del Distrito Federal en la que se designó al gobierno capitalino la responsabilidad de abatir el rezago educativo existente en dicha entidad, esta ley estableció lo siguiente:

“Artículo 2º. La aplicación y vigilancia del cumplimiento de esta ley compete al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Educación de esta entidad, en los términos que la misma establece. Las disposiciones de dicha ley son obligatorias para:

- I. Los funcionarios encargados de las tareas educativas en el Distrito Federal.*
- II. Los educadores y los educandos, los que ejercen la patria potestad o tutela y las asociaciones de padres de familia en aquéllas que específicamente les correspondan.*
- III. Las instituciones de educación pública a cargo del Gobierno del Distrito Federal.*
- IV. Los organismos descentralizados que impartan educación pública en el Distrito Federal.*
- V. Los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial que presten servicios educativos en la entidad, y*
- VI. Los particulares que presten servicios educativos sin reconocimiento de validez oficial, conforme al artículo 59 de la Ley General de Educación y a las normas de esta ley...*

... Artículo 12. Corresponde al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Educación de la entidad y tomando en cuenta las orientaciones prescritas por los Consejos de Educación de zona, delegacionales y del Distrito Federal, realizar las actividades educativas que le competen, conforme a lo señalado por la Ley General de Educación, por esta ley y sus reglamentos.

Artículo 13. La Secretaría de Educación del Distrito Federal tendrá las siguientes atribuciones:

I. Vigilar el cumplimiento y aplicación del artículo tercero constitucional, la Ley General de Educación, los principios contenidos en esta ley, los reglamentos y demás disposiciones que emanen de éstos.

II. Impulsar y fortalecer la educación pública.

III. Prestar los servicios de educación inicial, básica –incluyendo la indígena– y especial; atender e impartir todos los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación media superior, así como la superior. La educación media superior y la superior se prestará en forma concurrente con la Federación.

IV. Determinar, con fundamento en las disposiciones de la Ley General de Educación, de esta ley y de común acuerdo con el Consejo de Educación del Distrito Federal, la política educativa de la entidad.

V. Planear, organizar, desarrollar, administrar, supervisar y evaluar los servicios del sistema educativo del Distrito Federal.

VI. Elaborar el presupuesto general del ramo educativo en la entidad, atendiendo las recomendaciones del Consejo de Educación del Distrito Federal.

VII. Administrar los recursos destinados a la educación pública en el Distrito Federal.

VIII. Proponer a la Secretaría de Educación Pública los contenidos regionales que deban incluirse en los planes y programas de estudio para la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

IX. Ajustar el calendario escolar para cada ciclo lectivo de la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, con respecto al calendario fijado por la Secretaría de Educación Pública, cuando ello resulte necesario en atención a requerimientos específicos del Distrito Federal.

X. Expedir, por sí o a través de las instituciones educativas, los certificados, diplomas, títulos o grados académicos a favor de las personas que hayan cumplido satisfactoriamente cualesquiera de los niveles educativos a que se refiere esta ley.

Dichos documentos tendrán validez oficial en toda la República, de conformidad con lo ordenado por el artículo 121 constitucional...

... XXVII. Establecer y coordinar los programas de educación para adultos, alfabetización, educación indígena y educación especial, en coordinación con el gobierno federal...

... CAPÍTULO VIII. DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

Artículo 96. La educación para los adultos está destinada a individuos de quince años o más que no cursaron o concluyeron la educación básica y comprende, entre otras, la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población... (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, 2000)

La Secretaría de Educación del Distrito Federal, desde sus inicios, en el año 2000, ha impulsado programas que contribuyan a reducir el rezago educativo entre los habitantes de esta zona del país. Sin embargo, a pesar de que en el artículo 13, punto X, de la Ley de Educación del Distrito Federal se establece que dicha Secretaría posee la facultad de certificar, en educación básica esta certificación la lleva a cabo por medio del INEA.

Al término de la implementación de la metodología, que en el caso de alfabetización se basa en 16 bloques temáticos que se desglosan a través de palabras generadoras, se aplica una evaluación *sumativa* que determina si el estudiante está en condiciones de presentar el examen ante el INEA que lo certificará como una persona alfabetizada.

De acuerdo a la publicación de la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 30 de Enero del 2014, esto se debe a un convenio ordenado entre ambas instituciones en el que se establece una articulación para reducir el rezago educativo del entonces Distrito Federal.

“...Posterior al diagnóstico inicial cada bimestre se realizará una evaluación del avance que registra el alfabetizando en cuanto al desarrollo de sus competencias de lecto-escritura. Esto para concluir con una última evaluación y así determinar su nivel de lectura y escritura y determinar si ya es una persona alfabetizada para proceder a su certificación ante el Instituto para la Educación de los Adultos (INEA)”. (Gobierno del Distrito Federal, 2014)

En el 2016 el INEA, en conjunto con la SEDUCDMX, implementó un nuevo modelo de certificación Programa Especial de Certificación (PEC), el cual reconoce la experiencia

de cada persona a lo largo de su vida para certificarla a través de la valoración de estos saberes adquiridos. El PEC se basa en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT). Se consideran las constancias que comprueben la capacitación que ha recibido cada persona a través de sus centros de trabajo o programas sociales, posteriormente, el INEA le realiza una evaluación basada en conocimientos básicos en lengua y comunicación, ciencia y matemáticas. Si la persona acredita dicha evaluación, se procede a la certificación de la educación básica. (INEA, 2016)

La educación básica en nuestro país debe ser brindada por parte del Estado de manera gratuita, además ésta debe ser de calidad y, en cuanto a este último punto, la Ley de Educación del Distrito Federal establece lo siguiente:

...Artículo 117. La Secretaría de Educación del Distrito Federal y sus organismos descentralizados tomarán medidas tendientes a garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, la equidad educativa así como el logro de la efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

Dichas medidas estarán dirigidas, preferentemente, a los grupos y zonas con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y/o sociales de marginación.

Artículo 118. Es responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal que todos los servicios educativos que se ofrezcan en esta entidad sean de buena calidad: impartida por profesionales de la enseñanza, en instalaciones apropiadas, con contenidos acordes a las necesidades de la ciudad y del país en cada uno de los tipos, niveles y modalidades, con los recursos didácticos y metodológicos pertinentes para facilitar la formación armónica e integral de los estudiantes... (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, 2000)

Sin embargo, estas acciones se encuentran limitadas, pues en lo que corresponde a la profesionalización de los docentes para adultos, no existe una formación profesional específica para brindar atención a este sector de la población, ni se realizan capacitaciones que sensibilicen a los facilitadores sobre el trato a grupos vulnerables y en condición de analfabetismo y rezago educativo. Esto contribuye, en gran medida, a que la educación que se brinda en los programas compensatorios destinados a abatir las

desigualdades educativas, tienda a ser una educación bancaria que *adiestra* al educando para la promoción de la evaluación que determina su certificación.

Por otra parte, no existen lugares destinados únicamente a esta acción pues se lleva a cabo en espacios públicos gestionados para realizar estas tareas.

Por lo tanto, los servicios educativos brindados por dicha secretaría no están cumpliendo la normatividad de calidad que se establece en el artículo 118 de la Ley de Educación de esta entidad federativa.

4.2 La actual Secretaría de Educación de la Ciudad de México

Tras la reforma constitucional del 20 de enero del 2016, el Distrito Federal cambia su nomenclatura por la de Ciudad de México. Con ello se derogan y modifican algunos artículos constitucionales para su reconocimiento. Esto implica que la Ciudad de México adquiere una autonomía administrativa al constituirse como Estado del país y gozar de los mismos derechos administrativos como cualquier otra entidad federativa.

El 2 de febrero del 2016 se publica en la gaceta oficial de la Ciudad de México un acuerdo que instruye a todas las instituciones que integran la administración pública de la Ciudad de México a incorporar la nueva denominación y remplazar la del Distrito Federal. Al pie de este oficio firman los secretarios de estas instituciones entre ellos la Mtra. María Alejandra Barrales Magdaleno, secretaria de Educación de la CDMX de este periodo.

La Secretaría de Educación de la Ciudad de México (SEDUCDMX), cuenta con un equipo que trabaja para que los niños, jóvenes y adultos de la Ciudad de México reciban educación formal o compensatoria, de acuerdo a sus necesidades educativas, que les permita disfrutar del arte, la salud, el mundo de trabajo y su vida cotidiana de la mejor manera posible.

Se entiende por educación formal la que se imparte dentro de las instituciones y medios de formación y enseñanza ubicados en la estructura educativa graduada, jerarquizada y oficializada (Trilla, 1993).

Mientras que la educación compensatoria, es aquella que contribuye a disminuir las desigualdades de acceso a la educación con el fin de elevar el nivel educativo de las personas que se encuentran en atraso escolar. Esto permite que las personas logren complementar las certificaciones educativas que no obtuvieron en tiempo y forma, a través de programas

compensatorios como los que ofrece la SEDUCDMX y otras instituciones educativas para abatir el rezago educativo. Sin embargo, esto no quiere decir que la educación formal y la compensatoria se encuentren separadas una de la otra, pues la educación compensatoria es una extensión de la educación formal que complementa el acceso a la educación. (Sánchez, 1994)

4.2.1 Objetivos de la Secretaría de Educación de la CDMX

De acuerdo a lo publicado a través del portal de internet de la Secretaría de Educación de la CDMX, los objetivos educativos son los siguientes:

- *Impulsar permanentemente el mejoramiento de la calidad de la educación, a través de programas, proyectos y otras acciones, para que las personas estudiantes cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria.*

- *Promover continuamente el aumento de la equidad en el acceso a una educación formal con estándares de calidad mediante la implementación de estrategias para abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.*

- *Fortalecer eficientemente las habilidades de aprendizaje presencial y a distancia a través de potenciar las capacidades para el uso de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) como herramientas para acceder y compartir información, y producir conocimiento. (Secretaría de Educación del CDMX, 2017)*

Con base en lo anterior podemos definir como calidad educativa aquella que promueve la equidad y democracia. Según la UNESCO (2003), la educación necesita buscar y reconocer el conocimiento previo de los estudiantes, identificar los modos formales e informales, practicar la no discriminación y proveer un entorno seguro y apoyado. Entonces la calidad implica la promoción de determinados valores relacionados con la familia, la salud, el respeto, la cultura, el proyecto de vida, además de formar actitudes, destrezas, competencias lecto-escritoras y matemáticas, competencias creativas y afectivas. Estas aptitudes favorecen la autonomía del

individuo, mejoran su calidad de vida y aumenta su participación en el desarrollo social, cultural, político y económico de su entorno.

4.2.2 Funciones de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México

La Secretaría de Educación de la Ciudad de México, desarrolla un proceso de formación integral con distintos programas y proyectos: Mejora de la Infraestructura Educativa y Prevención de Riesgos.

Esto lo hace a través de programas sociales como el Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas con el fin de contribuir al desarrollo social, a la transformación de la calidad de vida y acceso a mejores oportunidades de empleo de quienes lo reciben.

4.3 El Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas de la Ciudad de México

4.3.1 Historia

El Programa de “Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas” forma parte de los programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México y está encaminado a garantizar el derecho a la educación, y a disminuir del año 2014 al 2018, el analfabetismo que afecta a 140,199 personas de 15 años o más de edad de acuerdo a cifras del INEGI (2010). (Ver Tabla 1)

En agosto del 2013, la Secretaria de Educación del entonces Distrito Federal, Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor⁷, realiza las gestiones necesarias para la creación del Programa de “Alfabetización Diversificada” presentándolo ante los medios de comunicación como uno de

⁷ Dra. Mara N. Robles Villaseñor, es Doctora en Cooperación e Intervención Social por la Universidad de Oviedo, España; Maestra en políticas Públicas Comparadas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); y Licenciada en Economía y Especialista en Planeación de la Educación Superior por la Universidad de Guadalajara. Ha sido maestra titular de esta última; directora general de la Escuela de Administración Pública del gobierno del Distrito Federal; directora del Centro de Estudios Estratégicos para el desarrollo de la Universidad de Guadalajara; fue diputada federal en la LVI legislatura y coordinó la reforma a la Ley del Servicio Público de Carrera para los Servidores Públicos del Distrito Federal. Fue Secretaria de Educación del Distrito Federal de 2012 a 2015.

(https://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/Escuela_Libre_Violencia/semblanzas/MaraRobles.pdf)

los programas educativos que ofrecería dicha secretaría a la población residente del Distrito Federal. (Senado de la República, 2018)

En la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1742, con fecha 27 de noviembre del 2013, se dan a conocer los lineamientos y mecanismos de operación, inclusión, cobertura de educación y eficiencia terminal del programa “Alfabetización Diversificada”, dicho programa surge por iniciativa de la SEDU con el propósito de disminuir el analfabetismo que afectaba a 140,199 personas de 15 años y más, cuantificados de la siguiente manera:

Tabla 1. Porcentaje de población analfabeta según rango de edad.

Rango de edad	% de población analfabeta.
15-29 años	7.83%
30-44 años	14.33%
45-59 años	21.48%
60-84 años	48.55%

Fuente: Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1742, 27 de noviembre del 2013

Debido a estas cifras los esfuerzos se centraron, en primera instancia, en abatir el analfabetismo en la población adulta ubicada entre los 45 y 80 años de edad, que no había sido atendida por el INEA y que representaba la mayor proporción de la cifra total de personas analfabetas.

El objetivo principal del programa fue garantizar la alfabetización de la población joven, adulta y adulta mayor, para reducir el índice de analfabetismo y asegurar la continuidad educativa, desde un enfoque diversificado, flexible, incluyente, de equidad y calidad que permitiera su integración efectiva a los procesos de desarrollo social, económico, cultural y político, promoviendo la participación de todos los sectores de la sociedad del Distrito Federal. El resultado de esta campaña alfabetizadora se verá reflejado en el próximo conteo del INEGI, pues la última actualización corresponde al año 2015 y el programa comenzó sus operaciones en noviembre del 2013. En este año, la meta fue alfabetizar a 700 personas mayores de 15 años. (Gobierno del Distrito Federal, 2013)

Para la operación del *programa piloto*, en noviembre del 2013, el gobierno de Miguel Ángel Mancera firmó el acuerdo número 35209-1658-30-VII-13, con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la que se daba prioridad a estudiantes universitarios de dicha institución, para participar como promotores y alfabetizadores “voluntarios” de este programa compensatorio. (Gobierno del Distrito Federal, 2014)

En la primera etapa del programa, el programa de alfabetización se implementó en las cinco delegaciones del Distrito Federal con mayor índice de analfabetismo (Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Xochimilco, Álvaro Obregón, y Tlalpan).

En términos de resultados, de acuerdo a datos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 270 Tomo I, con fecha 29 de enero del 2016, se dio a conocer que para el ejercicio del 2014 se planteó como meta alfabetizar a 8,000 personas jóvenes, adultas y adultas mayores residentes del Distrito Federal. Sin embargo, para agosto del mismo año, se redefinió dicha meta a 4,070 personas, Esto derivado de una valoración realizada en junio del 2014 que determinó que el número de alfabetizadores incorporados para llevar a cabo estas acciones no eran suficientes para cubrir la meta original. Finalmente de esta cifra redefinida, se incorporó a 3,612 personas (89% de la meta programada). De esta población, únicamente 381 personas concluyeron el proceso de alfabetización. (Gobierno de la Ciudad de México, 2016)

Para el año 2015, las metas fueron de 3,600 personas incorporadas. Además, se realizó un acuerdo con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en junio del 2015, para utilizar como mecanismo de egreso únicamente la aprobación del “módulo la palabra” del mismo INEA. Este hecho originó que la meta de incorporación se replanteara a 4,100 personas, pues se articularon los esfuerzos de dos instituciones que colaboran para el mismo fin alfabetizador. En este año se atendieron a 4,223 personas, rebasando la meta programada, y se logró el egreso de 1,001 personas alfabetizadas. (Gobierno de la Ciudad de México, 2016)

En noviembre del 2015 la Secretaria de Educación, Dra. Mara Robles deja su cargo en esta institución y es sustituida por la Mtra. María Alejandra Barrales Magdaleno.⁸ Durante este periodo se incrementa el presupuesto asignado a esta campaña alfabetizadora para ampliar su operación en las 16 delegaciones de la Ciudad de México, pero también las expectativas de atenciones tuvieron un incremento. Así, para el año 2016 se consideró una meta de 5,200 personas mayores de 15 años.

⁸ Mtra. María Alejandra Barrales Magdaleno, es Licenciada en derecho por la Universidad Mexicana UNIMEX; Maestra en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública. De 1988 a 2000, se desempeñó como sobrecargo de aviación en la aerolínea Mexicana de Aviación, la cual se declaró en quiebra y la Mtra. Barrales comenzó su trayectoria política en la lucha sindical de la ASOCIACIÓN Sindical De Sobrecargos de Aviación ASSA. Fue secretaria general de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios; y vicepresidenta de asuntos políticos, económicos y sociales de la Unión Nacional de Trabajadores UNT. Fue Secretaria de Turismo del Distrito Federal de 2006 a 2008, y Secretaria de Educación de la Ciudad de México del 2015 a 2016. (<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Quien-es-Alejandra-Barrales-Magdaleno-20180701-0077.html>)

Con lo anterior también se modificó la estructura del programa, es decir, se realizaron cambios en los recursos humanos que integraban la administración anterior. De igual modo fue reemplazada gran parte de la plantilla de alfabetizadores por personal que no cubría el perfil que se estableció en las Reglas de Operación al inicio del programa, en 2013, y que consistía en un nivel académico de licenciatura. Para este periodo, el nivel educativo requerido para ingresar como alfabetizadores del programa fue de educación media superior o cualquier grado cursado posterior a la educación secundaria. (Gobierno del Distrito Federal, 2014)

Considerando este último punto, el menor grado de formación académica mermó el cumplimiento de los objetivos establecidos, pues los facilitadores, aún con nivel académico de licenciatura, no cuentan con los suficientes conocimientos y formación para la enseñanza de la lecto-escritura de adultos, por ende, este aspecto se agrava en los facilitadores con nivel académico medio superior; sobre todo porque contar con una carrera universitaria amplía el conocimiento, permite tener una perspectiva objetiva de la realidad, contribuye al desarrollo de la ética, fomenta la investigación y la resolución de problemas, entre otras ventajas que no tiene la educación medio superior.

En Agosto del 2016 nuevamente cambia la Titular de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y queda a cargo el Lic. Mauricio Rodríguez Alonso⁹. En este periodo, el programa amplía la atención al rezago educativo, ya no sólo se enfoca a alfabetizar a los residentes de la Ciudad de México, sino también a quien se encuentre en rezago educativo para que pueda certificarse a nivel primaria, secundaria y medio superior, pero que además pueda alfabetizarse en el campo digital.

Las metas para el 2017 correspondieron a la atención de 13,400 personas de más de 15 años en condición de rezago educativo y digital. (Gobierno de la Ciudad de México, 2017)

Sin embargo, no se lograron las metas programadas en el año 2017. En la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 31 de enero de 2018, se explica que el objetivo del programa se vio afectado por dos aspectos: el cambio en el examen de INEA, pues incrementó la dificultad, además de que ahora se realiza de manera electrónica por medio de una plataforma, lo cual

⁹ Lic. Mauricio Rodríguez Alonso. Es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM. Fue miembro fundador del Tribunal Electoral del Distrito Federal; coordinador de asesores del Consejo Electoral; secretario técnico de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su V Legislatura 2009-2012; consejero electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal en 2012; y presidió la Comisión de Participación Ciudadana del 2013 a 2016. Fue Secretario de Educación de la Ciudad de México del 2016 a 2018.

(<https://www.cescdmx.gob.mx/mauricio-rodriguez-alonso/>)

ocasionó deserción en los grupos, ya que difícilmente una persona que no sabe leer y escribir, sabe utilizar la computadora; y por otra parte, el sismo del 19 de septiembre de 2017, que generó la interrupción de labores y cambios en las prioridades de las personas. (Gobierno de la Ciudad de México, 2018)

Para el año 2018, el objetivo general fue el de otorgar servicios de alfabetización, primaria, secundaria y media superior a 13,400 personas de las 16 delegaciones de la Ciudad de México. (Gobierno de la Ciudad de México, 2018)

El hecho de que la Secretaría de Educación de la Ciudad de México haya tenido constantes cambios en su administración, es un factor que ha obstaculizado el correcto funcionamiento del programa ya que no existe una secuencia en la operación del mismo, además de que al destituirse a algunos alfabetizadores, las personas inscritas en los grupos de alfabetización pierden el interés pues no ven un compromiso por parte de la institución o del facilitador, e incluso se pierde el espacio educativo pues los responsables de éstos deben mantener ocupados los horarios o simplemente dan de baja los cursos por la falta de asistencia.

4.3.2 Objetivos del Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas de la Ciudad de México

General

De acuerdo a las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de enero del 2015, el objetivo general es reducir el rezago educativo de la entidad durante 5 años (2014-2018), mediante servicios de alfabetización, así como acompañamiento para iniciar o concluir estudios de educación primaria o secundaria en las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México.

Con ello se cumple con el Artículo 97 de la Ley de Educación del Distrito Federal que establece que el Gobierno del Distrito Federal impartirá educación a los adultos, desde alfabetización hasta secundaria.

Específicos

- Otorgar servicios de alfabetización a personas en condiciones de analfabetismo mediante un modelo educativo con enfoque comunitario.

- Establecer un esquema de acompañamiento a las personas que no han iniciado o concluido la primaria o secundaria a fin de contribuir a su certificación.
- Vincular a la población para que inicie o concluya la educación primaria y secundaria en alguna institución educativa de la Ciudad de México.
- Realizar el proceso de identificación de la población en condiciones de rezago educativo con el objetivo de promover el programa e integrar grupos de estudio dentro de las comunidades en donde se realizarán las acciones educativas.

4.3.3 Funciones del programa

El Programa de “Alfabetización y Rezago Educativo para Personas Adultas” del 2016 está encaminado a disminuir el rezago educativo en personas de 15 años en adelante, residentes de la Ciudad de México que por distintos motivos no concluyeron sus estudios de educación primaria, secundaria o se encuentran en condición de analfabetismo.

La acción alfabetizadora sirve como elemento para promover el desarrollo de una perspectiva distinta en la que se visibiliza al educando consciente de sus derechos y obligaciones como ser humano, ciudadano y parte de una comunidad.

Para alcanzar los objetivos establecidos por el programa, primero se recluta y capacita a las personas seleccionadas para formar parte de la plantilla de alfabetizadores. Los perfiles académicos de estos, según las respectivas Reglas de Operación del Programa publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México al inicio de cada año fiscal fueron, durante el periodo a cargo de la Dra. Mara Robles Villaseñor (Reglas de Operación del Programa 2014, 2015) y el Lic. Mauricio Rodríguez Alonso (Reglas de Operación del Programa 2017, 2018), personas egresadas, tituladas o estudiantes activos del nivel superior.

Durante el periodo de la Mtra. M. Alejandra Barrales Magdaleno (Reglas de Operación del Programa 2016), personas con nivel académico medio superior y superior, incluyendo egresados, titulados y estudiantes activos de estos diferentes niveles.

Estos seleccionados se encargan de identificar a la población en condiciones de analfabetismo o rezago educativo, se conforman grupos de estudio con personas de distintos niveles de analfabetismo; en estos grupos se realiza la acción alfabetizadora y el seguimiento educativo con el fin de que por medio del INEA presenten y aprueben el examen para obtener

el certificado correspondiente, ya que como se mencionó anteriormente, estas instituciones coadyuvan en el proceso de alfabetización en la Ciudad de México.

Para la implementación se otorgan apoyos económicos a los beneficiarios indirectos (personal operativo), cumpliendo con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación que se publican y reforman cada año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. El apoyo económico para la figura de alfabetizador/promotor, establecido en las Reglas de Operación de los años 2013 a 2016 fue de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) mensuales; en el 2017 el apoyo económico a esta misma figura incrementó a \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales; y en 2018 a \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

4.3.4 Beneficiarios del programa

Con base a las reglas de operación del programa publicadas el 30 de enero del 2015 los beneficiarios se dividen en directos e indirectos refiriéndose a cada uno de la siguiente manera:

Directos

Todas las personas de 15 años o más de edad que se encuentren en condición de rezago educativo y residan en alguna de las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México.

La demanda potencial de servicios educativos para personas jóvenes y adultas se constituye por población que, en su mayoría, forma parte de grupos marginados y en situación de pobreza, y que han sido afectados por factores culturales y socioeconómicos que han impedido o limitado su desarrollo educativo en tiempo y forma. Considerando que el rezago educativo resulta de la interacción de una serie de factores que actúan simultáneamente, entre los que destaca la pobreza, la desnutrición, problemas de salud, el trabajo infantil, la migración y la falta de acceso a entornos de enseñanza y aprendizaje en forma continua. (UNESCO; CEPAL, 2009)

Indirectos

Promotores, alfabetizadores, tutores (apoyo pedagógico), personal operativo (coordinadores y supervisores). Este tipo de beneficiario tiene el derecho a recibir un apoyo económico mensual de acuerdo a la figura que ocupe siempre y cuando cumpla con las acciones educativas correspondientes, así como las administrativas que constan de la elaboración y entrega de un reporte de actividades mensuales, además de participar en todos los eventos de

capacitación y formación. El perfil académico requerido para los promotores es de educación media superior; mientras que para los alfabetizadores, tutores, coordinadores y supervisores es de egresados, titulados o estudiantes activos de nivel licenciatura.

4.4 El método de enseñanza del Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas en la Ciudad de México.

La Secretaría de Educación de la Ciudad de México, basa su programa de “Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas” en la metodología de la Palabra Generadora, bajo la premisa de que se han implementado diversos métodos en el mundo para alfabetizar y este método resulta ser el más eficaz, pues se cree que cuando las palabras se presentan en cuadros que representan el significado, pueden aprenderse más rápido; es decir cuando una palabra de dos sílabas, por ejemplo pelo, se divide en un cuadro que considera las cinco vocales con las consonantes p y l, el aprendiz puede relacionar las nuevas sílabas para formar palabras que se relacionen con su bagaje cultural, así, al unir *pa* y *la* pueden formar la palabra *pala*, entre otras. (Secretaría de Educación CDMX, 2014)

El método de la palabra comprende 16 bloques temáticos, cada uno con una o dos palabras generadoras relacionadas a la cotidianidad del adulto. Cada palabra se descompone en sílabas para relacionarlas entre sí y generar nuevas palabras. Estas palabras, previamente establecidas con base en intereses homogéneos de la vida cotidiana, permiten establecer una relación entre el aprendizaje y su entorno; sin embargo, dicha homogeneidad limita al educando pues no permite que sea éste el que cree sus propias palabras a partir de sus intereses individuales o, por lo menos del grupo de estudio. Como veremos más adelante cada bloque contiene competencias genéricas y competencias específicas que deberá alcanzar el educando. Estas competencias buscan fomentar la comunicación oral y escrita, el trabajo colaborativo, la toma de decisiones, la resolución de conflictos, la planificación de proyectos de vida y las habilidades metacognitivas (*aprender a conocer*) mediante la práctica; es decir, que las personas alfabetizadas identifiquen sus habilidades de aprendizaje durante el proceso de implementación del método alfabetizador.

El método consiste en partir de una palabra generadora y relacionarla con alguna imagen, canción, texto o leyenda por medio de la cual el educando pueda vincularla a su bagaje y colocarle su nombre escrito para darle significado al aprendizaje. (Secretaría de Educación CDMX, 2014, págs. 15-16)



Fuente: Secretaría de Educación de la Ciudad de México. (2014). Gráfica de proceso. Guía del alfabetizador. Primera edición. P. 14

A continuación se dan a conocer los bloques temáticos preestablecidos, las palabras generadoras que emergen de cada uno de ellos y se analiza cómo se relacionan con la cotidianidad de los aprendices.

4.4.1 Bloques temáticos y sus palabras generadoras

Tabla 2. Análisis de bloques temáticos y palabras generadoras

Bloque	Temática preestablecida por el programa	Palabra generadora preestablecida por el programa	Observaciones de relación
I	Así me llamo	Nombre propio	El educando aprende a escribir su nombre de acuerdo a los documentos oficiales de identidad.
II	Mi Familia	pelo	No existe una relación entre familia y pelo, la palabra generadora podría sustituirse por papá / mamá.
III	¡Cómo hemos cambiado en el tiempo!	etapa	Está relacionado con las etapas del desarrollo humano / edad.
IV	Mi casa, tu casa	mesa / casa	Son dos palabras relacionadas con la convivencia.
V	Los trajes típicos mexicanos	vida / costumbre	Se relaciona con la vestimenta de sus lugares de origen.
VI	El cuidado de la salud y la prevención de enfermedades	medicina	Se relaciona con la enfermedad, medicamentos farmacéuticos y medicina tradicional.
VII	La comida mexicana: sus sabores, olores y textura	comida	Se utilizan las recetas de platillos de su preferencia.
VIII	Nos vamos de viaje	mente / mañana	Se basa en la planeación de un viaje. Sin embargo, no todos los aprendices han siquiera realizado algún viaje.
IX	Los planes y su importancia en la vida	futuro / miedo	Se relaciona con los planes a corto, mediano y largo plazo. Puede relacionarse con el bloque anterior (nos vamos de viaje).
X	Vamos de compras	nutre / leche	Se utilizan listas de compras para llevar una alimentación sana. Se debe considerar palabra con sílabas

			compuestas o trabadas como chipotle y huauzontle.
XI	Música tradicional mexicana	guitarra	Se utilizan letras de canciones populares conocidas por los alumnos.
XII	Los oficios y su valor en la sociedad	carretilla	El oficio del albañil es reconocido por todos los miembros de una sociedad, pero se hace desde la perspectiva de género. Se sugiere utilizar la palabra tortillería.
XIII	Una vida activa y saludable	coraje	La motivación u ocupación son palabras que se relacionan más con esta temática. Se propone utilizar la palabra ejercicio como parte del eje temático.
XIV	El uso del teléfono y la carta	alegría	Se relaciona con el sentimiento asertivo de comunicarse con la familia y amigos. Se sugiere introducir al alumno en el uso de las TIC, por medio de la mensajería digital como WhatsApp y Messenger.
XV	Derechos y deberes ciudadanos	vejez	El aprendiz reconoce e identifica el concepto de adulto mayor y cuáles son sus derechos.
XVI	Yo quiero, yo puedo	educación	El educando se reconoce como un ser educado. Se sugiere que realice lecturas y escritos relacionados con su interés personal, como un documento de petición a la alcaldía.

Tras este breve análisis se puede observar que no todas las palabras generadoras se relacionan con el contexto del educando, ya que, a lo largo de mi experiencia alfabetizadora, algunas de éstas no se utilizan en el lenguaje cotidiano de las personas e incluso no reconocen

el significado como sucede en el caso de “nutre”. Por otra parte, algunas palabras no se relacionan con la temática establecida como en el caso de “pelo” y “coraje”.

Según Frederick Erickson, los contextos no se dan simplemente en el entorno físico, sino que más bien están formados por lo que las personas realizan, dónde y cuándo lo hacen; así, al interactuar las personas se convierten en ambientes para los demás. Por ello, los contextos sociales se componen de definiciones de situaciones compartidas mutuamente y de las acciones sociales que las personas emprenden con base en dichas definiciones. (Erickson & Schultz, 2002)

Para tener una contextualización real del método estas palabras deben ser elegidas por el propio alumno de acuerdo a lo que hace, dónde y cuándo lo hace y con quién lo hace, ya que cada espacio geográfico tiene su propia cultura, usos y costumbres, además que en la heterogeneidad de la población existen saberes previos distintos; es decir, no conocen ni realizan las mismas cosas pues a través de sus experiencias a lo largo de la vida adquieren aprendizajes específicos y diversos.

De acuerdo a los bloques temáticos preestablecidos en este método cada uno cuenta con competencias genéricas y competencias específicas que se pretende que cada alumno logre alcanzar al finalizar las horas asignadas a cada uno de ellos.

4.4.2 Competencias genéricas y competencias específicas por bloque temático

LECTO-ESCRITURA. Bloque 1. Así me llamo. Nombre propio	
Competencias genéricas	Competencias específicas
Se comunica de manera oral y escrita en su propia lengua para interpretar información en diversas fuentes y contextos donde participa de manera activa y propositiva.	<p>Oral (Escuchar, Hablar):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresarse oralmente en forma audible y clara en diversas situaciones comunicativas. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producir y reproducir por escrito su nombre propio y el de otros compañeros, haciendo un uso correcto de la mayúscula y minúscula, las vocales, así como el uso del signo de interrogación. <p>De reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia del nombre propio como signo de identidad personal. • Debatir sobre los documentos que existen para testificar la identidad: el acta de nacimiento, el pasaporte, el IFE, la Licencia de conducir. <p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar progresivamente el código del lenguaje escrito hasta leer palabras y enunciados.
Trabaja colaborativamente y toma decisiones para resolver problemas a su alcance con autonomía y responsabilidad.	<p>Oral (Escuchar, Hablar):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar con sus compañeros de grupo en forma oral sobre la importancia de las normas de convivencia social: saludo, despedida, respeto a la opinión del otro, utilizando los recursos expresivos de la lengua. • Formular preguntas relacionadas con su vida y con las otras personas: ¿Cómo se llama tu mamá, o tu papá? ¿Dónde vives?, ¿A qué te dedicas? ¿Dónde naciste? Conversar acerca de sus nombres y el origen del mismo, haciendo uso de la entonación que caracteriza la pregunta y el signo que la representa.
Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.	<p>Oral (Escuchar, Hablar):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dramatizar una situación de la vida cotidiana, donde emplee las normas de cortesía estudiadas. • Escuchar comprensivamente y atentamente lo que otros expresan, cuenta o leen, comprendiendo y recordando lo más significativo, reaccionando por medio de preguntas y respuestas. <p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer textos sencillos, donde identifica los nombres propios aprendidos. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el mural del aula, donde cada uno anote su nombre para llevar la asistencia. • Elaborar el compromiso de permanecer en el curso y avalarlo con su firma.

LECTO-ESCRITURA. Bloque 2. Mi Familia. Palabra generadora: <i>pe</i> lo	
Competencias genéricas	Competencias específicas
Trabaja colaborativamente y toma decisiones para resolver problemas a su alcance con autonomía y responsabilidad.	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representa por escrito el nombre de los miembros de la familia según el grado de parentesco. • Elabora un árbol genealógico sobre su familia, empleando correctamente mayúsculas y minúsculas <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza el verbo para expresar relaciones de parentesco: a) Es mi hermano b) Es mi tía c) Soy su abuelo. • Uso de otros verbos: llamar, tener, trabajar, su, nuestro: a) Mira, tú tienes tu dinero y yo tengo mi dinero, a) Sus padres son mis tíos c) Nuestra casa es amarilla
Usa el lenguaje, los símbolos y los textos de manera interactiva con nuevos elementos que le permitan potenciar su desarrollo y elevar su autoestima.	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversa sobre la familia los tipos de familia, los tipos de familia que existen: nuclear, extensas, monoparental, homosexual, etc., y los cambios que se están produciendo en la sociedad. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construye enunciados derivados de la palabra generadora pa, pe, pi, po, pu y la, le, li, lo, lu, y las sílabas inversas al, el, il, ol, ul • Uso de la h • Ejercita los rasgos de las letras que correspondan con los nombres de los miembros de la familia y los relacionados con la palabra generadora. • Elabora textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras.
Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debate acerca de la importancia de las relaciones en la familia <p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lee textos sencillos sobre la familia, que permita identificarse con la situación expuesta que tengan relación con la palabra generadora a estudiar <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construye enunciados derivados de la palabra generadora pa, pe, pi, po, pu y la, le, li, lo, lu, y las sílabas inversas al, el, il, ol, ul. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construye textos donde se empleen palabras que integran las sílabas pa, pe, pi, po, pu y la, le, li, lo, lu y relacionadas con su contexto familiar. • Elabora textos donde se empleen vocablos que llevan h.

LECTO-ESCRITURA. Bloque 3. ¡Cómo hemos cambiado en el tiempo! Palabra generadora: Etapa	
COMPETENCIAS GENÉRICAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Se comunica de manera oral y escrita, en su propia lengua, para interpretar información de diversas fuentes y contextos donde participa de manera activa y propositiva.	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar progresivamente una escritura legible, para sí mismo y para los demás. • Desarrollar textos descriptivos sobre personas o animales conocidos o hacer su propio autorretrato. <p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debatir acerca de los cambios sociales y su repercusión en la vida de las personas
Trabaja colaborativamente y toma decisiones para resolver problemas a su alcance con autonomía y responsabilidad.	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribir un relato de un amigo o su propio autorretrato a partir de un modelo dado. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia de las etapas de la vida del ser humano y de la sociedad • Valorar la importancia de la descripción como la pronunciación y su aplicación en la vida cotidiana • Utilizar los pronombres personales: me, te, le, nos, les; en textos orales ya escritos • Utilizar y comprende las formas verbales en presente, pasado y futuro: gustar, querer, dar, tener; en textos. • Utilizar y comprende los adverbios de negación, tiempo, cantidad: no, también, tampoco, encima, debajo, dentro, afuera, bastante, poco, mucho; en textos.
Usa el lenguaje, los símbolos y los textos de manera interactiva con nuevos elementos que le permitan potenciar su desarrollo y elevar su autoestima.	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discutir sobre diversos hechos históricos que han marcado un cambio significativo en su vida y familia • Describir rasgos que conforman a las personas, tanto físicos como morales, así como también rasgos que conforman a los animales <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar progresivamente una escritura legible para sí mismo para los demás • Escribir textos con las sílabas ta y pa de la palabra generadora etapa y su inversa at y se integren a las sílabas ya conocidas. • Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras
Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debatir acerca de los cambios sociales y su repercusión en la vida de las personas <p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer textos en el que se identifican y valoran las etapas de la vida del ser humano y los cambios que ocurren. • Leer textos, en el que reconocen las características de las personas y animales <p>Escritura:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Escribir textos con las sílabas ta y pa de la palabra generadora etapa y su inversa at y se integren a las sílabas ya conocidas. • Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los pronombres personales: me, te, le, nos, les; en textos orales ya escritos • Utilizar y comprende las formas verbales en presente, pasado y futuro: gustar, querer, dar, tener; en textos. • Utilizar y comprende los adverbios de negación, tiempo, cantidad: no, también, tampoco, encima, debajo, dentro, afuera, bastante, poco, mucho; en textos.
LECTO-ESCRITURA. Bloque 4. Mi casa, tu casa. Palabras generadoras: mesa y casa	
Competencias genéricas	Competencias específicas
<p>Usa el lenguaje, los símbolos y los textos de manera interactiva con nuevos elementos que le permitan potenciar su desarrollo y elevar su autoestima.</p>	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir los objetos que conforman los espacios de la casa o lugar donde viven (sala, cuarto, cocina, baño, patio). <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir oraciones con las familias silábicas: ca, co, cu, sa, se, si, so, su de las palabras generadoras casa y mesa, así como la sílaba: ka, ke, ki, ko, ku, que, qui; za, ze, zi, zo, zu: Las sílabas inversas: ac, ec, ic, oc, uc y as, es, is, os, us, am, em, im, om, um, y az, ez, iz, oz, uz. • Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras. • Construir textos descriptivos con los objetivos o lugares de la casa. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los pronombres personales: me, te, le, nos, les; en los textos orales ya escritos. • Identificar las formas verbales en presente, pasado y futuro: gustar, querer, dar, comer. • Utilizar los adverbios de negación de tiempo, cantidad: no, también, tampoco, encima, etc. • Utilizar adjetivos calificativos en textos para describir objetos. Utilizar adverbios de espacio y cantidad: debajo, dentro, afuera, bastante, poco, mucho; en textos.
<p>Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.</p>	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dialogar sobre la importancia que tiene la convivencia a la hora de sentarnos a la mesa en medio de la rutina diaria. <p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer textos sencillos, donde identifican la palabra casa o mesa relacionados con la vida cotidiana. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concordancia de sustantivo y adjetivo. • Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras.

LECTO-ESCRITURA. Bloque 5 Los trajes típicos mexicanos. Palabra generadoras: Vida y costumbre	
Competencias genéricas	Competencias específicas
Trabaja colaborativamente y toma decisiones para resolver problemas a su alcance con autonomía y responsabilidad.	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elabora un texto descriptivo sobre la vida, costumbres, o bailes típicos de un estado conocido por ellos. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimiento elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valorar la importancia y el orgullo de ser mexicano y de representar a su pueblo o lugar de procedencia, en fiestas y actividades regionales o locales.
Usa el lenguaje, los símbolos y los textos de manera interactiva con nuevos elementos que le permitan potenciar su desarrollo y elevar su autoestima.	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> Describe los trajes típicos mexicanos y los bailes de algunos estados de la república mexicana. Narra algunas experiencias que han tenido sobre los bailes típicos y costumbres mexicanas de su pueblo o colonia en los que haya participado. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escribe textos con las sílabas; va, ve, vi, vo, vu y da, de, di, do, du de la palabra generadora vida y sus sílabas inversas ad, ed, id, od, ud, y la letra w, adicionalmente se integran las sílabas ya conocidas. Escribe textos con las sílabas de la palabra generadora costumbre: ba, be, bi, bo, bu y cas, ces, cis, cos, cus, tam, tem, tim, tom, tum, bra, bre, bri, bro, bru; así como las sílabas dra, dre, dri, dro, dru.
Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.	<p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lee textos, en el que reconocen la diversidad de vestimenta y costumbres de las personas, con base en su cultura y tradiciones. <p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> Relaciona las costumbres y vestimenta típica en los lugares donde ha vivido. Elabora un texto descriptivo sobre la vida, costumbres o bailes típicos de un estado conocido por ellos. Elabora textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimiento elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Argumentar sobre la vida, costumbres y bailes típicos que existen en la República Mexicana.
LECTO-ESCRITURA. Bloque 6. El cuidado de la salud y la prevención de enfermedades. Palabra generadora: Medicina	
Competencias genéricas	Competencias específicas
Trabaja colaborativamente y toma decisiones para resolver problemas a su alcance con autonomía y responsabilidad.	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Representar por escrito el nombre de medicamentos y enfermedades para los que se usan. Destacar los nombres de los que se dedican al cuidado de las personas. Médicos, enfermeras, curanderos. Elaborar cartel donde divulguen alguna situación relacionada con la salud o también para orientar acerca de la prevención de enfermedades de diferentes tipos.

	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia de visitar al médico y de la medicina natural o tradicional en algunas regiones. • Utilizar los verbos: cuidar, curar, medicar. • Construir enunciados derivados de la palabra generadora, donde narren alguna experiencia familiar acerca del uso de la medicina tradicional.
<p>Usa el lenguaje, los símbolos y los textos de manera interactiva con nuevos elementos que le permitan potenciar su desarrollo y elevar su autoestima.</p>	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversar acerca de las diferentes enfermedades más frecuentes en su zona y sobre el por qué es importante cuidar la salud. • Conversar acerca de la importancia de la preservación de la salud y la visita al médico ante cualquier signo de alarma. • Conversar acerca de la importancia de no auto medicarse, por los riesgos que trae consigo en perjuicio de la salud. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar el verbo: trabajar, ocupar, curar, medicar • Construir textos con las sílabas: ma, me, mi, mo, mu y na, ne, ni, no, un y sus sílabas inversas an, en, in, on, un de la palabra generadora medicina, y las sílabas compuestas: cra, cre, cri, cro, cru. • Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras • Construir enunciados derivados de la palabra generadora, donde narren alguna experiencia familiar en relación con algún padecimiento o enfermedad o sobre la visita al médico.
<p>Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.</p>	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debatir acerca del cuidado para prevenir enfermedades comunes, contagiosas y transmitidas por diferentes agentes [sexuales, drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, entre otras] <p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer textos, en los que se reconozca la importancia del cuidado de la salud y la prevención de enfermedades de distintos tipos, así como el uso de la medicina natural. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir textos con las sílabas: ma, me, mi, mo, mu y na, ne, ni, no, un y sus sílabas inversas an, en, in, on, un de la palabra generadora medicina, y las sílabas compuestas: cra, cre, cri, cro, cru. • Construir enunciados derivados de la palabra generadora, donde narren alguna experiencia familiar en relación con algún padecimiento, o enfermedad o sobre la visita al médico <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir enunciados derivados de la palabra generadora, donde narren alguna experiencia familiar en relación con algún padecimiento, o enfermedad o sobre la visita al médico

LECTO-ESCRITURA. Bloque 7. La comida mexicana: sus sabores, olores y textura. Palabra generadora: <i>Comida</i>	
Competencias genéricas	Competencias específicas
Se comunica de manera oral y escrita, en su propia lengua, para interpretar información en diversas fuentes y contextos donde participa de manera activa y propositiva.	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar opiniones sobre los tipos de comidas que conocen y como se preparan las mismas; además de la importancia de la dieta y del no comer en exceso para evitar el sobrepeso. • Leer textos en el que reconocen las características de la gastronomía mexicana: sus sabores, olores, etc. • Leer textos en los que se identifica la forma de elaborar diferentes tipos de platillos y sus nutrientes. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destacar la importancia de la gastronomía mexicana y su valor en el mundo, como una de las cocinas más sobresalientes y la importancia del rescate de algunos platos tradicionales están perdiendo y que hay que recuperar.
Trabaja colaborativamente y toma decisiones para resolver problemas a su alcance con autonomía y responsabilidad.	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discutir sobre la importancia de la higiene en los alimentos que se consumen y el peligro que representa al contraer enfermedades a consecuencia de la ingesta de alimentos contaminados. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debatir acerca de la comida balanceada y los excesos en la ingesta de alimentos que conducen a enfermedades como la obesidad y la desnutrición.
Usa el lenguaje, los símbolos y los textos de manera interactiva con nuevos elementos que le permitan potenciar su desarrollo y elevar su autoestima.	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las instrucciones que hay que seguir para preparar determinado platillo y escribir los ingredientes y pasos a seguir para la realización del mismo. • Usar los verbos: hacer, mezclar, revolver, añadir, limpiar. • Construir textos con las sílabas: ca, co, ce, ci, cu (reforzamiento), ce, ci, cas, cos, cus y da, de, di, do, du, dra, dre, dri, dro, dru, ad de la palabra generadora comida. • Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras.
Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos,	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar sobre los tipos de comidas que conocen y como se preparan las mismas; además de la importancia de la dieta y del no comer en exceso para evitar el sobrepeso. <p>Escritura:</p>

procedimentales y actitudinales.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un menú. Hacer un recetario con los menús que se propongan. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la lectura de recetarios para elaborar platillos que no conocemos.
LECTO-ESCRITURA. Bloque 8. Nos vamos de viaje. Palabras generadoras: Mente y Mañana	
Competencias genéricas	Competencias específicas
Se comunica de manera oral y escrita, en su propia lengua, para interpretar información de diversas fuentes y contextos donde participa de manera activa y propositiva	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversar acerca de los gustos y preferencias de los lugares que han visitado o que les gustaría ir. • Intercambiar impresiones sobre lugares visitados, o que desean conocer: sus costumbres y características; además de desatacar la importancia de prepararse para un viaje: planificar, hacer las maletas, comprar los boletos, etc. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debatir respecto a los gustos y preferencias acerca de los lugares que han visitado o los que le gustaría conocer. • Conversar sobre las actividades que les interesaría realizar o de los lugares que les gustaría visitar.
Usa el lenguaje, los símbolos y los textos de manera interactiva con nuevos elementos que le permitan potenciar su desarrollo y elevar su autoestima.	<p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer textos sobre diversos lugares turísticos en Distrito Federal, dentro de alguna de sus delegaciones. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir textos con las sílabas “ta, te, ti, to, tu (reforzamiento)”, “at, et” y “ña, ñe, ñi, ño, ñu”, “an, en, in, on, un” “ma, me, mi, mo, mu (reforzamiento)”, “man, men, min, mon, mun” de las palabras generadoras mente y mañana. • Ubicar en el mapa los recorridos que harán • Uso del verbo: viajar, acomodar, compartir, visitar, programar <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la importancia de la expresión escrita como medio para comunicar ideas y opiniones a otras personas.
Gestiona su propio plan de vida y proyectos personales con un sentido ético en el contexto donde se desenvuelve.	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar la importancia de la consulta del mapa de México o de otra región, para determinar itinerarios de viaje. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un itinerario para la realización de un viaje turístico a cualquier lugar tanto de la ciudad, como de los estados de la República Mexicana, entre otros.

	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un horario de actividades precisando el tiempo en cada una de ellas.
Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.	Escritura: <ul style="list-style-type: none"> Elaborar un relato sobre las experiencias de alguna visita o viaje realizado solo o con su familia. Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras
LECTO-ESCRITURA. Bloque 9. Los planes y su importancia en la vida. Palabras generadoras: <i>Futuro y Miedo</i>	
Competencias genéricas	Competencias específicas
Se comunica de manera oral y escrita, en su propia lengua, para interpretar información de diversas fuentes y contextos donde participa de manera activa y propositiva.	Oral: <ul style="list-style-type: none"> Conversar acerca de los planes que tiene y su importancia para su vida futura. Intercambiar sobre los diferentes planes y cuales es su motivación para ello Lectura: <ul style="list-style-type: none"> Leer textos en los que reconoce la importancia de hacer planes y como llevarlos a cabo. Escritura: <ul style="list-style-type: none"> Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras Elaborar un comentario acerca de su vida y de planes que han realizado, van a realizar o que quisieron hacer y no pudieron llevar a cabo.
Trabaja colaborativamente y toma decisiones para resolver problemas a su alcance con autonomía y responsabilidad.	Oral: <ul style="list-style-type: none"> Discutir sobre la importancia de hacer planes y luchar por conseguirlos Lectura: <ul style="list-style-type: none"> Leer textos en los que reconoce la importancia de hacer planes y como llevarlos a cabo.
Usa el lenguaje, los símbolos y los textos de manera interactiva con nuevos elementos que le permitan potenciar su desarrollo y elevar su autoestima.	Escritura: <ul style="list-style-type: none"> Construir textos con las sílabas: fa, fe, fi, fo, fu y ta, te, ti, to, tu (reforzamiento), tra,tre, tri,tro, tru y fra, fre, fri, fru de la palabra generadora futuro. Construir textos con las sílabas: mie de la palabra miedo Usar de diptongos Usar los verbos: planear, luchar, ayudar, apoyar. Usar el pronombres posesivos: mi, tu, su, nuestro Ejercitar los rasgos de las letras que correspondan con las palabras que se escriben, utilizando sinónimos y antónimos. Oral: <ul style="list-style-type: none"> Discutir sobre la importancia de hacer planes y luchar por conseguirlos

<p>Gestiona su propio plan de vida y proyectos personales con un sentido ético en el contexto donde se desenvuelve.</p>	<p>Reflexión sobre la lengua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora la importancia de hacer planes y luchar por conseguir esos sueños • Fundamenta la necesidad de trazarse objetivos o metas en la vida y lo que significa para la persona.
<p>Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.</p>	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un comentario acerca de su vida y de planes que han realizado, van a realizar o que quisieron hacer y no pudieron llevar a cabo. <p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discutir sobre la importancia de hacer planes y luchar por conseguirlos
<p>LECTO-ESCRITURA. Bloque 10. Vamos de compras. Palabras generadoras <i>nutre y leche</i></p>	
<p>Competencias genéricas</p>	<p>Competencias específicas</p>
<p>Se comunica de manera oral y escrita, en su propia lengua, para interpretar información de diversas fuentes y contextos donde participa de manera activa y propositiva.</p>	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar ideas sobre la importancia de comprar productos necesarios para la vida. • Conversar acerca de una visita al mercado de la localidad o la tienda, y de las normas de conducta que hay que respetar en ella. <p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer textos, en los que reconoce las características y los nutrientes que proporciona la leche al consumirla, así como sus derivados. • Leer textos donde se informa de los valores nutritivos de diferentes productos que se recomiendan para la alimentación de niños y adultos, donde pronunciarán correctamente las palabras y enunciados. • Leer textos donde reconoce las características y precios sobre los productos que venden en un mercado. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un listado de lo que van a comprar de acuerdo con el presupuesto que tienen.
<p>Trabaja colaborativamente y toma decisiones para resolver problemas a su alcance con autonomía y responsabilidad</p>	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir textos con las sílabas: tra, tre, tri, tro, tru y cha, che, chi, cho, chu de las palabras generadoras <i>nutre y leche</i> • Utilizar los verbos: comprar, vender, negociar, decidir.

	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer una lista y calcular el precio de lo que van a comprar de acuerdo con el presupuesto que tienen. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercitar los rasgos de las letras que correspondan con las palabras que se escriben de acuerdo con la normativa de la lengua • Relatar el valor de la visita al mercado y la función que tienen para garantizar la nutrición de la familia, fundamentar lo necesario de esta actividad en la vida. • Destacar la importancia de la planificación de lo que se compra para no afectar el presupuesto familiar y se critica el consumismo y sus consecuencias en la economía familiar.
<p>Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.</p>	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al conversar sobre la visita al mercado, articulan correctamente los sonidos que integran la palabra y se expresan con la entonación adecuada. • Al expresar opiniones sobre la visita al mercado y las relaciones que se dan dentro de estos establecimientos, su explicación resulta fluida y ordenada respecto a las ideas que quieren externar. • Compartir alguna experiencia respecto al consumo, compra o venta de la leche. <p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer textos, en el que reconocen las características y los nutrientes que proporciona la leche al consumirla, así como sus derivados; pronunciar correctamente las palabras y enunciados. • Identificar la estructura de la noticia y las partes que la integran. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una noticia acerca de la visita al mercado o tienda de su pueblo o colonia, y cualquier situación que le aconteció en la misma. • Elaborar una noticia sobre la importancia del consumo de la leche y sus derivados por su alto valor nutritivo. • Elaborar una noticia sobre la importancia de la leche materna por su alto valor nutritivo. • Utilizar pronombres posesivos: mi, tu, su, nuestro, etc.

	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los adjetivos y pronombres indefinidos. • Vocabulario básico relacionado con los alimentos, medidas de peso, moneda mexicana, tallas de ropa y comercios. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar el papel y la estructura de las noticias en la información a la comunidad.
LECTO-ESCRITURA. Bloque 11. Música tradicional mexicana. Palabra generadora: <i>guitarra</i>	
Competencias genéricas	Competencias específicas
<p>Se comunica de manera oral y escrita en su propia lengua para interpretar información en diversas fuentes y contextos donde participa de manera activa y propositiva.</p>	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribir textos con las sílabas: ga, gue, gui, go, ge, gi, gu, guë, güi, ta, te, ti, to, tu, (reforzamiento), ra, re, ri, ro, ru, rra, rre, rri, rro, rru, y ar, er, ir, or, ur, de la palabra generadora guitarra y las demás sílabas ya conocidas. • Construir enunciados derivados de la palabra generadora, donde narren alguna experiencia personal en relación con la música mexicana. • Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras, dibujos, fotos • Desarrollar textos descriptivos sobre algún estilo musical típico mexicano. <p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversar acerca de los diferentes tipos de música tradicional que han escuchado. • Escuchar canciones típicas mexicanas para identificar el tiempo y lugar en que se crearon y los distintos estilos musicales que existen.
<p>Usa el lenguaje, los símbolos y los textos de manera interactiva con nuevos elementos que le permitan potenciar su desarrollo y elevar su autoestima.</p>	<p>Reflexión de la lengua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al usar las sílabas conocidas en la elaboración de textos referentes a la música tradicional mexicana. • Al utilizar adjetivos calificativos. <p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer textos, para identificar los estilos musicales más sobresalientes y reconocidos en México. • Leer textos, en los que se reconocen las características y la utilidad de diversos instrumentos musicales.

<p>Trabaja colaborativamente y toma decisiones para resolver problemas a su alcance con autonomía y responsabilidad.</p>	<p>Competencias matemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificará números naturales de varias cifras mediante los principios de conteo ascendente y descendente. • Determinar el antecesor y sucesor de números dados en diferentes contextos de la práctica diaria. • Ordena series numéricas de mayor y menor y viceversa en ejercicios con procesos y destrezas variadas. • Escribir numerales por medio del dictado de sus cifras, como base para la creación de problemas orales • Utiliza los signos de comparación $< > =$; en pares numéricos ordenados, operaciones variadas de cálculo y diferentes conjuntos.
<p>LECTO-ESCRITURA. Bloque 12. Los oficios y su valor en la sociedad. Palabra generadora: Carretilla</p>	
<p>Competencias genéricas</p>	<p>Competencias específicas</p>
<p>Trabaja colaborativamente y toma decisiones para resolver problemas a su alcance con autonomía y responsabilidad.</p>	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una plantilla de solicitud para un trabajo. • Elabora un mural sobre los diferentes tipos de oficios donde combinen dibujos, fotos y textos. • Desarrollar textos descriptivos sobre algún oficio, destacando su utilidad social.
<p>Se comunica de manera oral y escrita en su propia lengua para interpretar información de diversas fuentes y contextos donde participa de manera activa y propositiva.</p>	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversar acerca de las diferentes ocupaciones de los miembros de su familia, amigos o conocidos. • Conversar acerca de lo que les hubiera gustado ser o qué quieren ser desde el punto de vista laboral. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribir textos con las sílabas: ra, re, ri, ro, ru y rra, rre, rri, rro, rru (reforzamiento) y lla, lle, lli, llo, llu de la palabra generadora carretilla y las sílabas: ya, ye, yi, yo, yu, además de integrar las sílabas ya conocidas. • Desarrollar progresivamente una escritura legible para sí mismo y para los demás. • Escribir palabras y diferenciando las palabras homófonas con la correspondiente familia silábica. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los pronombres personales: me, te, nos, les en los textos orales y escritos. • Utiliza y comprende las formas verbales en presente, pasado y futuro: tomar, levantar, poner, quitar, agregar: y los adverbios de negación: tiempo cantidad: no, también, tampoco, bastante, poco, mucho, etc., en textos. • Utiliza y comprenderá el uso del diccionario, buscando las palabras homófonas.
<p>Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños</p>	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir los diferentes oficios y su valor en la sociedad.

cognitivos, procedimentales y actitudinales.	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras. <p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer textos en los que identifiquen y valoren los diversos oficios y su aportación social.
LECTO-ESCRITURA. Bloque 13. Una vida activa y saludable. Palabra Generadora: <i>coraje</i>	
Competencias genéricas	Competencias específicas
Trabaja colaborativamente y toma decisiones para resolver problemas a su alcance con autonomía y responsabilidad.	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora programa de ejercicio tomando en cuenta las necesidades de cada persona. • Redacta de textos sobre la necesidad de una alimentación balanceada y de realizar una rutina de ejercicios para tener una mejor calidad de vida. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destaca la importancia del ejercicio para tener una vida más saludable y activa. • Analiza cómo se plantea una rutina de ejercicio tomando en cuenta el tiempo y los días. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los verbos: brincar, caminar, ejercitar, bailar, saltar, vivir. Verbo acción: ¿Qué hace? ¿Qué hizo? ¿Qué hará? ¿Cuándo? • Construye enunciados derivados de la palabra generadora, donde narren alguna experiencia del tipo de vida que han llevado, de la importancia de una vida activa y saludable (mente y cuerpo) <p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Intercambia puntos de vista sobre la importancia de realizar algunas actividades físicas para una vida saludable
Usa el lenguaje, los símbolos y los textos de manera interactiva con nuevos elementos que le permitan potenciar su desarrollo y elevar su autoestima.	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversa acerca de la importancia de cuidar la salud. • Conversa acerca de la importancia de cómo el ejercicio tonifica los músculos, mejora la vitalidad y ayuda a conciliar el sueño. • Conversa acerca de la importancia de tomar siempre una actitud positiva ante la vida, dándole la connotación a la palabra coraje como algo positivo y que nos permite sacar el carácter y no como algo negativo y/o como una actitud de recelo ante la vida. (Hacer la diferencia). <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza las formas verbales: brincar, caminar, ejercitar, bailar, saltar en sus diferentes tiempos. • Construye textos con las sílabas: ra, re, ri, ro, ru (reforzamiento) y sus sílabas inversas ar, er, ir, or, ur, ja,je,ji,jo,ju de la palabra generadora coraje. • Diferencia la escritura de: ge,gi.

	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras • Describe por escrito los tipos de ejercicio físico que se pueden realizar en cada etapa de vida.
Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.	<p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lee textos, en los que se reconozca la importancia del ejercicio al prevenir enfermedades y tener una mejor calidad de vida. • Lee textos en los que se identifican los diferentes ejercicios que se pueden realizar tomando en cuenta la edad. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elabora un programa de ejercicios, para mejorar la salud. • Construye enunciados derivados de la palabra generadora, donde describan por escrito los tipos de ejercicios que se pueden realizar en cada etapa de la vida. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debate acerca de la necesidad de realizar alguna actividad física para ayudar a mejorar la calidad de vida. • Fundamenta la importancia del ejercicio como un factor clave para mantenerse saludable
LECTO-ESCRITURA. Bloque 14. El uso del teléfono y la carta. Palabra generadora: Alegría	
Competencias genéricas	Competencias específicas
Se comunica de manera oral y escrita, en su propia lengua, para interpretar información de diversas fuentes y contextos donde participan de manera activa y propositiva	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresa la importancia de la comunicación y de los medios de comunicación en la vida de la sociedad. <p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lee textos en los que reconoce la importancia del ejercicio como una forma de prevenir enfermedades y tener una mejor calidad de vida. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza adecuadamente las formas convencionales de una conversación telefónica. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce al emisor y receptor en una conversación
Usa el lenguaje, los símbolos, los textos de manera interactiva con nuevos elementos que le permitan potenciar su desarrollo y elevar su autoestima.	<p>Oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencia al emisor y al receptor cuando hablan en los diferentes medios y contextos. • Dramatiza una conversación telefónica, utilizando las fórmulas de cortesía. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribe una carta para un familiar utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras. • Construye textos incorporando la familia silábica gra, gre, gri, gro, gru, de la palabra generadora alegría, y utiliza los diptongos: ai, au, ei, eu, io, ou, ia, ua, ie, ue, oi, uo, ui, iu. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza e identifica los diptongos y triptongos en sus textos.

<p>Gestiona su propio plan de vida y proyectos personales con un sentido ético en el contexto donde se desenvuelve.</p>	<p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lee textos en donde se identifica al ejercicio como un factor clave para mantenerse saludable. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza en los textos orales y escritos que construye las formas verbales: comprendo, comprendes, entiendo, entiendes, puede, puedes y sus formas negativas, el uso de los verbos oír y escuchar en el presente, así como el uso de adjetivos y adverbios para expresar estados: triste, ando-a, enfermo-a, bien, mal, muy bien.
<p>LECTO-ESCRITURA. Bloque. 15 Derechos y deberes ciudadanos. Palabra Generadora: Vejez</p>	
<p>Competencias genéricas</p>	<p>Competencias específicas</p>
<p>Trabaja colaborativamente y toma decisiones para resolver problemas a su alcance con autonomía y responsabilidad.</p>	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribir textos donde exprese sus valoraciones y opiniones acerca de los derechos y deberes que tiene como ciudadano mexicano. • Elaborar carteles, o noticias donde den a conocer opiniones sobre sus derechos ciudadanos
<p>Se comunica de manera oral y escrita en su propia lengua para interpretar información en diversas fuentes y contextos donde participa de manera activa y propositiva.</p>	<p>Oral (Escuchar, Hablar):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar con sus compañeros de grupo la forma oral sobre la importancia de los derechos y los deberes ciudadanos, utilizando los recursos expresivos de la lengua. • Debatir acerca de la importancia del respeto y la tolerancia, así como situaciones que conocen que afectan la dignidad humana. • Debatir sobre la importancia de la Constitución Mexicana, y el porqué hay que respetarla como Ley suprema del Estado. • Relatar de forma oral, con experiencias personales, anécdotas o situaciones de la vida cotidiana donde han sido violados sus derechos (si es su caso). • Discutir acerca de las obligaciones que tenemos como ciudadanos y como nos comportamos en la sociedad en la que vivimos. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debatir sobre temas relacionados con derechos y deberes ciudadanos. <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escribir textos utilizando las familias silábicas de la palabra generadora vejez: va, ve, vi, vo, vu y jaz, jez, jiz, joz, juz y reforzamiento de G,X, Z y la terminación: ez, jus. • Desarrollar progresivamente una escritura legible, para sí mismo y para los demás. • Elaborar textos con más de tres párrafos donde relaten alguna experiencia vivida donde han sido afectados sus derechos como ciudadanos. • Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras.

<p>Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.</p>	<p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descubrir y comprender el sentido de diferentes textos escritos donde se evidencian los derechos y deberes ciudadanos. • Leer algún fragmento de la constitución donde aprecien la importancia de este documento. • Dominar progresivamente el código del lenguaje escrito en los enunciados o textos que lee de manera comprensiva y fluida. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular preguntas relacionadas con los derechos y deberes ciudadanos. • Utilizar y comprender la importancia de la Constitución Mexicana. • Destacar la importancia de conocer sus derechos y deberes para poder defender sus derechos. • Debatir sobre temas relacionados con los derechos y deberes ciudadanos.
<p>LECTO-ESCRITURA. Bloque. 16 Yo quiero, yo puedo. Palabra Generadora: <i>Educación</i>.</p>	
<p>Competencias genéricas</p>	<p>Competencias específicas</p>
<p>Se comunica de manera oral y escrita en su propia lengua para interpretar información en diversas fuentes y contextos donde participa de manera activa y propositiva.</p>	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar algunas opciones que ofrecen cursos para seguir aprendiendo. • Utilización de los verbos: estudiar, leer, escribir, platicar, enseñar • Elaborar un folleto en donde se dé a conocer nuevas opciones para continuar aprendiendo. • Construir textos con la silaba “ción” de la palabra generadora educación, y “sion” • Construir textos utilizando todas las silabas estudiadas en donde relate su experiencia educativa. <p>Oral (Escuchar, Hablar):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar ideas sobre que todos tenemos algo que enseñar y que aprender. • Discutir / analizar algunas opciones que ofrecen cursos para seguir aprendiendo. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de los verbos: estudiar, leer, escribir, platicar, enseñar. • Conversar acerca de algunos requisitos para incorporase al INEA y continuar su proceso de aprendizaje.
<p>Trabaja colaborativamente y toma decisiones para resolver problemas a su alcance con autonomía y responsabilidad.</p>	<p>Oral (Escuchar, Hablar):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversar acerca de la importancia de la educación. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un folleto en donde se dé a conocer nuevas opciones para continuar aprendiendo.

<p>Usa el lenguaje, los símbolos y los textos de manera interactiva con nuevos elementos que le permitan potenciar su desarrollo y elevar su autoestima.</p>	<p>Oral (Escuchar, Hablar):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversar acerca de la importancia de la educación. • Intercambiar ideas sobre que todos tenemos algo que enseñar y que aprender. • Discutir sobre la importancia de la educación en cualquier etapa de la vida. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destaca la importancia de continuar con el proceso de educación.
<p>Gestiona su propio plan de vida y proyectos personales con un sentido ético en el contexto donde se desenvuelve.</p>	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar algunas opciones que ofrecen cursos que permiten seguir aprendiendo. • Elaborar un folleto en donde se dé a conocer nuevas opciones para continuar aprendiendo. <p>Oral (Escuchar, Hablar):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversar acerca de la importancia de la educación. <p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer textos en donde se identifique algunas opciones para seguir aprendiendo. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destaca la importancia de continuar con el proceso de educación. • Conversar acerca de algunos requisitos para incorporarse al INEA para continuar su proceso de aprendizaje.
<p>Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.</p>	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir textos con la silaba “CIÓN” de la palabra generadora EDUCACIÓN, y “SION” • Construir texto utilizando todas las silabas estudiando en donde relate su experiencia educativa. <p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer textos en los que se identifican otros espacios en donde pueda adquirir nuevos conocimientos. <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamenta la importancia del ejercicio como un factor clave para mantenerse saludable. • Construir texto utilizando todas las silabas estudiando en donde relate su experiencia educativa.

4.4.3 Análisis del programa

Tabla 3. Fortalezas y debilidades del programa

Aspectos analizados	Fortalezas	Debilidades
Método	Ofrece una amplia diversidad de actividades que contribuyen al proceso de enseñanza – aprendizaje. Es sistemático y metódico.	Es único y las palabras generadoras son preestablecidas.
Secuencia	Va de lo simple a lo complejo. Comienza con sílabas simples como <i>pa, pe, pi, po, pu, la, le, li, lo, lu</i> . Continúa con sílabas trabadas como <i>bra, bre, bri, bro, bru</i> . Termina con sílabas compuestas como <i>ción y sión</i> .	Los ejes temáticos no se relacionan de manera secuencial; por ejemplo, de “Los trajes típicos mexicanos” continúa con “El cuidado de la salud y la prevención de enfermedades”.
Amplitud	Contempla competencias genéricas de comunicación oral y escrita, trabajo colaborativo, toma de decisiones y uso de simbología.	Los diferentes niveles de analfabetismo obstaculizan estas competencias genéricas pues el desempeño varía de acuerdo al nivel del alumno.
Profundidad	Considera tareas integradoras para fortalecer los aprendizajes.	Hace falta conocer el contexto e intereses de los alumnos para utilizarlos como ejes transversales.
Tiempo de implementación del método	Tiene una secuencia y está distribuido en cada bloque y sesión, lo cual permite establecer metas educativas a corto, mediano y largo plazo.	A cada uno de los alumnos le lleva un tiempo distinto que depende de sus habilidades, edad, nivel de analfabetismo y condición física y cognitiva.
Fortalezas pedagógicas (educación libertaria de Paulo Freire)	Está basado en el método de la palabra generadora de Paulo Freire.	No considera la filosofía de la educación humanista y libertadora. Sólo considera el método.
Diálogo	Propone un diálogo para relacionar la temática del método con el bagaje del alumno.	No existe un diálogo previo para realizar la resignificación de contenidos y palabras generadoras que se relacionen de manera activa con el contexto del alumno.
Didácticas	Considera el análisis, la elaboración de textos y el intercambio de ideas. El alumno es capaz de analizar, el alumno construye un texto, el alumno intercambia ideas con sus	Son repetitivas.

	compañeros.	
Relación maestro – alumno	Existe una dialéctica que permite interactuar de manera directa con el alumno. La relación es lineal y no piramidal.	El alumno tiene arraigada la idea de la escuela tradicional, en donde el maestro es el centro del proceso de enseñanza – aprendizaje, pues es quien posee el conocimiento.

4.4.4 De los tiempos para la implementación de cada bloque temático

Cada bloque temático comprende un número de sesiones y horas, esto se estableció con base a la complejidad de cada uno, así como del número de familias silábicas que se derivan de cada palabra generadora. El número total de horas es de 140.

Horas y sesiones por bloque:

Bloque	Número de sesiones	Horas
I	4	8
II	4	8
III	3	6
IV	6	12
V	6	12
VI	4	8
VII	4	8
VIII	5	10
IX	3	6
X	4	8
XI	5	10
XII	4	8
XIII	4	8
XIV	4	8
XV	5	10
XVI	5	10

4.4.5 De la evaluación

El programa de “Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas”, realiza cuatro evaluaciones a los aprendices, las cuales son:

I. **Evaluación diagnóstica:** Para determinar el grado de analfabetismo existente en cada persona “beneficiaria” del programa.

En un principio, la división de estas categorías era AO (analfabeta cero, incapaz de escribir su propio nombre), AS (analfabeta silábico, escribe y distingue sílabas simples), AP (es capaz de construir palabras), AE (es capaz de construir enunciados) y L (letrado). Actualmente ésta categorización se redujo a AO (analfabeta cero), AP (analfabeta capaz de construir palabras) y L (letrado).

Esta evaluación diagnóstica consta de dos secciones: una de escritura y otra de lectura. Se trata del reconocimiento de las vocales, la escritura y lectura de algunas de las palabras generadoras utilizadas en los bloques temáticos, la escritura y lectura de algunas frases simples como “*La comida está caliente*”, y la comprensión lectora de un texto corto. Esta evaluación no contiene imágenes.

II. **Evaluación Formativa 1:** Se aplica cuando el educando ha logrado terminar del primero al quinto bloque (“Así me llamo. Nombre propio”, “Mi Familia. Palabra generadora: pelo”, “¡Cómo hemos cambiado en el tiempo! Palabra generadora: Etapa”, “Mi casa, tu casa. Palabras generadoras: mesa y casa”, y “Los trajes típicos mexicanos. Palabra generadoras: Vida y costumbre”). Es decir, que ha logrado cubrir 46 horas del método en 23 sesiones. El educando debe cubrir las competencias genéricas y específicas establecidas anteriormente en cada bloque temático. Esta evaluación contiene textos e imágenes.

III. **Evaluación sumativa:** Esta evaluación contiene textos e imágenes. Se aplica cuando el educando ha acreditado la Evaluación Formativa 1 y ha logrado terminar, por lo menos, hasta el bloque XIV (“El cuidado de la salud y la prevención de enfermedades. Palabra generadora: Medicina”, “La comida mexicana: sus sabores, olores y textura. Palabra generadora: Comida”, “Nos vamos de viaje. Palabras generadoras: Mente y Mañana”, “Los planes y su importancia en la vida. Palabras generadoras: Futuro y Miedo”, “Vamos de compras. Palabras generadoras nutre y leche”, “Música tradicional mexicana. Palabra generadora: guitarra”, “Los oficios y su valor en la sociedad. Palabra

generadora: Carretilla”, “Una vida activa y saludable. Palabra Generadora: coraje”, y “El uso del teléfono y la carta. Palabra generadora: Alegría”). Es decir, que por lo menos ha asistido al menos 120 horas en 60 sesiones y es capaz de cubrir, mayormente, las competencias genéricas y específicas establecidas anteriormente para dichos bloques temáticos. Esto implica que el programa se ejecutara en un periodo aproximado de 6 meses con sesiones de dos horas diarias por 5 días a la semana.

Al aprobar la evaluación sumativa el educando puede ser categorizado como “*Letrado*” y, si el fin de la educación es generar autonomía en las personas, con base en la educación liberadora de Paulo Freire, podríamos decir que esta persona además de haber cumplido con el objetivo del programa de alfabetización que es aprender a leer y a escribir, el educando ha adquirido también un grado de conciencia que le otorgue la libertad necesaria para percibir la realidad en la que vive y bajo esta libertad hacerse partícipe activo de la construcción del cambio individual, en primera instancia, y consecuentemente en la colectividad. La cuestión entonces es, ¿realmente lo logra?

La realidad es que el programa es metódico y tiene como objetivo que las personas sean capaces de leer y escribir y, mediante la evaluación cuantitativa, disminuir las cifras de analfabetismo y rezago educativo en la Ciudad de México y así elevar las atenciones ofrecidas por el programa para alcanzar las metas preestablecidas en las Reglas de Operación del mismo. Además, el programa no tiene la prioridad de fomentar el pensamiento crítico, los valores humanísticos, la educación para la paz y la educación para la libertad.

Capítulo 5. Actividades desarrolladas como facilitadora-alfabetizadora en el programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México

5.1 Acerca del Ingreso al programa

Mi desempeño como alfabetizadora del programa de “Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas” de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México inició en noviembre del 2013, por medio de una convocatoria lanzada por el gobierno capitalino a la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), derivada del convenio establecido entre ambas instituciones, mismo que se encuentra registrado bajo el número 35209-1658-30-VII-13, se estableció dar prioridad de ingreso al programa a los alumnos de esta universidad sin importar la carrera y semestre cursados. (Gobierno del Distrito Federal, 2014)

En ese año el programa funcionaba como un pilotaje de tres meses bajo el nombre de “Programa de alfabetización diversificada del Gobierno del Distrito Federal” y ofrecía distintas posibilidades de participación como servicio social, prácticas escolares, becas de trabajo y voluntariado, mismas que serían remuneradas a través de un “apoyo económico” ofrecido por la Secretaría de Educación del Distrito Federal. Mi registro de participación fue bajo la modalidad de voluntario.

5.2 El pilotaje del programa

Las labores desempeñadas al inicio del pilotaje fueron las de detectar las zonas con altos índices de analfabetismo en la delegación Gustavo A. Madero y realizar “barridos” que consisten en visitar casa por casa y documentar a las personas en condición de analfabetismo que deseaban integrarse al programa y hacerle llegar esta información al coordinador de la zona recorrida. La delegación Gustavo A. Madero estaba dividida en 6 regiones: Poniente Sur, Poniente Norte, Centro Sur, Centro Poniente, Norte Oriente y Norte Sur. Posteriormente se realizaron “barridos” para detectar los posibles centros educativos y que la Secretaría de Educación del Distrito Federal realizara el oficio correspondiente para la gestión del préstamo de dicho espacio, que en el mayor de los casos se trataba de un inmueble gubernamental; por ejemplo, centros de salud, módulos de participación ciudadana, casas de cultura, comedores

comunitarios, mercados, centros del adulto mayor, etc. Esto impide que se tengan las condiciones de accesibilidad y de mobiliario adecuadas para el proceso de enseñanza.

En algunas ocasiones la gestión se realizó directamente con el *alfabetizador* como lo fue en mi caso. El centro educativo en donde realicé mi tarea como alfabetizadora pertenece al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y fue gestionado por mí misma ante el Departamento de Promoción y Desarrollo Comunitario del mismo instituto ubicado en Calle Uxmal s/n, col. Santa Cruz Atoyac, delegación Benito Juárez.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO PEDAGÓGICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FORMACIÓN CONTINUA Y SERVICIOS
ESTUDIANTILES
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE

México, D.F., a 20 de Enero 2014
SEDU/CGDEP/DEFCE/53/2014

Lic. Rosalba Juárez Soria
Jefe de Promoción y Desarrollo
Comunitario en Gustavo A. Madero

PRESENTE

Dentro del marco del Programa *Alfabetización Diversificada* de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal se tiene previsto realizar diversas actividades con la población en la Delegación Gustavo A. Madero en la colonia Pastora Ticoman para lo cual solicitamos de cooperación de la jefatura a su cargo

Para ello solicito atentamente de no existir inconveniente, se sirva autorizar y girar instrucciones para facilitar el uso de un espacio, dentro del Centro Comunitario ubicado en calle Moctezuma s/n esquina Cuauhtémoc colonia la pastora Ticoman donde se realizaran actividades de alfabetización a adultos y adultos mayores para tal actividad se tienen conformados dos grupos de 10 y 15 personas respectivamente en un horario de lunes, miércoles y viernes de 9:00 am a 12:00 pm para que funcione como Centro de Educación y Formación Diversificada (CEyFD).

Sin otro particular, reciba un cordial abrazo.

ATENTAMENTE
Guillermo Abel Mejía Nuñez
LIC. GUILLERMO ABEL MEJÍA NUÑEZ
DIRECTOR DE FORMACIÓN DOCENTE

INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES
20 ENE 2014
DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO COMUNITARIO
HORA: NOMBRE:

AV. CHAPULTEPEC NO. 49, PISO 4, COLONIA CENTRO
DELEGACIÓN CUAUHTEMÓC, C.P. 06010, TEL. 5134 0770 EXT. 1539

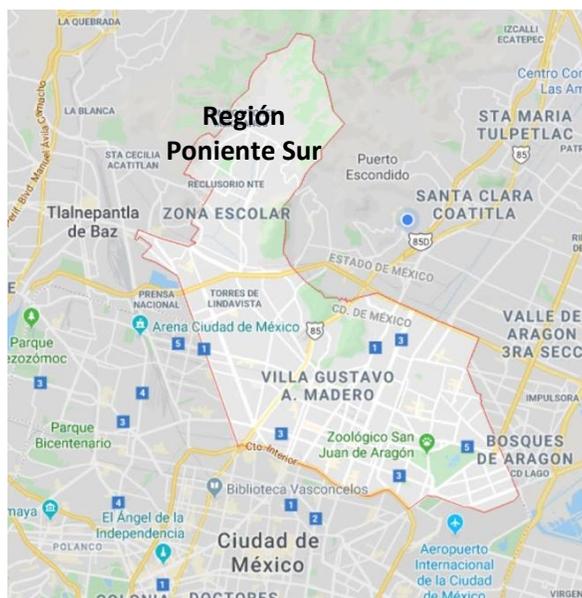
educacion.df.gob.mx

Fuente: Acuse de recibo del oficio para la gestión del espacio educativo antes mencionado. (2014).

Dicho centro funciona como Club de la Tercera edad “La Pastora” y se ubica en la calle Moctezuma esquina Cuauhtémoc, colonia La Pastora Ticomán, delegación Gustavo A. Madero, perteneciente a la región Poniente Sur.



Fuente propia



Fuente: Google Maps

El primer grupo atendido estuvo constituido por 10 adultos mayores de 60 años, todos ellos vecinos del centro educativo. Sin embargo, el servicio educativo brindado fue limitado al no haber recibido capacitación alguna durante 5 meses aproximadamente, además de que el coordinador responsable de la zona en ese periodo nunca me realizó visita alguna para brindar algún tipo de apoyo. Por mi parte seguía un método de enseñanza que se utiliza en la

alfabetización de niños y no un método andragógico para adultos por eso los resultados no fueron muy favorables; sin embargo mi labor principal era la de mantener la asistencia constante del grupo y que el espacio gestionado no se perdiera. Aunque progresivamente, por medio de mi formación académica como pedagoga, fui adquiriendo conocimientos que me sirvieron de herramienta en esta labor alfabetizadora.



Fuente propia

5.3 De la formación y capacitación del docente alfabetizador

En mayo del 2014 recibí mi primera capacitación. Ésta fue brindada por el grupo apoyo pedagógico y en ella me enseñaron el método monosilábico empleado por la SEDU para alfabetizar a adultos mayores. Este método se basa en palabras relacionadas con el contexto del educando, mismas que deben ser descompuestas por sílabas e interrelacionadas para la generación de nuevas palabras. Las sílabas se utilizan de simples, por ejemplo pa, pe, pi, po, pu a compuestas, por ejemplo pla, ple, pli, plo, plu. Además me hablaron sobre la evaluación del proceso de aprendizaje que parte de una prueba diagnóstica, seguida por una evaluación intermedia (tres meses después) y al final del proceso una evaluación sumativa (seis meses después del ingreso). En esta primera capacitación sólo se trató la cuestión alfabetizadora sin contemplar las competencias matemáticas.

Tres meses después (el 31 de julio del 2014), recibí la segunda capacitación en la que me enseñaron a determinar el nivel de analfabetismo de una persona a través de la evaluación diagnóstica. Dicha capacitación fue impartida por el personal de apoyo pedagógico del mismo programa y constó de una sesión de alrededor de 5 horas.

Dichos niveles corresponden a los siguientes:

Tabla 4. Medición del analfabetismo

Nivel	Características
AO- Analfabeta Puro	Es el <i>educando</i> que reconoce y escribe algunas vocales o consonantes, pero que no puede integrarlas en una palabra. Algunas pueden escribir su nombre.
AS- Analfabeta silábico	Forma sílabas, inclusive puede leer éstas, pero no reconoce todas las consonantes de la lengua.
AP- Analfabeta que estructura palabras	Reconoce y construye palabras, aunque omite algunas letras o invierte su orden. No separa las palabras al escribir (condensación) o las divide incorrectamente (segmentación). Utiliza indistintamente mayúsculas y minúsculas, y en la lectura no integra la palabra.
AE- Analfabeta que estructura enunciados	Estructura enunciados sencillos, separa convenientemente las palabras en el texto, aunque presenta incoherencias y falta de comprensión a la hora de expresar sus opiniones tanto en forma oral como escrita.
L- Letrado	Es el educando que escribe y lee de manera comprensiva evidenciando que domina el código escrito de la lengua y los elementos básicos para una redacción correcta.

Fuente: Secretaría de Educación de la Ciudad de México. (2014). Tabla 1. Guía del alfabetizador. Primera edición. P. 12

El programa de Alfabetización Diversificada debía su nombre a que precisamente dentro de un mismo grupo educativo se encontraban *aprendices* de todos los niveles, de ahí la diversidad.

En esta segunda capacitación también se habló de la importancia de realizar planeaciones y se realizaron algunos ejercicios por cada bloque temático, de los 16 antes mencionados, para entender la composición de éstas:

- **Apertura:** Para estimular el diálogo con los aprendices, dar a conocer lo que se realizará en el bloque y realizar una conexión del contenido con el contexto del educando.
- **Desarrollo:** Se lleva a cabo la descomposición de la palabra. Se realiza la tarea integradora que consiste en un ejercicio para reforzar el aprendizaje.
- **Cierre:** Los aprendices exponen la tarea integradora que consiste en una actividad relacionada con el tema que sirve para reforzar la temática; por ejemplo, la elaboración de un folleto. También discuten sus ideas entre ellos estableciendo un diálogo interactivo.

Tiempo después, el Área de Apoyo Pedagógico de la SEDU realizó modelos de planeación por bloque, a manera de currículum prescripto, mismo que se podía adecuar a las necesidades de cada grupo, y dichas adecuaciones tenían que ser enviadas al apoyo pedagógico que estuviera a cargo de cada centro educativo para que se realizara la revisión y correcciones correspondientes o su aprobación. Por su parte los apoyos pedagógicos tenían la función de visitar periódicamente los centros educativos para detectar la existencia de algún problema de enseñanza; sin embargo, estas visitas fueron muy escasas, reducidas a 3 visitas anuales aproximadamente, de cuando mucho 20 minutos cada una. Entonces no existía un seguimiento pedagógico adecuado a las necesidades de formación y tutoría en la práctica que la facilitadora requería.

En marzo del 2015 recibí vía correo electrónico algunos ejercicios de formalización sintáctica para el aprendizaje de la composición escrita en los que se sugieren actividades, de las simples a las complejas, para que un aprendiz AP, ejercite la construcción de enunciados, con orden lógico y de acuerdo a las reglas de sintaxis, con expresiones y términos sencillos. Estos ejercicios tienen la finalidad de ejercitar la construcción de enunciados, con orden lógico y de acuerdo a las reglas de la sintaxis, con expresiones y términos sencillos.

También contempla ejercicios para corregir la segmentación y la condensación. En estos se describen actividades orales y escritas, para que el aprendiz diferencie palabras y sea capaz de autocorregirse e identificar cómo se compone un enunciado, sin necesidad de revisar conceptos como sustantivos, verbos, adjetivos, preposiciones, que a veces a los aprendices se les dificulta interiorizar.

Además contiene ejercicios para disminuir la dislexia, pues muchos aprendices, confunden o invierten letras. Los ejercicios sugeridos, contribuyen a que el aprendiz cambie de conducta y promueve la autocorrección.

Por último, ejercicios para mejorar el uso de mayúsculas de los aprendices que dominan la escritura y la lectura, pero no usan correctamente las minúsculas y mayúsculas o tiene faltas de ortografía recurrentes.

A continuación se presenta un cuadro con los tipos de ejercicios, las actividades sugeridas para estos ejercicios y el objetivo de los mismos. Estos pueden ser aplicados en cualquiera de los niveles de analfabetismo.

Tabla 5. Ejercicios de formalización sintáctica

Tipo de ejercicio	Actividad	Objetivo
Conciencia léxico oral	Hacer preguntas cotidianas de respuestas cortas, por ejemplo: ¿Cómo está? ¿Qué comió ayer? ¿Le gustó la lectura? Las repuestas van a ser cortas, aprovecha para que el educando las repita y cuente: ¿cuántas palabras dijo? Posteriormente elaborar preguntas que impliquen más amplitud en la respuesta y que estén relacionadas con su contexto: ¿Qué opina de las fiestas patronales? ¿Cómo se siente al aprender a leer y escribir? Cuando diga una frase larga. Pídele que se detenga y la repita, al hacerlo que cuente mentalmente el número de palabras en una frase.	Identificar que hay palabras con sentido explícito, como: galleta, corazón, fuerza, lealtad, bonito, comida, correr, rápidamente; y otras sin aparente sentido, pero que sirven para dar sentido completo a lo que decimos, como:
Lecto-escritura	<ul style="list-style-type: none"> •Anota frases en el pizarrón, que el educando pase a subrayar, remarcar, tachar, encerrar, cada palabra de la frase. Y que cuenten cuántas palabras hay. •Anota de nuevo una de las frases expresadas oralmente, pero omitiendo una palabra, el educando debe identificar cuál falta y escribirla en el lugar correcto. Se le solicita escribirla en su cuaderno. El educando deberá verificar si la escribió completa u omitió palabras o grafías. Posteriormente debe corregir. •Solicita al educando inventar frases u oraciones con un número determinado de palabras. •Escribe en el pizarrón una frase encadenada y solicita que la escriban con las palabras correctamente separadas. 	y, a, el, ante, uno, o. Pero que también son palabras y no pueden estar unidas a otras palabras, sino separadas. Es importante darle tiempo para interiorizar los conocimientos y que pueda automatizar la diferencia, a través de ejercicios. El educando debe ser autocorrector de sus ejercicios.
Conciencia silábica	La dislexia es un problema de aprendizaje se manifiesta con más frecuencia en la escritura, incluso es más fácil detectarlo en estas actividades, por eso es importante que con este aprendiz realices ejercicios de lecto-escritura breves, cuando terminen procura repetir la sílaba, la palabra o el enunciado frente al aprendiz, que vea tu articulación, incluso, exagérala, para que él pueda corregir sus errores, incluso que a nivel de la garganta identifique la vibración al pronunciar la palabra.	Corregir errores de Confusión de letras. Por ejemplo, hay alumnos que confunden la <i>b</i> por la <i>d</i> , o la <i>p</i> por la <i>q</i> . Corregir secuencia

	<ul style="list-style-type: none"> •Segmentación silábica: Pedirle que nos diga cuántas sílabas tiene una palabra. •Omisión de sílabas: Pedirle que omita una determinada sílaba. Ejemplo: ¿Qué quedaría si a la palabra “espirales” le quitamos la 2º sílaba? “Esrales” •Sustitución de sílabas: Pedirle que sustituya una determinada sílaba de la palabra por otra que le demos. •Encontrar sílabas ocultas oralmente. Le pedimos que nos indique la sílaba oculta o trocito que falta en una palabra. •Identificar qué sílaba se repite en dos palabras distintas. 	silábica y lateralidad de palabras en una palabra o enunciado.
Conciencia fonémica	<ul style="list-style-type: none"> •Segmentación de fonemas: Pedirle que nos diga cuántos sonidos tiene una palabra. •Omisión de fonemas: Pedirle que omita un determinado sonido. •Sustitución de fonemas: Pedirle que sustituya un determinado sonido de una palabra por otro que le demos. •Encontrar los sonidos ocultos. Le pedimos que nos indique el fonema oculto o sonido que falta en una palabra. •Identificar qué sonido se repite en dos sílabas o palabras distintas. •Ejercicios de discriminación auditiva de sonidos. Le damos varias imágenes, objetos o dibujos y le pedimos que rodee los que llevan el sonido. •Ejercicios de ordenar grafemas para formar palabras: Ordenar letras para formar una palabra. •Dictados de sonidos en el que tenga que adivinar qué palabra estamos nombrando, también le podemos decir que nos diga los sonidos que componen una determinada palabra. No se dice el nombre de las letras sino el sonido de cada grafema. 	A través de los sonidos, que el alumno sea capaz de identificar el número de sílabas que contiene una palabra.
Conciencia Léxica	<ul style="list-style-type: none"> •Contar mentalmente las palabras de una frase. •Omitir una determinada palabra de una frase. •Sustituir una determinada palabra en una frase. 	Que el alumno sea capaz de identificar el número de palabras

	<ul style="list-style-type: none"> •Separar frases escritas de corrido en palabras. •Escribir oraciones con un determinado número de palabras dando alguna instrucción previa. 	que componen una oración determinada.
Compensatorios de deletreo, sopa de letras y rimas	<ul style="list-style-type: none"> •Deletreo: en los que trabajemos el nombre de las letras, aunque para los disléxicos es más importante trabajar el sonido de los grafemas que el nombre de las letras. •Rimas: encontrar dos palabras que rimen mediante imágenes, hacer grupos o dúos de palabras que rimen, terminar rimas propuestas con la palabra final, etc. •Resolver sopas de letras 	Que el alumno sea capaz de identificar y separar cada letra que contiene una palabra por medio del deletreo. Por ejemplo, e-d-u-c-a-c-i-ó-n (9 letras).
Orientación y discriminación visual de símbolos y grafemas	<ul style="list-style-type: none"> •Discriminación visual de sílabas o grafemas. Le escribimos varias sílabas o letras y le pedimos que encuentre y rodee las que vayamos nombrando. •Encontrar el grafema, sílaba o palabra igual al modelo entre otros visualmente parecidos, con diferente orientación o estructura silábica. 	El alumno podrá identificar sílabas y distinguirlas dentro de un grupo. Por ejemplo, ca, sa, ma, pa.

Fuente: Programa de Alfabetización CDMX. Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico. (2015).

El uso de estos ejercicios fue de utilidad, sobre todo para los aprendices que segmentaban y/o condensaban palabras y enunciados. En cuanto a la dislexia, es un trastorno del aprendizaje de origen neurobiológico que acompaña a la persona durante toda su vida. Aunque es un trastorno crónico, es esencial la detección temprana para ofrecer al afectado todas las ayudas indispensables para su óptima adaptación al proceso de aprendizaje que empieza en la infancia y que continuará a lo largo de toda su vida. Por tal motivo, es difícil corregir estos errores de confusión de letras cuando se trata de adultos mayores. (Haber, 2009)

Aunque los ejercicios anteriores son funcionales, implican inversión de tiempo para implementarlos y estarlos reforzando continuamente, lo que merma los tiempos establecidos para la implementación del método.

Además de las capacitaciones recibidas para la implementación del programa también recibí un curso de educación intercultural bilingüe para alfabetizadores cuyo objeto es reconocer la diversidad cultural existente en la Ciudad de México; además de un curso para promotores de la No Discriminación ofrecido por personal del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

Dentro de estas capacitaciones resulta necesario recibir aquellas que conciernen a las discapacidades que se encuentran en los miembros de los centros educativos considerando

que la mayoría son adultos mayores, las relacionadas a la atención del adulto mayor, conocer qué hacer en caso de riesgo de accidentes y no menos importante las relacionadas con los procesos andrológicos para mejorar el aprendizaje de esta población.

5.4 La evaluación y la acreditación

En abril del 2014 la Secretaría de Educación (SEDU), realizó una evaluación sumativa a los alumnos que estaban registrados desde noviembre del 2013. Las personas que acreditaron esta evaluación eran aquellas que se situaban en el nivel AS y AP al ingresar al programa y que durante ese periodo lograron aprender a leer y escribir enunciados largos, pasando a ser AE (analfabeta que estructura enunciados). El 4 de agosto del mismo año les fue entregada la constancia de acreditación del programa con la cual podían ingresar a INEA para concluir la educación primaria.



Fuente propia

En mayo del 2015 el Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico me envió vía correo electrónico “ejercicios de reforzamiento de acreditación”, los cuales se basaban en la prueba realizada por INEA para la certificación de los educandos. Ésta fue un instrumento para que el educando perdiera el miedo a la evaluación y familiarizarse con los ejercicios que en ésta contiene.

Sin embargo, esto representó el riesgo de caer en el adiestramiento del educando para que alcanzara un puntaje que le permitiese obtener la acreditación ante INEA, institución que se encarga de este último proceso, sin evaluar la existencia de aprendizajes significativos en el alumno.

A finales del mismo mes se realizó la primera jornada de aplicación de evaluaciones de INEA, derivado de la firma del convenio entre ambas instituciones en enero del 2014. En mi grupo fueron programadas 5 personas para que se evaluaran. Todas ellas aprobaron. La evaluación estaba constituida por ejercicios de ordenamiento de palabras para crear enunciados con sentido, formación de palabras, completar palabras, responder preguntas que se generaban a partir de un texto breve, una secuencia numérica y ejercicios de razonamiento matemático.

En agosto del mismo año salió una nueva lista de aprendices que aplicarían evaluación ante INEA. En este periodo ocurrió una irregularidad con una persona que realizó la evaluación. El educando contestó aproximadamente el 30% de la evaluación y al recibir los resultados de la misma obtuvo una calificación aprobatoria con un puntaje de 8. Esta situación me lleva a pensar que el aplicador de INEA al recibir una compensación monetaria por cada educando aprobado actuó de manera corrupta y falta de ética. Sin embargo, el problema no termina ahí, ya que el estudiante deseaba concluir su educación básica y al no tener las bases necesarias para ello se vio frustrado y terminó en deserción escolar.

En octubre del mismo año se realizó la tercera aplicación de la evaluación de INEA. Nuevamente todos los alumnos acreditaron.

De enero a junio del 2016, tiempo en que concluí mis labores dentro del programa, no hubo jornada de evaluación INEA.

En cuanto a la evaluación del facilitador o alfabetizador, el 7 de agosto del 2015 se realizó una única evaluación dirigida a alfabetizadores/as, promotores/as, coordinadores/as, supervisores/as y personal de formación pedagógica. El objetivo de dicha evaluación fue determinar el nivel de conocimientos teóricos y metodológicos que cada figura poseía y cómo estos conocimientos permitían cumplir con las funciones durante la estancia en el programa. El contenido de la evaluación se relacionaba con las reglas de operación del programa, la determinación de niveles de analfabetismo, el tiempo de duración del programa y el tiempo programado entre cada evaluación del educando.

5.5 La acción alfabetizadora en el grupo educativo

Dentro del centro educativo el mayor reto fue generar empoderamiento en los alumnos que integraban estos grupos. Este empoderamiento implica una intervención comunitaria y de cambio social que se basa en las fortalezas, competencias y sistemas de apoyo social que promueven el cambio en las comunidades. Parte de su atractivo nace del énfasis en los aspectos positivos del comportamiento humano, como son la identificación y fomento de las capacidades y la promoción del bienestar. (Silva, 2004)

Esta tarea resultó complicada, ya que cada uno de los aprendices arrastraba situaciones de abuso, injusticia, discriminación, carencias e incluso casos de abandono. Al inicio del curso algunos de los aprendices se referían despectivamente a ellos mismos como “burros”, “analfabetas”, “tontos” e “ignorantes”. Cambiar esta auto percepción de sí mismos fue la primera meta a corto plazo que se pudo lograr. La socialización entre los miembros del grupo fue la segunda.

La primera sesión se utilizaba para hacer una presentación de las personas que integran el grupo y compartir de manera breve los intereses de cada adulto, así como realizar un reglamento para la convivencia sana en el grupo. Éste se elaboraba entre todos para tomar en cuenta las ideas de cada uno y así establecer mayor compromiso de llevarlas a cabo. Se tomaba como base la *Guía del alfabetizador* (Secretaría de Educación CDMX, 2014). El objetivo del reglamento es generar un ambiente de respeto, confianza y responsabilidad para lograr empatía y el clima propicio para el aprendizaje en el centro educativo.

Posterior a la sesión de presentación y la elaboración de reglas se procede a aplicar la evaluación diagnóstica. Esta evaluación debe realizarse durante la primera semana de clases y se refiere a las habilidades comunicativas orales y escritas. Sirve para situar a cada educando dentro de un rango de analfabetismo y poder armar equipos de trabajo de acuerdo a esta clasificación. Así los aprendices situados en AP y AE trabajan con ejercicios que permitan seguir ascendiendo, mientras que los situados en AO y AS recibirán mayor apoyo educativo tanto por parte del facilitador como por parte de los mismos aprendices de mayor nivel, esto es para que no sientan frustración de no alcanzar el ritmo de los demás y para que se sientan motivados y en confianza, y así evitar la deserción.

Al principio de la implementación de las evaluaciones diagnósticas, el apoyo pedagógico era el responsable de aplicar esta evaluación, pero posteriormente esta tarea fue delegada al alfabetizador/a.

  		Dirección General de Educación Inclusiva y Complementaria Programa de Alfabetización Formato Prueba de Diagnóstico									
Indicaciones generales											
* Utiliza la HOJA DE APLICACIÓN para realizar la siguiente sección del diagnóstico.											
SECCIÓN I. ESCRITURA											
1.1. NOMBRE											
* Pide al aprendiz que escriba su nombre. IR A LA HOJA DE APLICACIÓN.											
1.2. VOCALES											
a) Dicta a un nivel considerado de voz y de forma clara para que el aprendiz escuche. Procura no ir a un nivel rápido hasta que el aprendiz termine de escribir. b) Observa si el aprendiz identifica el sonido de las vocales para su escritura; no importa si no identifica todas las vocales. c) Realiza el dictado conforme al orden de las vocales que se muestra en el recuadro.											
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">e</td> <td style="padding: 5px;">i</td> <td style="padding: 5px;">o</td> <td style="padding: 5px;">u</td> <td style="padding: 5px;">a</td> </tr> </table>			e	i	o	u	a				
e	i	o	u	a							
1.3. PALABRAS											
<i>Consideraciones</i>											
a) Dicta a un nivel considerado de voz y de forma clara para que el aprendiz escuche. Procura no ir a un nivel rápido hasta que el aprendiz termine de escribir. b) Si el aprendiz escribe correctamente la palabra, coloca un acierto (ü) a un costado de ésta. c) Realiza el dictado conforme al orden de las vocales que se muestra en el recuadro.											
* Pide al aprendiz que escriba lo siguiente:											
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Pelo</td> <td style="padding: 5px;">Leche</td> <td style="padding: 5px;">Guitarra</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Comida</td> <td style="padding: 5px;">Mañana</td> <td style="padding: 5px;">Medicina</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Carretilla</td> <td style="padding: 5px;">Etapa</td> <td style="padding: 5px;">Costumbre</td> </tr> </table>			Pelo	Leche	Guitarra	Comida	Mañana	Medicina	Carretilla	Etapa	Costumbre
Pelo	Leche	Guitarra									
Comida	Mañana	Medicina									
Carretilla	Etapa	Costumbre									
Nota: si observas que el aprendiz comienza a tener dificultades con el ejercicio, no sigas con el dictado, suspende esta sección y pasa a la sección de LECTURA.											
1.4. FRASES Y ENUNCIADOS											
<i>Consideraciones</i>											
a) Dicta a un nivel considerado de voz y claro para que el aprendiz escuche; procura no ir a un nivel rápido hasta que él termine de escribir. b) Si el aprendiz pudo escribir correctamente la frase, coloca un acierto (ü) a un costado de ésta. c) Encierra en un círculo las sílabas o letras que no pudo escribir.											
<i>Actividad</i>											
* Pide al aprendiz que escriba textual, y dentro del recuadro, las siguientes frases:											
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="padding: 5px;">El tapete</td> <td style="padding: 5px;">Un elote y un tamal</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">La comida está caliente</td> <td style="padding: 5px;">El martes iré con mi mamá a trabajar</td> </tr> </table>			El tapete	Un elote y un tamal	La comida está caliente	El martes iré con mi mamá a trabajar					
El tapete	Un elote y un tamal										
La comida está caliente	El martes iré con mi mamá a trabajar										
e) Si el aprendiz escribió sin dificultades, pídele que escriba un texto más extenso de 3 ó 4 líneas. Por ejemplo, acerca de actividades a las que se dedica su familia o lo que desayunó el día de hoy. IR A LA HOJA DE APLICACIÓN.											

 CIUDAD DE MÉXICO <small>Decretado en 2016</small>	 SEDU	 Alfabetización	Dirección General de Educación Inclusiva y Complementaria Programa de Alfabetización Formato Prueba de Diagnóstico		
SECCIÓN II. LECTURA					
2.1. EJERCICIO A					
<i>Consideraciones</i>					
a) Sigue cada una de las líneas en el orden en que se presentan. b) Si el aprendiz lee correctamente la palabra, coloca un acierto (ü) a un costado de ésta. c) Encierra en un círculo las vocales o sílabas que no puede leer.					
<i>Actividad</i>					
* Pídele al aprendiz que lea lo siguiente:					
Línea 1:	a	o	e	u	i
Línea 2:	pelo	etapa	mesa	medicina	
Línea 3:	comida	mente	mañana	miedo	futuro nutre
Línea 4:	leche	costumbre	guitarra	carretilla	coraje
Línea 5:	alegría	vejez	educación		
Nota: si observas que el aprendiz comienza a tener dificultades con el ejercicio, suspéndelo y se le comenta al aprendiz que no hay problema si no puede resolverlo. Si, por el contrario, no tiene dificultades, se continúa con los ejercicios siguientes.					
2.2. EJERCICIO B					
<i>Consideraciones</i>					
* Si el aprendiz puede leer correctamente los enunciados y la pregunta, coloca un acierto (ü) a un costado de éstas.					
<i>Actividad</i>					
* Pídele al aprendiz que lea lo siguiente en el orden que se presenta.					
<p style="margin: 0;">El pelo</p> <p style="margin: 0;">Lola y Pepe</p> <p style="margin: 0;">¿Quieres pan o tortilla?</p>					
2.3. EJERCICIO C					
<i>Consideraciones</i>					
a) Sigue cada uno de los enunciados sencillos en el orden que se presentan. b) Si el aprendiz lee correctamente el enunciado y contesta acertadamente la pregunta relacionada, coloca un acierto (ü) a un costado de ésta.					
<i>Actividad</i>					
* Pídele al aprendiz que lea los enunciados en el orden en que se presentan. Realiza las preguntas correspondientes.					
Enunciados			Preguntas		
1. Cecilia trabaja en México			1) ¿En qué lugar trabaja Cecilia?		
2. Había muchas personas reunidas en el parque			2) ¿Dónde estaban las personas?		
3. Lola vende flores muy baratas			3) ¿Qué vende Lola?		
Nota: si observas que el aprendiz comienza a tener dificultades con el ejercicio, suspéndelo y coméntale: ¡no hay problema si no puede resolverlo! Si no tiene dificultades, se continúa con el siguiente ejercicio.					

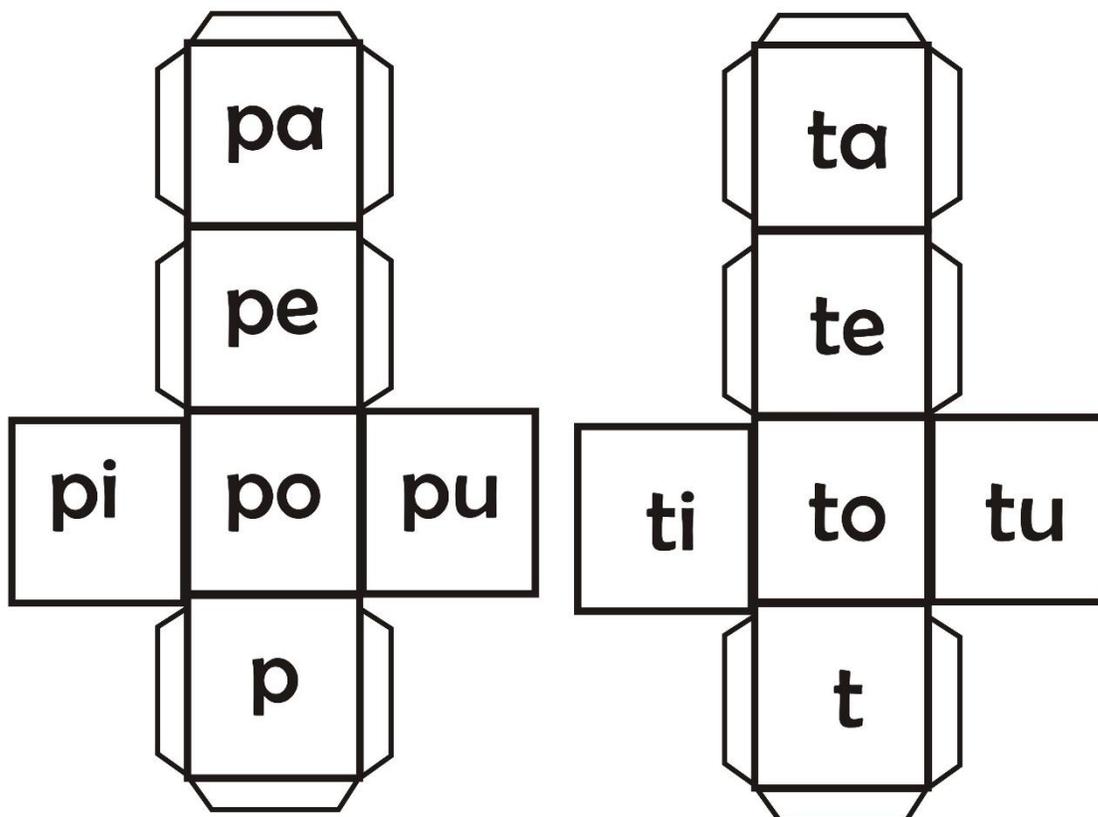
  		Dirección General de Educación Inclusiva y Complementaria Programa de Alfabetización Formato Prueba de Diagnóstico	
2.4. EJERCICIO D			
* Pide al aprendiz que lea el siguiente párrafo. Posteriormente realiza las preguntas correspondientes.			
Párrafo		Preguntas	
Joaquín es un joven muy trabajador. Todos los días va a la milpa para cuidar su cosecha y poder venderla en el mercado. La esposa de Joaquín se llama Ofelia; ellos tienen tres hijos y una hija. Joaquín quiere ir a la escuela para aprender a leer y a escribir.		1. ¿Cómo es Joaquín?	
		2. ¿En dónde vende Joaquín su cosecha?	
		3. ¿Cómo se llama la esposa de Joaquín?	
		4. ¿Para qué quiere ir Joaquín a la escuela?	
<i>Nota: si observas que el aprendiz comienza a tener dificultades con el ejercicio, suspéndelo y coméntale que no hay problema si no puede resolverlo y que no se preocupe.</i>			
III. OBSERVACIONES			
a) Esta sección te servirá para que precises las dificultades que tuvo el aprendiz durante la prueba de diagnóstico. b) APLICADOR: En "otras observaciones" deberás especificar cómo fueron las respuestas del aprendiz. Por ejemplo, i) identificó X número de vocales del total. ii) leyó X número de palabras de un enunciado, entre otros aspectos a exponer.			
Sección I. ESCRITURA		Sección II. LECTURA	
Ejercicio 1.1. Nombre: Escribió su nombre: Sí ____ No ____ Otras observaciones:		Ejercicio A. Vocales y palabras: Puede leer las vocales: Sí ____ No ____ Otras observaciones:	
Ejercicio 1.2. Vocales: Escribió las vocales: Sí ____ No ____ Otras observaciones:		Ejercicio B. Oraciones 1 Puede leer las oraciones: Sí ____ No ____ Otras observaciones:	
Ejercicio 1.3. Palabras: Escribió las palabras: Sí ____ No ____ Otras observaciones:		Ejercicio C. Oraciones 2 (comprensión de lectura) Resuelve las preguntas a partir de su comprensión: Sí ____ No ____ Otras observaciones:	
Ejercicio 1.4. Frases y enunciados: Escribió las frases y enunciados: Sí ____ No ____ Otras observaciones:		Ejercicio D. Párrafo (comprensión de lectura) Resuelve las preguntas a partir de su comprensión: Sí ____ No ____ Otras observaciones:	

			<p>Dirección General de Educación Inclusiva y Complementaria Programa de Alfabetización Formato Prueba de Diagnóstico</p>										
IV. DATOS GENERALES													
<p>a) Escribe todos los datos personales del alfabetizador y del aprendiz, solicitados a continuación:</p>													
			<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">Fecha de aplicación: (dd/mm/aaaa)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">/ /</td> </tr> </table>	Fecha de aplicación: (dd/mm/aaaa)	/ /								
Fecha de aplicación: (dd/mm/aaaa)													
/ /													
<p>b) Clasifica al aprendiz en: AO, AS, AP, AE o L, de acuerdo con su nivel de conocimientos.</p>													
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th colspan="5">Niveles (marcar sólo uno)</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">AO</td> <td style="text-align: center;">AS</td> <td style="text-align: center;">AP</td> <td style="text-align: center;">AE</td> <td style="text-align: center;">L</td> </tr> </table>				Niveles (marcar sólo uno)					AO	AS	AP	AE	L
Niveles (marcar sólo uno)													
AO	AS	AP	AE	L									
Datos del alfabetizador		Datos del aprendiz											
Nombre completo:		Nombre completo:											
Delegación:		Ocupación:	Edad:										
Colonia:		¿Habla alguna lengua indígena?											
Nombre y dirección del Centro Educativo:		1) ¿Asistió a la escuela? a) Sí * _____ b) No _____ a.1) * ¿Cuénta con Certificado? Sí _____ No _____ 2) ¿Participó en algún programa de alfabetización? Sí _____, ¿Cuál? _____ No _____ * Si respondió afirmativo, indicar a qué grado escolar llegó y cuántos años en total cursó.											
Datos del Apoyo Pedagógico responsable													
Nombre completo:													
Firma del responsable de la aplicación:													
V. HOJA DE APLICACIÓN DE EJERCICIOS DE ESCRITURA													
1.1. NOMBRE													
* Pide al aprendiz que escriba:													
Su nombre:													
1.2. VOCALES													

			Dirección General de Educación Inclusiva y Complementaria Programa de Alfabetización Formato Prueba de Diagnóstico
1.3. PALABRAS			
1.4. FRASES Y ENUNCIADOS			

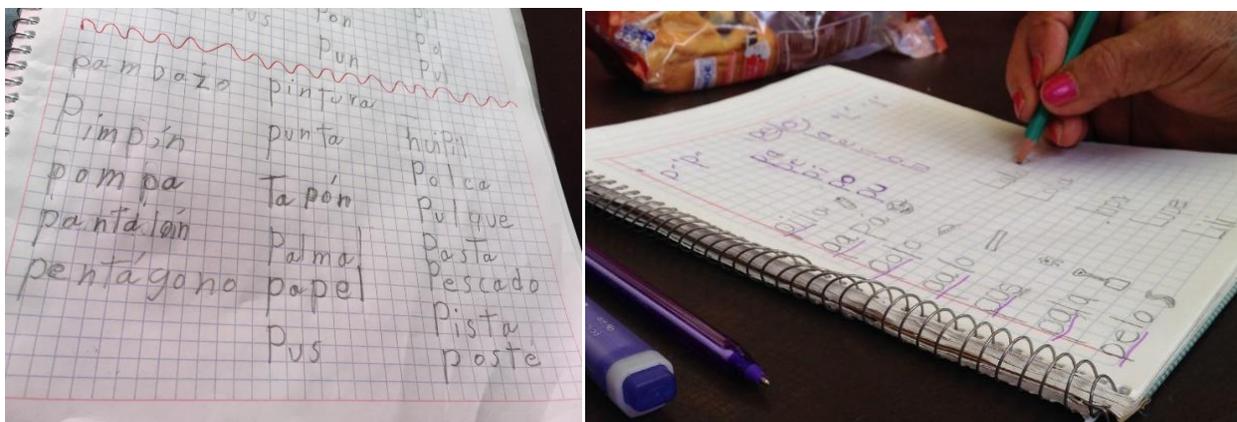
"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines político, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Al implementar el programa con el método de la palabra generadora los primeros bloques resultaron interesantes para el alumno, pero con el avance se hacía repetitivo escribir la palabra, descomponerla, formar nuevas palabras y al final formar enunciados. Por esta situación tuve que recurrir a herramientas que generaran ambientes de aprendizaje para captar la atención de los educandos, crear materiales didácticos para estimular la memoria, realizar sesiones de cuenta cuentos, armar rompecabezas, jugar lotería, trabajar con un teclado de PC, entre otras.



Fuente propia: Dado para estimular la atención y la construcción de palabras a partir de sílabas.

En cuanto a los avances obtenidos por los educandos, por un lado, existe un aprendizaje que bien se puede evaluar de manera cualitativa, por otro lado se observa un temor a la evaluación cuantitativa, pues creen no poderla acreditar y esto les provoca nervios que impiden la adecuada resolución de las pruebas, sobre todo en la población de adultos mayores ya que tienen arraigada la idea de una educación tradicional.



Fuente propia

5.6 Los aspectos innovadores del programa

- Es un programa gubernamental y es gratuito.
- Hay centros educativos en diferentes colonias de las 16 alcaldías de la ciudad de México, lo que facilita el acceso de quien lo requiere.
- Parte de palabras que pertenecen al medio cultural del alfabetizando.
- Los ejercicios están relacionados a la asociación de imágenes y palabras.
- Es económico, ya que para su implementación sólo se requiere de pizarrón, gis, papel, lápiz e imágenes que se pueden obtener de revistas y/o periódicos.
- La práctica de la lectura y la escritura es simultánea.
- La asociación con imágenes facilita la retención de lo aprendido.
- Al tratarse de trabajo grupal y en binas, fomenta la socialización, la sana convivencia y la resolución de conflictos en colectividad.
- Los grupos diversificados permiten que los más avanzados contribuyan al aprendizaje de los otros.
- Genera fuentes de empleo para los facilitadores.
- Al finalizar esta investigación el programa amplió la atención a educación primaria y secundaria, lo cual implica que los alumnos podrán concluir la educación básica dentro de la misma institución, siendo acreditados por el INEA.

5.7 Las limitantes del programa observadas en la población de adultos mayores

- El tiempo considerado para la implementación del programa en una persona AO es de 6 meses. La mayor parte de los aprendices situados en este nivel de analfabetismo

requieren más tiempo para lograr su objetivo alfabetizador. Este tiempo depende del avance de cada uno de los aprendices, así como de su disposición y su asistencia constante.

- Gran parte de los adultos mayores tienen baja asistencia derivado principalmente de problemas de salud, citas médicas, falta de dinero, trabajo extemporáneo, problemas familiares y problemas para transportarse.
- Los materiales didácticos utilizados son deficientes. Sólo se ofrece un cuadernillo de caligrafía.
- De acuerdo a las planeaciones preestablecidas, el método es repetitivo por lo que recae en el aprendizaje mecánico y resulta poco atractivo.
- El material de evaluación no contempla las dificultades visuales de la población de adultos mayores, pues los textos están escritos con un tamaño de fuente que no puede ser distinguida por estos aprendices, pues muchos de ellos necesita utilizar anteojos pero no cuentan los recursos económicos para adquirirlos.
- No considera discapacidades cognitivas, visuales, auditivas y motrices de los adultos mayores y, en algunos casos, también las existentes en la población más joven, pues dentro de la población analfabeta se encuentran personas con discapacidad intelectual, sobre todo de retraso mental, que por esta misma razón desertaron del sistema educativo cuando eran jóvenes.
- El continuo cambio de la estructura orgánica no permite que la implementación del programa sea estable, sino que hay un desequilibrio constante ocasionado por los distintos modos de ejecución de las personas que dirigen el mismo por periodos indefinidos. Además del constante cambio de facilitadores ya sea por baja voluntaria o porque los dan de baja.
- No existe infraestructura destinada a este ámbito educativo. Siempre se deben adaptar espacios públicos.

Capítulo 6. Análisis del programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas de la Ciudad de México con base en el método de sistematización de Óscar Jara Holliday.¹⁰

Oscar Jara denomina a la evaluación, la investigación y la sistematización de experiencias como *tres hermanas de una misma familia*. Considera que son tres aspectos que se retroalimentan mutuamente y que deben tomarse en cuenta dentro de la práctica de la educación popular para avanzar dentro de los desafíos que permean este proceso.

Tanto la evaluación como la sistematización actúan como una base para elaborar una teorización más amplia y profunda, ya que la sistematización desarrolla su reflexión dentro de la práctica educativa, mientras que la evaluación en la medición de los resultados obtenidos.

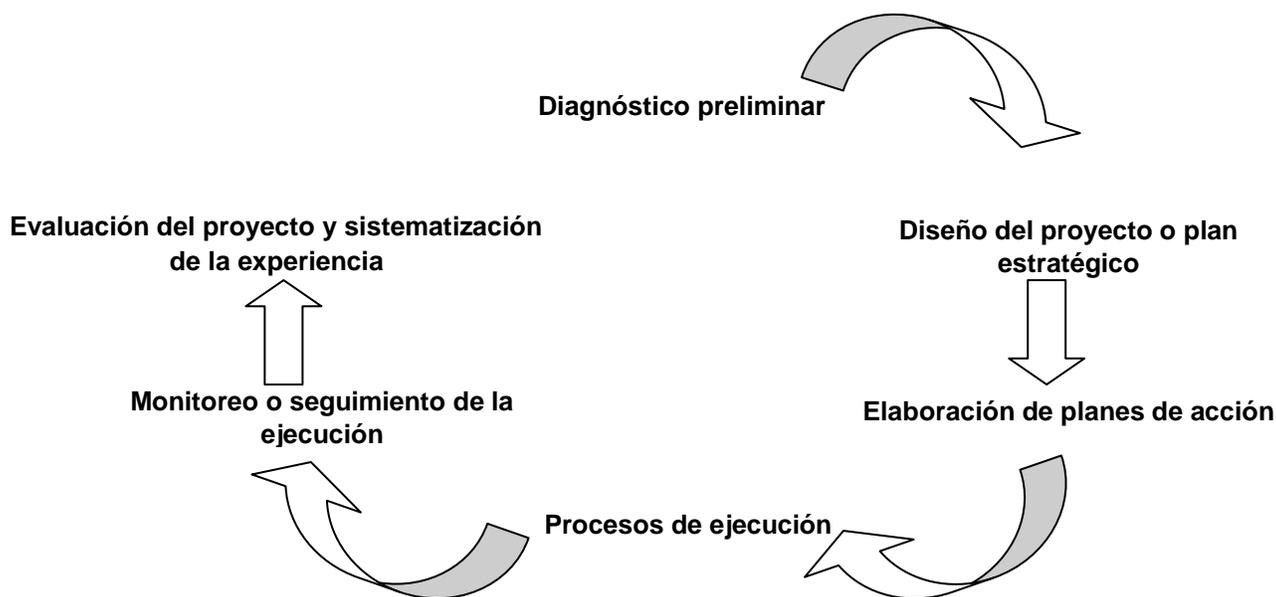
Oscar Jara propone que la evaluación deba ser vista como un hecho de utilidad para la institución, el facilitador y el educando y no como una tarea formal que cuantifica los resultados. Así ambas, sistematización y evaluación arriben a conclusiones prácticas que las lleven al fin común de mejorar la calidad de las prácticas educativas.

Por su parte, la investigación social nos permite comprobar, comparar y confrontar los resultados de ésta para enriquecer la práctica de la sistematización de experiencias, así como explicar las interrelaciones e interdependencias que se dan entre diversos fenómenos de la realidad histórico-social.

De este modo sistematización de experiencias, investigación y evaluación son elementos que deben ser concebidos en interacción y correlación; para ello se requiere tener una visión global del ciclo generado de dicha relación de proyectos y procesos con el objetivo de obtener información que sirva de insumo para alimentar la construcción de aprendizajes y reflexiones útiles dentro de la práctica educativa. (Jara, 2012)

¹⁰ Óscar Jara Holliday es Educador Popular y sociólogo peruano-costarricense. Director General del Centro de Estudios y Publicaciones Alforja en Costa Rica y Coordinador del Programa Latinoamericano de apoyo a la Sistematización de Experiencias de CEAAL (Consejo de Educación de Adultos de América Latina). Ha realizado acciones formativas e investigadoras en todos los países latinoamericanos y en algunos europeos, y ha escrito múltiples artículos sobre Educación Popular, Metodología y Realidad Latinoamericana en revistas nacionales e internacionales. Integrante del Comité Académico de la Universidad Paulo Freire, UNIFREIRE, Brasil, desde 2009. (<http://www.educacionglobalresearch.net/wp-content/uploads/02A-Jara-Castellano.pdf>)

Ciclo de relación de proyectos y procesos



Esquema fuente propia

Si bien estos momentos se incluyen normalmente en el ciclo de relación de proyectos y procesos no determina que su trayecto sea lineal, sino que en la interrelación e interdependencia de todos pueden surgir circunstancias que lleven a reconfirmar o modificar ciertos elementos que harán cambiar el rumbo de los objetivos previstos, por ello estas fases no deben ejecutarse de manera aislada.

El objetivo de esta integralidad de procesos y visiones es crear una iniciativa de cultura política emancipadora que permita construir una educación heterogénea.

En cuanto a la investigación de educación popular, Paulo Freire parte de una investigación temática generada a través de un método dialéctico en el que se identifican los temas problemáticos que son del interés del educando y se representan a través de “palabras generadoras” que servirán para que las personas aprendan a “leer el mundo críticamente para poder escribir su historia propia”.

Pero además, Oscar Jara propone una investigación de acción participativa en la que se ven involucrados tanto investigadores profesionales como la comunidad a la que se le destina el proyecto, para que de este modo los participantes se hagan conscientes de su propia realidad (de opresión, discriminación, marginación y explotación), y a través de un proceso de empoderamiento se concrete la acción para la transformación local y progresivamente esta acción se amplifique a una transformación social.

En este sentido, la investigación es la herramienta para la planeación del proyecto que debe encaminarse a cubrir demandas de interés social, pero será la marcha del proceso la que determinará la dinámica y rumbo de éste a través de la sistematización de experiencias vividas.

La sistematización de experiencias permite que las personas se acerquen a la práctica con una actitud más crítica, autocrítica y reflexiva. Pero ésta no solo servirá para saber cómo se está viviendo el proceso educativo, sino que deberá servir para aprender de lo sucedido en la experiencia y así ir progresivamente estableciendo un orden que favorezca la acción educativa. Esta sistematización no cumple plazos fijos y suele ser lenta, a diferencia de la evaluación.

En cuanto a los proyectos sociales las evaluaciones suelen realizarse por medio de un organismo independiente que pueda llevar a cabo este proceso “desde afuera” para que se evalúe de forma crítica y neutral.

La importancia de los resultados de la evaluación radica en la toma de decisiones que se deben realizar para la reorientación del proyecto, teniendo siempre la finalidad de la mejora en futuras acciones. Está orientada a verificar el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo. (Jara, 2012)

Para la puesta en marcha del Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas se realiza una investigación de campo con base en datos estadísticos proporcionados por el INEGI para determinar las zonas con mayor vulnerabilidad y con mayor índice de analfabetismo en los pobladores. Una vez que se tienen ubicadas estas zonas, se hacen visitas domiciliarias para invitar a la población a participar en el programa, pero únicamente se les pregunta si son capaces de leer y escribir un recado y su nombre completo, en el caso de las personas que se encuentran en condición de analfabetismo.

Para cumplir con la investigación de educación popular propuesta por Jara y Freire se debería realizar un instrumento para reunir datos que nos permitan conocer las temáticas de problematización del interés de las personas que participarán en el proyecto, así como la visión que tienen de ellos mismos dentro de éstas. Los resultados obtenidos deberán servir como base para la realización de planeaciones y adaptación de contenidos que consideren la información obtenida, así el programa y su ejecución serán heterogéneos y contextualizados a cada sector que se atiende.

Al hablar de sistematización de experiencias, la realidad es que la institución la considera para fortalecer el programa y mejorar la práctica educativa. Sin embargo, los facilitadores

hacemos nuestra propia sistematización de experiencias para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y cada ciclo retomar las experiencias que nos dieron buenos resultados y modificar aquellas que mermaron dicho proceso, pero esto se realiza a través de una resignificación a las objetivaciones curriculares preestablecidas por el programa, y esto permite la mejora del proceso a nivel local, es decir desde el centro educativo de cada facilitador, así que depende de cada uno de ellos y de su ética de servicio. Sin embargo, no existe ninguna figura que verifique la ejecución de esta sistematización pero al final del proceso la puesta en marcha de ésta influye en los resultados obtenidos a través de las evaluaciones a los educandos (formativa 1, formativa 2 y sumativa). De este modo, si en el primer ciclo únicamente aprobaron el programa 5 de cada 10 personas y en un segundo periodo 3 de cada 10, quiere decir que no se está realizando una sistematización de experiencias que contribuya a la mejora de la práctica educativa y en ese sentido puede estar en riesgo la participación del facilitador dentro del programa, y en una visión más amplia en la que estos resultados se den de manera mayoritaria puede estar en riesgo, incluso, la supervivencia del programa mismo.

Quiere decir, entonces, que la sistematización de experiencias no se encuentra definida dentro de los aspectos del programa, pero si no se realiza influye en las metas alcanzadas por el facilitador y, desde luego, en los resultados de aprendizaje de los educandos.

El proceso interno del programa considera tres tipos de evaluación: una diagnóstica, una intermedia y una sumativa, mismas que se encuentran en la sección de anexos.

Cuando el facilitador conoce los resultados de cada una de estas evaluaciones, la información sirve como herramienta para ubicar los aspectos que se deben fortalecer, así como las competencias sobresalientes de los educandos no sólo para saber el rumbo de trabajo del docente, sino para que los educandos retroalimenten sus fortalezas y debilidades entre ellos; es decir, si un educando es sobresaliente en nociones matemáticas podrá trabajar en binas con aquel que requiera fortalecer este aspecto, y un educando que comprenda la lecto-escritura de sílabas “trabadas” (tra, bla, pla, cra, etc.) podrá trabajar en binas con el que sólo comprenda las sílabas simples.

Sin embargo, en el tiempo que colaboré como facilitadora, únicamente recibí una retroalimentación de dichas evaluaciones, misma que se presenta a continuación:



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Programa de Alfabetización, 2015
Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

DELEGACIÓN: GAM
GRUPO EDUCATIVO: 50205

COORDINADOR: JAIME ROBLEDO PÉREZ
ALFABETIZADOR: MARIANA SOBERANES GONZÁLEZ

NOMBRE DEL APRENDIZ	CAUFIGACIÓN	ASPECTOS QUE SE OBSERVARON MÁS DÉBILES EN LAS EVALUACIONES	RECOMENDACIONES DE REFORZAMIENTO	SIGUIENTE EVALUACIÓN Y FECHA DE APLICACIÓN
Engracia	F2/8	No pudo completar sus datos personales, como su domicilio Dificultad en la comprensión lectora. No pudo escribir los números con letra	Reconocimiento de grafías del nombre del aprendiz, en documentos de identidad jurídica, antes de familiarizarlo con la construcción escrita del nombre: se recomienda trabajar la identificación del nombre, edad, sexo, dirección. Fortalecer la expresión escrita de cantidades, y números a través de objetos, billetes e imágenes que representen su vida cotidiana. Mediante el conteo secuencial, reconociendo unidades, decenas y centenas. Composición escrita	Sumativa/abril
Sabino	Sumativa/7	Uso indistinto de mayúsculas y minúsculas No cuenta con las capacidades para elaborar textos como (recado, carta y la receta) Dificultad para escribir los números con letra	Reparar las reglas de utilización de mayúscula y minúscula Identificar que una opinión y diferenciarla de una exclamación, de una descripción, etc. Realizar ejercicios similares a los del Anexo 1 Lectura y escritura en diversas estructuras textuales: recado, carta, para que identifique la estructura. Escritura de textos diversos. Fortalecer la expresión escrita de cantidades, y números a través de objetos, billetes e imágenes que representen su vida cotidiana. Mediante el conteo secuencial, reconociendo unidades, decenas y centenas. Ejercitar escritura de cantidades en letra.	Abril/ INEA
Rosario	F1/9	Confusión de las sílabas be-de y il-fi	Ejercicios de dislexia, trabajar con sílabas, tomando en cuenta las fonías.	F2/abril
Manuel	F2/8	Uso indistinto de mayúsculas y minúsculas No elaboró una historia a partir de una imagen.	Reparar las reglas de utilización de mayúscula y minúscula. Realizar ejercicios similares a los del Anexo 1 Leer ejemplos de cuentos, solicitar que en grupo construyan uno y posteriormente lo escriban. Inicio,	Sumativa en abril



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Programa de Alfabetización, 2015
Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

María Rebeca	F1/6	No pudo escribir su nombre completo No pudo realizar enunciados a partir de las imágenes No identifica situaciones de ubicación	Nudo, Desenlace Elaborar textos descriptivos o ficticios y solicitarle al aprendiz que se autocorrija y evite mezclar mayúsculas Reconocimiento de grafías del nombre del aprendiz, en documentos de identidad jurídica, antes de familiarizarlo con la construcción escrita del nombre: se recomienda trabajar la identificación del nombre, edad, sexo, dirección. Lectura de enunciados e identificación de sujeto, predicado, complementos. Construcción de enunciados, a partir de imágenes, palabras. Composición escrita. Ejercicios sobre situaciones de ubicación (encima, debajo, dentro, grande y pequeño) Lectura de comprensión	F2/abril	
Consuelo	F2/5	No pudo completar sus datos personales Nombre, edad y domicilio No elaboró los enunciados con las palabras indicadas No ordenó los enunciados de forma coherente No elaboró una historia a partir de una imagen No cuenta con las habilidades matemáticas básicas (sumas, secuencia numérica y problemas matemáticos) No contestó el ejercicio de la receta médica.	Reconocimiento de grafías del nombre del aprendiz, en documentos de identidad jurídica, antes de familiarizarlo con la construcción escrita del nombre: se recomienda trabajar la identificación del nombre, edad, sexo, dirección. Reparar las reglas de utilización de mayúscula y minúscula. Realizar ejercicios similares a los del Anexo 1 Leer ejemplos de cuentos, solicitar que en grupo construyan uno y posteriormente lo escriban. Inicio, Nudo, Desenlace Ejercicios de composición escrita. Ejercicios de problemas básicos de matemáticas. Revisar las planeaciones tipo del bloque I al X y revisar con los aprendices los contenidos sobre nociones matemáticas.		



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Programa de Alfabetización, 2015
Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

Paz	F2/NP		Reprogramación en abril
Juana	F2/NP		Reprogramación en abril
Josefina	Sumativa/NP		Reprogramación en abril

De este modo, el resultado de las evaluaciones aplicadas a los educandos sirve de herramienta al facilitador para realizar estrategias de fortalecimiento, pero también para formar equipos de trabajo entre los educandos y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de un enfoque en el que todos aprenden y todos enseñan al mismo tiempo.

Además de estas estimaciones internas, el programa es evaluado por una institución externa que se encarga de medir los resultados de los diferentes programas de desarrollo social que se llevan a cabo dentro de la Ciudad de México.

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México es un organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social que tiene a su cargo la evaluación externa de la Política Social de la Administración de los programas sociales que ésta ejecuta. Las evaluaciones realizadas por este organismo constituyen procesos de aplicación de un método sistemático que permite conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de los programas, así como detectar sus aciertos, fortalezas y problemáticas, con el fin de formular observaciones y recomendaciones para su reorientación y fortalecimiento, en caso de ser necesario.

En el informe de actividades del segundo trimestre del 2018 (Abril-Junio), el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, tras evaluar algunos programas vinculados al derecho a la educación que ofrece la SEDUCDMX, informa que dicha Secretaría presta poca atención al proceso de selección, inducción y capacitación del personal operativo de sus programas. Uno de los principales hallazgos se centra en la diferenciación de la apropiación del programa entre el personal de estructura, que es el que participa en la evaluación interna y su rediseño, y el personal que administra en los centros educativos, el cual mayormente centra su interés en el control y registro más que en las funciones correspondientes al reconocimiento del beneficio de los participantes.

Para mejorar este aspecto, el consejo propone uniformar los procesos de inducción y capacitación relativos a las particularidades del programa y las funciones y responsabilidades de todas las personas participantes en él, a fin de garantizar la óptima operación de dicho programa. Además de dar cuenta de todo lo que se hace durante el desarrollo del programa, las barreras encontradas y las acciones realizadas para superarlas, Así como identificar a las y los actores involucrados y la forma en la que cumplen sus obligaciones y compromisos correspondientes. Ante esta situación, el Consejo de evaluación considera que la falta de apropiación del programa puede intervenir de manera negativa en su operación, ya que el actor

operativo puede caer en el mero registro de asistencia para obtener el apoyo económico que brinda la institución sin cumplir las metas y creando escepticismo y falta de confianza entre los educandos.

Por otro lado, el Consejo propone conocer la eficacia y eficiencia de los procesos operativos del programa, mismas que pueden obtenerse a través de la aplicación de instrumentos que recaben opiniones de los educandos beneficiarios a lo largo de un mediano y largo plazo; además de identificar los medios de monitoreo del programa que le permitan obtener información para dar seguimiento y evaluar los resultados de los mismos.

Así mismo propone analizar la calidad de atención y percepción de los beneficiarios del programa mediante el trabajo de campo que es el que da cuenta, de cierto modo, del grado de satisfacción de los beneficiarios a través de la emisión de comentarios positivos dentro de la misma comunidad.

Esta evaluación realizada por el Consejo, se basa en la Metodología del Marco Lógico, ya que permite identificar y valorar de manera sistemática y lógica las actividades llevadas a cabo durante la operación y evaluación de resultados de cualquier programa de gobierno. Para este análisis el Consejo consideró las siguientes cuestiones: ¿Se está desarrollando el programa tal y como se planificó?, ¿El programa está alcanzando a su población objetivo?, ¿Los participantes realizan las actividades establecidas en el diseño del programa?, ¿La evaluación de operación del programa consistió en valorar la eficiencia y eficacia de los procesos operativos? (Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México , 2018)

Este método de estimación utilizado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México tiene una relación, de cierto modo, con la propuesta de Oscar Jara, ya que se puede observar que se habla de una evaluación de eficacia y eficiencia que puede corresponder a la misma sistematización de experiencias, así como de una evaluación de metas cumplidas. Sin embargo, no considera la investigación social como base de la planificación de los programas de educación popular. Ahora bien, además de realizar el análisis del funcionamiento de los programas y proponer rutas de mejora, hace falta fijar cambios certeros que contribuyan al mejoramiento de esta práctica de desarrollo social. Por ejemplo, en el caso de la selección y capacitación del personal operativo de los programas, además de hacer hincapié de que la SEDUCDMX no está poniendo atención en este aspecto, sería conveniente que el Consejo propusiera un perfil del personal operativo, así como posibles

temáticas que se deben tratar en capacitaciones y que contribuyan a generar la apropiación del programa o como coloquialmente se dice *“ponerse la camiseta”*.

Por otra parte, la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales es otro organismo encargado de recabar datos acerca de los resultados de los programas sociales que ofrece el gobierno de la Ciudad de México, y con base en datos obtenidos en el año 2017, se muestra un significativo incremento en el número de beneficiarios del Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas de 3,612 atenciones en el año 2014 a 13,061 en el año 2017. (Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales, 2018).

Sin embargo, la realidad es que la calidad de estas atenciones también disminuyó, ya que si una persona interesada en el programa pedía información acerca de éste, se le tomaban sus datos y se contabilizaba como atención realizada, lo cual es un burdo ejemplo de falta de interés en el cumplimiento del deber de cada actor que participa en el proceso educativo.

Para concluir, es importante resaltar que la investigación social debe ser considerada como el punto de partida ante la creación de cualquier programa de desarrollo social que esté orientado a garantizar los derechos de los ciudadanos, así como disminuir las brechas de pobreza, marginación, desigualdad, discriminación y cualquier otro aspecto que vuelva vulnerable a una parte de la sociedad. Esto a diferencia de algunas instituciones gubernamentales que continúan un programa sin contextualizarlo a épocas y sociedades actuales, y únicamente modifican la nomenclatura del programa y de cada figura que participa en él.

Por su parte, el Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas es un claro ejemplo de esta cadena de deficiencias que se han ido arrastrando por diferentes administraciones. Comenzó durante el cargo de la secretaria de educación, la Dra. Mara Robles Villaseñor (2013), bajo el nombre de “Programa de Alfabetización Diversificada”, seguido con el periodo de la Mtra. María Alejandra Barrales Magdaleno (2015-2016) bajo el nombre de “Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas”, y finalizar con el periodo del secretario de educación Lic. Mauricio Rodríguez Alonso (2016-2018), bajo el nombre de “Maestro en tu casa”. Y aunque el nombre y la estructura organizacional del programa se modificaron en cada administración, la prescripción de los contenidos orientados al proceso de alfabetización fueron siempre los mismos en un sentido homogéneo para las 16 alcaldías de la Ciudad de México que recibieron el servicio.

De este modo, no se observa la realización de investigación alguna que permita crear una resignificación de objetivaciones curriculares que cubran las necesidades derivadas de los intereses de la población prospecto de atención. Y aunque el programa se pone en marcha con base en la metodología prescripta, el educando no se adueña de dichos contenidos ya que no le encuentra funcionalidad para su propia vida, es decir, no se adueña de su propia palabra y voz porque no lo relaciona a la realidad misma.

En cuanto a la sistematización de experiencias, se deben crear instrumentos que permitan al personal operativo discernir entre las experiencias que merecen retomarse y las que deben reorientarse para lograr que los educandos alcancen los objetivos esperados en el proceso educativo. De este modo, tanto el personal de estructura de la institución, como el personal de operación del programa y facilitadores podrán realizar un análisis de experiencias que servirá como herramienta en la disociación de los aspectos que fortalecen y los que debilitan al programa con la finalidad de llegar a la correcta toma de decisiones.

La SEDUCDMX, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales, no realizan ninguna acción que recabe datos de la sistematización de experiencias, principalmente provenientes de los actores educativos que están en contacto directo con la operación del programa y la implementación de la metodología, es decir, con el docente o facilitador. Si se toma en cuenta esta sistematización, se necesitaría reconocer la heterogeneidad de la población objetivo y la necesaria contextualización de los contenidos propuestos, pero al mismo tiempo se garantizaría un aprendizaje significativo en los educandos.

El último elemento, el de la evaluación, se ve presente a lo largo del proceso educativo en el programa; sin embargo hay que reorientar los objetivos para que sean utilizados, también, para la reorientación de las estrategias utilizadas para el cumplimiento de las metas, pero además, dentro de las metas se debe considerar no sólo las cuantitativas, sino las cualitativas con variables como la autonomía, la objetivación, la concientización, la funcionalidad del aprendizaje, la apropiación de la palabra, la educación continua, etc., para no contribuir al analfabetismo funcional que al paso de un mediano plazo tenga un retroceso y la inversión de tiempo y recursos no haya valido la pena.

Por otra parte, es importante considerar la evaluación de los materiales que se utilizan en la implementación de los programas, pues permite buscar el potencial pedagógico de los mismos, además de analizar nosotros mismos como facilitadores o docentes respecto a las estrategias

didácticas que podemos llevar a cabo con este material. De igual manera dicha evaluación coadyuva al debate profesional sobre la importancia de explicitar y consensuar en el equipo docente los criterios profesionales de la calidad de la enseñanza que permite el material, y poder tomar decisiones para su selección y uso. (Martínez J. , 1992)

6.1 Análisis de materiales y contenidos de educación para adultos

Para la evaluación de los materiales empleados en el Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas se utilizó el instrumento de Evaluación de Contenidos y Materiales de Educación para Adultos. (De Agüero, 1994)

A continuación se dan a conocer los resultados obtenidos de la evaluación de tres materiales educativos empleados en el programa: Guía del alfabetizador, Bloques temáticos para el alfabetizador y Cuaderno de caligrafía para el aprendiz. Estos materiales pueden ser consultados en la sección de anexos.

Registro de datos generales

Autor: Secretaría de Educación de la Ciudad de México

Título: Guía del Alfabetizador

Edición: Primera

País: México

Editorial: Secretaría de Educación de la Ciudad de México

Año: 2014

Páginas: 56

Tiraje:

Modelo pedagógico: Programa de Alfabetización

Objetivo: Guiar al facilitador para que logre fomentar en sus aprendices la competencia comunicativa en un contexto real por medio de la interacción, el trabajo colaborativo y la realización de tareas integradoras que le permitan el desarrollo de las competencias para la vida desde un punto de vista individual y colectivo.

Evaluador: Facilitadora/Alfabetizadora

Modalidad educativa	Medio	Tipo de material	Actores	Tipo de contenido	Función
Post-alfabetización					
Alfabetización	Impreso	Guía	Alfabetizador y aprendiz	Lecto-escritura	Guía didáctica: Dar a conocer el desarrollo del método y desglose de temáticas y palabras generadoras
Educación Primaria o elemental					

Teoría Educativa		
Criterios Pedagógicos		
Definición de alfabetización	Confusa	Clara
Concepción de aprendizaje	Implícita	Explícita
Perfil adulto/maestro	Pasivo	Activo
Plan de estudios	Implícito	Explícito
Objetivos de aprendizaje	Ambiguos	Claros
Tipos de objetivos	Imprecisos	Precisos
Estructura educativa	Cerrada	Abierta
Criterios didácticos		
Funcionalidad del material	Ineficaz	Eficaz
	Irrelevante	Relevante
Dinámica educativa	Pasiva	Activa
Metodología de enseñanza	Reproducción	Participación
Metodología de alfabetización	Rígida	Flexible
Lineamientos e instrucciones	Claros	Confusos
	Rígidos	Flexibles
Nivel Curricular		
Criterios Contextuales		
Cultura y conocimiento del adulto	Respetuosos	Indignos
	Enaltecidos	Debilitados
Necesidades e intereses del adulto	Atendidos	Desatendidos
Papeles sexuales	Esteriotipados	Desesteriotipados
Composición nacional	Homogénea	Heterogénea
	Multicultural	Etnocéntrica
Elaboración de materiales	Externa	Interna
Interacción adulto-comunidad	Cercana	Distante

Criterios de Lenguaje		
Comunicación maestro-alumno	Directiva	Contingente
Lenguaje usado por el alumno	Incluido	Excluido
Desarrollo del lenguaje	Individual	Social
Forma de socialización de la información	Única	Variada
Función de la imagen	Decorativa	Comprensiva
Criterios Cognoscitivos		
Desarrollo de las operaciones mentales	Obstaculizado	Facilitado
Técnicas y estrategias de aprendizaje	Disminuidas	Desarrolladas
Producción del conocimiento	Únicas	Variadas
	Censurable	Crítico
	Imitativo	Creativo
Actividades de aprendizaje	Desintegradas	Integradoras
	Irrelevantes	Relevantes
	Únicas	Variadas
Recursos de retroalimentación	Inútiles	Útiles
Contenido	Incomprensible	Comprensible
Propiedades motivacionales	Aburridos	Estimulantes
Criterios Axiológicos		
Atención valoral	Implícita	Explícita
Papel del estudiante	Indigno	Digno
Papel del docente	Indigno	Digno
Valores culturales	Irrespetuoso	Respetuoso
Desarrollo y enriquecimiento moral	Obstaculiza	Fomenta
Nivel técnico		
Criterios de Publicación		
Autores	Inexpertos	Expertos
	Externos	Internos
	Especialistas	Usuarios
Costo	Caro	Barato
Desarrollo histórico	Mal fundamentado	Bien fundamentado
Edición	Anterior	Actual
Fecha de publicación	Vieja	Reciente
Editor	Buena reputación	Mala reputación
Procesos de compra y adquisición	Simple	Complejos
Cantidad	Insuficiente	Suficiente
Prerrequisitos especiales	Difícil de satisfacer	Fácil de satisfacer
Capacitación magisterial	Simple	Compleja

Criterios físicos		
Apariencia estética	Bonita	Fea
Componentes	Pocos	Muchos
Durabilidad	Fuerte	Débil
Medio	Inapropiado	Apropiado
Calidad	Alta	Pobre
Seguridad	Peligroso	Seguro

Conclusiones de la evaluación:

El material no considera un concepto claro de la alfabetización, lo cual impide que el facilitador pueda ampliar su visión sobre el reto al que se enfrenta al realizar esta tarea. La conceptualización de aprendizaje tampoco se encuentra explícita; sin embargo, a lo largo del material se sobreentiende que este proceso se refiere a la adquisición de conocimientos por parte de los educandos o aprendices.

En el desarrollo del material, el facilitador funge un papel pasivo, de reproductor de la metodología. A pesar de que se le da la opción de replantear algunas actividades, éstas son limitadas pues la metodología no se puede modificar y siempre lleva la misma secuencia como se presenta en el plan de estudios de manera explícita. Esto la vuelve una metodología rígida con lineamientos rígidos.

Por otra parte, los objetivos de aprendizaje son claros, pero rígidos ya que no se precisan las estrategias pedagógicas para lograrlos. Esto contribuye a que la estructura educativa sea cerrada y cuadrada.

El material no considera los intereses del adulto, sólo homogeniza, a través de los ejes transversales, algunos que supone que podrían ser parte de estos intereses.

En la cuestión de los papeles sexuales no se hace mención de algún rol de género. Sólo hace mención, dentro de los propósitos del programa, que el analfabetismo se concentra principalmente en la población femenina.

La guía del alfabetizador es elaborada por el equipo técnico pedagógico de la Secretaría de Educación de la CDMX.

La relación entre los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo al contenido del material es la siguiente: alumno-comunidad, no existe tal relación, pues no se considera la interacción con la comunidad para el desarrollo del proceso; facilitador-alumno,

directiva, pues el facilitador le enseña, con base en la metodología, el camino que debe seguir para lograr los aprendizajes esperados por el programa.

La metodología implica palabras generadoras que supone que son parte del lenguaje cotidiano de los educandos; sin embargo, a pesar de que estas representan una imagen conocida para ellos, no resultan significativas ya que no todas son parte de su cotidianidad. Esto contribuye a que el desarrollo del lenguaje sea individual, pues cada educando avanza de acuerdo a la relación de la información con su propio bagaje.

La secuencia didáctica propuesta se repite en cada palabra generadora, por lo que la socialización de la información es única.

En cuanto al desarrollo de operaciones mentales, a pesar de que considera un breve apartado sobre resolución de problemas, medidas y geometría, en éste sólo se dan a conocer los temas sin alguna estrategia de aplicación, por lo que dicho desarrollo se ve obstaculizado.

No obstante, aunque el material tiene algunas limitantes, éste es eficaz, pues fomenta los valores, el respeto a los adultos, contempla aspectos culturales, es un material impreso de bajo costo que, debido a su tamaño es fácil de transportar, y su presentación es agradable. Pero sobre todo, es un instrumento útil para quien no tiene conocimientos previos sobre la educación para adultos, concretamente en el ámbito alfabetizador, pero también para quien los tiene, pues amplía la diversidad de las actividades que pueden ser aplicadas.

Al ser únicamente una guía, el material cobra relevancia, pues es una herramienta que encamina en el proceso de enseñanza al facilitador, a pesar de ser un reproductor del conocimiento que, si no amplía su formación de educador para adultos por cuenta propia, llevará a cabo este proceso de manera imitativa.

Es importante señalar que para que la guía cobre mayor sentido, es conveniente que sea desarrollada mediante una capacitación amplia y continua a los facilitadores para que estos puedan entender y analizar el desarrollo de la metodología y favorecer la enseñanza y aprendizaje.

Registro de datos generales

Autor: Secretaría de Educación de la Ciudad de México

Título: Cuaderno de caligrafía para el aprendiz

Edición: Primera

País: México

Editorial: Secretaría de Educación de la Ciudad de México

Año: 2014

Páginas: 27

Tiraje:

Modelo pedagógico: Programa de Alfabetización

Objetivo: Desarrollar la soltura de la mano mediante trazos y favorecer la escritura.

Evaluador: Facilitadora/Alfabetizadora

Modalidad educativa	Medio	Tipo de material	Actores	Tipo de contenido	Función
Post-alfabetización					
Alfabetización	Impreso	Cuadernillo	Aprendiz	Escritura	Realizar ejercicios de caligrafía para ejercitar la soltura de la mano, así como definir el trazo correcto de las letras
Educación Primaria o elemental					

Teoría Educativa		
Criterios Pedagógicos		
Definición de alfabetización	Confusa	Clara
Concepción de aprendizaje	Implícita	Explícita
Perfil adulto/maestro	Pasivo	Activo
Plan de estudios	Implícito	Explícito
Objetivos de aprendizaje	Ambiguos	Claros
Tipos de objetivos	Imprecisos	Precisos
Estructura educativa	Cerrada	Abierta
Criterios didácticos		
Funcionalidad del material	Ineficaz	Eficaz
	Irrelevante	Relevante
Dinámica educativa	Pasiva	Activa
Metodología de enseñanza	Reproducción	Participación
Metodología de alfabetización	Rígida	Flexible
Lineamientos e instrucciones	Claros	Confusos
	Rígidos	Flexibles

Nivel Curricular		
Criterios Contextuales		
Cultura y conocimiento del adulto	Respetuosos Enaltecidos	Indignos Debilidades
Necesidades e intereses del adulto	Atendidos	Desatendidos
Papeles sexuales	Esteriotipados	Desesteriotipados
Composición nacional	Homogénea Multicultural	Heterogénea Etnocéntrica
Elaboración de materiales	Externa	Interna
Interacción adulto-comunidad	Cercana	Distante
Criterios de Lenguaje		
Comunicación maestro-alumno	Directiva	Contingente
Lenguaje usado por el alumno	Incluido	Excluido
Desarrollo del lenguaje	Individual	Social
Forma de socialización de la información	Única	Variada
Función de la imagen	Decorativa	Comprensiva
Criterios Cognoscitivos		
Desarrollo de las operaciones mentales	Obstaculizado	Facilitado
Técnicas y estrategias de aprendizaje	Disminuidas	Desarrolladas
Producción del conocimiento	Únicas	Variadas
	Censurable	Crítico
	Imitativo	Creativo
Actividades de aprendizaje	Desintegradas	Integradoras
	Irrelevantes	Relevantes
	Únicas	Variadas
Recursos de retroalimentación	Inútiles	Útiles
Contenido	Incomprensible	Comprensible
Propiedades motivacionales	Aburridos	Estimulantes
Criterios Axiológicos		
Atención valoral	Implícita	Explícita
Papel del estudiante	Indigno	Digno
Papel del docente	Indigno	Digno
Valores culturales	Irrespetuoso	Respetuoso
Desarrollo y enriquecimiento moral	Obstaculiza	Fomenta
Nivel técnico		
Criterios de Publicación		
Autores	Inexpertos	Expertos
	Externos	Internos

	Especialistas	Usuarios
Costo	Caro	Barato
Desarrollo histórico	Mal fundamentado	Bien fundamentado
Edición	Anterior	Actual
Fecha de publicación	Vieja	Reciente
Editor	Buena reputación	Mala reputación
Procesos de compra y adquisición	Simple	Complejos
Cantidad	Insuficiente	Suficiente
Prerrequisitos especiales	Difícil de satisfacer	Fácil de satisfacer
Capacitación magisterial	Simple	Compleja
Criteria físicos		
Apariencia estética	Bonita	Fea
Componentes	Pocos	Muchos
Durabilidad	Fuerte	Débil
Medio	Inapropiado	Apropiado
Calidad	Alta	Pobre
Seguridad	Peligroso	Seguro

Conclusiones de la evaluación:

El cuadernillo de caligrafía es el único material que se le brinda a la persona a alfabetizar. Éste es un material pobre y poco eficiente, pues únicamente considera ejercicios para estimular la soltura de la mano y el aprendiz pueda mejorar los trazos de las letras. Los ejercicios de este cuadernillo son de imitación repetitiva que no cobran relevancia al educando y que incluso resultan aburridos para él.

Es un material de presentación agradable y de bajo costo; sin embargo contribuye muy poco al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sería conveniente invertir en materiales que ejerciten la lecto-escritura del adulto y contribuyan al desarrollo de la metodología.

Registro de datos generales

Autor: Secretaría de Educación de la Ciudad de México

Título: Bloques temáticos para el alfabetizador

Edición: Primera

País: México

Editorial: Secretaría de Educación de la Ciudad de México

Año: 2014

Páginas: 66

Tiraje:

Modelo pedagógico: Programa de Alfabetización

Objetivo: Presentar las diferentes temáticas correspondientes a los 16 bloques a desarrollar en el programa. Además de dar a conocer las competencias específicas, los contenidos, aprendizajes esperados y criterios de evaluación. Lo anterior para contribuir a la elaboración de planeaciones que contemplen tareas integradoras por bloque, mismas que forman parte de la evidencia de aprendizaje.

Evaluador: Facilitadora/Alfabetizadora

Modalidad educativa	Medio	Tipo de material	Actores	Tipo de contenido	Función
Post-alfabetización					
Alfabetización	Impreso	Cuadernillo	Facilitador/ Alfabetizador	Lecto- escritura y Matemá- ticas	Es una herramienta de trabajo para elaborar planeaciones para realizar la actividad alfabetizadora
Educación Primaria o elemental					

Teoría Educativa		
Criterios Pedagógicos		
Definición de alfabetización	Confusa	Clara
Concepción de aprendizaje	Implícita	Explícita
Perfil adulto/maestro	Pasivo	Activo
Plan de estudios	Implícito	Explícito
Objetivos de aprendizaje	Ambiguos	Claros
Tipos de objetivos	Imprecisos	Precisos
Estructura educativa	Cerrada	Abierta
Criterios didácticos		
Funcionalidad del material	Ineficaz	Eficaz
	Irrelevante	Relevante
Dinámica educativa	Pasiva	Activa
Metodología de enseñanza	Reproducción	Participación
Metodología de alfabetización	Rígida	Flexible
Lineamientos e	Claros	Confusos

instrucciones	Rígidos	Flexibles
Nivel Curricular		
Criterios Contextuales		
Cultura y conocimiento del adulto	Respetuosos Enaltecidos	Indignos Debilitados
Necesidades e intereses del adulto	Atendidos	Desatendidos
Papeles sexuales	Esteriotipados	Desesteriotipados
Composición nacional	Homogénea Multicultural	Heterogénea Etnocéntrica
Elaboración de materiales	Externa	Interna
Interacción adulto-comunidad	Cercana	Distante
Criterios de Lenguaje		
Comunicación maestro-alumno	Directiva	Contingente
Lenguaje usado por el alumno	Incluido	Excluido
Desarrollo del lenguaje	Individual	Social
Forma de socialización de la información	Única	Variada
Función de la imagen	Decorativa	Comprensiva
Criterios Cognoscitivos		
Desarrollo de las operaciones mentales	Obstaculizado	Facilitado
Técnicas y estrategias de aprendizaje	Disminuidas	Desarrolladas
Producción del conocimiento	Únicas	Variadas
	Censurable	Crítico
	Imitativo	Creativo
Actividades de aprendizaje	Desintegradas	Integradoras
	Irrelevantes	Relevantes
	Únicas	Variadas
Recursos de retroalimentación	Inútiles	Útiles
Contenido	Incomprensible	Comprensible
Propiedades motivacionales	Aburridos	Estimulantes
Criterios Axiológicos		
Atención valoral	Implícita	Explícita
Papel del estudiante	Indigno	Digno
Papel del docente	Indigno	Digno
Valores culturales	Irrespetuoso	Respetuoso
Desarrollo y enriquecimiento moral	Obstaculiza	Fomenta
Nivel técnico		
Criterios de Publicación		
Autores	Inexpertos	Expertos

	Externos	Internos
	Especialistas	Usuarios
Costo	Caro	Barato
Desarrollo histórico	Mal fundamentado	Bien fundamentado
Edición	Anterior	Actual
Fecha de publicación	Vieja	Reciente
Editor	Buena reputación	Mala reputación
Procesos de compra y adquisición	Simple	Complejos
Cantidad	Insuficiente	Suficiente
Prerrequisitos especiales	Difícil de satisfacer	Fácil de satisfacer
Capacitación magisterial	Simple	Compleja
Crterios físicos		
Apariencia estética	Bonita	Fea
Componentes	Pocos	Muchos
Durabilidad	Fuerte	Débil
Medio	Inapropiado	Apropiado
Calidad	Alta	Pobre
Seguridad	Peligroso	Seguro

Conclusiones de la evaluación:

El material de bloques temáticos para el alfabetizador comprende la distribución de los 16 bloques que conforman la metodología empleada en el programa de alfabetización de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México.

Estos se desarrollan por número de sesiones y total de horas destinadas a cada sesión. Dicho desarrollo se hace por medio de una tabla que especifica las competencias, contenidos, aprendizajes esperados y criterios de evaluación de cada uno de estos bloques.

El material no considera conceptualizaciones de analfabetismo ni de aprendizaje. El facilitador o docente funge un papel pasivo de reproducción del plan de estudios que se encuentra explícito. En éste plan de estudios los objetivos de aprendizaje son claros y tienen una columna específica para precisarlos.

La estructura educativa es cerrada pues las competencias a desarrollar son específicas. No sugiere ni fomenta que se creen nuevas competencias.

La metodología de la enseñanza es de reproducción rígida, pues se debe seguir una secuencia de los bloques, sin saltarse alguno, además de destinarle una cantidad de horas específicas. Las instrucciones son claras, pero también rígidas pues deben cumplir con los aprendizajes esperados.

El contenido del material no considera los intereses del adulto. Al igual que la guía del alfabetizador, homogeniza el lenguaje, los intereses, no considera roles de género ni contempla interacción con la comunidad.

Este material facilita el desarrollo de las operaciones mentales. Contempla 3 bloques de nociones matemáticas (números naturales, resolución de problemas y, medida y geometría), cada uno con competencias específicas, contenidos, aprendizajes esperados y sugerencias de actividades.

Las actividades de aprendizaje son integradoras y variadas, pues en cada bloque se presenta más de una opción.

Este material está elaborado por el equipo técnico pedagógico de la Secretaría de Educación de la CDMX. Es eficaz, de bajo costo, de apariencia agradable, de buen tamaño para poder transportarlo y de fácil consulta. Además, a través de las actividades, considera aspectos como el respeto, los valores, la cultura, la planeación de gastos y estimula el interés por la educación continua.

Conclusiones generales

El “Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas” que, al término de la jefatura de gobierno del Lic. Miguel Ángel Mancera Espinosa, se denominó “Maestro en tu casa”, respondió a las necesidades educativas de la población que habita en la Ciudad de México y que presentaba rezago escolar.

Dentro de estas necesidades se encuentra la de disminuir la desigualdad social. Al aumentar el nivel educativo de las personas disminuye ésta, ya que concientiza al educando sobre sus derechos y se convierte en sujeto a ejercerlos.

Si bien, el nivel educativo suele ser una representación cultural de la educación de los padres; es decir, que éste influye en el nivel educativo que alcanzarán los hijos, esto no se convierte en un factor determinante para que las personas que viven en condición de analfabetismo y que provienen de familias en donde los padres no tuvieron acceso a la educación formal, no puedan alcanzar un nivel educativo mayor.

Los programas de educación compensatoria, como el programa de alfabetización de la Secretaría de Educación de la CDMX, contribuyen a romper el anterior paradigma, pues amplía el acceso a la educación para quienes, por diversas razones, no ejercieron este derecho en tiempo y forma.

Sin embargo, para que la educación compensatoria que se brinda a los adultos sea de calidad, es necesario profesionalizar a los educadores de adultos.

En este sentido, en la actualidad no existe una licenciatura orientada a este campo de la educación. Pero es cierto que también es responsabilidad del educador de adultos buscar formarse por cuenta propia, a través de cursos o diplomados que contribuyan a esta noble labor. Así, la formación continua beneficia el proceso de enseñanza-aprendizaje; por tal motivo es importante que las instituciones educativas se preocupen por capacitar constantemente a los docentes y personal operativo de cualquier nivel y sector educativo.

Por otra parte, para evaluar la calidad educativa que se brinda dentro de estos programas de educación compensatoria dirigida a jóvenes y adultos, es importante que se forme un organismo gubernamental que evalúe el modelo de enseñanza-aprendizaje, los materiales utilizados, así como la formación y desempeño de los docentes a cargo de este ámbito educativo, con el fin de garantizar que la educación que estén recibiendo cumpla con dicha calidad, pero sobre todo que exista transparencia en los resultados de estas evaluaciones y

que éstos estén disponibles para la revisión del desempeño de los programas, así como para la mejora del servicio docente.

En cuanto a los objetivos del programa, si bien, la educación en sí es un fin humanista, este tipo de programas deben considerar la autonomía, la concientización y la libertad de los educandos como fines no tangibles que permitan que los grupos más “desfavorecidos” dejen de ser oprimidos por quienes se sitúan en un nivel superior como clase “dominante”. Lo anterior se concluye en relación con lo antes revisado acerca de la filosofía liberadora de Paulo Freire.

En cuanto a los materiales didácticos, éstos deben enriquecerse para facilitar el aprendizaje, pues los utilizados en este programa de alfabetización, a pesar de ser útiles, no cubren las cualidades pedagógicas para contribuir en este proceso educativo. Además, estos materiales deben ser evaluados por profesionales de la educación de adultos con el fin de asegurar su eficacia. Este programa únicamente contempla, como material para el aprendiz, un cuadernillo de caligrafía que poco contribuye al aprendizaje.

Por su parte, la metodología empleada y los ejercicios de preparación para las evaluaciones representan una educación por reproducción. Si el facilitador o docente no le da un nuevo significado a los contenidos y adecúa palabras generadoras al contexto real del estudiante, esto sin perder la esencia de la metodología, la educación puede resultar en un mero adiestramiento. Pero la educación no es un proceso depositario, sino el resultado de la interacción de saberes entre el facilitador, el educando y viceversa, así como entre los mismos aprendices; para ello, resulta necesario establecer un diálogo entre el aprendiz y el docente, de tal manera que este último detecte los intereses del aprendiz y pueda resignificar el currículum prescrito para asegurar el aprendizaje significativo.

El método de la palabra generadora es una herramienta exitosa en el proceso alfabetizador, siempre y cuando ésta considere la dialéctica como constructora de dichas palabras generadoras, pues como se mencionó anteriormente, el método debe basarse en los intereses del educando para que éste le dé significado y sentido a estas palabras. Asimismo, es importante considerar los proyectos de vida de los adultos dentro de este diálogo.

De este modo, el éxito de cualquier campaña alfabetizadora radica en el compromiso del gobierno con la acción y la sociedad. No se deben determinar tiempos que homogenizan el aprendizaje, ya que al existir distintos niveles de analfabetismo existen también distintos ritmos para aprender.

Por otra parte, para que una persona alfabetizada no termine contribuyendo al *analfabetismo funcional*, es necesario que se adopten estrategias de estudio que emerjan de situaciones reales de su entorno cotidiano como pueden ser las noticias locales, el croquis de su colonia, las costumbres y tradiciones de su localidad, las actividades económicas sobresalientes de la comunidad, los intereses comunes, etc. Esto permitirá que el educando encuentre funcionalidad de lo aprendido. Además, es necesario brindarle la oportunidad de acceso a la educación continua, ya que si no se le da seguimiento al proceso educativo, el alumno puede tener una regresión por desuso de lo aprendido.

En este sentido, es importante recalcar que los procesos de alfabetización deben vincularse a los procesos de vida de los adultos, pues como vimos a lo largo de esta investigación, existe un proceso de envejecimiento biológico y de envejecimiento cognitivo que está relacionado con la forma en que los adultos aprenden y que esto no significa que no sean capaces de aprender, sino que la manera en la que procesan determinadas tareas se vuelve más lenta con el paso de los años, pero no imposible de ejecutar. Así, al contextualizar los contenidos con el entorno de los adultos mayores, éstos podrán situarse dentro de conceptos y situaciones que les resulten familiares y de este modo, el aprendizaje puede tener significado para él o ella.

Según la encuesta intercensal, en la Ciudad de México el analfabetismo afecta a 105,155 personas, lo que la convierte en la entidad mexicana con menor índice de analfabetismo; sin embargo, sigue siendo una cifra que impide que dicha ciudad se declare libre de analfabetismo. (INEGI, 2015)

Hay que destacar que para erradicar el analfabetismo, la educación necesita pensarse y actuarse en función de las necesidades e intereses del alumno. En este sentido, lo contradictorio es que las instituciones que se encargan de brindar este servicio se ven presionadas por alcanzar metas cuantitativas y el educando deja de tener nombre y rostro y se convierte en un número más; es decir, actúa como objeto y no como sujeto. De este modo, los programas compensatorios, deben dejar de utilizarse como objeto político y comenzar a considerarse parte del humanismo.

Por otra parte, el tiempo que colaboré como alfabetizadora del Programa de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo para Personas Adultas de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México fue de aproximadamente cuatro años y medio. Durante este periodo, a través de la práctica, de mi formación como pedagoga y del apoyo brindado por algunos de mis profesores y profesoras quienes han trabajado en el ramo de la educación compensatoria,

hubo cambios significativos en mi desempeño como alfabetizadora, facilitadora y docente de personas adultas.

A lo largo de la elaboración de este Informe Académico por Actividad Profesional, pude observar de manera detallada algunos de los desafíos que enfrenta la educación para las personas jóvenes y adultas, dentro de los cuales vale la pena resaltar el bajo presupuesto que se les asigna, pues las autoridades educativas del país centran sus esfuerzos y recursos en las mejoras del servicio educativo básico y escolarizado, mientras que los programas de educación compensatoria dirigidos concretamente a la acción alfabetizadora, reciben apenas un pequeño porcentaje del presupuesto educativo del país para cubrir las demandas sociales de este tipo, como se abordó en el apartado 2.5 de este informe.

Otro punto relevante dentro de estos desafíos que he podido constatar es que no existe una profesionalización para los docentes de adultos. En lo personal, mi labor como docente en este ámbito educativo se ha basado en experiencias de ensayo y error pues, precisamente, a través de la sistematización de experiencias es como me he ido formando y adquirido habilidades y estrategias pedagógicas con las que no contaba al inicio de mi labor como docente y facilitadora de adultos y adultos mayores, las cuales han favorecido mi desempeño en este sentido. Asimismo, a lo largo de mis estudios en la carrera de Pedagogía he aprendido que los procesos de enseñanza-aprendizaje no son situaciones lineales ni individuales, pues enseñar y aprender son dos aspectos que ocurren de manera simultánea y de ida y vuelta en dirección del docente-alumno, alumno-docente, alumno-alumno, docente-docente; de este modo, se aprende mientras se enseña y se enseña mientras se aprende.

Por lo anterior, como pedagoga considero que es necesario proponer una formación académica que se dirija a la profesionalización de los docentes a cargo de la educación para las personas jóvenes, adultas y adultas mayores.

Finalmente, a través de este informe, de la formación como pedagoga y de la experiencia como docente de personas adultas, reconozco el gran valor del diálogo como medio para crear aprendizajes que resulten significativos para alcanzar las metas educativas de cualquier modalidad y nivel de estudio.

Bibliografía

- Araujo, A. M. (2007). Paulo Freire: sus virtudes, su generosidad, su personalidad. (CREFAL, Ed.) *Revista Interamericana de Educación de Adultos*. Año 29. enero-diciembre, (número especial), 91-116.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. (8 de junio de 2000). *Ley de Educación del Distrito Federal*. Obtenido de <http://www.aldf.gob.mx/archivo-f1bc626693525aad87a173335511a96d.pdf>
- Ballesteros, R. F. (2000). Gerontología social. Una introducción. En *Gerontología Social* (págs. 31-54). Madrid: Pirámide.
- Bobenrieth, M. A. (1976). *Problemas de Aprendizaje en el Adulto Mayor*. D.C., Washington: Biblioteca Nacional de Salud y Seguridad Social. Recuperado el 2018, de <https://www.binasss.sa.cr/revistas/hcr/n12-131977/art4.pdf>
- Bourdieu, P. (2001). Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica. La reproducción. En *Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (págs. 13-85). España: Popular.
- Calero, M. D. (2000). Psicología de la vejez: el funcionamiento cognitivo. En *Gerontología Social* (págs. 201-228). Madrid: Pirámide.
- Cámara de Diputados, Gobierno de la República Mexicana. (2019). *Reformas Constitucionales por Artículo*. Recuperado el septiembre de 2019, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm
- Campero, C. (2007). Analfabetismo a través de diversos cristales. En Homenaje a Paulo Freire. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*. Año 29. enero-diciembre (número especial), 283-287.
- Carbajo, M. (2009). Mitos y estereotipos sobre la vejez. Propuesta de concepción realista tolerante. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*(24), 87-96.
- CONAPO. (1987). *Características principales de la migración en las grandes ciudades del país. Resultados preliminares de la Encuesta Nacional de Migración en Áreas Urbanas (ENMAU)*. México.
- CONEVAL. (2018). *Medición de la pobreza en México*. Recuperado el 2019, de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalncio.aspx>
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México . (2018). *Informe de actividades del segundo trimestre 2018 (Abril-Junio)*. Obtenido de <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/principales-atribuciones/informes-de-actividades>
- Corona, S. (1 de julio de 2018). *El Economista*. ¿Quién es Alejandra Barrales? Obtenido de <https://www.economista.com.mx/politica/Quien-es-Alejandra-Barrales-Magdaleno-20180701-0077.html>
- De Agüero, S. M. (1994). *Evaluación de Contenidos y Materiales de Educación para Adultos*. México.

- De Agüero, S. M. (1996). *Modelo y Criterios de Evaluación de Materiales y Contenidos de Alfabetización y Primaria para Adultos, tesis de maestría*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- De Agüero, S. M. (2000). Modelo y criterios de evaluación de materiales y contenidos de alfabetización y primaria para adultos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa.*, 71-111.
- De Miguel Negredo, A. (2001). Adaptación positiva del proceso de envejecimiento. *Tabanque: revista pedagógica*(16), 49-82.
- Delors, J. (1994). "Los cuatro pilares de la educación". En *La Educación encierra un tesoro* (págs. 91-103). México: UNESCO.
- Delval, J. (2008). *Los fines de la educación*. México: Siglo XXI editores.
- Erickson, F., & Schultz, J. (2002). ¿Cuándo tenemos un conteto? Algunos temas y métodos en el análisis de la competencia social. En M. Cole, Y. Engeström, & O. Vázquez, *Mente, cultura y actividad* (págs. 18-24). México: Oxford University Press.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (segunda ed.). México: Siglo XXI.
- Freire, P. (2011). *La educación como práctica de la libertad* (segunda ed.). México: Siglo XXI.
- Freire, P. (2011). *Pedagogía de la esperanza: Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (2016). *Pedagogía de la indignación* (primera ed.). México: Siglo XXI.
- García, J. (04 de 12 de 2014). *Cinco de cada diez adultos abandona sus estudios: INEA*. Recuperado el 10 de 2019, de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/12/04/995940>
- Gobierno CDMX. (2017). *Secretaría de Educación de la Ciudad de México*. Recuperado el 2017, de <http://www.educacion.cdmx.gob.mx>
- Gobierno de la Ciudad de México. (29 de 01 de 2016). *Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 270 Tomo I*. Obtenido de http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/cbcf9f0836e0def8817d49bcb64d1fa6.pdf
- Gobierno de la Ciudad de México. (31 de enero de 2017). *Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 255 Tomo I*. Recuperado el 2018, de http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1a3ef8beca2fc99749b56958118b910a.pdf
- Gobierno de la Ciudad de México. (31 de enero de 2018). *Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 252 Tomo I*. Recuperado el 2018, de http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/19e8e8b0b1f83e22341d28c3a45af8bd.pdf
- Gobierno de la República Mexicana. (2002). *Vertiente de Programas Compensatorios*. Recuperado el 2018, de

https://funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/reglas/2002/r11_educacion/completos/ro_programascompensatorios_2002.htm

- Gobierno del Distrito Federal. (27 de noviembre de 2013). *Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1742*. Recuperado el 2018, de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo88022.pdf>
- Gobierno del Distrito Federal. (30 de enero de 2014). *Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1788 bis*. Recuperado el 2018, de http://www.infodf.org.mx/escuela/prog_soc/gacetas/2014/30012014-bis.pdf
- Granados, O. (2018). Analfabetismo y rezago educativo en México: Logros y retos pendientes. En *Rostros del rezago. Democratización educativa en México* (págs. 29-54). México: INEA.
- Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del currículum* (tercera ed.). Madrid: Ediciones Morata, S. L. . Obtenido de Cap. VI "El currículum como praxis".
- H., E. F. (2006). Tendencias y perspectivas. *Andragogía. Rev. Educ. Cienc. Salud*(3), 69-70.
- Haber, N. (2009). *La dislexia en la etapa adulta*. Recuperado el 2020, de <http://aula2.net/pdf/Adultos.pdf>
- Heinz, P. G. (1999). *Paulo Freire (1921-1997)*. Recuperado el 2018, de <http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/freires.pdf>
- Hernández, G. (2012). *La educación de personas jóvenes y adultas y el derecho a la educación. El tema del sujeto juvenil*. Recuperado el 2019, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v17n53/v17n53a8.pdf>
- INEA. (2009). *Financiamiento de la educación de adultos*. Obtenido de http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Capitulo_VI.pdf
- INEA. (2010). *Rezago Educativo, Censo*. Obtenido de http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/rezago_censo2010_nd.pdf
- INEA. (18 de junio de 2016). *INEA. Convenio para la implementación del nuevo modelo de certificación Programa Especial de Certificación (PEC)*. Recuperado el 2018, de <https://www.gob.mx/inea/articulos/programa-especial-de-certificacion-pec?idiom=es>
- INEA. (26 de junio de 2017). *¿Qué es el MEVyT?* Recuperado el 2018, de http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=658&Itemid=254
- INEA. (Octubre de 2019). *Reseña Instituto Nacional para la Educación de los Adultos*. Obtenido de <https://www.cdmx.inea.gob.mx/resena.html>
- INEGI. (2010). *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, inicio de cursos 2009-2010, SEP*. México: INEGI.

- INEGI. (2015). *Análisis de los microdatos del censo de 1930: a 80 años del México posrevolucionario*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/rde/2015/09/08/analisis-de-los-microdatos-del-censo-de-1930-a-80-anos-del-mexico-posrevolucionario/>
- INEGI. (2015). *Cuéntame INEGI*. Obtenido de <http://cuentame.inegi.org.mx/.poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>
- INEGI. (2018). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/natalidad/>
- Iniciativa para el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los Programas Sociales. (2018). *Programa: Maestro en tu casa*. Recuperado el 2018, de <https://www.programassociales.org.mx/programa/87/maestro-en-tu-casa?v=454>
- Jara, O. (febrero de 2012). *Sistematización de Experiencias, investigación y evaluación: Aproximaciones desde tres ángulos*. *Revista internacional sobre investigación en educación global y para el desarrollo*. Recuperado el 2018, de <http://www.educacionglobalresearch.net/wp-content/uploads/02A-Jara-Castellano.pdf>
- Jiménez, C. J. (septiembre-diciembre de 2005). Educación no formal. Redefinición del analfabetismo: El analfabetismo funcional. *Revista de educación*(No. 338), 273-294. Recuperado el 2018, de <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:f958b96a-05a8-4da0-9fee-37318b1d4cdf/re33817-pdf.pdf>
- Kalman, J. (2002). La importancia del contexto en la alfabetización. Año 24, Núm. 3. CREFAL: México. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*(Año 24, núm. 3), Pp. 11-27.
- Kalman, J. (enero-abril de 2003). El acceso a la cultura escrita: la participación social y la apropiación de conocimientos en eventos cotidianos de lectura y escritura. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8(17), 37-66.
- Latapí, S. P. (enero-marzo de 2009). El derecho a la educación: su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 14(No. 40), Pp. 255-287. Recuperado el 2017, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14004012>
- Lestage, A. (1982). *Analfabetismo y alfabetización.* En *Estudios y documentos de educación*. Paris: UNESCO.
- Lira, G. A. (2014). *La alfabetización en México: campañas y cartillas, 1921-1944*. Recuperado el 2018, de Traslaciones. *Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*. Vol.1, Núm.2.: <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/traslaciones/article/view/247>
- Lomas, C. (2015). La educación lingüística, entre el deseo y la realidad. En *Competencias comunicativas y enseñanza del lenguaje* (págs. 9-17). México: FLACSO.
- Macías, M. d. (julio - diciembre de 2011). José Vasconcelos y Jaime Torres Bodet. Historia, trayectoria y vocación común. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*(Año 33. Número 2), Pp. 8-22. Recuperado el 2018, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545093002>

- Martínez de Morentin, J. I. (2006). *¿Qué es educación de adultos? Responde la UNESCO*. España: UNESCO. Recuperado el 2017, de <http://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000149413>
- Martínez, J. (1992). ¿Cómo analizar materiales? *Cuadernos de pedagogía*, 14-18.
- Martínez, R., Trucco, D., & Palma, A. (2014). Consecuencias del analfabetismo funcional en América Latina y el Caribe. En *El analfabetismo funcional en América Latina y el Caribe. Panorama y principales desafíos de política* (págs. 17-26). Santiago de Chile: CEPAL.
- Méndez Puga, A. M. (2008). "Alfabetización en contextos de exclusión", "Acción alfabetizadora en Michoacán y Oaxaca (México). Enseñanzas del método ¡Yo sí puedo!". *Revista Decisio*(No. 21.), Pp. 3-12, 59-65.
- Messina, G. (2003). Educadores de adultos. Acerca del proceso de su formación. *Saberes*(Otoño), 3-11.
- Muñoz, G. H., Bracho, T., Ibarrola, M., Rodríguez, G. R., & Schmelkes, S. (julio-diciembre de 1998). *Educación y desigualdad social*. Recuperado el 2018, de Revista mexicana de investigación educativa, ISSN 1405-6666, Vol. 4, Nº. 6: https://www.researchgate.net/publication/28059590_Educacion_y_desigualdad_social/citation/download
- Muñoz, I. C. (2009). Construcción del conocimiento sobre la etiología del rezago educativo y sus implicaciones para la orientación de las políticas públicas: La experiencia de México. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 7(4), 28-45. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55114094002.pdf>
- Narro, J., & Moctezuma, D. (2012). Analfabetismo en México: una deuda social. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 3(3), 5-17.
- Obeso, G. M. (1983). *Participación del trabajador social en el programa nacional de alfabetización. Capítulo 2. El Programa Nacional de Alfabetización*. Recuperado el 2018, de <http://www.bidi.uson.mx/TesisIndice.aspx?tesis=5299>
- Ojokheta, K. O. (2007). La metodología de Paulo Freire para la enseñanza de la alfabetización. Aplicaciones e implicaciones de dicha metodología en la alfabetización básica. Clases en Ibadan, Estado de Oyo, Nigeria. *Revista EAD – Educación de Adultos y Desarrollo*(No. 69). Recuperado el 2018, de <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-692007/el-decimo-aniversario-de-la-muerte-de-paulo-freire/la-metodologia-de-paulo-freire-para-la-ense%C3%B1anza-de-la-alfabetizacion/>
- ONU. (2019). *Envejecimiento*. Recuperado el 2019, de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html>
- Poder Judicial de Michoacán. (11 de 02 de 2008). *Declaran a Michoacán primera entidad Libre de Analfabetismo*. Obtenido de <https://www.tribunalmmm.gob.mx/tribunalm/lorelevante/relevante2008/febrero//Declaran.htm>
- Real Academia Española. (2018). *Definición de Praxis. Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=Ttrgkas>

- Sánchez, M. (1994). Reflexiones en torno a algunos ejes fundamentales de la educación compensatoria. *AULA*, VI, 29-44.
- Schmelkes, S. (2010). "La Educación básica en adultos". Cuarta Parte. Diversidad y desigualdad educativa. En *Los grandes problemas de México* (Vol. VII. Educación, págs. 577-597). México: El Colegio de México.
- Schmelkes, S., & Kalman, J. (1996). *La educación de adultos: Estado del arte: Hacia una estrategia alfabetizadora para México*. México: INEA.
- Secretaría de Desarrollo Social. (25 de junio de 2002). *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*. Recuperado el 2018, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ldpam/LDPAM_orig_25jun02.pdf
- Secretaría de Educación CDMX. (2014). *Guía del alfabetizador* (Primera ed.). México: SEDUCDMX.
- Secretaría de Educación CDMX. (2014). Programa de Alfabetización CDMX. *Formato prueba de diagnóstico*. México: SEDUCDMX.
- Secretaría de Educación de la Ciudad de México. (2016). *Semblanza del Lic. Mauricio Rodríguez Alonso*. Obtenido de https://www.data.educacion.cdmx.gob.mx/oip/2016b/A121/FXVII/MAURICIO_RODRIGUEZ_ALONSO.pdf
- Secretaría de Educación del CDMX. (2017). *Secretaría de Educación del CDMX*. Recuperado el 10 de 02 de 2017, de <http://www.educacion.cdmx.gob.mx/>
- Secretaría de Gobernación. (8 de mayo de 2014). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 2018, de <http://www.dof.gob.mx/index.php%3Fyear%3D2014%26month%3D05%26day%3D08>
- SEDESOL; INAPAM. (2008). *Agenda del Consejo de Coordinación Institucional sobre el tema de Adultos Mayores*. México: Gobierno Federal.
- Senado de la República. (2018). *Semblanza de la Dra. Mara Robles Villaseñor*. Obtenido de https://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/Escuela_Libre_Violencia/semblanzas/Mara_Robles.pdf
- SEP. (2 de diciembre de 1867). *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal*. Recuperado el 2018, de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_02121867.pdf
- SEP. (31 de diciembre de 1975). *Ley Nacional de Educación para Adultos*. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 2018, de http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4831681&fecha=31/12/1975&cod_diario=207973
- SEP. (13 de julio de 1993). *Ley General de Educación*. Recuperado el 2018, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_orig_13jul93_ima.pdf
- Silva, C. (2004). Empoderamiento: proceso, nivel y contexto. *Psykhe*, 29-39.

- SITEAL. (1 de agosto de 2018). *Currículo Base de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina*. Bolivia: UNESCO. Recuperado el 2018, de http://www.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/bo_0271.pdf
- Torres, C. (1993). Cultura política de la alfabetización. Descripción y análisis de las relaciones entre educación de adultos y sectores populares urbanos en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. XIII(No. 3), 65 p.
- Torres, C., Gadotti, C. A., Araujo Freire, A. M., Antunes Ciseski, Á., Gutiérrez, F., Gerhardt, H.-P., . . . Padilha, P. R. (2001). *Paulo Freire: una biobibliografía*. (S. S. Araujo-Olivera, Trad.) México: Siglo XXI.
- Trilla, J. (1993). *Otras educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa*. Barcelona: Anthropos.
- UNESCO. (1974). *La Experiencia brasileña de alfabetización de adultos: el MOBREAL. Estudio preparado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe*. Recuperado el 2018, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133938>
- UNESCO. (1995). *Compendio de estadísticas relativas al analfabetismo. La experiencia brasileña de alfabetización de adultos*. Paris. Recuperado el 2017, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001128/112873so.pdf>
- UNESCO. (1997). *Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos Hamburgo, Alemania 14-18 de julio de 1997: Informe Final*. Hamburgo, Alemania.
- UNESCO. (2000). *Foro Mundial sobre la Educación. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. Dakar, Senegal.
- UNESCO. (2003). *UNESCO y educación para los derechos humanos*. UNESCO.
- UNESCO. (2015). *Educación y alfabetización. Población analfabeta*. Recuperado el 2018, de <http://uis.unesco.org/en/country/mx>
- UNESCO; CEPAL. (10 de 2009). *Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*. Obtenido de https://www.oei.es/historico/pdf2/impacto_social_economico_analfabetismo.pdf



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

EJEMPLOS DE EJERCICIOS POR TIPO DE EVALUACIÓN.

Evaluación formativa I

Ejercicio 1. Observe y encierre las mayúsculas con un círculo.

A b B i u O e l U E a C c Ch D d E e F f G
 g H h J j K k L l M m N n o P p Q q R r S s T
 t V v X x Y y Z z ch

Ejercicio II Identifique y subraye en listados de nombres propios y comunes los que lleven mayúscula

1. Teresa
2. tuna
3. brazo
4. María
5. costumbre
6. zapato
7. Paula
8. Tomás
9. tambor
10. Leticia
11. Hernández
12. Colima



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

III. Escriba su nombre completo y el de un compañero de grupo, respetando las reglas del uso de mayúsculas y la ubicación espacial.

1. _____

2. _____

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En nombre del Estado de Yucatán y como oficial del Registro Civil, certifico y hago saber que en el libro de **NACIMIENTOS** de la oficina a mi cargo, se encuentran asentados los datos siguientes:

CERTIFICACIÓN DE DATOS

CRIP: _____
 CURP: _____

OFICIALIA:	LIBRO:	ACTA:	LOCALIDAD:	FECHA DE REGISTRO:
1	000089	02849	MERIDA	17/12/1907
MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:			
MERIDA	YUCATAN			

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: **CARLOS JESUS TORRE Y REPPETO**

FECHA DE NACIMIENTO: **29 DE NOVIEMBRE DE 1904** HORA: **21:00:00**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MERIDA, MERIDA, YUCATAN, MEXICO**
(SOCIEDAD MUNICIPIO, ENTIDAD, PAIS)

REGISTRADO: **VIVO** SEXO: **MASCULINO** NACIONALIDAD: **MEXICANA**

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE: **EGIDIO TORRE SOLIS**
 NACIONALIDAD: **MEXICANA**

NOMBRE: **MARIA REPPETO TORRE**
 NACIONALIDAD: **MEXICANA**

SE EXPIDE LA PRESENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 93 Y 94 DEL CODIGO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO
 MERIDA, YUCATAN A 23 DE JUNIO DE 2011

DR. FERMIN GARCIA AVILES
 DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO

4608360



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

IV. Observe el acta y conteste lo que se pide:

Nombre del registrado:

Lugar de nacimiento:

V. Relacione con una línea la imagen con la palabra correcta:



ala



papa



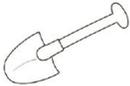
pila



pala



hilo



elote



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

VI. Completar los enunciados con la sílaba que corresponda y unir con una línea con la imagen que corresponda.

1. ____ría y ____sar se casan el martes



2. El pe__ come huesos.



3. ____xico es mi país.



4. La ____ caliente.





Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

VII . Complete las palabras utilizando las sílabas ca, sa, sier, zur, sie,
san, za, ci, sa, siem, cie

1. Carlos sale muy temprano de su ___sa.
2. María co__na atún los viernes.
3. Luis usa ___dalias para ir a bañarse.
4. Con la _ierra se cortan los arboles.
5. Mi hermano es ___do.
6. El tigre corría detrás de un ___vo.
7. Mi mamá _____bra hortalizas.
8. Antes de __alir ___rra la puerta.
9. La __nahoria es buena para la ___lud.



Programa de Alfabetización, 2014

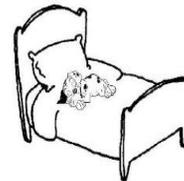
Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

VIII. Observe la imagen y escriba *dentro* o *arriba*, según corresponda

El pez está _____de la pecera.



El perro está _____de la cama.





Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

IX. Observe, ordene y escribe los enunciados

1. papa la Lupe pela

2. El Lulú de pelo

3. tila de El té

4. Kiko está antes de la mía La casa de

5. tapete Tú tiene casa

6. a cada La pipa trae vivienda agua

7. el brazo rompió Bruno se



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

X. Observe la imagen y escriba un enunciado





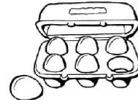




Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

XI. Cuente y escriba con número qué cantidad es



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

Ejercicios para apoyar la Formativa II

I. Complete los datos que se solicitan

Escriba su nombre completo

Escriba el domicilio

Calle _____ numero interior,

exterior _____ Colonia _____

Delegación _____

Escriba cuántos hermanos fueron en su familia

Y de acuerdo a las edades qué lugar ocupa entre sus hermanos



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

II. Escriba el nombre de cada imagen









Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico



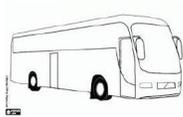






Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico









Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

III. Observa los siguientes objetos y completa el enunciado utilizando las siguientes palabras.

encima – debajo – afuera – dentro – grande - pequeño – poco – mucho



Los zapatos están _____ de la cama.



La ropa esta _____ de la tina.



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico



La familia esta _____ de la casa.



El árbol es más _____ que los niños.



El gato esta _____ de la mesa.



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

IV. Observe y lea las siguientes palabras y después elabora y escribe enunciados utilizándolas.

tambor - temprano - brazo - enjambre -
 fresa - timbre - chocolate - atole - lupa - misa -
 camisa - mantel - fideo - rifa - trampa - tricolor
 - triciclo - freír

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

5. _____

6. _____

7. _____

8. _____

9. _____

10. _____

11. _____

12. _____

13. _____



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

14. _____

15. _____

16. _____

17. _____

18. _____



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

V. Observe, ordene y escriba los siguientes enunciados en el mismo recuadro.

La ventana El gato está en

Acostumbran Lupe de paseo y Memo a ir

vive Rita en México

bata me hizo costurera la me una

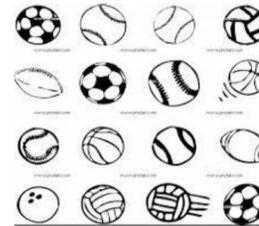


Programa de Alfabetización, 2014

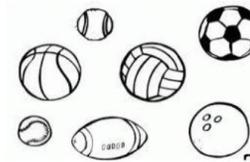
Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

Habilidades matemáticas

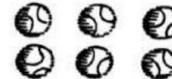
VI. Cuente y relacione las oraciones con las imágenes que correspondan.



Toño tiene 7 pelotas



Pablo tiene 16 pelotas



Paco tiene 6 pelotas



VII. Escribe un cuento de lo que observas en las imágenes.





VIII. Imagine que llega un familiar de Oaxaca a visitarlo al Distrito Federal. Él estará 2 días en su casa.

Describe un lugar de la ciudad de México al que lo llevaría a visitar.



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

IX. Escriba los números que faltan en el siguiente calendario.

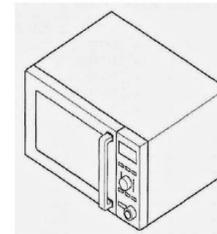
ABRIL				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	2	3		5
6		8		10
11		13		
16			19	20
		28		



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

X. Suma y escriba los precios con número y letra ¿Cuánto pagará la señora Mónica si compra los siguientes productos?



\$ 38

\$ 90

\$ 22

--	--



XI. Observe la siguiente receta y conteste las preguntas.

37 W 658425		NOMBRE Y APELLIDO DE APLICACION DEL MEDICAMENTO	
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS RESTAURADORAL		José Antonio Jimenez Hernandez 0482 9642 265 NOMBRE DE MEDICO Dra. Ana Laura Cervantes ESPECIALIDAD 4449800111	
COPIA FIDEL DEL ORIGINAL	Furorsemide grageas	ciento ochenta grageas	CLASE CLASE CLASE
	2 grageas cada ocho horas por 2 semanas		RESERVA RECEPTORA DE SALUD REGISTRO
	Pentroxilina grageas	noventa grageas	CLASE CLASE CLASE
1 gragea diaria por dos semanas		NOMBRE DEL MEDICO APLICACION ALMACENAMIENTO	

- Escribe el nombre de la Doctora

- ¿Cuántas grageas de furorsemide se debe tomar al día José Antonio?

- ¿Con cuántas grageas de furorsemide completará su tratamiento?

- ¿Durante cuántos días se debe tomar las grageas de pentroxilina?

EVALUACIÓN SUMATIVA

HABILIDADES DE LA LENGUA

I. Llene el siguiente formato con sus datos personales

NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO		
_____	_____	_____	_____
APELLIDO PATERNO	DIA	MES	AÑO
_____	_____	_____	_____
APELLIDO MATERNO	_____		
SEXO	FEMENINO	()	
	MASCULINO	()	



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

II. Observe las siguientes sílabas y completa las palabras utilizando las que faltan:

bre pa co go ma
no ra po ña ta sa

costum _____

ta _____

tarje _____

man _____

fo _____

gusa _____

lr _____

tete _____

caba _____

mi _____



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

III. Observe la imagen y escriba un breve cuento sobre lo que ve en ellas







Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico





Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

IV. Lea y escriba su opinión sobre los siguientes temas e indique que acciones propone para resolver los problemas que se presentan:

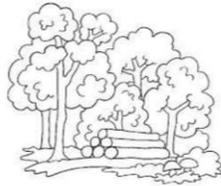
"COMIDA CHATARRA"



La comida chatarra no está hecha con chatarra.

El término "comida chatarra" se usa para describir los alimentos con poca cantidad de los nutrientes que el cuerpo necesita y con un alto contenido de grasa, azúcar y sal, elementos que el cuerpo puede obtener en exceso con mucha facilidad. Las papas fritas, las golosinas y las bebidas con gas suelen considerarse comida chatarra. Si te gustan estos alimentos, la clave está en comer pequeñas porciones para lograr obtener los nutrientes que el cuerpo necesita diariamente.





DESAPARICIÓN DE ARBOLES

En los últimos años se ha observado una disminución considerable del bosque, de los árboles. Muchos de los árboles han desaparecido del paisaje de nuestra ciudad. Los árboles nos benefician, nos brindan oxígeno, equilibran la temperatura, proporcionan sombra, reducen contaminantes y polvos, nos abastece del recurso con el que se construyó la cuna donde nos meció nuestra madre, el pupitre donde aprendimos nuestras primeras letras.



V. Imagine que el día de hoy su vecina le pide la acompañe al centro y no se encuentra nadie en su casa para avisar. Escriba el recado que dejaría en su casa para explicar su ausencia.



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

HABILIDADES MATEMATICAS

VI. Lea el texto y conteste las siguientes preguntas.

En la calle donde vivo, tengo cinco vecinas con las que me frecuento más, mi vecina de enfrente se llama Carolina, ella tiene 45 años, Felipa tiene 50 años, Rosita tiene 60 años, Lolita tiene 65 y Juanita tiene 60. Todas somos muy unidas y nos apoyamos en todo lo que necesitamos.

1. ¿Cuántos años tiene la vecina de menor edad?

2. ¿Cuántos años tiene la vecina de mayor edad?

3. ¿Quién es más grande Felipa o Rosita?

4. ¿Qué vecinas tienen la misma edad?



Programa de Alfabetización, 2014

Área de Formación Académica y Apoyo Pedagógico

VII. Escriba una carta a algún familiar o amigo que tiene mucho tiempo sin verlo, que le escribiría, que le diría por medio de un escrito.



VIII. Describe alguna tradición de algún estado de la república mexicana que conozcas o que se lleve a cabo en el lugar en donde vives.



IX. En su comunidad se organizará una kermes para recabar fondos para la construcción de un centro comunitario. Para el evento se requieren comprar varios productos.

1 litro de crema	\$ 80
3 kilos de tortillas	\$ 60
2 bolsas de platos desechables	\$ 55
5 paquetes de hojas de tamal	\$ 77
3 kilos de carne de cerdo	\$ 220

1. Escriba con número y letra ¿Cuánto se gastará en los productos para la kermes?

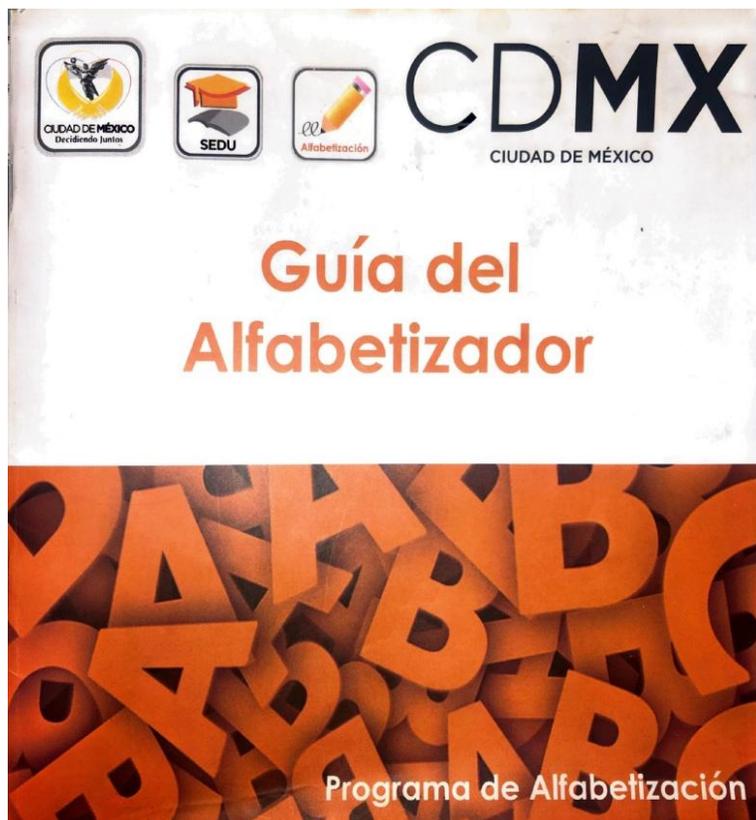
2. Escriba con número y letra ¿Cuál fue el producto por el que se pagó menos?



X. La señora Raquel debe pagar los siguientes servicios. Indique con letra y numero cuantos billetes y monedas necesita para pagarlo, según el caso.



--	--



Programa de Alfabetización

Primera Edición. Guía del alfabetizador.

D. R. © 2014. Secretaría de Educación de la Ciudad de México.

Av. Chapultepec Núm. 49, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010
Tel. 51.34.07.70 ext. 1305 y 1418.

<http://www.educacion.df.gob.mx/>

correo-e: dgeic.cge.educaciondf@gmail.com

Secretaría de Educación de la Ciudad de México

Coordinación General de Educación

Dirección General de Educación Inclusiva y Complementaria

Dirección de Integración Técnico Pedagógica

Siglas y acrónimos	4
1) Presentación	5
2) Programa de Alfabetización	7
3) Objetivo general	9
4) Metas	9
5) El Centro Educativo	10
6) Un aspecto importante para discutir con los aprendices	10
7) El diagnóstico inicial	11
7.1) Los ejes transversales	13
8) El método de la palabra generadora	13
8.1) Proceso	14
8.2) ¿Cómo desarrollar este método?	15
8.3) Características	16
8.4) Ventajas	17
8.5) Desventajas	18
9) La planeación en el enfoque por competencias	19
A) Apertura	22
B) Desarrollo: Acompañamiento	22
C) Cierre: Inicio de la transferencia	23
10) Desglose de las temáticas y palabras generadoras a trabajar en el Programa de Alfabetización	29
10.1) Lecto-escritura	29
10.2) Nociones de la matemática	31
11) Dinámicas sugeridas	31
La lotería	32
Mi mundo, mi país, mi región	33
¡Lo que más me gusta!	34
La papa caliente	35
Dibujos en la espalda	36
12) Fuentes de referencia general	38
13) Bibliografía	49
14) Anexos. Formatos de prueba de diagnóstico	51
14.1) Materiales	51
14.2) Las finalidades del diagnóstico inicial	51
14.3) Indicaciones	51

CGE	Coordinación General de Educación (SEDU)
DGEIC	Dirección General de Educación Inclusiva y Complementaria (CGE/ SEDU)
INEA-DF	Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Distrito Federal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
PGD	Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México
SEDU	Secretaría de Educación de la Ciudad de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (por sus siglas en inglés)
SEP	Secretaría de Educación Pública

Diagnóstico de la Población objetivo

AO	Analfabeta puro
AS	Analfabeta silábico
AP	Analfabeta que estructura palabras
AE	Analfabeta que estructura enunciados
L	Letrado

1 Presentación

Estimado alfabetizador:

Ante todo nuestro reconocimiento por la tarea tan importante que desarrollas en el proceso de alfabetización de jóvenes y adultos de esta ciudad, iniciativa del Gobierno de la Ciudad de México mediante su Secretaría de Educación (SEDU), para dar atención a este sector poblacional que requiere se le brinde los beneficios del Programa de Alfabetización.

El Programa se ha trazado el propósito de disminuir durante los próximos cinco años, el fenómeno del analfabetismo que afecta a un total de 140 mil 199 personas de 15 años o más, concentrándose principalmente en mujeres, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2010.¹

Esta iniciativa responde a los compromisos del país, contraídos en el ámbito internacional y dirigido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Todos los implicados en la educación para adultos tenemos por delante un gran reto, bien nos situemos en los niveles de decisión, investigación o de acción directa, con el fin de brindar las oportunidades para que cada persona adulta desarrolle las competencias para la vida en el ejercicio de sus derechos y libertades, desde el punto de vista individual como colectivo.

La competencia comunicativa es el término más general para la capacidad comunicativa de una persona; capacidad que abarca tanto el conocimiento de la lengua como la habilidad para utilizarla.

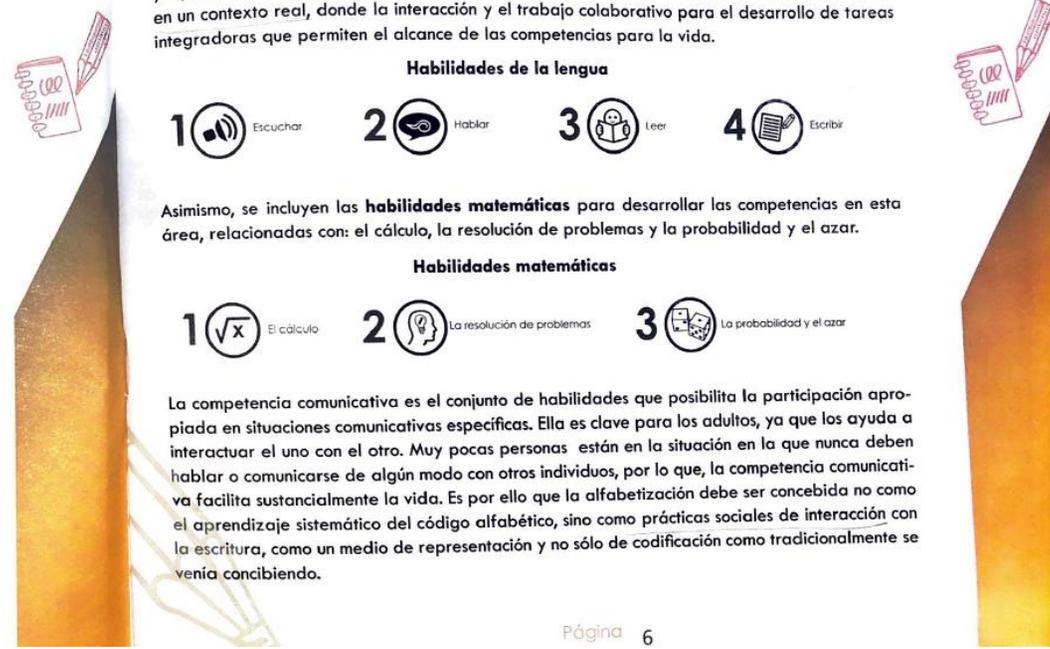
La competencia comunicativa desde las tres dimensiones: la cognitiva, la comunicativa y la socio-cultural, concibe al hombre como sujeto del conocimiento y al lenguaje como medio de cognición y comunicación. Analiza al sujeto en su contexto, en las relaciones con los demás, sus valores, costumbres, sentimientos, posición y rol social; por ello, se considera este enfoque como el más integrador.

¹Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI; *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional*, inicio de cursos 2009-2010, SEP.

La adquisición de la competencia está basada en la experiencia social, las necesidades, motivaciones, la acción y experiencias. Esta competencia se manifiesta por medio de las subcompetencias: lingüística, discursiva, estratégica y comunicativa en las cuales están presentes **las cuatro habilidades de la lengua**.

La presente propuesta utiliza el **Enfoque de Alfabetización Integrado y por Competencias** en el cual, se combinan **las cuatro habilidades de la lengua**, a saber: 1) Escuchar; 2) Hablar; 3) Leer y 4) Escribir, todo ello para poder desarrollar la competencia comunicativa en los aprendices en un contexto real, donde la interacción y el trabajo colaborativo para el desarrollo de tareas integradoras que permiten el alcance de las competencias para la vida.

Habilidades de la lengua

- 
- 1  Escuchar
- 2  Hablar
- 3  Leer
- 4  Escribir

Asimismo, se incluyen las **habilidades matemáticas** para desarrollar las competencias en esta área, relacionadas con: el cálculo, la resolución de problemas y la probabilidad y el azar.

Habilidades matemáticas

- 1  El cálculo
- 2  La resolución de problemas
- 3  La probabilidad y el azar

La competencia comunicativa es el conjunto de habilidades que posibilita la participación apropiada en situaciones comunicativas específicas. Ella es clave para los adultos, ya que los ayuda a interactuar el uno con el otro. Muy pocas personas están en la situación en la que nunca deben hablar o comunicarse de algún modo con otros individuos, por lo que, la competencia comunicativa facilita sustancialmente la vida. Es por ello que la alfabetización debe ser concebida no como el aprendizaje sistemático del código alfabético, sino como prácticas sociales de interacción con la escritura, como un medio de representación y no sólo de codificación como tradicionalmente se venía concibiendo.

Es competencia que los adultos sientan empatía entre ellos y puedan realizar sus tareas de manera eficaz, ya que sus mensajes se reciben mejor. **Escuchar, hablar, leer y escribir** son las habilidades que se espera desarrollar en los jóvenes y adultos alfabetizados, para que aprendan a utilizar el lenguaje escrito y estén en condiciones de satisfacer diferentes necesidades comunicativas, en distintos contextos donde les permitan desenvolverse con libertad, autonomía, además de continuar preparándose para la vida.

Te brindamos la propuesta metodológica del programa de alfabetización, la cual, puedes enriquecer con tus experiencias y estamos seguros que con tu iniciativa creadora nos apoyarás en esta actividad, de la cual todos deseamos que pueda elevar la calidad de vida de los aprendices, dándoles una herramienta básica para que puedan continuar en el proceso de formación permanente y acceder a otros niveles educativos que brinda la educación para adultos en la Ciudad de México.

2 Programa de Alfabetización

Las primeras experiencias de alfabetización generadas se remontan desde el siglo pasado, todas ellas, sin grandes resultados. En aquel entonces existían cerca de seis millones de mexicanos mayores de 15 años que no sabían leer ni escribir.

Hoy en día en el país existen cerca de 5.4 millones de personas con las mismas carencias, por ello, es importante reconocer que el desconocimiento de la lectura y la escritura sigue siendo un factor que agudiza la desventaja de oportunidades en la población, favoreciendo con ello, la exclusión social.

A partir del reconocimiento para 2010 en la Ciudad de México existen 140 mil 199 personas mayores de 15 años que se encuentran en condición de analfabetismo, se ha puesto en marcha el Programa de Alfabetización, cuyas características principales son integrar diversas estrategias educativas, promover una educación permanente, buscar universalizar y ampliar los objetivos de la educación para adultos.

La visión de éste Programa es elevar el nivel de vida de la población, generando procesos de formación y crecimiento educativos, encaminados a la inclusión social mediante la implementación de una metodología de enseñanza-aprendizaje en la lecto-escritura.

El Programa de Alfabetización que tiene su sustento normativo en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGD), destaca entre sus líneas de acción: considerar que los habitantes de la Ciudad de México tienen derecho a vivir en forma segura y armoniosa, sin discriminación ni violencia, con acceso a la educación, salud, cultura, alimentación y a un trabajo digno.²

De este modo, el PGD contempla el **analfabetismo** como uno de los principales problemas y factores que inciden en las limitaciones de equidad y calidad de la educación. Para enfrentar dicha situación, se ha planteado la siguiente línea de acción: desarrollar modelos educativos flexibles e innovadores, tanto escolarizados como no escolarizados, para disminuir el analfabetismo puro, funcional, digital y estético, que permitan la generación de competencias de comunicación, acceso a la información y aprendizaje.³

Es por ello que la SEDU, mediante la Dirección General de Educación Inclusiva y Complementaria (DGEIC), ha propuesto como objetivo del Programa de Alfabetización: reducir el índice de analfabetismo de la población de entre 15 a 79 años, residentes en la Ciudad de México, por medio de una estrategia de alfabetización.⁴

"El concepto de alfabetización ha evolucionado conforme a contextos específicos. En cada país de América Latina observa su propio desarrollo y diferentes matices, influenciado por experiencias que le transfieren identidad a los conceptos generados. Actualmente, en un cada vez menor número de países, se considera persona alfabetizada a la que mínimamente escribe y lee. En la mayoría en cambio, la alfabetización es conceptualizada como el inicio del proceso de aprendizaje que se prolonga a lo largo de la vida y que, además, involucra otro tipo de habilidades

²PGD 2013-2018, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de septiembre de 2013, pág. 11.

³PGD, pág. 29.

⁴SEDU, Reglas de Operación del Programa de Alfabetización, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

y conocimientos que permiten a las personas desenvolverse en las múltiples esferas de la vida cotidiana".⁵

3 Objetivo general

Reducir el índice de analfabetismo de la población de entre 15 a 79 años, residentes en la Ciudad de México, por medio de una estrategia de alfabetización diversificada.

4 Metas

La operación del Programa busca incorporar a la mayor cantidad de personas en condición de analfabetismo en las cinco delegaciones políticas seleccionadas. Sin embargo, dicho esfuerzo enfrenta diversos factores adversos que deben ser considerados, entre los que destacan: a) La falta de interés o la reticencia de algunas personas para incorporarse al Programa, y que son elegibles para el mismo; b) las limitaciones físicas o de otro carácter que impiden la asistencia y continuidad de los aprendices a las sesiones de alfabetización, y c) la insuficiencia de recursos financieros para incorporar a un número mayor de alfabetizadores, incidiendo en el incremento de cobertura del Programa.

En este sentido, se contempla que el Programa se irá fortaleciendo gradualmente a fin de cubrir al universo de población elegible del mismo en 2018. En este sentido, para 2014 el Programa plantea las siguientes metas:

- Incorporar a 5% de la población elegible al Programa de Alfabetización.
- Capacitar al 100% de los alfabetizadores incorporados al Programa.
- Gestionar el 100% de los Centros Educativos que se requieren para constituir grupo de alfabetización.

La incorporación de población elegible refiere a una tasa de incorporación relativa de 4,070 personas analfabetas aproximadamente, en congruencia con la trayectoria anual de alfabetización de la Ciudad de México por parte del INEA; es decir, se considera como punto de referencia o Línea Base.

⁵UNESCO. Glosario de Términos de Educación, 2005.

En este contexto, se ha elaborado el presente documento de apoyo para la formación de alfabetizadores: actores responsables de implementar la metodología de enseñanza-aprendizaje en la lecto-escritura de este programa, a efecto de desarrollar las competencias en la población en condición de analfabetismo atendida.

5 El Centro Educativo

Es el espacio en el que se llevará a cabo la acción alfabetizadora.

- Todo *Centro Educativo* en operación está integrado por un grupo de aprendices atendidos por un *alfabetizador*, el cual, es previamente capacitado para el manejo del Programa de Alfabetización y de la metodología de enseñanza-aprendizaje de lectura y escritura.
- Los *Centros Educativos* se establecerán en cinco delegaciones: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Tlalpan y Xochimilco.
- El *Centro Educativo* estará integrado por grupos organizados de aprendices de los siguientes perfiles: jóvenes, adultos o adultos mayores. Cuando no sea posible integrar un grupo de este tipo se procederá a integrar un grupo mixto.
- Al finalizar el ciclo formativo del *alfabetizador*, el área de formación académica y apoyo pedagógico del programa, proporciona el material de enseñanza, el cual, será utilizado durante el proceso de alfabetización.

6 Un aspecto importante para discutir con los aprendices

Es conveniente que en el primer día de clases se establezcan las reglas a seguir con los aprendices, con el propósito de llegar a consensos: respecto de generar un ambiente de respeto, confianza y responsabilidad para lograr la empatía y el clima propicio para el aprendizaje en el Centro Educativo.

- a) Preguntar al grupo cuáles deben ser las reglas que todos se comprometen a seguir y respetar para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada idea debe ser escrita en el pizarrón para poder llegar a acuerdos.

- b) Orientar los comentarios para que entre todos decidan cuáles serán las reglas del grupo.
- c) Escribir y exhibir en un lugar visible las reglas acordadas con el fin de lograr su cumplimiento en cada sesión.

Ejemplos de reglas:

- Comprometerse con la asistencia regular para cumplir con el tiempo de enseñanza programado.
- Mantener limpia el aula o salón de clases.
- No olvidar el material de trabajo.
- Trabajar en grupo cuando sea preciso.
- Hacer las tareas y las actividades.
- Respetar el turno para hablar: ser tolerantes ante determinado punto de vista aunque no se esté de acuerdo.
- Aprender de los errores.
- No abandonar el curso, entre otras.

7 El diagnóstico inicial

En el proceso *alfabetizador*, el diagnóstico desempeña un papel fundamental, por lo tanto, se recomienda realizarlo en la primera semana de clases. El diagnóstico consistirá en una entrevista con cada *aprendiz*, donde se le invita a hacer algunos ejercicios básicos para saber en qué nivel de analfabetismo se encuentra, con relación a sus habilidades comunicativas orales y escritas, así como de las nociones matemáticas.

Generalmente, se hace una diferenciación convencional, así veremos que en el grupo de estudio tendremos *aprendices* en diferentes niveles de aprendizaje, como se aprecia en la Tabla 1 (*infra*).

Tabla 1. Diagnóstico de la población objetivo

Analfabeta puro (AO)	Es el <i>aprendiz</i> que reconoce y escribe algunas vocales o consonantes, pero que no puede integrarlas en una palabra. Algunos pueden escribir su nombre.
Analfabeta silábico (AS)	Forma sílabas, inclusive puede leer éstas, pero no reconoce todas las consonantes de la lengua.
Analfabeta que estructura palabras (AP)	Reconoce y construye palabras, aunque omita algunas letras o invierte su orden. No separa las palabras al escribir (condensación) o las divide incorrectamente (Segmentación), utiliza indistintamente mayúsculas y minúsculas y en la lectura no integra la palabra.
Analfabeta que estructura enunciados (AE)	Estructura enunciados sencillos, separa convenientemente las palabras en el texto, aunque presenta incoherencias y falta de comprensión a la hora de expresar sus opiniones tanto en forma oral como escrita.
Letrado (L)	Es el <i>aprendiz</i> que escribe y lee de manera comprensiva, evidenciando que domina el código escrito de la lengua y los elementos básicos para una redacción correcta.

En el *Centro Educativo* vas a encontrar *aprendices* en diferentes niveles de conceptualización con relación al aprendizaje de la lengua, por eso se considera *Centro Educativo Multinivel*. En la sesión de clases deberás dar atención diferenciada a los *aprendices*, estimulándolos a todos para que sigan adelante.

La sesión deberá organizarse de manera que cuando se enseñe la *palabra generadora* y su metodología, así como el eje transversal que determinen la presentación sea común para todos, aunque se encuentren en diferentes niveles; es decir, trabajarla de forma conjunta.

Te ofrecemos algunas recomendaciones para que puedas instrumentarlas en tu *Centro Educativo*:

Primero, se atiende a los *aprendices* que están en los niveles: **AP** y **AE**, con ejercicios que les permitan seguir ascendiendo para llegar a su meta.

Posteriormente, a los *aprendices* cuya relación con la lengua escrita ha sido menor: **AO** y **AS**, de manera que no se sientan presionados por no saber, o no poder ir al mismo ritmo que los demás. Estos estudiantes necesitan de un mayor apoyo y estimulación por parte del *alfabetizador*, para que no se sientan inferiores y abandonen el *Centro Educativo*, por falta de motivación y confianza en sí mismos.

También hay que tener en cuenta a los aprendices que son letrados (L) a los cuales tenemos que preparar para su acreditación en el INEA.

En las sesiones de debate y discusión oral, así como en el desarrollo de las tareas integradoras, todos **colaboran, comparten e intercambian**. Con esta interacción todos aprenden de todos, y constituye un momento de trabajo colaborativo y de desarrollo de valores humanos en su educación para la vida, como fin último del Programa de Alfabetización.

7.1 Los ejes transversales

Se denomina eje transversal a aquellas capacidades que se desean desarrollar o fortalecer en los aprendices a partir del proceso de enseñanza-aprendizaje. En cada unidad temática deberás precisar a cuál de ellos aportas con el desarrollo de los contenidos planteados. Ellos son:

- Fortalecimiento de la autoestima
- Reconocimiento de las experiencias de vida
- Mejora de la comunicación familiar
- Importancia de la alimentación saludable y el cuidado de la salud
- Reforzamiento de las tradiciones, valores y cultura
- Conocer y ejercer nuestros derechos y obligaciones como ciudadanos
- Aprender cosas nuevas todo el tiempo: todos podemos aprender algo de los demás

8 El Método de la Palabra Generadora

Bajo la premisa de que se han implementado diversos métodos en el mundo para alfabetizar, en el presente Programa, se consideró pertinente continuar con el método de la **Palabra Generadora**.

En el método de la **Palabra Generadora** se parte de una situación de la vida real contextualizada y la enseñanza de cada palabra va acompañada de una imagen, que le permite a los aprendices relacionarla con los dibujos. Se cree que cuando las palabras se presentan en cuadros que representan el significado, pueden aprenderse rápidamente.⁶

⁶Colectivo Autores (2007). *Métodos de Enseñanza de la Lectoescritura. Alfabetización Adultos*. UNESCO. Editorial UNESCO.

8.1 Proceso



8.2 ¿Cómo desarrollar este método?

- 1) Iniciar con una conversación o uso de literatura que lleve implícita, de manera natural, la palabra que se quiere estudiar tomando en cuenta que el adulto que aprende tiene su propia cultura, por ello, se manejan temas relacionados con su vida y contexto. Sobre esta situación se estructura la secuencia didáctica de esta temática.
- 2) Se presenta la lámina con la figura deseada u objeto del que se habla. Debe existir una conversación sobre el mismo, para extraer la palabra (generadora o generatriz), también puede ser una canción, un poema, una adivinanza relacionada con la palabra entre otros elementos.
- 3) El *alfabetizador* escribe en el pizarrón la palabra generadora e invita a los *aprendices* a descubrir esta palabra relacionando la imagen o fotografía con su significado. Se lee la palabra de manera clara, pausada, con la finalidad de que auditivamente se identifiquen las sílabas que la integran. Se invita a los *aprendices* a leer en voz alta varias veces la palabra escrita.
- 4) Los *aprendices* escriben en los cuadernos la palabra que copian del cartel o el pizarrón.
- 5) Análisis de la palabra normal en sílabas y letras, para llegar a la letra que se desea enseñar. Se exponen las sílabas que componen la palabra.

Ejemplo

Palabra	mamá	(palabra)
Análisis por tiempos	ma-má	(sílabas)
Por sonidos	m-a-m-á	(letras)

Síntesis de la palabra, empleando los mismos elementos así:

Por sonido	m-a-m-á	(letras)
Análisis por tiempos	ma-má	(sílabas)
Palabra normal	mamá	(palabra)

- 6) Escritura del análisis y la síntesis anterior por los alumnos en sus cuadernos.
- 7) Escritura de la letra por enseñar, en este caso la *m*. Identificación de sus rasgos.
- 8) Combinación de la letra *m* con las cinco vocales, formando las sílabas: *ma, me, mi, mo, mu*, para dar lectura, escritura en el pizarrón y en los cuadernos.
- 9) Combinación de las sílabas conocidas para formar otras palabras: *ama, mima, amo, memo, meme*.
- 10) Lectura y escritura por los alumnos en el pizarrón y después en sus cuadernos, de las palabras estudiadas.
- 11) Formación de frases con las palabras conocidas. Lectura y escritura de las oraciones por los alumnos en el pizarrón y luego en sus cuadernos.
- 12) Ejercicios de escritura al dictado, en el pizarrón o en los cuadernos de enunciados donde aparecen las palabras estudiadas.

8.3 Características

- a) Este método es analítico-sintético por partir de la palabra a la sílaba y de ésta a la letra y sintético porque también va de la letra a la sílaba y de ésta a la palabra.
- b) Para la enseñanza de cada letra nueva, se dispone de una palabra normal nueva.
- c) La palabra normal constará de una consonante nueva, si acaso lleva otras serán ya conocidas por los *aprendices*.
- d) Oportunamente se puede enseñar también la escritura con la letra *cursiva* si el *aprendiz* lo solicita.
- e) En la enseñanza de la escritura debe aplicar el dictado, que servirá de comprobación para saber si el alumno está aprendiendo a escribir.

8.4 Ventajas

- a) La cualidad más importante del método es que se basa en la capacidad sincrética o globalizadora del adulto, y por consiguiente, se sigue el proceso natural del aprendizaje.
- b) Permite cumplir con las leyes del aprendizaje: 1) la del efecto; 2) la del ejercicio; 3) la de la asociación; y 4) la de la motivación.
- c) Fomenta desde el principio del aprendizaje la comprensión de la lectura, desarrollando una actitud inteligente y un profundo interés por la lectura como fuente de placer y de información.
- d) Es económico, al facilitar la enseñanza sólo con el uso del pizarrón, yeso, papel y lápiz e imágenes.
- e) Facilita a leer y a escribir simultáneamente con rapidez.
- f) Permite que los aprendices tengan la oportunidad de ver diariamente el avance del proceso de aprendizaje y de apreciar su propio progreso en la lectura y escritura.
- g) El hecho de combinar la lectura y la escritura con la práctica del dibujo ayuda a la retención del aprendizaje.
- h) Al permitir la escritura simultánea a la lectura, además de la vista y el oído, se desarrolla el tacto y la habilidad motriz.
- i) Facilita la organización en grupos de estudio: mientras unos escriben y otros leen, los menos avanzados aprenden a leer con el alfabetizador o los más adelantados contribuyen al aprendizaje, reforzando así sus propios aprendizajes bajo la orientación del alfabetizador.

8.5 Desventajas

- a) El proceso antes de su ejecución debe conocerse previamente para aplicarlo.
- b) Deben eliminarse palabras que no responden a los intereses de los adultos y por el contrario son de psicología negativa.
- c) No desarrolla la capacidad de independencia para identificar las palabras con rapidez.
- d) Potencia el aprendizaje de la lectura mecánica y reduce la comprensiva.
- e) No atiende a las leyes de percepción visual ya que se perciben más fácilmente las diferencias que las igualdades.
- f) Se presenta poco atractivo por lo abstracto, pues para ellos la palabra suelta y con mayor razón las sílabas y las letras, no tienen significado.

Estas carencias del método van a ser compensadas al trabajar con el enfoque integrado y por competencias, que permite desarrollar en los aprendices, las habilidades de la lengua con un carácter integral, funcional y comunicativo, donde el aprendiz interactúa, construye y se apropia de los conocimientos que le permitirán enriquecer su vida.

9 La planeación en el enfoque por competencias

Estimado alfabetizador, a continuación te ofrecemos un ejemplo de cómo debes realizar tu planeación didáctica en el enfoque por competencias, que es el que vamos a desarrollar en las diferentes sesiones del Programa de Alfabetización.

Competencia: Se define como la capacidad de movilizar los recursos (conocimientos, habilidades, valores, medios, etc.) para resolver situaciones complejas en un contexto determinado. (Perrenoud, 2000).

Partiendo de este concepto de competencia, debemos seguir los siguientes pasos:

Primero:

Debes saber que las competencias para la vida son:

- 1) Aprender a aprender
- 2) Manejar información
- 3) Manejar situaciones
- 4) Convivencia
- 5) Vida en sociedad

Que las competencias genéricas que se declaran en el Programa de Alfabetización respecto del aprendiz, y donde se integran las competencias para la vida son:

- Se comunica de manera oral y escrita, en su propia lengua, para interpretar información de diversas fuentes y contextos donde participa de manera activa y propositiva.
- Trabaja colaborativamente y toma decisiones para resolver problemas a su alcance con autonomía y responsabilidad.
- Usa el lenguaje, los símbolos y los textos de manera interactiva con nuevos elementos que le permitan potenciar su desarrollo y elevar su autoestima.
- Gestiona su propio plan de vida y proyectos personales con un sentido ético en el contexto donde se desenvuelve.

- Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.

Por lo tanto, en cada temática recogida en los bloques que vas a desarrollar, debes incorporar cuál de ellas vas a favorecer con el contenido de enseñanza. De manera que al finalizar el curso hayas abordado todas las temáticas.

Segundo:

Cada temática presenta determinadas competencias específicas que debes analizar y precisar cuáles planteas alcanzar en esa unidad. Si consideras que el bloque es complejo puedes estructurar varias secuencias didácticas para trabajar las diferentes competencias. En este caso debes garantizar al final que los aprendices alcancen los resultados esperados que se plantean.

Estas competencias están comprometidas con el aprendizaje. Se enuncian desde la fórmula:

Verbo + objeto + condición

El **verbo** refleja la capacidad que se pretende desarrollar, el **objeto** se refiere, en este caso, al contenido de enseñanza, que puede ser conceptual, procedimental o actitudinal y la **condición** hace relación de hasta dónde o con qué se alcanzará.

Ejemplo:

Verbo	Contenido	Condición
↗	↗	↗

- a) Escribe su nombre haciendo uso correcto de la mayúscula.
- b) Argumenta ideas sobre su vida en el contexto social en que se desenvuelve.

Tercero:

En cada bloque debes pensar en una actividad final que integre lo que has desarrollado y donde los aprendices puedan demostrarte el nivel de su desempeño. Se sugieren algunas, pero puedes modificarlas, según las necesidades e intereses del grupo.

Por ejemplo:

Elaboración de un mural donde aparezcan los nombres de todos los aprendices.

Esta tarea se realiza sobre la base de **critérios**, que deben decirselos a los aprendices, para que cuando la ejecuten sepan cómo deben realizarla.

- Uso de la mayúscula.
- Limpieza en los rasgos de las letras.
- Tamaño uniforme de los trazos.
- Escritura en la línea.

Estos criterios van a servir para evaluar la tarea tanto de manera individual (autoevaluación) como colectiva (coevaluación).

Es muy importante, determinar los niveles de logro de la competencia, es decir, que grado de desarrollo de la competencia se alcanzó. Puede denominarse: excelente, muy bien, bien, debe mejorar, entre otros; o con números: **5, 4, 3, 2, 1**. Lo importante no es la denominación del nivel de logro sino su nivel de alcance.

Así mismo, debes precisar qué medios vas a utilizar para que lo que enseñes pueda aprenderse mejor.

Cuarto:

Una vez determinados estos aspectos se procede a realizar la **planeación didáctica por competencias**, teniendo en cuenta que la misma va a tener tres momentos:

A) Apertura

- Se parte del diagnóstico de los conocimientos previos que tienen los aprendices sobre la temática que van a desarrollar en esa unidad.
- Se explica qué van a aprender y qué tarea integradora van a realizar como cierre de la unidad o tema y con qué criterios deben realizarla.
- Se presenta el contenido seleccionado por el alfabetizador y los aprendices realizan diferentes actividades para alcanzar los conocimientos que se han programado para esa temática.
- Es muy importante esta fase porque en ella el aprendiz se apropia de los recursos (conocimientos, procedimientos y valores) que le van a permitir desarrollar la tarea integradora con la que concluye la unidad.
- El alfabetizador en esta fase de la secuencia didáctica tiene que velar porque todos los aprendices alcancen el nivel del saber requerido; básico para su desempeño en la siguiente fase.
- Se propicia la autorregulación y meta cognición en la medida en que los aprendices valoran lo que aprendieron, qué no entendieron y cómo pueden mejorar en lo aprendido.

B) Desarrollo: Acompañamiento

En esta fase el aprendiz moviliza los recursos aprendidos y ejercitados en el momento de la apertura y comienza a resolver la tarea integradora planteada. La tarea a resolver se sugiere que sea por parejas o equipos para propiciar el intercambio y la discusión entre ellos.

- El alfabetizador monitorea el trabajo de los aprendices, que pueden ser agrupados en pares o equipos, según el número.

- El *alfabetizador* brinda los apoyos necesarios para que todos puedan alcanzar la competencia, los estimula en el trabajo y va apreciando el nivel de alcance de cada uno de los aprendices en el logro de la competencia planteada.
- El *alfabetizador* debe cerciorarse que en esta etapa los *aprendices* desarrollen la actividad, intercambien criterios, colaboren y evalúen lo que hacen.
- Los *aprendices* fundamentan su propia práctica, la evalúan, conforme a los criterios acordados.
- Se procede al proceso de *autorregulación* para comprobar hasta dónde se alcanzaron los criterios en la tarea desarrollada por parte del *aprendiz* (estándares: indicadores y criterios).

C) Cierre: Inicio de la transferencia

- En esta fase los *aprendices* demuestran lo que fueron capaces de hacer con lo que aprendieron en la apertura y como lo lograron en la tarea integradora que desarrollaron.
- Comparan sus resultados con los de los demás integrantes del grupo.
- Este momento es muy importante porque se da la transferencia del conocimiento, es decir, lo aprendido se aplicará en futuras ocasiones.

A continuación te ofrecemos un ejemplo de **Planeación por Competencias**:

Bloque 1. Así me llamo. Nombre propio

Competencias genéricas:

- Se comunica de manera oral y escrita, en su propia lengua, para interpretar información de diversas fuentes y contextos donde participa de manera activa y propositiva.

- Trabaja colaborativamente y toma decisiones para resolver problemas a su alcance con autonomía y responsabilidad.
- Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.

Competencias específicas

Oral (escuchar, hablar):

- Hablar con sus compañeros de grupo sobre la importancia de las normas de convivencia social: saludo, despedida, respeto a la opinión del otro, utilizando los recursos expresivos de la lengua.
- Expresarse en forma clara en diversas situaciones comunicativas.
- Dramatizar una situación de la vida cotidiana, donde emplee las normas de cortesía estudiadas.

Lectura:

- Leer textos sencillos, donde identifica los nombres propios aprendidos.

Escritura:

- Producir y reproducir por escrito su nombre propio y el de otros compañeros, haciendo uso correcto de la mayúscula y minúscula.
- Elaborar el mural, donde cada uno anote su nombre para llevar la asistencia.
- Elaborar el compromiso de permanecer en el curso y avalarlo con su firma.

De reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:

- Destacar la importancia del nombre propio como signo de identidad personal.
- Debatir sobre los documentos que existen para testificar la identidad, ejemplo: acta de nacimiento, pasaporte, credencial de elector y licencia de conducir, entre otras.

Aprendizajes esperados

Oral (escuchar, hablar):

- Al valorar la importancia de las normas para la convivencia social en la expresión oral, articulan correctamente los sonidos que integran las palabras y pronuncian con la entonación adecuada en diferentes situaciones comunicativas.
- Cuando expresan ideas fundamentadas acerca de su vida, lo hacen con un orden y coherencia; plantean la idea y dan razones de lo que dice con coherencia.

Lectura:

- Cuando pronuncian las vocales y algunas consonantes, son capaces de establecer la correspondencia fonético-grafemática y formar nuevas palabras y enunciados.
- Cuando dramatizan una situación de la vida cotidiana emplean las situaciones comunicativas estudiadas y utilizan los diferentes tipos de saludos, empleando las categorías gramaticales de manera correcta. (Verbos, pronombres, adverbios, etc.).

Escritura:

- Al representar los signos gráficos de la lengua, relacionados con su nombre, emplean los rasgos que corresponden con lo que desea escribir; su letra es legible.
- Al llenar documentos para acreditar su identidad.

Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:

- Al firmar el compromiso en el aula, escriben de forma correcta su nombre propio y hacen uso adecuado de la mayúscula.
- Al utilizar en sus conversaciones y relatos, expresan las nuevas palabras que han incorporado.
- Al destacar la importancia del nombre propio como signo de identidad personal.

Bloques de sesiones didácticas

Bloque	Contenido	Secuencia didáctica	Material a utilizar
Bloque 1.	• Estructura sintáctica. Saludos, despedida.	Apertura Saludo y bienvenida. Presentarse ante el grupo, hacer una breve descripción del curso.	Pizarrón
Sesión 1 y 2: 4 horas	• Expresión de estado de ánimo. Verbo que se utiliza.	Iniciar la motivación sobre el tema que van a estudiar, partiendo de las vivencias y los conocimientos previos que tienen los alumnos sobre el mismo.	Marcadores Cuaderno de ejercicios
Así me llamo.	• Dramatización de una situación de la vida cotidiana. • Escritura del nombre propio. • Ejercicios de pre-escritura. Rasgos, rectos, inclinados, circulares y en zigzag.	Presentar la tarea que van a realizar al final del bloque: un mural con sus nombres y una dramatización de una situación cotidiana y la firma de su compromiso. En la sesión: • El alfabetizador ejemplifica las normas de saludo y cortesía. • Los aprendices identifican su nombre propio. El alfabetizador motiva la presentación de los miembros del grupo a través de diversas preguntas: ¿Cómo se llaman? ¿De dónde son? ¿Por qué se incorporaron al grupo? entre otras, con la finalidad de lograr la empatía y la comunicación. • Los aprendices explicarán donde viven, (donde está, en...) La utilización de las formas verbales: Yo vivo..., en, o vivo en... Yo + estoy + lugar... Recordar que significa yo, tú, él o ella, nosotros, nosotras,	Cuaderno y lápiz Revistas Tijeras El Abecedario en mayúsculas y minúsculas

Bloque	Contenido	Secuencia didáctica	Material a utilizar
	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de la Mayúscula. 	<p>ellos, ellas (pronombres personales). Utilizarlos con el verbo: soy, eres, es, somos, son y estoy, estás, está. Hacer ejercicios con los diferentes pronombres, dramatizando con ellos en el aula. (yo, tu, él, ella, nosotros, ellos, ellas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alfabetizador insiste en que se usa la forma yo estoy, nosotros estamos, tú estás... • El alfabetizador explica cómo pueden dramatizar una situación de la vida cotidiana, donde se empleen las normas de cortesía estudiadas. • Los aprendices hacen preguntas e imitan las normas que se les enseñan. • El alfabetizador insiste en el tono que se debe utilizar al preguntar y da ejemplos. Escribe el signo de interrogación en el pizarrón. • El alfabetizador ejemplifica las normas de despedida, se despide afectuosamente de los aprendices y los motiva a asistir al día siguiente. • El aprendiz realiza los ejercicios de saludos y despedida solicitados por el alfabetizador. • El aprendiz realizará ejercicios de pre escritura para desarrollar la habilidad psicomotriz. Presentación de las Vocales: u, i, o, e. Escritura de las mismas. • Los aprendices realizan los ejercicios en sus cuadernos. • El alfabetizador iniciará el trabajo con el nombre propio. Se realizan la escritura del nombre propio de cada aprendiz en sus cuadernos. • El alfabetizador propiciará la escritura del nombre propio, de los aprendices en la pizarra, con mayúscula y minúsculas. • Los aprendices escriben su nombre en la pizarra y cuaderno. • El alfabetizador mostrará copias de documentos oficiales y textos donde aparezcan nombres propios y comunes para que los aprendices los localicen. Se comentará sobre el uso 	

Bloque	Contenido	Secuencia didáctica	Material a utilizar
		<p>de mayúsculas y minúsculas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los aprendices observan, hacen preguntas y valoran la importancia de los documentos oficiales. • El alfabetizador motivará que los aprendices comenten sobre la importancia de los documentos de identificación oficial, se podrá comentar sobre instancias a las cuales pueden acudir para tramitarlos. • Al finalizar se hace una valoración de lo aprendido; ¿qué dificultades tienen? y se les recuerda en qué consistirá la tarea integradora, asimismo, se indica que la van a realizar en parejas o equipos. 	
		<p>Sesión 3: 3 horas</p> <p>Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del mural del aula, donde cada uno anote su nombre para llevar la asistencia. • Elaboración del compromiso de permanecer en el curso y avalarlo con su firma. • El alfabetizador monitorea la actividad y apoya a los equipos que lo necesiten. <p>Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los aprendices en equipo o en pares, preparan su dramatización. Presentación de la dramatización. • Los aprendices elaboran su mural colectivo, en un papel, donde cada uno escribirá su nombre para ir llevando la asistencia a clases. • El alfabetizador presenta la carta compromiso y solicita que los aprendices escriban sus nombres en ella. 	<p>Pizarrón</p> <p>Marcadores</p> <p>Cuaderno de ejercicios</p> <p>Cuadernos y lápices</p> <p>Revistas</p> <p>Tijeras</p>
		<p>Sesión 4: 1 hora</p> <p>Cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la dramatización por los grupos y de los murales elaborados. <p>Cierre (evaluación y retroalimentación)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada grupo o pareja presenta su dramatización y el mural. Comentar cómo quedó, donde está el nombre de cada cual (coevaluación). Los aprendices evalúan las actividades 	<p>Pizarrón</p> <p>Marcadores</p>

Bloque	Contenido	Secuencia didáctica	Material a utilizar
Sesión 4: 1 hora	<ul style="list-style-type: none"> El alfabetizador estará atento a la dramatización para ofrecer las retroalimentaciones necesarias y evaluar la actividad. 	y expresan cómo se sintieron.	Cuaderno de ejercicios Cuaderno y lápiz Revistas Tijeras
Cierre		<ul style="list-style-type: none"> El alfabetizador retroalimenta a los equipos y a cada aprendiz. La carta compromiso se archiva como constancia de que todos se comprometen a participar en el curso hasta finalizarlo y obtener su acreditación. Se les pide que para la próxima sesión llevar alguna foto de su familia. 	

Nota: El alfabetizador estará atento a: i) la utilización de las formas verbales: me llamo, te llamas, se llama y presente del verbo ser, ii) el uso de expresiones interrogativas: ¿Cómo? ¿De dónde? ¿Cuál?, etc. y iii) los demostrativos: este, esta, estos, estas.

10 Desglose de las temáticas y palabras generadoras a trabajar en el Programa de Alfabetización

Ciclo escolar: 2014	Total de semanas: 24 (un aproximado de seis meses)	Frecuencia semanal: 8 horas
Total de clases: 192	Total de sesiones: 96	Lectoescritura: 140 clases, con 70 sesiones Matemática: 52 clases, con 26 sesiones

10.1 Lecto - escritura

Bloque	Temática	Palabra generadora	Elementos de la lengua	Sesión	Hora clase
1	Así me llamo	Nombre propio y vocales	<ul style="list-style-type: none"> Mayúscula y minúscula Signo de interrogación Pronombres personales Formas verbales ser-estar 	1-4	8

Bloque	Temática	Palabra generadora	Elementos de la lengua	Sesión	Hora clase
2	Mi familia	Pelo	<ul style="list-style-type: none"> Pronombres personales y posesivos Formas verbales tener, trabajar Sinónimos y antónimos Punto final 	5-7	6
3	Cómo hemos cambiado en el tiempo	Etopa	<ul style="list-style-type: none"> Pronombres personales Adjetivos calificativos Formas verbales tener, dar, compartir Adverbios: negación, lugar y tiempo; sinónimos y antónimos 	8-10	6
4	Mi casa, tu casa	Mesa- casa	<ul style="list-style-type: none"> Adjetivos calificativos, demostrativos; verbos: comer, gustar, dar, querer Adjetivos calificativos; adverbios de negación, lugar, tiempo 	11-16	12
5	Los trajes típicos mexicanos.	Vida-costumbre	<ul style="list-style-type: none"> Formas verbales: vestir, tener, poder Pronombres personales Días de la semana, los colores 	17-22	12
6	Cuidado de la salud y la prevención de enfermedades	Medicina	<ul style="list-style-type: none"> El reloj. Signos de puntuación Recapitulación de lo aprendido 	23-27	8
7	La comida mexicana: sus sabores, olores y texturas	Comida	<ul style="list-style-type: none"> Formas verbales: alimentar, gustar, acomodar Pronombres posesivos. Adjetivos calificativos 	27-30	8
8	Nos vamos de viaje	Mente-mañana	<ul style="list-style-type: none"> Continuación reloj Pronombres personales Sinónimos y antónimos 	31-33	6
* 9	Los planes y su importancia en la vida	Futuro	<ul style="list-style-type: none"> Diptongos Pronombres posesivos Sinónimos y antónimos Formas verbales ayudar, luchar, cobijar 	34-36	6

* A partir de este bloque se deben de incorporar los contenidos matemáticos.

Bloque	Temática	Palabra generadora	Elementos de la lengua	Sesión	Hora clase
10	Vamos de compras	Nutre y leche	• Pronombres posesivos, indefinidos y adjetivos	37-39	6
11	La música mexicana tradicional	Guitarra	• Formas verbales: tocar, cantar, escuchar, aprender	40-44	10
12	Los oficios y su valor en la sociedad	Carretilla	• Pronombres personales • Formas verbales: tomar, poner, quitar, agregar • Adverbios de negación, tiempo y cantidad	45-48	8
13	Una vida activa y saludable	Coraje	• Formas verbales: brincar, caminar, ejercitar, bailar, saltar • Artículos indeterminados • Estructura de la oración Sujeto + Verbo + Predicado	49-51	6
14	La carta, el teléfono	Alegría	• Comunicación emisor – receptor y mensaje • Formas verbales: entender, comprender • Diptongos	52-55	8
15	Los derechos y deberes	Vejez	• Destrezas caligráficas • Acentuación	56-60	10
16	Yo quiero, yo puedo	Educación	• Formas verbales: leer, escribir, platicar, estudiar • Los meses del año, los signos de puntuación	61-65	10
17	Recapitulación			66-70	10

10.2 Nociones de las matemáticas

Total		26 sesiones	52 horas
Bloque	Nociones de las matemáticas	Sesión	Hora clase
1	Números: Cálculo y resuelto con números naturales	10	20
2	Resolución de problemas: Vamos a calcular y encontrar la verdad o la posibilidad	10	20
3	Medida y Geometría: Soy un cuerpo o una figura	6	12

Lotería

Definición

Reafirma los conocimientos adquiridos por los participantes valiéndose del juego de la lotería.

Propósito

Aclarar las dudas, reafirmar el manejo de un tema o evaluar la comprensión del mismo.

Tiempo

30 minutos aproximadamente.

Material

Láminas de papel o cartones grandes. Plumones de colores o lápices.

Desarrollo

- Utilizando las mismas reglas del juego de la lotería (o Bingo) se preparan láminas o cartones grandes (de 50 x 60 cm) donde se dibujan nueve cuadros, en los que se combinan los diferentes nombres, palabras o conceptos del tema que se va a tratar, que deben ser seleccionados de antemano por la persona que coordine.
- Las palabras deben combinarse diferente en cada uno de los cartones.
- Luego se elaboran una serie de tarjetas con definiciones o reflexiones o preguntas que corresponden a cada una de las palabras que están en los cartones de la lotería.
- Asimismo, debe aparecer una tarjeta por cada palabra que aparezca en los cartones.

Mi mundo, mi país, mi región

Definición

Consiste en seleccionar 5 cosas o características que definan el país o la región que habitamos y contrastarlas con el resto del grupo.

Propósito

Conocer los símbolos o hechos del lugar donde vivimos, con los que nos identificamos. Aprender a revitalizar y a evitar provincialismos, así como acercarnos al conocimiento de otros lugares y sus valores.

Tiempo

30 minutos.

Material

Útiles para escribir.

Desarrollo

Cada participante escribe en un papel las cinco cosas que llevarían de su país, región, pueblo o colonia a otro como muestra de su esencia. Una vez hecho esto, se reúnen en grupos para contrastar lo que se seleccionó y elaborar una lista única en el caso de hacerlo sobre la región, si todos/as son de la misma. En cualquier caso, posteriormente habría una exposición plenaria.

Usos y recomendaciones

Favorece la integración y la relación intergrupal cuando la relación entre los integrantes resulta demasiado tensa.

¡Lo que más me gusta!

Definición

Cada persona expone al resto del grupo lo que más le gusta en una serie de campos, explicando los motivos e intentando llegar a un acuerdo de lo que más le guste al grupo.

Propósito

- Intercambiar con los integrantes del grupo gustos y sensibilidades.
- Favorecer la cohesión grupal.

Tiempo

30 minutos.

Material

Hojas de rota folio, fichas o tarjetas, lápices.

Desarrollo

El alfabetizador presenta en hojas de rota folio las siguientes preguntas:

- Dinos ¿Cuál es tu poema preferido?
- ¿Tu canción?
- ¿Tu disco?
- ¿Tu juego?
- ¿Y tu película?

Los participantes contestan en fichas, sin que pongan su nombre (anónimas). Una vez completadas las fichas se recogen para ser barajadas. A continuación, se reparten de nuevo sin que le corresponda a nadie la suya. Posteriormente, cada participante inicia

el trabajo de encontrar al dueño de la tarjeta. Si tiene dudas, puede, sin mostrar la tarjeta a nadie, hacer alguna de las preguntas que tiene en la tarjeta utilizando las respuestas que aparecen en la misma, una vez que cada uno encuentra al dueño, posteriormente escribe su nombre en la ficha y se la pega en un lugar visible.

Evaluación

¿Qué dificultades tuvieron en la elección? ¿Cómo se sintieron al exponer sus gustos? ¿Cómo reaccionó el grupo? ¿A qué tipo de conclusiones se llegaron?

La papa caliente

Definición

Los participantes reconocen que fue lo que aprendieron.

Propósito

Evaluar los conocimientos y competencias que se trabajaron previamente.

Tiempo

15 minutos.

Material requerido

1. Hoja de papel hecha bola.
2. Listado de preguntas (opcional).

Desarrollo

Se forma un círculo con los participantes y se hace una bola de papel que simule una papa.

Se pasará la papa alrededor del grupo mientras que el capacitador dice: ¡Se quema la papa, se quema la papa! Hasta que para, dirá: ¡Se quemó!, y a la persona que se haya quedado con la bola de papel le hará la primera pregunta respecto a lo visto en el taller.

El alfabetizador será el encargado de decirlo y se encontrará de tal manera que no vea donde va la papa.

A partir de ahí se continúa con la dinámica, pero las preguntas las realizará el grupo, es decir el que contesta la pregunta, realizará otra y vuelve a pasar la papa.

Versión 2: Aventar la papa con la mano de una persona a otra, empezando el alfabetizador con la primera pregunta.

Usos y/o recomendaciones

Retroalimentar la formación y conocer las principales dudas sobre lo aprendido. Se puede usar al final de un tema o del taller completo.

Dibujos en la espalda

Definición

Se proporciona una indicación al oído de la primera persona de la fila y después la repite a los compañeros siguientes, al igual que el teléfono descompuesto, permitiendo observar cómo se deforma la idea original.

Propósito

Relajamiento del grupo y análisis de la distorsión de los mensajes durante su transmisión.

Tiempo

20 minutos.

Material requerido

1. Hojas blancas
2. Un lápiz o pluma para cada participante.

Desarrollo

Se organiza al grupo en equipos, se les forma en hileras y se les dan las siguientes instrucciones:

1. A la persona que quedó al frente de la fila de cada equipo, se le entrega una hoja con un dibujo sencillo y se le indica que debe dibujarlo con el dedo índice en la espalda de su compañero, para que este a su vez, la dibuje al que tiene tras de sí, y así sucesivamente hasta llegar al último.
2. Al último participante se le pide que en una hoja realice el dibujo para que todos lo vean y se le pregunta al de atrás si eso fue lo que le dibujó, si no es así, se le pide que realice el dibujo de lo que él quería y así sucesivamente hasta llegar a la persona que inició el juego.

Variación

También se les puede pedir que vayan escribiendo en la espalda de su compañero el nombre o clasificación de los módulos.

Usos y/o recomendaciones

Se sugiere una serie de links, en las fuentes citadas por internet, aparte siguiente, para que amplíen la información de cada uno de los contenidos abordados en las sesiones. Se destaca que son sugerencias para consultar a consideración del alfabetizador, quien tiene la libertad de buscar información de otros medios.

12 Fuentes de referencia general

A continuación te presentamos diferentes fuentes de referencia y sus vínculos, a los que puedes acceder para encontrar otros materiales, como una sugerencia general que te permitan enriquecer tus clases.

Bloque 1. Así me llamo. Nombre propio

- AulaFacil.com. Definición de nombres propios y comunes, ejemplos y ejercicios:
<http://www.culafacil.com/lengua-segundo-primaria/Curso/Lecc-9.htm>
- Ministerio de Educación. Actividades con nombres propios:
<http://aprenderencasa.educ.ar/aprender-en-casa/Repasamos%20sustantivos%20propios%20y%20comunes%20Aumentativos%20y%20diminutivos.pdf>
- Aprender es divertido 1° y 2°. Ejercicios digitales sobre nombres propios, si los estudiantes no tienen acceso a internet, el alfabetizador lo puede revisar y le puede dar ideas de cómo utilizar este ejercicio con otros materiales:
<http://aprenderesdivertido1y2.blogspot.mx/2013/01/los-nombres-propios-y-comunes.html#trajes>
- El abuelo educa. En esta página se ofrece la definición de los nombres propios y aparecen juegos digitales, que el alfabetizador puede consultar para crear ejercicios para sus estudiantes:
<http://www.efabueloeduca.com/aprender/lengua/palabras/sustantivos.html>
- Ejercicios nombres propios, nombres comunes:
<https://docs.google.com/document/d/1XZ3E1vvWwtxGzR49g9PmpUyjdjuZz4tWzH06OvJFKYI/edit?hl=es&pli=1>

Bloque 2. Mi familia. Palabra generadora pelo

- Universidad Panamericana. La forma tradicional de concebir a la familia mexicana:
<http://www.up.edu.mx/document.aspx?doc=26871>

- **El Siglo. Familias Homoparentales en México:**
<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/487601.familias-homoparentales.html>
- **Orientación familiar. Familias reconstruidas. Definiciones, tipos y principales problemas:**
<http://terapiafamiliarintegral.blogspot.mx/2008/01/familias-reconstituidas.html>
- **Isadora Dunca. Sobre las familias monoparentales:**
<http://www.isadoradunca.es/es/node/66>
- **Salud. Definición de una familia disfuncional. Elementos para contribuir a una realización y satisfacción afectiva:**
<http://www.saludymedicinos.com.mx/centros-de-salud/salud-mental/articulos-relacionados/que-es-una-familia-disfuncional.html>
- **Erik Erikson. La familia y sus lazos de unión:**
http://www.udesa.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/UnidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseño/Archivos/PublicacionesMedias/BoletinPrincipioActivo/93_los_modelos_parentales.pdf

Bloque 3. ¡Cómo hemos cambiado en el tiempo! Palabra generadora etapa

- **UNICEF. Descripción de los primeros años de la infancia:**
http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6901.htm
- **UNICEF. Descripción de edad escolar:**
http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6876.htm
- **UNICEF. Descripción de la adolescencia:**
http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6879.htm
- **IAAM-DF. Define las características del adulto mayor. Se puede acceder a otros enlaces de programas sociales, derechos, cuidados y recomendaciones:**
<http://www.adultomayor.df.gob.mx/documentos/quienes.php>

- **Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). Características de la población mexicana según las naciones unidas y etapas en las que se concentra el desarrollo:** <http://www.unfpa.org.mx/situacion%20en%20mexico.php>
- **INEGI. Características de la población joven en México:**
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos_sociedademograficas/mexico-jovenes.pdf
- **Florentino Sánchez Martín. Las etapas de la vida. Una presentación interactiva:**
http://cplosangeles.juntaextremadura.net/web/edilim/tercer_ciclo/medio/las_funciones_vitales/la_funcion_de_reproduccion/las_etapas_de_la_vida/las_etapas_de_la_vida.html
- **José Luis Muñoz Corvalán. Fases del desarrollo humano: Implicaciones sociales:**
<http://www.eumed.net/rev/ccss/20/jlmc7.html>

Bloque 4. Mi casa, tu casa. Palabra mesa y casa

- **Lectores. Diferentes tipos de viviendas.**
<http://www.secretosparacontar.org/Lectores/Contenidosytemas/Diferentestiposdeviviendas.aspx?CurrentCatId=133>
- **La Prensa.hn. La casa como un lugar para habitar:**
<http://blogs.laprensa.hn/angel/2011/08/26/la-casa/>
- **INVI. Página del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, en donde se dan a conocer programas de vivienda. Información de trámites y procedimientos:**
<http://www.invi.df.gob.mx/portal/inicio.aspx>

Bloque 5. Los trajes típicos mexicanos. Palabra generadora vida y costumbre

- **CLTRA CLCTVA. Trajes típicos de la República Mexicana:**
<http://culturocolectiva.com/trajes-tipicos-de-la-republica-mexicana/>

- **Profesor en línea. Trajes típicos mexicanos:**
http://www.profesorenlinea.cl/Paisesmundo/Mexico/Mexico_Trajes_Tipicos.html
- **Blog: Trajes típicos mexicanos:**
<http://trajestipicosregionales.blogspot.mx/2012/06/trajes-tipicos-mexicanos.html>
- **Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). Características de la población mexicana según las naciones unidas y etapas en las que se concentra el desarrollo:**
<http://www.unfpa.org.mx/situacion%20en%20mexico.php>
- **Explorando México. Cultura Mexicana. Se encuentran otros links a más artículos, foros, recomendaciones de destinos:**
<http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/5/>
- **ProMéxico. Artesanías mexicanas:**
<http://www.promexico.gob.mx/productos-mexicanos/las-tradicionales-artesanias-mexicanas.html>

Bloque 6. El cuidado de la salud y la prevención de enfermedades. Palabra generadora *medicina*

- **Instituto para la Atención del Adulto Mayor en el Distrito Federal. Programa de visitas médicas domiciliarias para adultos mayores derechohabientes de la pensión alimentaria en el Distrito Federal:**
<http://www.adultomayor.df.gob.mx/documentos/visitasm.php>
- **Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Manual de Capacitación a familias sobre hábitos de higiene y salud:**
<http://www.paho.org/per/images/stories/FyP/PER37/26.pdf>
- **Fundación MAPFRE. Enfermedades crónico degenerativas más comunes en adultos mayores:**
<http://www.medicosporlaseguridadvial.com/enfermedades-cronicas-degenerativas-en-el-adulto-mayor-y-conduccion>

- **Salud Actual. Padecimientos más comunes del adulto mayor:**
http://www.saludactual.cl/geriatria/enfermedades_mas_comunes_tercera_edad.php
- **Sanar. Salud y Vida Sana. Beneficios de la medicina preventiva:**
<http://www.sanar.org/salud/medicina-preventiva>

Bloque 7. La comida mexicana: sus sabores, olores y textura. Palabra generadora *comida*

- **Recetas mexicanas. Recetas de diversos platillos:**
<http://recetas-mexicanas.com.mx/>
- **Secretaría de Salud. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad:**
http://portal.salud.gob.mx/codigos/carrusel/salud_alimentaria.html
- **Secretaría de Salud. Directorio de Hospitales Federales:**
<http://portal.salud.gob.mx/contenidos/hospitales/referencia.html>
- **Secretaría de Salud. Directorio de Hospitales Regionales de Alta Especialidad:**
<http://portal.salud.gob.mx/contenidos/hospitales/regionales.html>
- **COFEPRIS. Higiene en adultos, principales medidas de higiene:**
http://www.salud.gob.mx/unidades/cofepris/inf/tips_san/higiene_alimentos.htm
- **Revista del consumidor. Platillo Sabio Profeco.**
<http://revistadelconsumidor.gob.mx/wp-content/uploads/2014/02/Adobo-de-res-con-papas.pdf>

Bloque 8. Nos vamos de viaje. Palabras generadoras *mente* y *mañana*

- **Zona turística. Atractivos turísticos en Ciudad México:**
<http://www.zonaturistica.com/atractivos-turisticos-en/97/ciudad-de-mexico-distrito-federal.html>

- En México. Diez lugares para visitar en la Ciudad de México:
<http://enmexico.about.com/od/Actividades/tp/Diez-Lugares-Para-Visitar-En-La-Ciudad-De-Mexico.htm>
- El Universal. Lugares para visitar en el Distrito Federal:
<http://www.eluniversal.mx/banitojuarez.neto24155.html>

Bloque 9. Los planes y su importancia en la vida. Palabras generadoras futuro y miedo

- Wiki How. Cómo hacer un plan de vida:
<http://es.wikihow.com/hacer-un-plan-de-vida>
- Universidad Panamericana. ¿Cómo diseñar mi plan de vida?
<http://www.up.edu.mx/document.aspx?doc=31255>
- Blog: Adultos Mayores. Aspectos cotidianos a considerar en un plan de vida del adulto mayor:
<http://www.adultosmayoresqro.com/2012/06/adulto-mayor-pasa-que-un-proyecto-de-vida/>
- Psicopediahoy. Investigación sobre los mitos que surgen en torno a los planes de vida de personas jubiladas:
<http://psicopediahoy.com/proyecto-de-vida-adultos-jubilados/>
- Blog: RCT Gustavo. Importancia de la puntualidad:
<http://rctgustavo.blogspot.mx/2011/02/importancia-de-la-puntualidad.html>
- El juego.net. Adjetivos y pronombres posesivos:
<http://eljuego.net/Fichas-gratis-FO-positivos.html#21>
- DocSalud. Desinfección en el hogar:
<http://www.docsalud.com/articulo/2222-desinfeccion-en-el-hogar-para-prevenir-enfermedades>

Bloque 10. Vamos de compras. Palabras generadoras nutre y leche

- Revista del consumidor. Sugerencias en la compra de productos.
<http://revistadelconsumidor.gob.mx/?p=28763>
- Portal del consumidor. Se publican estudios de calidad sobre diferentes productos:
http://www.consumidor.gob.mx/wordpress/?page_id=329
- Portal del consumidor. Tips de derechos de las amas de casa:
http://www.consumidor.gob.mx/wordpress/?page_id=3498
- Revista del consumidor Radio. Audio sobre cómo realizar la planeación familiar de los gastos:
http://www.profeco.gob.mx/radio/Programa_radio_2014_RCFE303.mp3
- Documento en la web. Guía de aprendizaje Lenguaje y Comunicación:
<http://estapaharquero.files.wordpress.com/2011/06/mer-granulara.pdf>
- VisitMéxico. Los mercados más representativos del país:
<http://www.visitmexico.com/es/mercados-tradicionales>
- PROFECO. Los mercados populares son afectados por la aparición de nuevos hábitos de consumo:
http://www.profeco.gob.mx/revista_publicaciones/adsistema_06-11-angun_art06.pdf

Bloque 11. Música tradicional mexicana. Palabra generadora guitarra

- Cancioneros. Letras de canciones tradicionales mexicanas:
<http://www.cancioneros.com.mx/12194-0-la-trimpa-popularmexicana/>
- Crhoy. Noticia sobre mujeres emprendedoras analfabetas:
<http://www.crhoy.com/mujeres-de-zonas-marginales-narfean-problemas-de-alfabetizacion-para-comulidar-proyectos-emprendedores/>

- **Rubén Heredia Sánchez. El son en México, sus raíces y tipos**
http://www.herencialatina.com/Sones/El_Son_Esencia_de_Mexico.htm
- **Kantún Aké. Música Regional Mexicana. Ofrece enlaces a diversos géneros o tipos de música en el país.**
<https://sites.google.com/site/muremex/>

Bloque 12. Los oficios y su valor en la sociedad. Palabra generadora *carretilla*

- **CONEVYT. Se describen las características principales de los oficios registrados y conocidos en el país, así como cursos que el adulto pudiera tomar:**
http://www.conevyt.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=430&Itemid=826
- **Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Red de Fábricas de Artes y Oficios del Distrito Federal:**
<http://www.cultura.df.gob.mx/index.php/programas/capital-social/5251-red-de-fabricas-de-artes-y-oficios-faros>
- **INEGI. Características del empleo de hombres y mujeres en México:**
http://www.inegi.org.mx/eventos/2011/encuentro_genero/doc/20-0654-03ElenaCardero-UNAM.pdf
- **Blog: Recuerdos de Pandora. Oficios desaparecidos:**
<http://recuerdosdepandora.com/historia/las-profesiones-y-oficios-desaparecidos/>
- **CONOCER. Portal que da a conocer las ocupaciones registradas oficialmente, así como las competencias que el trabajador debe tener, para ser certificado por esta institución federal. Estos datos le pueden servir a los aprendices para certificar sus saberes:**
http://www.conocer.gob.mx/index.php/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=11

Bloque 13. Una vida activa y saludable. Palabra generadora *coraje*

- **Entre mujeres. Recomendaciones de actividad física, según la edad:**
http://entremujeres.clarin.com/vida-sana/fitness/actividad_fisica-fitness-entrenamiento-sangenis-deporte_0_260973906.html
- **HazCheckUp. Ejercicios de activación física:**
http://entremujeres.clarin.com/vida-sana/fitness/actividad_fisica-fitness-entrenamiento-sangenis-deporte_0_260973906.html
- **GeoSalud. Beneficios del ejercicio. Ejemplos:**
<http://www.geosalud.com/Enfermedades%20Cardiovasculares/ejercicio.htm>
- **Documento sin autoría, en Verbos en infinitivo:**
http://web.grinnell.edu/courses/spn/f08/spn343-01/grammatica/pdf/VE0106_AB/VE0106_B3.pdf
- **Profesor en línea. Los verbos en infinitivo:**
<http://www.profesorenlinea.cl/castellano/VerboEl.htm>

Bloque 14. El uso del teléfono y la carta. Palabra generadora *alegría*

- **Periodismo Inclusivo. Guía de accesibilidad a los medios de comunicación de personas con discapacidad sensorial:**
<http://guiaaccesibilidad.periodismoinclusivo.com/tlf.html>
- **Blog: Pruébate imagen. La importancia de la comunicación telefónica:**
<http://pruebateimagen.blogspot.mx/2012/11/comunicarse-con-alguien-traves-del.html>
- **Componentes de la comunicación telefónica:**
http://www.telemarketingyventas.com/formacion/Componentes_de_la_comunicacion_telefonica_web.pdf

- **SRE. Listado de claves lada México:**
<http://www.sre.gob.mx/ausfin/Util/LadasMexico.html>
- **Telmex. Números de la operadora para realizar llamadas de larga distancia nacional e internacional**
<http://www.telmex.com/web/hogar/servicio-operadora-lada>
- **Sin autoría. El proceso de la comunicación:**
<http://teoriacomunicacion.zonalibre.org/archives/Libro/UNIDAD%20I.pdf>
- **Sin autoría. Desarrollo de la autoestima**
<http://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/04.pdf>

Bloque 15. Derechos de deberes ciudadanos. Palabra generadora vejez

- **Cámara de Diputados. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores:**
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>
- **Instituto para la Atención de los Adultos Mayores. Portal con información sobre programas, módulos de atención:**
<http://www.adultomayor.df.gob.mx/>
- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:**
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Noticias/2012/CulturaLegalidad/MATERIALES/MicrositioCPEUM/CPEUM/Espanol/CPEUM1.pdf>
- **Cámara de Diputados. La Constitución Mexicana para los niños:**
http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/const/02_garan.pdf
- **Secretaría de Gobernación. Trámites para ciudadanos:**
http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Para_ciudadanos

- **Gobierno del Distrito Federal. Catálogo único de trámites y servicios. Expedición de actas de nacimiento certificadas:**
http://www.tramitesyservicios.df.gob.mx/wb/TyS/expedicion_de_copias_certificadas_de_actas_de_naci
- **Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. Cartilla. Derechos y Deberes de las Personas:**
<http://www.cndh.org.mx/node/40>

Bloque 16. Yo quiero, yo puedo. Palabra Generadora educación

- **Gramaticas.net. Adjetivos:**
<http://www.gramaticas.net/2010/08/ejemplos-de-adjetivos.html>
- **El abuelo educa. Adjetivos**
<http://www.elabueloeduca.com/aprender/lengua/palabras/adjetivos.html>
- **La escuela digital. Preposiciones:**
http://www.escueladigital.com.uy/espanol/8_preposic.htm
- **Sin autoría. Reglas sintácticas y de puntuación:**
<http://sncedj.ijf.cjf.gob.mx/Doctos/IntrFuncionJuris/RedaccionJud/Docs/2.1.Oraciones%20simples.pdf>
- **COMIE. Puntos clave de las políticas educativas destinadas a la educación de jóvenes y adultos en México:**
http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_13/2503.pdf
- **UNESCO. Derechos humanos y cómo se pueden agrupar:**
http://www.unesco.org/education/pdf/34_74.pdf

13 Bibliografía

- ADAM, Félix. (1990). *La Educación de Adultos en América Latina*. Andragogía. Revista N° 14. FIDEA – INSTIA. Caracas, Venezuela. ARREDONDO, G. y Espinoza, C. (2003).
- AGUSTÍ, Pascual C. (2000). *Educación de Personas Adultas. Editorial Octaedro*. Barcelona, España.
- ANDER-EGG, Gelpi, Nyerere y Fluitman. (1996). *La Educación de Adultos como Organización para el Desarrollo Social*. Editorial Magisterio del Río de la Plata. (2da Edición) Buenos Aires, Argentina.
- ARREDONDO, G. y Espinoza, C. (2003). *Proceso de lectoescritura inicial*, en S. Swartz, R. Shook, A. Klein y C. Hagg (eds.), *Enseñanza inicial de la lectura y la escritura*, México, Trillas.
- CASTRO PEREIRA, M. (1990). *La Conformación de un Modelo de Desarrollo Curricular con Base en los Principios de la Ciencia Andragógica*. Caracas, Venezuela.
- DELORS, J. (2000). *La educación encierra un tesoro*. Editorial UNESCO:
- CEPAL (2000). *La brecha de la equidad. Una segunda evaluación*. Santiago.
- CORDERO, G. (1999), *Educación, pobreza y desigualdad. Entrevista a Fernando Reimers*. Revista Electrónica de Investigación Educativa 1, disponible en: <http://redie.ens.uabc.mx/vollno1>
- FERREIRO, EMILIA (coord.) (1989). *Los hijos del analfabetismo: Propuestas para el analfabetismo escolar en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- FERREIRO, EMILIA, et al. (1992). *Los adultos no alfabetizados y sus conceptualizaciones del sistema de escritura*, México: DIE. (Cuadernos de investigación educativa).
- INFANTE, I. (coord.) (2000). *Alfabetismo funcional en siete países de América Latina*. Santiago: UNESCO. Orealc Garton, A. y C. Pratt (1991), *Aprendizaje y proceso de alfabetización*. El desarrollo del lenguaje hablado y escrito, Barcelona, España, Paidós.

GONZÁLEZ, A. M. (2004), *International perspectives of families, schools and communities: Educational implications for family-school-community partnerships*, International Journal of Educational Research, vol. 41, núm. 1, pp. 3-9.

HAGG, C. (2003), *Enseñanza inicial de la lectura y la escritura*, en S. Swartz, R. Shook, A. Klein y C. Hagg (eds.), México, Trillas.

HORROCKS, E. M. y Sackett, G. L. (1982), *Desarrollo de las aptitudes básicas para la lectura*, en E. M. Horrocks, G. L. Sackett, N. Gary y H. Kwapil (eds.), *Lectura, ortografía y composición en la escuela primaria*, Barcelona, España, Paidós.

KNOWLES, Holton III y SWANSON. (2001). *Andragogía. El Aprendizaje de los Adultos*. Oxford University Press. (1ra Edición en Español). México. JOHN Y AYA AOKI (2001). Including the 900 Million. Washington, D.C.: World Bank. New York: UNICEF. http://www.fronesis.org/rmt_textos.htm

(2001). *Alfabetización para Todos*. Documento Base de la Década de las Naciones Unidas para la Alfabetización (2003-2012). Preparado para la División de Educación Básica de la UNESCO, París. http://www.fronesis.org/imagen/rmt/documentosrmt/UN_Decada_Alfabetizacion.pdf.

LAUGLO, JOHN (2001). *Engaging with adults. The case for increased support to adult basic education in Sub-Saharan Africa*. Africa Region Human Development Working Paper Series. Washington D.C: Africa Region The World Bank.

OXENHAM, MACOTELA, S., P. Bermúdez, y I. Castañeda (2003), *Inventario de ejecución académica: un modelo diagnóstico prescriptivo para el manejo de problemas asociados a la lectura, la escritura y las matemáticas*, México, UNAM-Facultad de Psicología.

UNESCO (2006). *Informe de seguimiento de la educación de adultos en el mundo. La alfabetización: un factor vital*. París. http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=43009&URL_DQ=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

VEGA, L. (1998), *Instrumento para evaluar habilidades precurrentes de lectura (EPLÉ). Reporte de su elaboración y análisis psicométrico*, Revista Integración, Educación y Desarrollo, vol. 10, pp. 9-19.

14 Anexo. Formato prueba de diagnóstico

El diagnóstico inicial es aplicado por el alfabetizador y/o el apoyo pedagógico. La actividad del aplicador es crear un ambiente agradable, de seguridad y confianza para los aprendices, con la finalidad de que éstos no se presionen por considerarlo un examen o una prueba, sino un ejercicio que atiende a sus necesidades educativas. Siendo así, como un ejercicio hay que manejarlo frente al aprendiz.

14.1 Materiales

- I. Formatos de Diagnóstico necesarios para la población del Centro Educativo que atenderá el alfabetizador: el diagnóstico se realiza por cada aprendiz.
- II. Lápices, gomas o bolígrafos necesarios para que cada aprendiz responda.

14.2 Las finalidades del diagnóstico inicial son las siguientes:

- I. Identificar el nivel de analfabetismo de los aprendices integrados en los distintos Centros Educativos.
- II. Conocer el avance educativo real de cada aprendiz desde que inicia hasta que finaliza su proceso de alfabetización.
- III. Realizar el diseño y la planeación educativa atendiendo las distintas necesidades educativas de la población a atender (aprendices).

14.3 Indicaciones:

- I. El diagnóstico es por aprendiz.
- II. El diagnóstico se divide en dos secciones: una de escritura y otra de lectura.
- III. Durante el diagnóstico, el aplicador tiene que observar e identificar si el aprendiz resuelve los ejercicios con facilidad o por el contrario, le resulta complicado.

IV. Todas las observaciones deberán ser anotadas en el espacio correspondiente.

V. Si durante la aplicación de los distintos ejercicios el aprendiz tiene dificultad para responder, se suspende hasta el nivel que haya quedado, y se le comenta con toda tranquilidad: **¡no hay problema, si no puede resolver lo que pide el ejercicio, no se preocupe por ello!**

**Formato Prueba de Diagnóstico
Programa de Alfabetización 2014**

Indicaciones generales

* Utiliza la HOJA DE APLICACIÓN para realizar la siguiente sección del diagnóstico.

SECCIÓN I. ESCRITURA

1.1. NOMBRE

* Pide al aprendiz que escriba su nombre. IR A LA HOJA DE APLICACIÓN.

1.2. VOCALES

a) Dicta a un nivel considerado de voz y de forma clara para que el aprendiz escuche. Procura no ir a un nivel rápido hasta que el aprendiz termine de escribir.
 b) Obtenga si el aprendiz identifica el sonido de las vocales para su escritura; no importa si no identifica todas las vocales.
 c) Realiza el dictado conforme al orden de las vocales que se muestra en el recuadro.

e	i	o	u	a
---	---	---	---	---

1.3. PALABRAS

Consideraciones

a) Dicta a un nivel considerado de voz y de forma clara para que el aprendiz escuche. Procura no ir a un nivel rápido hasta que el aprendiz termine de escribir.
 b) Si el aprendiz escribe correctamente la palabra, coloca un acento (´) a un costado de ésta.
 c) Encierra en un círculo las sílabas o letras que no pudo escribir.

Actividad

* Pide al aprendiz que escriba lo siguiente:

Pelo	Leche	Guitarra
Comida	Mañana	Medicina
Carretilla	Etape	Costumbre

Nota: si observas que el aprendiz comienza a tener dificultades con el ejercicio, no sigas con el dictado, suspende esta sección y pasa a la sección de LECTURA.

1.4. FRASES Y ENUNCIADOS

Consideraciones

a) Dicta a un nivel considerado de voz y claro para que el aprendiz escuche; procura no ir a un nivel rápido hasta que el termine de escribir.
 b) Si el aprendiz pudo escribir correctamente la frase, coloca un acento (´) a un costado de ésta.
 c) Encierra en un círculo las sílabas o letras que no pudo escribir.

Actividad

* Pide al aprendiz que escriba textual, y dentro del recuadro, las siguientes frases:

El sapote	Un etape y un tamal
La comida está caliente	El martes ire con mi mamá a trabajar

e) Si el aprendiz escribió sin dificultades, pídele que escriba un texto más extenso de 3 o 4 líneas. Por ejemplo, acerca de actividades a las que se dedica su familia o la que disfrutó el día de hoy. IR A LA HOJA DE APLICACIÓN.

SECCIÓN II. LECTURA

2.1. EJERCICIO A

Consideraciones

a) Sigue cada una de las líneas en el orden en que se presentan.
 b) Si el aprendiz lee correctamente la palabra, coloca un acento (´) a un costado de ésta.
 c) Encierra en un círculo las vocales o sílabas que no puede leer.

Actividad

* Pídele al aprendiz que lea lo siguiente:

Línea 1:	a	o	e	u	i
Línea 2:	pe	o	e	l	a
Línea 3:	co	m	e	n	t
Línea 4:	l	e	c	h	e
Línea 5:	a	l	e	g	r

Nota: si observas que el aprendiz comienza a tener dificultades con el ejercicio, suspende y se le comenta si aprende que no hay problema si no puede resolverlo. Si, por el contrario, no tiene dificultades, se continúa con los ejercicios siguientes.

2.2. EJERCICIO B

Consideraciones

* Si el aprendiz puede leer correctamente los enunciados y la pregunta, coloca un acento (´) a un costado de éstos.

Actividad

* Pide al aprendiz que lea lo siguiente, en el orden que se presentan.

El pelo
 Lola y Pepe
 ¿Quieres pan o tortilla?

2.3. EJERCICIO C

Consideraciones

a) Sigue cada uno de los enunciados sencillos en el orden que se presentan.
 b) Si el aprendiz lee correctamente el enunciado y contesta acertadamente la pregunta relacionada, coloca un acento (´) a un costado de ésta.

Actividad

* Pide al aprendiz que lea los enunciados en el orden en que se presentan. Realiza las preguntas correspondientes.

Enunciados	Preguntas
1. Cecilia trabaja en México	1) ¿En qué lugar trabaja Cecilia?
2. Había muchas personas reunidas en el parque	2) ¿Dónde estaban las personas?
3. Lola vende flores muy baratas	3) ¿Qué vende Lola?

Nota: si observas que el aprendiz comienza a tener dificultades con el ejercicio, suspende y coméntale que no hay problema si no puede resolverlo. Si no tiene dificultades, se continúa con el siguiente ejercicio.

2.4. EJERCICIO D

* Pide al aprendiz que lea el siguiente párrafo. Posteriormente realiza las preguntas correspondientes.

Párrafo	Preguntas
Joaquín es un joven muy trabajador. Todos los días va a la milpa para cuidar su cosecha y poder venderla en el mercado. La esposa de Joaquín se llama Ofelia; ellos tienen tres hijos y una hija. Joaquín quiere ir a la escuela para aprender a leer y a escribir.	1. ¿Cómo es Joaquín? 2. ¿En dónde vende Joaquín su cosecha? 3. ¿Cómo se llama la esposa de Joaquín? 4. ¿Para qué quiere ir Joaquín a la escuela?

Nota: si observas que el aprendiz comienza a tener dificultades con el ejercicio, suspende y coméntale que no hay problema si no puede resolverlo y que no se preocupe.

III. OBSERVACIONES	
<p>a) Esta sección te servirá para que precises las dificultades que tuvo el aprendiz durante la prueba de diagnóstico.</p> <p>b) APLICADOR. En "otras observaciones" deberá especificar cómo fueron las respuestas del aprendiz. Por ejemplo, i) Identificó X número de vocales del total; ii) leyó X número de palabras de un enunciado; entre otros aspectos a exponer.</p>	
Sección I. ESCRITURA	Sección II. LECTURA
<p>Ejercicio 1.1. Nombre: Escribió su nombre: Si ___ No ___ Otras observaciones:</p>	<p>Ejercicio A. Vocales y palabras: Puede leer las vocales: Si ___ No ___ Otras observaciones:</p>
<p>Ejercicio 1.2. Vocales: Escribió las vocales: Si ___ No ___ Otras observaciones:</p>	<p>Ejercicio B. Oraciones 1 Puede leer las oraciones: Si ___ No ___ Otras observaciones:</p>
<p>Ejercicio 1.3. Palabras: Escribió las palabras: Si ___ No ___ Otras observaciones:</p>	<p>Ejercicio C. Oraciones 2 (comprensión de lectura) Resuelve las preguntas a partir de su comprensión: Si ___ No ___ Otras observaciones:</p>
<p>Ejercicio 1.4. Frases y enunciados: Escribió las frases y enunciados: Si ___ No ___ Otras observaciones:</p>	<p>Ejercicio D. Párrafo (comprensión de lectura) Resuelve las preguntas a partir de su comprensión: Si ___ No ___ Otras observaciones:</p>

IV. DATOS GENERALES						
<p>a) Escribe todos los datos personales del alfabetizador y del aprendiz, solicitados o continuación:</p> <p style="text-align: right;">Fecha de aplicación: / /</p>						
<p>b) Clasifica al aprendiz en: AD, AS, AP, AE o L, de acuerdo con su nivel de conocimientos.</p> <p style="text-align: center;">Niveles (marcar sólo uno)</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>AD</td> <td>AS</td> <td>AP</td> <td>AE</td> <td>L</td> </tr> </table>		AD	AS	AP	AE	L
AD	AS	AP	AE	L		
Datos del alfabetizador	Datos del aprendiz					
Nombre completo:	Nombre completo:					
Delegación:	Ocupación: Edad:					
Colonia:	(Habla alguna lengua indígena?)					
Nombre y dirección del Centro Educativo:	<p>i) ¿Asistió a la escuela?</p> <p>a) Si ___ b) No ___</p> <p>ii) ¿Cuánta con Certificado? Si ___ No ___</p> <p>ii) ¿Participó en algún programa de alfabetización? Si ___ No ___</p> <p>(¿Cuál?)</p> <p>* Si respondió afirmativo, indicar a qué grado escolar llegó y cuánto años en total cursó.</p>					
Datos del Apoyo Pedagógico responsable						
Nombre completo:						
Firma del responsable de la aplicación:						
V. HOJA DE APLICACIÓN DE EJERCICIOS DE ESCRITURA						
<p>1.1. NOMBRES</p> <p>* Pide al aprendiz que escriba: Su nombre: _____</p>						
<p>1.2. VOCALES</p>						
<p>1.3. PALABRAS</p>						
<p>1.4. FRASES Y ENUNCIADOS</p>						



Programa de Alfabetización

Secretaría de Educación de la Ciudad de México

Coordinación General de Educación

Dirección General de Educación Inclusiva y Complementaria

Dirección de Integración Técnico Pedagógica

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Programa de Alfabetización

Primera Edición. Bloques temáticos para el alfabetizandos.

D. R. © 2014. Secretaría de Educación de la Ciudad de México.

Av. Chapultepec Núm. 49, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06610
Tel. 51.34.07.70 ext. 1305 y 1418.

<http://www.educacion.df.gob.mx/>

correo-e: dgeic.cge.educaciondf@gmail.com

Secretaría de Educación del Distrito Federal

Coordinación General de Educación

Dirección General de Educación Inclusiva y Complementaria

Dirección de Integración Técnico Pedagógica

1. Introducción	5
2. Lecto – escritura	5
2.1. Competencias genéricas	5
2.2. Distribución de los bloques	6
Bloque 1. Así me llamo. Nombre propio	6
Bloque 2. Mi familia. Palabra generadora <i>pele</i>	10
Bloque 3. ¡Cómo hemos cambiado en el tiempo! Palabra generadora <i>etapa</i>	13
Bloque 4. Mi casa, tu casa. Palabras generadoras <i>mesa</i> y <i>casa</i>	16
Bloque 5. Los trajes típicos mexicanos. Palabras generadoras <i>vida</i> y <i>costumbre</i>	19
Bloque 6. El cuidado de la salud y la prevención de enfermedades. Palabra generadora <i>medicina</i>	22
Bloque 7. La comida mexicana: sus sabores, olores y textura. Palabra generadora <i>comida</i>	25
Bloque 8. Nos vamos de viaje. Palabras generadoras <i>mente</i> y <i>mañana</i>	28
Bloque 9. Los planes y su importancia en la vida. Palabras generadoras <i>futuro</i> y <i>miedo</i>	30
Bloque 10. Vamos de compras. Palabras generadoras <i>nutre</i> y <i>leche</i>	33
Bloque 11. Música tradicional mexicana. Palabra generadora <i>guitarra</i>	36
Bloque 12. Los oficios y su valor en la sociedad. Palabra generadora <i>carretilla</i>	38
Bloque 13. Una vida activa y saludable. Palabra generadora <i>caraje</i>	41
Bloque 14. El uso del teléfono y la carta. Palabra generadora <i>alegría</i>	44
Bloque 15. Derechos y deberes ciudadanos. Palabra Generadora <i>vejez</i>	47
Bloque 16. Yo quiero, yo puedo. Palabra Generadora <i>educación</i>	50
3. Nociones de matemáticas	53
3.1. Competencias genéricas	53
3.2. Distribución de los bloques	54
Bloque 1. Números. Cálculo y resuelvo con números naturales	54
Los números naturales	54
El valor posicional del sistema decimal	54
Bloque 2. Resolución de problemas. Vamos a calcular y encontrar la verdad o la posibilidad	55
Las operaciones básicas	55
Fracciones	56
Probabilidades	56
Bloque 3. Medida y Geometría. Soy un cuerpo o una figura	56

Geometría	56
Medida	56
3.3. Sugerencias de actividades	57
4. Algunas consideraciones necesarias	61
5. Evaluación del aprendizaje	63
6. Fuentes de información y referencias	65

1 Introducción

Los bloques que a continuación te presentamos constituyen las diferentes temáticas a desarrollar en el Programa.

Estos bloques temáticos comprenden las **competencias genéricas** o para la vida que debes seleccionar según consideres en tu planeación. Asimismo, se explicitan las **competencias específicas** a lograr en cada bloque y que se corresponden con los **aprendizajes esperados**, los contenidos de enseñanza, los aprendizajes esperados y los **criterios de evaluación a tener en cuenta** en cada bloque. Todos estos aspectos están muy relacionados con las tareas integradoras que se van a realizar en cada bloque como evidencia de lo aprendido.

2 Lecto - escritura

Las **competencias genéricas** son las mismas que se desarrollan en los diferentes bloques. Debes seleccionar de ellas, -en cada bloque-, la que consideras pertinente, de manera tal que en el desarrollo del mismo se alcancen.

Por tal razón no las repetimos cada vez que se presenta un nuevo bloque, sino que a partir de este análisis, podrás seleccionar cuál o cuáles de esas competencias vas a incorporar en la planeación y desarrollo del mismo.

2.1 Competencias genéricas

1. Se comunica de manera oral y escrita en su propia lengua para interpretar información en diversas fuentes y contextos donde participa de manera activa y propositiva.
2. Trabaja colaborativamente y toma decisiones para resolver problemas a su alcance con autonomía y responsabilidad.

3. Gestiona su propio plan de vida y proyectos personales con un sentido ético en el contexto donde se desenvuelve.
4. Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.

2.2 Distribución de los bloques

A continuación se presentan los diferentes bloques con sus temáticas específicas que deberán abordar en el desarrollo del curso.

Bloque 1. Así me llamo. Nombre propio			
		Número de sesiones: 1 - 4 Tiempo asignado por sesión: 2 horas Total de horas destinadas: 8 horas	
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios evaluación
Oral (Escuchar, Hablar): (Valorar con sus compañeros de grupo en forma oral sobre la importancia de las normas de convivencia social: saludo, despedida, respeto a la opinión del otro, utilizando los recursos expresivos de la lengua. (Escuchar comprensivamente y atentamente lo que otros expresan, cuentan o leen, comprendiendo y recordando lo más significativo, reaccionando por medio de preguntas y respuestas. (Expresarse oralmente en forma audible y clara en diversas situaciones comunicativas.	Oral (Escuchar, Hablar): (Pronombres personales: yo, tú, él, ella, nosotros, nosotras y ellos. (Las formas verbales: soy, eres, es, son, vivo, estoy, nací, llamo, llamas, llama. Ejemplo:	Oral (Escuchar, hablar): (Al valorar la importancia de las normas para la convivencia social, en la expresión oral articulan correctamente los sonidos que integran las palabras y pronuncian con la entonación adecuada en diferentes situaciones comunicativas. (Cuando expresan ideas fundamentadas acerca de su vida con un orden y coherencia, plantean la idea y dan razones de lo que dice con coherencia y sentido. (No interrumpe a la persona que habla. (Demuestra el interés por lo que dice la persona que habla.	Escuchar: (Presta atención a la persona que habla. (No interrumpe a la persona que habla. (Demuestra el interés por lo que dice la persona que habla.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios evaluación
(Dramatizar una situación de la vida cotidiana, donde emplee las normas de cortesía estudiadas.	a) Yo me llamo... b) Vivo en... c) Soy de... d) Nací en... e) Mi nombre es... (La importancia de escuchar comprensiva y atentamente lo que otros expresan. (Las preguntas como herramientas para obtener información sobre su vida o la de sus compañeros. (La expresión oral forma audible y clara en diversas situaciones comunicativas. (Las normas de cortesías de saludo y despedida. (El lenguaje gestual para expresar diferentes sentimientos.		(Apoya con gestos, a la persona que habla. Hace preguntas acerca de lo que la otra persona está diciendo. (No agrade al que habla. Hablar: (Expresa sus ideas con un orden y coherencia, claridad, pronunciación y articulación correctas. (Pronuncia y articula correctamente las palabras y enunciados. (Se expresa con un tono de voz y una entonación adecuada. (Realiza las pausas de respiración necesarias.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios evaluación
Lectura: (Leer textos sencillos, donde identifica los nombres propios aprendidos. (Dominar progresivamente el código del lenguaje escrito hasta leer palabras y enunciados.	Lectura: (Lectura comprensiva de palabras, frases y textos sencillos en donde aparezca el uso de la mayúscula.	Lectura: (Al leer textos sencillos, identifican los nombres propios en personas, animales, lugares y objetos. (Cuando pronuncian las vocales y algunas consonantes son capaces de establecer la correspondencia fonético - gramática y formar nuevas palabras y enunciados. (Cuando dramatizan una situación de la vida cotidiana emplean las situaciones comunicativas estudiadas y utilizan los diferentes tipos de saludos, empleando las categorías gramaticales de manera correcta. (verbos, pronombres, adverbios, etc.).	Lectura: (Lee textos haciendo las pausas necesarias. (Usa la voz con entonación adecuada. (Comprende lo que se lee.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios evaluación
		<ul style="list-style-type: none"> Cuando reconocen distintos tipos de textos que sirven para acreditar la identidad personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza las modulaciones de la voz de acuerdo con las características y tono de la lectura. Leer (en silencio): Comprende lo que está escrito. Significado literal (reproduce lo que dice el texto). Interpreta lo que dice el texto con sus palabras. (Expresa con sus palabras lo esencial del texto). Hace inferencias (realiza conjeturas e hipótesis). Valora o critica lo que se dice (toma partido de lo que se dice en el texto). Aprueba desde el punto de vista estético, lo que trasmite el texto. Construye ideas a partir de lo que se dice en el texto y se expresa por medio de otros lenguajes.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios evaluación
Escritura: <ul style="list-style-type: none"> Producir y reproducir por escrito su nombre propio y el de otros compañeros, haciendo un uso correcto de la mayúscula y minúscula, así como el uso del signo de interrogación. Elaborar el mural del aula, donde cada uno anote su nombre para llevar la asistencia. Elaborar el compromiso de permanecer en el curso y avalarlo con su firma. 	Escritura: <ul style="list-style-type: none"> Uso del método de la palabra generadora: nombres propios y vocales. mayúsculas y minúsculas. Elaboración de un mural en el aula, donde cada uno anote su nombre para llevar la asistencia. Elaboración del compromiso de permanecer en el curso y avalarlo con su firma. Uso de la mayúscula y las minúsculas. Ejercitación caligráfica que sirva de base para el aprendizaje de la escritura. Copia de palabras legibles y significativas. 	Escritura: <ul style="list-style-type: none"> Al representar los signos gráficos de la lengua, relacionados con su nombre, emplea los rasgos que corresponden con lo que desea escribir con letra legible y clara. Cuando manejan destrezas caligráficas al forman nuevas palabras y enunciados. Al escribir palabras significativas de dos y tres sílabas. Al llenar documentos para acreditar su identidad. 	Escritura: <ul style="list-style-type: none"> Escribe cuidando la correspondencia entre el sonido y la grafía. Traza las letras con un tamaño y presión uniforme y con limpieza. Toma en cuenta la linealidad y direccionalidad en el espacio. Utiliza correctamente los signos ortográficos en la escritura de un texto. Diferencia la mayúscula y la minúscula, respecto al uso que tienen. Separa correctamente las palabras para evitar la segmentación y condensación.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios evaluación
De reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: <ul style="list-style-type: none"> Formular preguntas relacionadas con su vida y con las de otras personas: ¿Cómo te llamas? ¿Cómo se llama tu mamá, o tu papá? ¿Dónde vives?, ¿A qué te dedicas? ¿Dónde naciste? Conversar acerca de sus nombres y el origen del mismo, haciendo uso de la entonación que caracteriza la pregunta y el signo que la representa. Destacar la importancia del nombre propio como signo de identidad personal. Debatir sobre los documentos que existen para testificar la identidad: el acta de nacimiento, el pasaporte, el IFE, la licencia de conducir. 	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: <ul style="list-style-type: none"> Responde a preguntas ¿Cómo te llamas? ¿Dónde vives? Utiliza los pronombres interrogativos: ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Cuál? ¿Qué? Identifica pronombres personales: yo, tú, él, ella, nosotros/as, ellos. Identifica los pronombres posesivos: mi, tu, su, suyo /a nuestro/a, etc. Conoce los adverbios de negación, afirmación; lugar: aquí, allá, lejos, cerca, derecha, izquierda, arriba, abajo, dentro, fuera. Destaca la importancia del nombre propio como signo de identidad personal. Los problemas que se presentan cuando no están escritos correctamente. Analiza la importancia de los documentos que existen para testificar la identidad; acta de nacimiento, pasaporte, IFE, licencia de manejo y la cartilla del servicio militar. Identifica los procesos para la obtención del acta de nacimiento para los que no poseen este documento. 	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: <ul style="list-style-type: none"> Al firmar el compromiso en el aula, escriben de forma correcta su nombre propio y hacen uso adecuado de la mayúscula. Al utilizar en sus conversaciones y relatos expresan las nuevas palabras que han incorporado. Al destacar la importancia del nombre propio como signo de identidad personal. Al debatir sobre los documentos que existen para acreditar su identidad. 	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: <ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia de la comunicación y la trascendencia que tiene la escritura en la vida de las personas.

Bloque 2. Mi familia. Palabra generadora <i>pe</i> lo			
		Número de sesiones: 5 - 7 Tiempo asignado por sesión: 2 horas Total de horas destinadas: 6 horas	
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios evaluación
Oral (Escuchar, Hablar): (Conversar sobre la familia, los tipos de familias que existen: nuclear, extensas, monoparental, homoparental, etc., y los cambios que se están produciendo en la sociedad. (Debatir acerca de la importancia de las buenas relaciones en la familia. (Debatir acerca de la importancia de las buenas relaciones en la familia.	Oral (Escuchar, Hablar): (Relatos sobre acontecimientos de su familia, sus parientes y sus relaciones. (Dramatización de una situación de vida cotidiana en la que se vean identificadas los diversos tipos de familias existentes. (Debate acerca de la importancia de las buenas relaciones en la familia.	Oral (Escuchar, hablar): (Al conversar acerca de la familia, articulan correctamente los sonidos que integran la palabra; pronuncian con la entonación adecuada y respetan el turno para hablar. (No interrumpe a la persona que habla. (Demuestra el interés por lo que dice la persona que opina, expone o conversa. (Apoya con gestos (comunicación no verbal) a la persona que habla. Hace preguntas acerca de lo que la otra persona está diciendo. (No agrede al que habla. Hablar: (Expresa sus ideas con orden, coherencia, claridad, y con una pronunciación y articulación que se comprenda para las demás personas. (Se expresa con un tono de voz y una entonación adecuada. (Realiza las pausas de respiración necesarias.	Escuchar: (Presta atención a lo que la persona expresa. (No interrumpe a la persona que habla. (Demuestra el interés por lo que dice la persona que opina, expone o conversa. (Apoya con gestos (comunicación no verbal) a la persona que habla. Hace preguntas acerca de lo que la otra persona está diciendo. (No agrede al que habla.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios evaluación
Lectura: (Leer textos sencillos, donde identifica los nombres propios de los miembros de su familiar, y las relaciones de parentesco. (Leer textos relacionados con la palabra generadora <i>pe</i>lo . (Dominar progresivamente el código del lenguaje escrito hasta leer palabras, incrementando las relacionadas con el contexto	Lectura: (Lectura de textos sencillos sobre la familia, que permita identificarse con la situación expuesta que tengan relación con la palabra generadora a estudiar.	Lectura: (Al escuchar la lectura asocia las palabras vistas y se identifica en una situación específica en textos relacionados con la vida familiar. (Lee textos vinculados con la palabra generadora analizada y sus familias y combinaciones.	Lectura: (Lee textos haciendo las pausas necesarias. (Usa la voz con entonación adecuada. (Comprende lo que se lee. (Realiza las modulaciones de la voz de acuerdo con las características y tono de la lectura.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios evaluación
Escritura: (Representar por escrito el nombre de los miembros de la familia según el grado de parentesco. (Elaborar un árbol genealógico sobre su familia, empleando correctamente la mayúscula y minúscula. (Construir enunciados derivados de la palabra generadora <i>pe</i>lo . Familia pa, pe, pi, po, pu y la, le, li, lo, lu y las sílabas inversas: "al, el, ll, ol, ul" . (El uso de la letra h . (Ejercitar los rasgos de las letras que correspondan con los nombres de los miembros de la familia y los relacionados con la palabra generadora estudiada. (Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de	Escritura: (Escritura de nombre de los miembros de una familia: papá, mamá, hermanos, sobrinos, tíos, abuelos, primos, etc. (Análisis de la palabra abuelo, la combinación de dos vocales. (La acentuación de las palabras, marcar el acento ortográfico. (Escritura de los enunciados en cada línea, con el tamaño adecuado de las letras. (Uso del método de la palabra generadora <i>pe</i>lo : Familias silábicas: pa, pe, pi, po, pu y la, le, li, lo, lu y sus inversas. (Uso de la letra h . (Hijo/hija).	Escritura: (Cuando representan los signos gráficos de la lengua, relacionados con los nombres de sus familiares, emplea los rasgos gráficos que se corresponden con lo que desea escribir y con letra legible y clara. (Al reproducir, según modelos, las diferentes letras en estudio las expresa con limpieza y corrección. (Cuando escriben palabras significativas de dos, tres sílabas y construyen enunciados derivados de la palabra y el tema motivo de estudio en sus diferentes combinaciones.	Leer (en silencio): (Comprende lo que está escrito. Significado literal (reproduce lo que dice el texto). (Interpreta lo que dice el texto con sus palabras. (Expresa con sus palabras lo esencial del texto). (Hace inferencias (realiza conjeturas e hipótesis). (Valora o critica lo que se dice (toma partido de lo que se dice en el texto). (Aprecia desde el punto de vista estético, lo que transmite el texto. (Crea a partir de lo que se dice en el texto y se expresa por medio de otros lenguajes.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios evaluación
			Escritura: (Escribe cuidando la correspondencia entre el sonido y la grafía. (Traza las letras con un tamaño y presión uniforme y con limpieza. (Tomar en cuenta la linealidad y direccionalidad en el espacio. (Utiliza correctamente los signos ortográficos en la escritura de un texto. (Diferencia el uso de la mayúscula y la minúscula. (Separa correctamente las palabras para evitar la segmentación y condensación.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios evaluación
nuevas palabras.	<ul style="list-style-type: none"> Copia enunciados separados por comas y puntos. Elaboración e interpretación de un árbol genealógico familiar. (En el caso de que los miembros de la familia hayan fallecido, deberán ser representados con una + y al lado el nombre). Uso de la conjunción: y 		<ul style="list-style-type: none"> Utiliza las combinaciones silábicas de las palabras generadoras estudiadas.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios evaluación
<p>De reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <p>Utilizar el verbo ser para expresar relaciones de parentesco:</p> <p>a) Es mi hermano</p> <p>b) Es mi tía</p> <p>c) Soy su abuelo</p> <p>Uso de otros verbos: llamar, tener, trabajar, etc.</p> <p>Uso de adjetivos posesivos: mi, tu, su, nuestros:</p> <p>a) Mira, tú tienes tu dinero y yo tengo mi dinero</p>	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al firmar cuando representan por escrito el nombre de los miembros de la familia estableciendo la correspondencia fonema-grafema en la palabra que copia. Al elaborar un árbol genealógico sobre su familia, utilizan figuras y líneas que determinan la jerarquía y orden de parentesco. Cuando se elaboran textos sobre las relaciones en la familia y la importancia de la misma en el desarrollo de la sociedad. Identifica el uso de la conjunción. Uso del punto final en la escritura de la oración, para expresar la terminación del enunciado. Uso de las mayúsculas: nombres propios y después de punto relacionados con los miembros de la familia. Identifica en las oraciones el sujeto + verbo + predicado, en enunciados significativos para los aprendizajes sobre aspectos de la familia o vida familiar. (sujeto: de quien se habla) verbo, (la acción o la esencia) y el predicado (lo que se dice de quién habla). 	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al firmar cuando representan por escrito el nombre de los miembros de la familia estableciendo la correspondencia fonema-grafema en la palabra que copia. Al elaborar un árbol genealógico sobre su familia, utilizan figuras y líneas que determinan la jerarquía y orden de parentesco. Cuando se elaboran textos sobre las relaciones en la familia y la importancia de la misma en el desarrollo de la sociedad. 	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia de la comunicación y la escritura en la vida de las personas.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios evaluación
<p>b) Sus padres son mis tíos</p> <p>c) Nuestra casa es amarilla.</p> <p>Construir textos donde se empleen palabras que integran las sílabas: "pa, pe, pi, po, pu" y "la, le, li, lo, lu" y las sílabas inversas "al, el, il, ol, ul" y relacionadas con su contexto familiar.</p> <p>Elaborar textos donde se empleen vocablos que llevan h.</p>			

Bloque 3. ¡Cómo hemos cambiado en el tiempo! Palabra generadora <i>etapa</i>			
Número de sesiones: 8 - 10			
Tiempo asignado por sesión: 2 horas			
Total de horas destinadas: 6 horas			
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios evaluación
<p>Oral (Escuchar, hablar):</p> <ul style="list-style-type: none"> Discutir sobre diversos hechos históricos que han marcado un cambio significativo en su vida y familia. Describir los rasgos que conforman a las personas, animales, tanto físicos como morales. Debatir acerca de los cambios sociales y su repercusión en la vida de las personas. 	<p>Oral (Escuchar, hablar):</p> <ul style="list-style-type: none"> Relato sobre la situación de su vida, identificando las etapas de la misma. Diálogo sobre el tema de la moralidad y cómo esta se ve reflejada en las personas, familias y sociedad. Descripción de los rasgos físicos y morales de personas y cualidades de los animales. Empleo de sinónimos y antónimos al describir a las personas y animales con los que convivimos. 	<p>Oral (Escuchar, hablar):</p> <ul style="list-style-type: none"> Al articular y pronunciar correctamente las palabras relacionadas con la palabra <i>etapa</i>. Al conversar acerca de las personas y animales que describen, utilizan los verbos y pronombres y se expresan con claridad y coherencia. Al expresar sus pensamientos, percepciones, emociones y opiniones, haciendo uso del lenguaje oral y siguiendo las normas de uso del mismo en los retratos o descripciones que realizan. 	<p>Escuchar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presta atención a la persona que habla. No interrumpe a la persona que habla. Demuestra el interés por lo que dice la persona que habla. Apoya con gestos, a la persona que habla. Hace preguntas acerca de lo que la otra persona está diciendo. No agrede al que habla. <p>Hablar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresa sus ideas con un orden, coherencia, claridad y con una pronunciación y articulación correctas. Pronuncia y articula correctamente las palabras y enunciados. Se expresa con un tono de voz y una entonación adecuada. Realiza las pausas de respiración necesarias.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Lectura: (Leer textos, en el que identifican y valoran las etapas de la vida del ser humano y los cambios físicos que ocurren. (Leer textos, en el que reconocen las características de las personas y animales.	Lectura: (Lectura de textos, en los que se identifican y valoran las etapas de la vida del ser humano en sociedad. (Lectura de textos en el que reconocen las características de las personas y animales.	Lectura: (Al leer las palabras de las familias estudiadas. (Al diferenciar en la lectura las características físicas y morales de las personas y animales	Lectura: (Lee textos haciendo las pausas necesarias. (Usa la voz con entonación adecuada. (Comprende lo que se lee. (Realiza las modulaciones de la voz de acuerdo con las características y ritmo que ofrece la lectura. Leer (en silencio): (Comprende lo que está escrito. Significado literal (reproduce lo que dice el texto). (Interpreta lo que dice el texto con sus palabras. (Expresa con sus palabras lo esencial del texto). (Hace inferencias (realiza conjeturas e hipótesis). (Valora o critica lo que se dice (toma partido de lo que se dice en el texto). (Aprecia desde el punto de vista estético, lo que transmite el texto. (Crea ideas a partir de lo que se dice en el texto.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Escritura: (Escribir textos con las sílabas ta y pa de la palabra generadora etapa , y su sílaba inversa at y se integren las sílabas ya conocidas. (Desarrollar textos descriptivos sobre personas o animales conocidos o hacer su propio autorretrato. (Desarrollar progresivamente una escritura legible, para sí mismo y para los demás.	Escritura: (Escritura de textos en los que se integren las familias silábicas de la palabra generadora etapa y su sílaba inversa: at , y las sílabas ya conocidas. (Distinción de las palabras que me permiten decir qué nombran y las que nos dicen cómo son las personas, animales u objetos. (Elaboración de la descripción de una persona o animal por medio del paso del tiempo (elaborar su retrato por medio del tiempo).	Escritura: (Al escribir oraciones con las sílabas de la palabra generadora etapa y sus inversas. (Al identificar las formas verbales en presente, pasado y futuro: gustar, querer, dar; y las expresan en textos escritos. (Al elaborar una descripción de un amigo, persona o animal o su propio autorretrato, emplean los adjetivos y sus sinónimos y antónimos.	Escritura: (Escribe cuidando la correspondencia entre el sonido y la grafía. (Traza las letras con un tamaño y presión uniforme. (Toma en cuenta la linealidad y direccionalidad en el espacio.

Competencia específica	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
(Escribir el retrato de un amigo o su propio autorretrato a partir de un modelo dado. (Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras.	(Emplear las formas verbales en presente, pasado y futuro: tener, dar, compartir; y los adverbios de negación, tiempo, cantidad: no, también, tampoco, encima, debajo, dentro, afuera, bastante, poco, mucho; en textos. (Al hacer uso de la mayúscula, en oraciones completas y colocar el punto final y punto seguido en los enunciados que escriben. (Al escribir textos, integran las familias silábicas ya conocidas y lo hacen con limpieza y estética.	(Utiliza correctamente los signos ortográficos en la escritura de un texto. (Diferencia el uso de la mayúscula y la minúscula. (Separa correctamente las palabras para evitar la segmentación y condensación. (Escribe con limpieza. (Utiliza las combinaciones silábicas de las palabras generadoras estudiadas.
Competencia específica	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: (Utiliza los pronombres personales: me, te, le, nos, les; en los textos orales y escritos. (Utiliza y comprende las formas verbales en presente, pasado y futuro: gustar, querer, dar, tener y los adverbios de negación, tiempo, cantidad: no, también, tampoco, encima, debajo, dentro, afuera, bastante, poco, mucho; en textos.	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: (Identifica y valora las etapas de la vida. Su actuar e importancia que tiene como ciudadano en la sociedad. (Debate y compara sobre las características de las personas y animales y cómo cambian por a través del tiempo. (Reafirma sobre la importancia que tiene el cuidar nuestro cuerpo a partir del reconocimiento de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento.	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: (Valora la importancia de la comunicación y la escritura en la vida diaria. (Al utilizar los pronombres personales: me, te, le, nos, les; en los textos orales y escritos.
Competencia específica	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
(Destaca la importancia de las etapas en la vida del ser humano y de la sociedad. (Valora la importancia de la descripción como la pronunciación y su aplicación en la vida cotidiana.	(Al utilizar y comprender las formas verbales en presente, pasado y futuro: gustar, querer, dar; tener y los adverbios de negación, tiempo, cantidad: no, también, tampoco, encima, debajo, dentro, afuera, bastante, poco, mucho, en textos. (Al elaborar textos, utiliza los adjetivos que permiten describir las características físicas y morales de personas, animales usando sinónimos y antónimos.	(Valora la importancia de la comunicación y la escritura en la vida diaria.

Bloque 4. Mi casa, tu casa. Palabras generadoras mesa y casa

Número de sesiones: 11-16
 Tiempo asignado por sesión: 2 horas
 Total de horas destinadas: 12 horas

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Oral (Escuchar, hablar): { Describir los objetos que conforman los espacios de la casa o lugar donde viven. (sala, cuarto, cocina, baño, patio, etcétera). { Dialogar sobre la importancia que tiene la convivencia a la hora de sentarnos a la mesa en medio de la rutina diaria.	Oral (Escuchar, hablar) { Descripción de los objetos y lugares que conforman cada parte de la casa. { Reconocimiento de la variedad de objetos y su utilidad en el tiempo: molcajete, licuadora, petate, cama, cocina de humo, estufa, mesa, etc.	Oral (Escuchar, hablar) { Al describir los objetos que conforman las habitaciones de la casa o lugar donde se vive (sala, cuarto, cocina, baño, patio, etc) utilizan los adjetivos calificativos y pronuncian correctamente las palabras y oraciones que emplean. { Cuando conversan acerca de la función de las partes de la casa, utilizan los verbos y pronombres en enunciados coherentes y los adverbios de negación, tiempo, cantidad: no, también, tampoco, encima, debajo, dentro, afuera, bastante, poco, mucho. { Al establecer la correspondencia fonético-grafémica en las palabras de las familias estudiadas.	Escuchar: { Presta atención a la persona que habla. { No interrumpe a la persona cuando habla. { Demuestra interés por lo que se dice de la persona que habla. { Apoya con gestos a la persona que habla. Hace preguntas acerca de lo que la otra persona está diciendo. { No agrede al que habla. Hablar: { Expresa sus ideas con un orden, coherencia, claridad y con una pronunciación y articulación correctas. { Pronuncia y articula correctamente las palabras y enunciados. { Se expresa con un tono de voz y una entonación adecuada. { Realiza las pausas de respiración necesarias.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Lectura: { Leer textos sencillos, donde identifiquen la palabra casa o mesa relacionados con la vida cotidiana.	Lectura: { Lectura sencilla de textos sobre la casa o la mesa .	Lectura: { Al leer textos sencillos, identifica, pronuncia y entona las familias silábicas de las palabras casa y mesa .	Lectura: { Lee textos haciendo las pausas necesarias.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
		{ Al realizar las pausas cuando lee, respetando las comas y demás signos de puntuación.	{ Usa la voz con entonación adecuada. { Comprende lo que se lee. { Realiza las modulaciones de la voz de acuerdo con las características y tono de la lectura. Leer (en silencio): { Comprende lo que está escrito. Significado literal (reproduce lo que dice el texto). { Interpreta lo que dice el texto con sus palabras (expresa con sus palabras lo esencial del texto). { Hace inferencias (realiza conjeturas e hipótesis). { Valora o critica lo que se dice (toma partido de lo que se dice en el texto). { Aprecia desde el punto de vista estético, lo que trasmite el texto. { Crea a partir de lo que se dice en el texto.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Escritura: { Construir oraciones con las familias silábicas: ca, co, cu, so, se, sí, so, su de las palabras generadoras casa y mesa , así como la sílaba: ka, ke, ki, ko, ku, za, ze, zi, zo, zu las sílabas inversas: ac, ec, ic, oc, uc y as, es, is, os, us, am, em, im, om, um y az, ez, iz, oz, uz .	Escritura: { Construcción de oraciones y/o textos con las sílabas: ca, co, cu, sa, se, sí, so, su de las palabras generadoras casa y mesa , así como la sílaba: ka, ke, ki, ko, ku, za, ze, zi, zo, zu las sílabas inversas: ac, ec, ic, oc, uc y as, es, is, os, us, am, em, im, om, um y az, ez, iz, oz, uz .	Escritura: { Cuando producen textos sobre su casa o la de un amigo o familiar de forma legible, clara y coherente.	Escritura: { Escribe cuidando la correspondencia entre el sonido y la grafía.
Escritura: { Construir textos descriptivos con los objetos o lugares de la casa.	Escritura: { Uso de adjetivos calificativos en la construcción de oraciones.	Escritura: { Reproducen las diferentes letras de estudio y las expresan de manera adecuada en su producción escrita. { Utiliza la coma y los puntos cuando redacta textos y oraciones utilizando las familias silábicas de las palabras generadoras estudiadas.	Escritura: { Traza las letras con un tamaño y presión uniforme. { Tomar en cuenta la linealidad y direccionalidad en el espacio.
Escritura: { Concordancia de sustantivo y adjetivo.	a) Mi casa es bonita		

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras.</p>	<p>b) Tu casa es más grande</p> <p>c) Casa pequeña</p> <p>d) Mesa chiquita.</p> <p>Elaboración de textos descriptivos sencillos sobre el lugar donde vivo o de la casa en que habito.</p> <p>Utilizar en los textos que producen las combinaciones de las familias silábicas: ca, co, cu, sa, se, sí, so, su y ce, ci y mo, me, mi, mo, mu.</p>	<p>Diferencian la escritura de las palabras que se inician con: que, qui, co, ca, cu.</p> <p>Utiliza la familia silábica de: ka, ke, ki, ko, ku y diferencia su escritura de las anteriormente estudiadas: que, qui, co, ca, cu.</p>	<p>Utiliza correctamente los signos ortográficos en la escritura de un texto.</p> <p>Diferencia el uso de la mayúscula y la minúscula.</p> <p>Separa correctamente las palabras para evitar la segmentación y condensación.</p> <p>Escribe con limpieza.</p> <p>Utiliza las diversas combinaciones silábicas de las palabras generadoras estudiadas.</p>
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <p>Utilizar los pronombres personales: me, te, le, nos, les; en los textos orales y escritos.</p> <p>Identificar las formas verbales en presente, pasado y futuro: gustar, querer, dar, comer.</p> <p>Utilizar los adverbios de negación de tiempo, cantidad: no, también, tampoco, encima, etc.</p> <p>Utilizar adjetivos calificativos en textos para describir objetos, y debajo, dentro, afuera, bastante, poco, mucho; en textos.</p>	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <p>Identificación y significación de la casa como el lugar de reunión de la familia, el hogar donde se crece y se convive.</p> <p>Reconocen y aplican las formas verbales querer y dar en diferentes tiempos verbales y los pronombres personales: me, te, le, nos, les, etc.</p> <p>Utilizan la mayúscula y los signos de puntuación: punto y seguido, aparte y final, etc.</p> <p>Diferencian las familias silábicas: ka, ke, ki, ko, ku, que, qui, co, ca, cu y las utilizan en textos relacionados con el contexto familiar.</p>	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <p>Al identificar las formas verbales en presente, pasado y futuro: gustar, querer, dar; empleados en oraciones lo hacen de manera correcta.</p> <p>Al explicar la utilidad de los signos de puntuación y los refleja en los textos que produce.</p> <p>Al valorar la importancia de la descripción como forma de hablar para referirnos a los animales, cosas y su empleo en la vida cotidiana.</p> <p>Diferencian las familias silábicas: ka, ke, ki, ko, ku, que, qui, co, ca, cu y las utilizan en textos relacionados con el contexto familiar.</p>	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <p>Valora la importancia de la comunicación en la vida de las personas y el papel de la escritura en la vida que nos rodea.</p>

Bloque 5. Los trajes típicos mexicanos. Palabras generadoras vida y costumbre

Número de sesiones: 17-22
Tiempo asignado por sesión: 2 horas
Total de horas destinadas: 12 horas

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Oral (Escuchar, hablar):</p> <p>Relacionar las costumbres y vestimenta típica en los lugares donde han vivido.</p> <p>Describir los trajes típicos mexicanos y sus bailes.</p> <p>Narrar algunas experiencias que han tenido sobre los bailes típicos y costumbres mexicanas de su pueblo o colonia en los que haya participado.</p>	<p>Oral (Escuchar, hablar)</p> <p>Conversación acerca de cómo han cambiado sus gustos de vestimenta en cada etapa de su vida.</p> <p>Descripción de las prendas de vestir y de los trajes típicos mexicanos y sus aditamentos, según sus costumbres.</p> <p>Conversación acerca del orgullo de ser mexicano y de valorar sus costumbres como elemento de identidad cultural y patrimonial del pueblo.</p>	<p>Oral (Escuchar, hablar)</p> <p>Al describir la vestimenta de los trajes de bailes típicos mexicanos, utilizan adjetivos calificativos.</p> <p>Al valorar la significación de ser mexicano y de representar a su pueblo en las actividades tradicionales que se desarrollan.</p>	<p>Escuchar:</p> <p>Presta atención a la persona que habla.</p> <p>No interrumpe a la persona cuando expresa sus ideas.</p> <p>Demuestra interés por lo que dice la persona que habla.</p> <p>Apoya con gestos, a la persona que expone. Hace preguntas acerca de lo que la otra persona está diciendo.</p> <p>No agrede al que habla. Es tolerante ante la opinión de las demás personas.</p> <p>Hablar:</p> <p>Expresa sus ideas con orden, coherencia, claridad y con una pronunciación y articulación correctas.</p> <p>Pronuncia y articula correctamente las palabras y enunciados.</p> <p>Se expresa con un tono de voz y una entonación adecuada.</p> <p>Realiza las pausas de respiración necesarias.</p>
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Lectura:</p> <p>Leer textos, en el que reconocen la diversidad de vestimenta y costumbres de las personas, con base en su cultura y tradiciones.</p>	<p>Lectura:</p> <p>Lectura de textos en la que se destaca la riqueza que hay en México en cuanto a sus costumbres, bailes, lenguas y tradiciones.</p> <p>Lectura de textos donde integren las palabras generadoras estudiadas en las diferentes combinaciones de sus sílabas.</p>	<p>Lectura:</p> <p>Al leer textos donde se diferencian las características propias de cada región de México, apoyándose del conocimiento de su tradiciones y costumbres, con una expresión clara y fluida.</p> <p>Cuando comprende la importancia y el orgullo de ser mexicano mediante la interpretación de textos que refieran acerca de sus tradiciones y costumbres en las diferentes regiones.</p>	<p>Lectura:</p> <p>Lee textos haciendo las pausas necesarias.</p> <p>Usa la voz con entonación adecuada.</p> <p>Comprende lo que lee.</p> <p>Realiza las modulaciones de la voz de acuerdo con las características y ritmo de la lectura.</p>

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
			<p>Leer (en silencio):</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprende lo que está escrito. Significado literal (reproduce lo que dice el texto). Interpreta lo que dice el texto con sus palabras. (expresa con sus palabras lo esencial del texto). Hace deducciones (realiza conjeturas e hipótesis). Valora o critica lo que se dice (cuestiona lo que se dice en el texto). Aprueba desde el punto de vista estético, lo que trasmite el texto. Crea a partir de lo que se dice en el texto y se expresa por medio de otros lenguajes.
<p>Competencia específica</p> <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escribir textos con las sílabas: va, ve, vi, vo, vu y da, de, di, do, du de la palabra generadora vida, y sus sílabas inversas ad, ed, id, od, ud, y la letra w, adicionalmente se integren las sílabas ya conocidas. Escribir textos con las sílabas de la palabra generadora costumbre: ba, be, bi, bo, bu y cas, ces, cis, cos, cus, tam, tem, tim, tom, tum, bra, bre, bri, bro, bru; así como las sílabas: dra, dre, dri, dro, dru. Escribir textos con la sílaba: xa, xe, xi, xo, xu y la inversa: ex. 	<p>Contenido</p> <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de textos utilizando palabras y enunciados con las sílabas: va, ve, vi, vo, vu y da, de, di, do, du de la palabra generadora vida, y sus sílabas inversas ad, ed, id, od, ud, y la letra w, adicionalmente se integren las sílabas ya conocidas. Construcción de textos utilizando palabras y enunciados con las sílabas de la palabra generadora costumbre: ba, be, bi, bo, bu y cas, ces, cis, cos, cus, tam, tem, tim, tom, tum, bra, bre, bri, bro, bru; así como las sílabas: dra, dre, dri, dro, dru. Escritura de textos con la sílaba: xa, xe, xi, xo, xu y la inversa: ex. 	<p>Aprendizajes esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> Al escribir oraciones con las sílabas de la palabra generadora vida y costumbre. Al aplicar las formas verbales: tener, poner, querer y dar en diferentes tiempos verbales y los pronombres personales: me, te, le, nos, les. Al elaborar textos descriptivos sencillos sobre los trajes típicos mexicanos, y los bailes en que se usan, priorizando las familias silábicas de la palabra vida y costumbre. 	<p>Criterios de evaluación</p> <p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escribe cuidando la correspondencia entre el sonido y la grafía. Traza las letras con un tamaño y presión uniforme. Considera la linealidad y direccionalidad en el espacio.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Competencia específica</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar un texto descriptivo sobre la vida, costumbres o bailes típicos de un estado conocido por ellos. Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras. 	<p>Contenido</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción de las prendas de vestir y de trajes típicos mexicanos, aditamentos, sombreros, trajes típicos. Aplicación las formas verbales tener, poner, querer y dar en diferentes tiempos verbales y los pronombres personales: me, te, le, nos, les. Conocimiento de los colores y los días de la semana. Conocimiento de los meses del año y qué meses se realizan las festividades típicas de acuerdo a su lugar de origen. Elaboración de textos descriptivos sencillos sobre los trajes típicos mexicanos, y los bailes en que se usan, priorizando las familias silábicas de la palabra vida y costumbre. 	<p>Aprendizajes esperados</p> <ul style="list-style-type: none"> Al elaborar un mural representativo de una tradición donde se incorporen imágenes, textos y dibujos. 	<p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> Utiliza correctamente los signos ortográficos en la escritura de un texto. Diferencia el uso de la mayúscula y la minúscula. Separa correctamente las palabras para evitar la segmentación y condensación. Escribe con limpieza. Utiliza las combinaciones silábicas de las palabras generadoras estudiadas.
<p>Competencia específica</p> <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Argumentar sobre la vida, costumbres y bailes típicos que existen en la República Mexicana. Valorar la importancia y el orgullo de ser mexicano y de representar a su pueblo o lugar de procedencia, en fiestas y actividades regionales o locales. 	<p>Contenido</p> <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Utiliza en su expresión oral, nuevas palabras por medio de la audición de textos sobre los trajes típicos mexicanos y las formas de vida de cada región. Destaca el colorido y variedad de la vestimenta que se utilizan en las diversas actividades. Siente el orgullo de ser mexicano y de representar a su localidad en las actividades regionales y locales. 	<p>Aprendizajes esperados</p> <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al manifestar la comprensión de textos relacionados con las costumbres del pueblo mexicano y los trajes típicos, además de sus respectivos significados. Al producir relatos orales y escritos, usando como base las experiencias previas escuchadas en cuentos, leyendas, poesías, poemas, etc.; y otros textos diversos de alguna vestimenta en particular. 	<p>Criterios de evaluación</p> <p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia de la comunicación en la vida de las personas y la importancia de la escritura en la vida diaria.

Bloque 6. El cuidado de la salud y la prevención de enfermedades. Palabra generadora medicina

Número de sesiones: 23-26
 Tiempo asignado por sesión: 2 horas
 Total de horas destinadas: 8 horas

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Oral (Escuchar, hablar): (Conversar acerca de las diferentes enfermedades más frecuentes en su zona y sobre el por qué es importante cuidar la salud. (Conversar acerca de la importancia de la preservación de la salud y la visita al médico ante cualquier signo de alarma. (Conversar acerca de la importancia de no automedicarse, por los riesgos que trae consigo en perjuicio de la salud. (Debatir acerca del cuidado para prevenir enfermedades comunes, contagiosas y transmitidas por diferentes agentes (sexuales, drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, entre otras).	Oral (Escuchar, hablar) (Descripción de las diferentes actividades que se realizan en su región para mejorar la salud de las personas que en ella viven. (Conversación acerca de la importancia del trabajo de los que se dedican a salvaguardar la salud en la sociedad. (Conversación sobre la medicina tradicional y su utilidad en el combate de algunas enfermedades.	Oral (Escuchar, hablar) (Al conversar sobre la salud, y las medidas que deben adoptarse para evitar algunas enfermedades que se transmiten por diferentes agentes muestren actitud propositiva. (Al conversar acerca de la importancia del cuidado de la salud y la necesidad de la prevención de enfermedades se expresan con claridad y coherencia. (Al destacar la importancia de visitar al médico y de la medicina tradicional o natural en algunas regiones, fundamentan el por qué. (Al conversar acerca de los beneficios de los programas de salud a los que tienen derecho demuestran su interés por su incorporación. (No agrede al que habla. Hablar: (Expresa sus ideas con un orden y coherencia claridad y con una pronunciación y articulación correctas. (Pronuncia y articula correctamente las palabras y enunciados. (Se expresa con un tono de voz y una entonación adecuada. (Realiza las pausas de respiración necesarias.	Escuchar: (Presta atención al interlocutor. (No interrumpe a la persona que habla. (Demuestra el interés por lo que dice la persona que habla. (Apoya con gestos, a la persona que habla (comunicación no verbal). Hace preguntas acerca de lo que la otra persona está diciendo. (No agrede al que habla. Hablar: (Expresa sus ideas con un orden y coherencia claridad y con una pronunciación y articulación correctas. (Pronuncia y articula correctamente las palabras y enunciados. (Se expresa con un tono de voz y una entonación adecuada. (Realiza las pausas de respiración necesarias.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Lectura:	Lectura:	Lectura:	Lectura: (Lee textos haciendo las pausas necesarias. (Usa la voz con entonación adecuada. (Comprende lo que lee. (Realiza las modulaciones de la voz de

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
(Leer textos, en los que se reconoce la importancia del cuidado de la salud y la prevención de enfermedades de distintos tipos, así como el uso de la medicina natural.	(Lectura de textos sencillos en los que se destacan las características de la medicina tradicional y su importancia.	(Al leer textos, reconocen la importancia del cuidado de la salud y la prevención de enfermedades.	acuerdo con las características y ritmo de la lectura. Leer (en silencio): (Comprende lo que está escrito. Significado literal (reproduce lo que dice el texto). (Interpreta lo que dice el texto con sus palabras (expresa con sus palabras lo esencial del texto). (Hace inferencias (realiza conjeturas e hipótesis). (Valora o critica lo que se dice (toma partido de lo que se dice en el texto). (Aprecia desde el punto de vista estético, lo que transmite el texto. (Crea a partir de lo que se dice en el texto y se expresa por medio de otros lenguajes.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Escritura: (Representar por escrito el nombre de medicamentos y enfermedades para los que se usan. (Utilizar el verbo: trabajar, ocupar, curar, medicar. (Destacar los nombres de los que se dedican al cuidado de las personas. Médicos, enfermeras, curanderos. (Construir textos con las sílabas: <i>mo, me, mi, mo, mu</i> y <i>na, ne, ni, no, nu</i> y sus sílabas inversas <i>an, en, in, on, un</i> de la palabra generadora <i>medicina</i> , y las sílabas compuestas: <i>cro, cre, cri, cro, cru</i> . (El horario del día y el uso del reloj, aspecto importante para tomar los medicamentos que se recetan. (Elaboración de un cartel donde divulguen textos relacionados con la salud y prevención de enfermedades contagiosas.	Escritura: (Construcción de textos con la palabra generadora <i>medicina</i> y sus sílabas: <i>mo, me, mi, mo, mu</i> y <i>na, ne, ni, no, nu</i> y sus sílabas inversas <i>an, en, in, on, un</i> de la palabra generadora <i>medicina</i> , y las sílabas compuestas: <i>cro, cre, cri, cro, cru</i> . (El horario del día y el uso del reloj, aspecto importante para tomar los medicamentos que se recetan. (Elaboración de un cartel donde divulguen textos relacionados con la salud y prevención de enfermedades contagiosas.	Escritura: (Al analizar a qué programas de salud se han inscrito, y si no lo han llevado a cabo, motivarlos para llenar los formularios establecidos y poder disfrutar de estos beneficios.	Escritura: (Escribe cuidando la correspondencia entre el sonido y la grafía. (Traza las letras con un tamaño y presión uniforme y limpieza (Tomar en cuenta la linealidad y direccionalidad en el espacio. (Utiliza correctamente los signos ortográficos en la escritura de un texto. (Diferencia el uso de la mayúscula y la minúscula.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>médico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaborar cartel donde divulguen alguna situación relacionada con la salud o también para orientar acerca de la prevención de enfermedades de diferentes tipos. Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras. 			<ul style="list-style-type: none"> Separa correctamente las palabras para evitar la segmentación y condensación. Utiliza las combinaciones silábicas de las palabras generadoras estudiadas.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Destacar la importancia de visitar al médico y de la medicina natural o tradicional en algunas regiones. Utilizar los verbos: cuidar, curar, medicar. Construir enunciados derivados de la palabra generadora, donde narren alguna experiencia familiar acerca del uso de la medicina tradicional. 	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Debate sobre la importancia del cuidado de la salud para la vida de las personas. Utiliza en su expresión oral, nuevas palabras por medio de la audición de textos sobre la utilidad de no medicarse, además de preservar y cuidar su salud. Debate sobre la importancia de cuidar la salud, los embarazos adolescentes (no planeados), las enfermedades de transmisión sexual, drogadicción, entre otras. 	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al manifestar en textos el uso de los verbos estudiados. 	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia de la comunicación en la vida de las personas y la trascendencia que tiene la escritura en la vida diaria.

Bloque 7. La comida mexicana: sus sabores, olores y textura. Palabra generadora comida

Número de sesiones: 27-30
 Tiempo asignado por sesión: 2 horas
 Total de horas destinadas: 8 horas

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Oral (Escuchar, hablar):</p> <ul style="list-style-type: none"> Intercambiar sobre los tipos de comidas que conocen y cómo se preparan las mismas; además de la importancia de la dieta y del no comer en exceso para evitar el sobrepeso. 	<p>Oral (Escuchar, hablar)</p> <ul style="list-style-type: none"> Conversación sobre importancia de la dieta balanceada y el cuidado de los alimentos que se consumen. 	<p>Oral (Escuchar, hablar)</p> <ul style="list-style-type: none"> Al conversar acerca de las comidas que prefieren, articulan correctamente y pronuncian con entonación y expresividad. 	<p>Escuchar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presta atención a la persona que habla.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Discutir sobre la importancia de la higiene en los alimentos que se consumen y el peligro que representa al contraer enfermedades a consecuencia de la ingesta de alimentos contaminados. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor información sobre recetas de cocina para elaborar platillos que aún desconocemos, y que son benéficos para la salud. Valoración de la importancia que tiene en el mundo la comida mexicana. Debate acerca del consumo de comida chatarra y lo que representa en cuanto al cuidado de la salud y cómo perjudica ésta el desarrollo de los niños. 	<ul style="list-style-type: none"> Al expresar opiniones sobre las comidas, utilizan las estructuras gramaticales estudiadas: verbos, adjetivos y adverbios; y los pronuncian con entonación adecuada. Al justificar la importancia de la dieta balanceada y el daño que ocasiona el consumo de comida chatarra, fundamentan sus ideas con claridad y coherencia. 	<ul style="list-style-type: none"> No interrumpe a la persona que externa alguna idea. Demuestra el interés por lo que dice el interlocutor. Apoya con gestos a la persona que habla. Hace preguntas acerca de lo que la otra persona está diciendo (cómo participa el individuo). No agrede al que habla. <p>Hablar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresa sus ideas con orden y coherencia: claridad al pronunciar y a/r/cular. Pronuncia y articula correctamente las palabras y enunciados. Se expresa con tono de voz y entonación adecuadas. Realiza las pausas de respiración necesarias.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Leer textos en el que reconocen las características de la gastronomía mexicana: sus sabores, olores, etc. Leer textos en los que se identifica la forma de elaborar diferentes tipos de platillos y sus nutrientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura de textos, en el que se destacan las características de la comida mexicana, su importancia y valor internacional. Lectura de recetas de cocina donde exista una nutrida variedad de platillos que aún no son conocidos o típicos de otras regiones. 	<p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al leer por qué es importante la dieta y el cuidado en el consumo de los alimentos, expresan la importancia de la higiene en los mismos y la necesidad de una dieta balanceada. Al leer los recetarios demuestran que comprenden los pasos a seguir para la preparación de los diversos platillos. 	<p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lee textos haciendo las pausas necesarias. Usa la voz con entonación adecuada. Comprende lo que se lee. Realiza las modulaciones de la voz de acuerdo con las características y ritmo que ofrece determinada lectura. <p>Leer (en silencio):</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprende lo que está escrito. Significado literal (reproduce lo que dice el texto). Interpreta lo que dice el texto con sus palabras. (Expresa con sus palabras lo esencial del texto).

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
			<ul style="list-style-type: none"> ⟨ Hace inferencias (realiza conjeturas e hipótesis). ⟨ Valora o critica lo que se dice (toma partido de lo que se dice en el texto). ⟨ Aprecia desde el punto de vista estético, lo que trasmite el texto. ⟨ Genera ideas a partir de lo que se dice en el texto y se expresa por medio de otros lenguajes.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Analizar las instrucciones que hay que seguir para preparar determinado platillo y escribir los ingredientes y pasos a seguir para la realización del mismo. ⟨ Uso de los verbos: hacer, mezclar, revolver, añadir, limpiar. ⟨ Elaborar un menú. Hacer un recetario con los menús que se propongan. ⟨ Construir textos con las sílabas: ca, co, ce, ci, cu (reforzamiento), ce, ci, cas, cos, cus y da, de, di, do, du, dra, dre, dri, dro, dru, ad de la palabra generadora comida. ⟨ Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras. 	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Escritura de oraciones: sujeto + verbo + predicado. Estos enunciados resultan significativos para el alumno, utilizando las familias silábicas: ca, co, ce, ci, cu (reforzamiento), ce, ci, cas, cos, cus y da, de, di, do, du, dra, dre, dri, dro, dru, ad. ⟨ Redacción de textos sobre diferentes tipos de comidas y horarios en que suelen prepararse. ⟨ Elaboración de recetarios de comidas y bebidas que conozcan. ⟨ Los utensilios de cocina. ⟨ Uso de los verbos: comer, hacer, cocinar, limpiar, cuidar, alimentar, gustar, preferir. ⟨ Uso de la conjunción: y, o, ni, pero, aunque, sin embargo. ⟨ La acentuación de las palabras, (marcar el acento ortográfico). ⟨ Uso del punto final en la escritura de la oración. 	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Al representar por escrito en sus cuadernos el nombre de las comidas y el orden de la instrucción, establecen la correspondencia fonema-grafema en la palabra que copia. ⟨ Al elaborar un recetario, utilizan mayúsculas y minúsculas, incluyen imágenes, ordenan los pasos de manera clara utilizando las formas verbales, pronombres y adverbios adecuados según el caso. ⟨ Al escribir los recetarios se ajustan a las características de este tipo de texto e incorporan las nuevas palabras aprendidas. 	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Escribe cuidando la correspondencia entre el sonido y la grafía. ⟨ Traza las letras con tamaño y presión uniforme. ⟨ Tomar en cuenta la linealidad y direccionalidad en el espacio. ⟨ Utiliza correctamente los signos ortográficos en la escritura de un texto. ⟨ Diferencia el uso de la mayúscula y la minúscula. ⟨ Separa correctamente las palabras para evitar la segmentación y condensación. ⟨ Escribe con limpieza. ⟨ Utiliza las combinaciones silábicas de las palabras generadoras estudiadas.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Destacar la importancia de la gastronomía mexicana y su valor en el mundo, como una de las cocinas más sobresalientes y la importancia del rescate de algunos platos tradicionales que se están perdiendo y que hay que recuperar. ⟨ Debate acerca de la comida balanceada y los excesos en la ingesta ⟨ De alimentos que conducen a enfermedades como la obesidad y la desnutrición. ⟨ Fomentar la lectura de recetarios para elaborar platillos que no conocemos. 	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Debate sobre importancia de la dieta balanceada y el cuidado de los alimentos que se consumen. ⟨ Discute sobre la importancia de los recetarios de cocina para elaborar platillos que desconocemos. ⟨ Conversa acerca del consumo de comida chatarra y su repercusión en la salud, específicamente en el desarrollo de los niños. ⟨ Destaca la importancia de los recetarios para elaborar platillos que no conocemos. 	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Escriben en sus cuadernos el nombre de las comidas y el orden de la instrucción, establecen la correspondencia fonema-grafema en la palabra que copia. ⟨ Elaboran un recetario, utilizan mayúsculas y minúsculas, incluyen imágenes, ordenan los pasos de manera clara utilizando las formas verbales, pronombres y adverbios adecuados según sea el caso. ⟨ Incorporan en los recetarios que escriben las nuevas palabras aprendidas y se ajustan a la estructura de este tipo de texto. 	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Valora la importancia de la comunicación y la escritura en la vida de las personas.

Bloque 8. Nos vamos de viaje. Palabras generadoras <i>mente</i> y <i>mañana</i>			
Número de sesiones: 31-33 Tiempo asignado por sesión: 2 horas Total de horas destinadas: 6 horas			
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Oral (Escuchar, hablar): < Conversar acerca de los gustos y preferencias de los lugares que han visitado o que les gustaría ir. < Intercambiar impresiones sobre lugares visitados, o que desean conocer: sus costumbres y características; además de destacar la importancia de prepararse para un viaje: planificar, hacer las maletas, comprar los boletos, etc.	Oral (Escuchar, hablar) < Conversación sobre los lugares turísticos mexicanos y su localización en el mapa. < Identificación de los lugares turísticos en la Ciudad de México. < Valoración de la importancia de realizar un viaje y disfrutar de la familia, como aspecto de recreación, alternativa cultural y de convivencia social.	Oral (Escuchar, hablar) < Al conversar acerca de los viajes, articulan correctamente los sonidos que integran la palabra y pronuncian con la entonación adecuada. < Al expresar opiniones sobre los viajes e itinerarios visitados, expresan ideas con coherencia y orden cuando las externan.	Escuchar: < Presta atención a la persona que habla (no se distrae con facilidad). < No interrumpe a la persona que habla. < Demuestra el interés por lo que dice la persona que habla. < Apoya con gestos, a la persona que habla. Hace preguntas acerca de lo que la otra persona está diciendo. < Muestra tolerancia al que habla. Hablar: < Expresa sus ideas con orden, coherencia, claridad y con una pronunciación y articulación correctas. < Pronuncia y articula correctamente las palabras y enunciados. < Se expresa con tono de voz y la entonación adecuados. < Realiza las pausas de respiración necesarias.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Lectura: < Leer textos sobre diversos lugares turísticos en Distrito Federal, dentro de alguna de sus delegaciones.	Lectura: < Lectura de textos en el que reconocen los lugares turísticos mexicanos que son el atractivo de quienes nos visitan.	Lectura: < Al leer los textos, pueden explicar las características de los lugares, las experiencias que narran e identifican las palabras estudiadas y desarrollan su imaginación y creatividad.	Lectura: < Lee textos haciendo las pausas necesarias. < Usa la voz con entonación adecuada. < Comprende lo que se lee. < Realiza las modulaciones de la voz de acuerdo con las características y ritmo que ofrece la lectura. Leer (en silencio): < Comprende lo que está escrito. Significado literal (reproduce lo que dice el texto). < Interpreta lo que dice el texto con sus palabras (expresa con sus palabras lo esencial del texto).

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
			< Hace deducciones (realiza conjeturas e hipótesis). < Valora o critica lo que se dice (toma partido de lo que se dice en el texto). < Aprecia desde el punto de vista estético lo que trasmite el texto. < Genera ideas a partir de lo que se dice en el texto y se expresa por medio de otros lenguajes.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Escritura: < Construir textos con las sílabas: <i>ta, te, ti, to, tu (reforzamiento), at, et y ña, ñe, ñi, ño, ñu, an, en, in, on, un, ma, me, mi, mo, mu (reforzamiento), man, men, min, mon, mun</i> de las palabras generadoras <i>mente</i> y <i>mañana</i> . < Elaborar un itinerario para la realización de un viaje turístico a cualquier lugar tanto de la ciudad, como de los estados de la República Mexicana, entre todos.	Escritura: < Construcción de textos con las sílabas: <i>ta, te, ti, to, tu (reforzamiento), at, et y ña, ñe, ñi, ño, ñu, an, en, in, on, un, ma, me, mi, mo, mu (reforzamiento), man, men, min, mon, mun</i> de las palabras generadoras <i>mente</i> y <i>mañana</i> . < Uso en los textos que elaboran los verbos: viajar, localizar, brindar, proponer, etc. < Escritura en los nombres de los lugares turísticos mencionados y localizarlos en el mapa de la República Mexicana. < Elaboración del de un recorrido imaginario que desearían realizar a un lugar turístico y qué llevarían para ello.	Escritura: < Al representar por escrito en sus cuadernos el nombre de los lugares y costumbres conocidas en los viajes realizados, lo expresan conforme a las normativas de la lengua estudiadas. < Al elaborar un itinerario buscan en el mapa y utilizar mayúsculas y minúsculas; además de signos de puntuación adecuados. < Al escribir el texto sobre una excursión o viaje imaginario, ejercitan los rasgos de las letras que correspondan con los nombres de los lugares, visitados.	Escritura: < Escribe cuidando la correspondencia entre el sonido y la grafía. < Traza las letras con tamaño y presión uniforme. < Tomar en cuenta la linealidad y direccionalidad en el espacio. < Utiliza correctamente los signos ortográficos en la escritura de un texto. < Diferencia el uso de la mayúscula y la minúscula. < Separa correctamente las palabras para evitar la segmentación y condensación. < Utiliza las combinaciones silábicas de las palabras generadoras estudiadas.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: < Debatir respecto a los gustos y preferencias acerca de los lugares que han visitado o que les gustaría conocer. < Conversar sobre las actividades que les interesaría realizar o de los lugares que les gustaría visitar. < Analizar la importancia de la expresión escrita como medio para comunicar ideas y opiniones a otras personas. < Valorar la importancia de la consulta del mapa de la República Mexicana, o de otras regiones, para determinar itinerarios de viaje.	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: < Valora la importancia de la lectura como medio para el desarrollo de la imaginación y del conocimiento de lugares que sería más fácil visitar por su cercanía. < Debate acerca de la importancia de los itinerarios de los viajes y su ubicación en el mapa para poder llevarlos a cabo.	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: < Valoran la importancia de la lectura para desarrollar sus experiencias sobre los lugares turísticos del país que pueden visitar. < Valoran la importancia de tener en cuenta el tiempo, las condiciones, los medios a la hora de programar la realización de un viaje solo o con sus familiares.	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: < Valora la importancia de la comunicación y la escritura en la vida de las personas.



Bloque 9. Los planes y su importancia en la vida. Palabras generadoras <i>futuro</i> y <i>miedo</i> Número de sesiones: 34-36 Tiempo asignado por sesión: 2 horas Total de horas destinadas: 6 horas			
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Oral (Escuchar, hablar): < Conversar acerca de los planes que tiene y su importancia para su vida futura. < Intercambiar sobre los diferentes planes y cuál es su motivación para ello. < Discutir sobre la importancia de hacer planes y luchar por conseguirlos.	Oral (Escuchar, hablar) < Conversación sobre el valor de los planes y la necesidad de luchar por conseguirlos. < Debate acerca de planes que tuvieron y que no pudieron realizar, además de lo que significó para ellos.	Oral (Escuchar, hablar) < Al conversar acerca de los planes que tienen, articulan correctamente los sonidos que integran la palabra. < Al fundamentar sus planes lo hacen de manera clara y con coherencia, así como con la expresividad y entonación adecuada.	Escuchar: < Presta atención a la persona que habla. < No interrumpe a la persona que habla. < Demuestra interés por lo que dice la persona que habla. < Apoya con gestos, a la persona que habla. Hace preguntas acerca de lo que la otra persona está diciendo. < Muestra tolerancia a la persona que habla. Hablar: < Expresa sus ideas con un orden,

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
			coherencia, claridad y con una pronunciación y articulación correctas. < Pronuncia y articula las palabras y enunciados. < Se expresa con tono de voz y la entonación adecuados. < Realiza las pausas de respiración necesarias.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Lectura: < Leer textos en los que se reconoce la importancia de hacer planes y cómo llevarlos a cabo.	Lectura: < Lectura de textos, en el que se destaca la importancia que tiene el planear las cosas, básicamente la planificación en la vida. < Lectura de textos donde se aprecie la perseverancia de las personas para el logro de sus objetivos y metas a pesar de los obstáculos que se les presenten.	Lectura: < Leer textos en los que se destaca la importancia que tiene el planear las cosas, básicamente la planificación en la vida. < Leer textos donde se destaque la perseverancia de las personas para el logro de sus objetivos y metas.	Lectura: < Lee textos haciendo las pausas necesarias. < Usa la voz con entonación adecuada. < Comprende lo que se lee. < Realiza las modulaciones de la voz de acuerdo con las características y tono de la lectura. Leer (en silencio): < Comprende lo que está escrito. Significado literal (reproduce lo que dice el texto). < Interpreta lo que dice el texto con sus palabras (expresa lo esencial del texto). < Hace deducciones (realiza conjeturas e hipótesis). < Valora o critica lo que se dice (cuestiona lo que se dice en el texto). < Aprecia desde el punto de vista estético, lo que trasmite el texto. < Genera ideas partir de lo que se dice en el texto y se expresa por medio de otros lenguajes.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Escritura: < Construir textos con las sílabas: <i>fa, fe, fi, fo, fu</i> y <i>ta, te, ti, to, tu</i> (reforzamiento), <i>tra, tre, tri, tro, tru</i> y <i>fra, fre, fri, fro, fru</i> de la palabra generadora <i>futuro</i> . < Construir textos con las sílabas: <i>mie</i> de la palabra <i>miedo</i> .	Escritura: < Construcción de textos con las sílabas: <i>fa, fe, fi, fo, fu</i> y <i>ta, te, ti, to, tu</i> (reforzamiento), <i>tra, tre, tri, tro, tru</i> y <i>fra, fre, fri, fro, fru</i> de la palabra generadora <i>futuro</i> . < Construcción de textos con las sílabas: <i>mie</i> de la palabra <i>miedo</i> .	Escritura: < Al construir textos utiliza las sílabas: <i>fa, fe, fi, fo, fu</i> y <i>ta, te, ti, to, tu</i> (reforzamiento), <i>tra, tre, tri, tro, tru</i> y <i>fra, fre, fri, fro, fru</i> de la palabra generadora <i>futuro</i> . < Al construir textos utiliza las sílabas <i>mie</i> de la palabra <i>miedo</i> .	Escritura: < Escribe cuidando la correspondencia entre el sonido y la grafía. < Traza las letras con tamaño y presión uniforme.



Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Usado de diptongos. Uso de los verbos: planear, luchar, ayudar, apoyar. Pronombres posesivos: mi, tu, su, nuestro. Ejercitar los rasgos de las letras que correspondan con las palabras que se escriben, utilizando sinónimos y antónimos. Elaborar un comentario acerca de su vida y de planes que han realizado, van a realizar o que quisieron hacer y no pudieron llevar a cabo. Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> Redacción sobre sus planes de vida, precisar qué los motiva y cuáles son sus objetivos y metas. Elaboración de textos utilizando las familias silábicas de la palabra generadora FUTURO así como la integración de las familias de palabras estudiadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Al escribir en sus cuadernos sus planes expresan las palabras de forma correcta según la correspondencia fonema-grafema en la palabra que copia, utilizando las formas verbales, pronombres y adverbios adecuados según el caso. Al escribir sus planes de vida, precisan qué los motiva y cuáles son sus objetivos y metas. Al elaborar textos utilizando las familias silábicas de la palabra generadora, futuro así como la integración de las familias de palabras estudiadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Tomar en cuenta la linealidad y direccionalidad en el espacio. Utiliza correctamente los signos ortográficos en la escritura de un texto. Diferencia el uso de la mayúscula y la minúscula. Separa correctamente las palabras para evitar la segmentación y condensación. Escribe con limpieza. Utiliza las combinaciones silábicas de las palabras generadoras estudiadas.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia de hacer planes y luchar por conseguir esos sueños. Fundamenta la necesidad de trazarse objetivos o metas en la vida y lo que significa para la persona. 	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia de la planificación en la vida y la necesidad de lograr las metas que se tracen. Debate acerca de los planes que tienen y la importancia de no dejarse influenciar por personas que desmotivan y hacen que pierdan el interés por lo planificado. 	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al valorar el por qué es necesario ser perseverantes en la vida y no rendirse ante las adversidades, usan de las estructuras lingüísticas que permiten comprender lo que dicen. Al debatir acerca de los planes que tienen y la importancia de no dejarse influenciar por personas que sólo desmotivan y hacen que pierdan el interés por lo planificado. 	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia que tiene la comunicación y la escritura en la vida de las personas.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
		<ul style="list-style-type: none"> Al analizar qué pudieron haber hecho y no lo hicieron por falta de planificación u otras circunstancias, expresan de manera acertada sus criterios. 	

Bloque 10. Vamos de compras. Palabras generadoras <i>nutre</i> y <i>leche</i>			
Número de sesiones: 37-39 Tiempo asignado por sesión: 2 horas Total de horas destinadas: 6 horas			
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Oral (Escuchar, hablar):</p> <ul style="list-style-type: none"> Intercambiar sobre la importancia de comprar productos necesarios para la vida. Conversar acerca de una visita al mercado de la localidad o la tienda, y de las normas de conducta que hay que respetar en ella. Compartir alguna experiencia respecto al consumo, compra o venta de la leche. 	<p>Oral (Escuchar, hablar)</p> <ul style="list-style-type: none"> Relatos sobre el valor de la visita al mercado y la función que tiene para garantizar la nutrición de la familia. Narraciones sobre importancia de la planificación de lo que se compra para no afectar el presupuesto familiar. 	<p>Oral (Escuchar, hablar)</p> <ul style="list-style-type: none"> Al conversar sobre la visita al mercado, articulan correctamente los sonidos que integran la palabra y se expresan con la entonación adecuada. Al expresar opiniones sobre la visita al mercado y las relaciones que se dan dentro de estos establecimientos, su explicación resulta fluida y ordenada respecto a las ideas que quieren externar. 	<p>Escuchar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presta atención a la persona que habla. No interrumpe a la persona que habla. Demuestra el interés por lo que dice la persona que habla. Apoya con gestos a la persona que habla (comunicación no verbal). Hace preguntas acerca de lo que la otra persona está diciendo. No agrede al que habla. Es tolerante aunque no esté de acuerdo con la opinión de las personas. <p>Hablar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresa sus ideas con orden, coherencia, claridad y con una pronunciación y articulación correctas. Pronuncia y articula correctamente las palabras y enunciados. Se expresa con tono de voz y la entonación adecuados y realiza las pausas de respiración.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Lectura: (Leer textos, en el que reconocen las características y los nutrientes que proporciona la leche al consumirla, así como sus derivados.	Lectura: (Lectura de textos en el que reconocen las características y venden en un mercado. (Lectura de textos donde se informa de los valores nutritivos de diferentes productos que se recomiendan para la alimentación de niños y adultos.	Lectura: (Al leer textos, en el que reconocen las características y los nutrientes que proporciona la leche al consumirla, así como sus derivados; pronuncian correctamente las palabras y enunciados. (Al leer textos donde se expresan la importancia del consumo de determinados productos derivados de la leche, fundamentan sus ideas con claridad y coherencia.	Lectura: (Lee textos haciendo las pausas necesarias. (Usa la voz con entonación adecuada. (Comprende lo que se lee. (Realiza las modulaciones de la voz de acuerdo con las características y tono de la lectura. Leer (en silencio): (Comprende lo que está escrito. Significado literal (reproduce lo que dice el texto). (Interpreta lo que dice el texto con sus palabras (expresa lo esencial del texto). (Hace inferencias (realiza conjeturas e hipótesis). (Valora o critica lo que se dice (toma partido de lo que se dice en el texto). (Aprecia desde el punto de vista estético, lo que transmite el texto. (Genera opinión a partir de lo que se dice en el texto y se expresa por medio de otros lenguajes.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Escritura: (Construir textos con las sílabas: <i>tra, tre, tri, tro, tru</i> y <i>cha, che, chi, cho, chu</i> de las palabras generadoras <i>nutre</i> y <i>leche</i> . (Hacer una lista y calcular el precio de lo que van a comprar de acuerdo con el presupuesto que tienen. (Uso de los verbos: <i>comprar, vender, negociar, decidir</i> .	Escritura: (Elaboración de un listado de lo que se va a copiar. (Elaboración de oraciones con las sílabas: <i>tra, tre, tri, tro, tru</i> . (Elaboración de oraciones con la sílaba <i>cha, che, chi, cho, chu</i> .	Escritura: (Al elaborar una noticia sobre la importancia del consumo de la leche y sus derivados por su alto valor nutritivo, tienen en cuenta las familias de palabras estudiadas así como la estructura de la misma. (Al elaborar una noticia sobre la importancia de la leche materna por su alto valor nutritivo, expresan sus ideas de manera clara, coherente y con sentido.	Escritura: (Escribe cuidando la correspondencia entre el sonido y la grafía. (Traza las letras con tamaño y presión uniforme. (Considera la linealidad y direccionalidad en el espacio.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
(Elaborar una noticia sobre la importancia del consumo de la leche y sus derivados por su alto valor nutritivo. (Elaborar una noticia sobre la importancia de la leche materna por su alto valor nutritivo. (Identificar la estructura de la noticia y las partes que la integran. (Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras.	(Pronombres posesivos: <i>mi, tu, su, nuestro, etc.</i> (Elaboración de una noticia acerca de una visita al mercado o tienda de su pueblo o colonia, y cualquier situación que le aconteció en la misma. (Vocabulario básico relacionado con los alimentos, medidas de peso, moneda mexicana, tallas de ropa y comercios. (Uso de los adjetivos y pronombres indefinidos.		(Utiliza correctamente los signos ortográficos en la escritura de un texto. (Diferencia entre el uso de la mayúscula y la minúscula. (Separa correctamente las palabras para evitar la segmentación y condensación. (Escribe con limpieza. (Utiliza las combinaciones silábicas de las palabras generadoras estudiadas.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: (Ejercitar los rasgos de las letras que correspondan con las palabras que se escriben. (Valorar el papel y la estructura de las noticias en la información a la comunidad.	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: (Relata el valor de la visita al mercado y la función que tiene para garantizar la nutrición de la familia, fundamentan lo necesario de esta actividad en la vida. (Destaca la importancia de la planificación de lo que se compra para no afectar el presupuesto familiar y se critica el consumismo y sus consecuencias en la economía familiar. (Expresa la importancia del mercado en la vida de la sociedad. En referencia a las normas de comportamiento que hay que tener en cuenta cuando acudimos a estos establecimientos.	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: (Ejercitan los rasgos de las letras que correspondan con las palabras que se escriben de acuerdo con la normativa de la lengua. (Valoran el papel y la estructura de las noticias como género que ofrece información a la comunidad (la radio, televisión, y los diarios como medios importantes de divulgación).	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: (Valora la importancia de la comunicación y la escritura en la vida de las personas.

Bloque 11. Música tradicional mexicana. Palabra generadora guitarra			
		Número de sesiones: 40-44	
		Tiempo asignado por sesión: 2 horas	
		Total de horas destinadas: 10 horas	
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Oral (Escuchar, hablar): (Conversar acerca de las diferentes tipos de música tradicional que han escuchado. (Escuchar canciones típicas mexicanas para identificar el tiempo y lugar en que se crearon y los distintos estilos musicales que existen.	Oral (Escuchar, hablar) (Comprensión de lo que otros cuentan, narran o exponen. (Elaboración de preguntas sobre los estilos musicales y los instrumentos utilizados en cada uno de ellos. (Relatos sobre si alguna vez participó en un baile típico o interpreto alguna canción. (Conversación acerca de la importancia y reconocimiento de la música tradicional mexicana en el mundo.	Oral (Escuchar, hablar) (Al articular y pronunciar correctamente las familias silábicas de la palabra guitarra . (Al conversar sobre los estilos musicales conocidos o que desean conocer, se expresan de forma clara y coherente incorporando algunos adjetivos estudiados. (Al debatir los estilos musicales y reconocer los instrumentos en cada estilo, le motivan a aprender algo nuevo.	Escuchar: (Presta atención a la persona que habla. (No interrumpe a la persona que habla. (Demuestra interés por lo que dice la persona que externa sus ideas. (Apoya con gestos (comunicación no verbal), a la persona que habla. Hace preguntas acerca de lo que la otra persona está externando. (No agrede al que habla. Hablar: (Expresa sus ideas con orden y coherencia, claridad, pronunciación y articulación correctas. (Pronuncia y articula correctamente las palabras y enunciados. (Se expresa con tono de voz y la entonación adecuada. (Realiza las pausas de respiración necesarias.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Lectura: (Leer textos, para identificar los estilos musicales más sobresalientes y reconocidos en México.	Lectura: (Lectura de textos, en los que se reconoce la trascendencia de la música típica mexicana y su impacto en los distintos estratos sociales, así como su influencia a nivel mundial.	Lectura: (Al leer identifica los estilos musicales más sobresalientes y reconocidos dentro de México.	Lectura: (Lee textos haciendo las pausas necesarias.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
(Leer textos, en los que se reconocen las características y la utilidad de diversos instrumentos musicales.	(Lectura de textos en los que se reconocen las características y sonidos que emiten los instrumentos musicales, especialmente la guitarra.	(Al leer reconoce las características y la utilidad de diversos instrumentos musicales.	(Usa la voz con entonación adecuada. (Comprende lo que se lee. (Realiza las modulaciones de la voz de acuerdo con las características y ritmo de la lectura. Leer (en silencio): (Comprende lo que está escrito. Significado literal (reproduce lo que dice el texto). (Interpreta lo que dice el texto con sus palabras (expresa con sus palabras lo esencial del texto). (Hace deducciones (realiza conjeturas e hipótesis). (Valora o critica lo que se dice (manifiesta su postura de lo que se dice en el texto). (Aprecia desde el punto de vista estético, lo que transmite el texto. (Genera ideas a partir de lo que se dice en el texto y se expresa por medio de otros lenguajes.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Escritura: (Escribir textos con las sílabas: <i>ga, gue, gui, go, gu, ge, gi, güe, güi, ta, te, ti, to, tu (reforzamiento), ra, re, ri, ro, ru, rra, rre, rri, rro, rru, ar, er, ir, or, ur</i> de la palabra generadora guitarra, y además sílabas ya conocidas.	Escritura: (Escritura de textos en los que se integren las sílabas: <i>ga, gue, gui, go, gu, ge, gi, güe, güi, ta, te, ti, to, tu (reforzamiento), ra, re, ri, ro, ru, rra, rre, rri, rro, rru, ar, er, ir, or, ur</i> de la palabra generadora guitarra, y además sílabas ya conocidas.	Escritura: (Al escribir oraciones con las sílabas: <i>ga, gue, gui, go, gu, ge, gi, güe, güi, ta, te, ti, to, tu (reforzamiento), ra, re, ri, ro, ru, rra, rre, rri, rro, rru, ar, er, ir, or, ur</i> de la palabra generadora guitarra, y además sílabas ya conocidas.	Escritura: (Escribe cuidando la correspondencia entre el sonido y la grafía.
(Uso de la diéresis y diptongo de las palabras estudiadas.	(Elaboración de la descripción de uno o varios aparatos musicales desatando su utilidad.	(Al elaborar textos con limpieza y estéAca.	(Traza las letras con tamaño y presión uniforme.
(Elaborar textos utilizando los adjetivos calificativos.	(Las formas verbales: tocar, cantar, escuchar, aprender.	(Al desarrollar textos comparativos sobre diversos estilos de música típica mexicana, destacando sus sonidos e instrumentos que se utilizan.	(Considera la linealidad y direccionalidad en el espacio.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar textos descriptivos sobre algún estilo musical típico mexicano. Elaborar un mural sobre diversos tipos de estilos musicales, donde combinen dibujos, fotos y textos. Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de textos sencillos, relacionados con las canciones típicas mexicanas. Elaboración de un mural sobre diversos tipos de estilos musicales, donde combinen dibujos, fotos y textos. 	<ul style="list-style-type: none"> Al elaborar un mural sobre diversos estilos de música típica mexicana, donde combinen dibujos, fotos y textos, en el que integren las palabras conocidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza correctamente los signos ortográficos en la escritura de un texto. Diferencia y usa correctamente la mayúscula y las minúsculas. Separa correctamente las palabras para evitar la segmentación y condensación. Escribe con limpieza. Utiliza las combinaciones silábicas de las palabras generadoras estudiadas.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: <ul style="list-style-type: none"> Al utilizar los adjetivos calificativos. Al usar las sílabas conocidas en la elaboración de textos referentes a la música tradicional mexicana. 	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: <ul style="list-style-type: none"> Identifica y valora los estilos musicales e instrumentos en cada caso. Valora la música mexicana y se siente orgulloso(a) de sus raíces. 	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: <ul style="list-style-type: none"> Al utilizar los adjetivos calificativos, y emplear las familias silábicas de la palabra generadora estudiada. Al emplear las sílabas conocidas en la elaboración de textos referentes a la música tradicional mexicana. Al valorar la música mexicana y sentirse orgulloso(a) de sus raíces. 	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: <ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia que tiene la escritura, y en general la comunicación en la vida de las personas.

Bloque 12. Los oficios y su valor en la sociedad. Palabra generadora !"#\$\$%&'

Número de sesiones: 45-48

Tiempo asignado por sesión: 2 horas

Total de horas destinadas: 8 horas

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Oral (Escuchar, hablar): <ul style="list-style-type: none"> Conversar acerca de las diferentes ocupaciones de los miembros de su familia, amigos o conocidos. 	Oral (Escuchar, hablar) <ul style="list-style-type: none"> Relatos sobre si alguna vez ha desempeñado algún oficio y las herramientas que se utilizan. 	Oral (Escuchar, hablar) <ul style="list-style-type: none"> Al articular y pronunciar correctamente las sílabas: <i>ra, re, rí, ro, ru y rra, rre, rri, rro, ru (reforzamiento) y lla, lle, lli, llo, llu</i> de la palabra generadora <i>Zarre3lla</i>, y la sílaba: <i>ya, ye, yí, yo, yu</i> y además de integrar las sílabas ya conocidas. 	Escuchar: <ul style="list-style-type: none"> Presta atención a la persona que habla.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Describir los diferentes oficios y su función en la sociedad. Conversar acerca de lo que les hubiera gustado ser o qué quieren ser desde el punto de vista laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Descripción de los diferentes oficios y su valor social. Conversación acerca de la importancia del trabajo en la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Al conversar sobre los oficios conocidos, utilizan adjetivos calificativos al fundamentar la función y se expresan de forma clara y coherente incorporando pronombres y adverbios estudiados. Al conversar acerca de las diferentes ocupaciones de los miembros de su familia, amigos o conocidos, reconoce el valor de éstas como un trabajo digno. Al conversar acerca de los que les hubiera gustado ser o qué quieren ser desde el punto de vista laboral, reconocen que pueden aprender cosas nuevas. 	<ul style="list-style-type: none"> No interrumpe cuando alguien esté externando un punto de vista. Demuestra el interés por lo que dice la persona que externa su opinión. Apoya con gestos (comunicación no verbal), a la persona que habla. Hace preguntas acerca de lo que la otra persona está expresando. No agrade al que habla. Expresa sus ideas con un orden, coherencia, claridad y con una pronunciación y articulación correctas. Pronuncia y articula correctamente las palabras y enunciados. Se expresa con un tono de voz y una entonación adecuada. Realiza las pausas de respiración necesarias.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Lectura: <ul style="list-style-type: none"> Leer textos, en el que identifiquen y valoran los diversos oficios, y su aportación social. 	Lectura: <ul style="list-style-type: none"> Lectura de textos, en los que se reconoce la importancia de los oficios en la vida social, y de cómo contribuyen al desarrollo económico de un país. Lectura de textos en el que reconocen las características de algunas herramientas, específicamente en el uso de la <i>"\$%&'#"</i> 	Lectura: <ul style="list-style-type: none"> Al leer se identifica y valora los diversos oficios, y su aportación social. Al leer se reconocen las características y la utilidad de las herramientas. 	Lectura: <ul style="list-style-type: none"> Lee textos haciendo las pausas necesarias. Usa la voz con la entonación adecuada. Comprende lo que se lee. Realiza las modulaciones de voz de acuerdo con las características y ritmo que ofrece la lectura. Leer (en silencio): <ul style="list-style-type: none"> Comprende lo que está escrito. Significado literal (reproduce lo que dice el texto).

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
			<ul style="list-style-type: none"> Interpreta lo que dice el texto con sus palabras. (expresa con sus palabras lo esencial del texto). Hace inferencias (realiza conjeturas e hipótesis). Valora o critica lo que se dice (toma partido de lo que se dice en el texto). Aprueba desde el punto de vista estético, lo que transmite el texto. Crea ideas a partir de lo que se dice en el texto y se expresa por medio de otros lenguajes.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Escritura: <ul style="list-style-type: none"> Escribir textos con las sílabas: <i>ra, re, ri, ro, ru y rra, rre, rri, rro, rru (reforzamiento) y lla, lle, lli, llo, lla de la palabra generadora Sarreñilla</i>, y la sílabas: <i>ya, ye, yí, yo, yu</i> y además de integrar las sílabas ya conocidas. Desarrollar textos descriptivos sobre algún oficio, destacando su utilidad social. Desarrollar progresivamente una escritura legible, para sí mismo y para los demás. Elaborar un mural sobre diversos tipos de oficios, donde combinen dibujos, fotos y textos. Elaborar una planilla de solicitud para un trabajo. 	Escritura: <ul style="list-style-type: none"> Escribita de textos en los que se integren las sílabas: <i>ra, re, ri, ro, ru y rra, rre, rri, rro, rru (reforzamiento) y lla, lle, lli, llo, lla de la palabra generadora Sarreñilla</i>, y la sílabas: <i>ya, ye, yí, yo, yu</i> y además de integrar las sílabas ya conocidas. Elaboración de descripciones de una o varias herramientas desatando su utilidad. Los adverbios de negación, cantidad, tiempo y lugar. Las formas verbales: trabajar, hablar, disfrutar, conocer; en diferentes tiempos verbales y los pronombres personales: me, te, le, nos, les. Elaboración de un mural sobre diversos tipos de oficios, donde combinen dibujos, fotos y textos. 	Escritura: <ul style="list-style-type: none"> Al escribir oraciones con las sílabas: <i>ra, re, ri, ro, ru y rra, rre, rri, rro, rru (reforzamiento) y lla, lle, lli, llo, llude la palabra generadora carretilla</i>, y la sílabas: <i>ya, ye, yí, yo, yu</i> y además de integrar las sílabas ya conocidas. Al elaborar textos utilizando los pronombres personales y los hacen con limpieza y estética. Al desarrollar textos descriptivos sobre algún oficio, destacando su utilidad social. Al desarrollar progresivamente una escritura legible, para sí mismo y para los otros. Al utilizar las formas verbales en presente, pasado y futuro: trabajar, disfrutar, conocer, hablar; los usan en oraciones con escritura correcta. 	Escritura: <ul style="list-style-type: none"> Escribe cuidando la correspondencia entre el sonido y la grafía. Traza las letras con un tamaño y presión uniforme. Considera la linealidad y direccionalidad en el espacio. Utiliza correctamente los signos ortográficos en la escritura de un texto. Diferencia el uso de la mayúscula y la minúscula.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras. 		<ul style="list-style-type: none"> Al elaborar un mural sobre los oficios, donde combina imágenes y textos. 	<ul style="list-style-type: none"> Separa correctamente las palabras para evitar la segmentación y condensación. Escribe con limpieza. Utiliza las combinaciones silábicas de las palabras generadoras estudiadas.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: <ul style="list-style-type: none"> Utilizar los pronombres personales: me, te, le, nos, les en los textos orales y escritos. Utiliza y comprende las formas verbales en presente, pasado y futuro: tomar, levantar, poner, quitar, agregar; y los adverbios de negación: tiempo, cantidad: no, también, tampoco, bastante, poco, mucho, etc.; en textos. 	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: <ul style="list-style-type: none"> Identifica y valora los oficios como un elemento importante en la vida económica del país. Valora los oficios y los asimila como un trabajo digno dentro de la sociedad. 	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: <ul style="list-style-type: none"> Al emplear los verbos en los tres tiempos verbales, la calidad del mensaje que expresan permite su comprensión tanto oral como escrita. Al utilizar los pronombres personales: me, te, le, nos, les, en los textos orales y escritos. 	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: <ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia de la comunicación y la escritura en la vida de las personas.
!"#%&()*+,-./0-12.-3'4-%0-5"&*6--57-88,&7-0#7-' coraje			
Número de sesiones: 49-51 Tiempo asignado por sesión: 2 horas Total de horas destinadas: 6 horas			
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Oral (Escuchar, hablar): <ul style="list-style-type: none"> Intercambiar puntos de vista sobre la importancia de realizar algunas actividades físicas para una vida saludable. Discutir sobre la importancia de realizar ejercicio y cómo ayuda a estar sano en cualquier etapa de la vida. 	Oral (Escuchar, hablar) <ul style="list-style-type: none"> Conversación acerca de cómo el ejercicio tonifica los músculos, mejora la vitalidad y ayuda a conciliar el sueño. Discusiones sobre la importancia de realizar algún tipo de actividad física, de acuerdo con sus necesidades. 	Oral (Escuchar, hablar) <ul style="list-style-type: none"> Al conversar acerca de la importancia del ejercicio, articulan correctamente, pronuncian con entonación y expresividad. Al expresar su opinión acerca de la importancia de realizar algún tipo de actividad física, utilizan las estructuras gramaticales estudiadas: verbos, adjetivos y adverbios; y los pronuncian con la entonación adecuada. 	Escuchar: <ul style="list-style-type: none"> Escucha con atención a la persona que habla. No interrumpe a la persona que habla (respeto al interlocutor).

	<ul style="list-style-type: none"> Valoración acerca de la importancia de adoptar un estilo de vida saludable. Debate sobre los problemas de salud que causa el sedentarismo. 	<ul style="list-style-type: none"> Al justificar la importancia de adoptar un estilo de vida saludable y los problemas de salud que causan sedentarismo, y expresan sus ideas con claridad y coherencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Demuestra el interés por lo que dice la persona que habla. Apoya con gestos (comunicación no verbal), a la persona que habla. Hace preguntas acerca de lo que la otra persona está expresando. Es tolerante con la persona que externa su punto de vista. <p>Hablar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Expresa sus ideas en orden, coherencia, claridad, pronunciación y articulación adecuada. Pronuncia y articula correctamente las palabras y enunciados. Se expresa con el tono de voz y la entonación adecuados. Realiza las pausas de respiración necesarias.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Leer textos en los que se reconoce la importancia del ejercicio al prevenir enfermedades y tener una mejor calidad de vida. Leer textos en los que se identifican los diferentes ejercicios que se pueden realizar tomando en cuenta la edad. 	<p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lectura de contenidos, donde se reconoce la importancia de realizar frecuentemente ejercicio. Lectura de textos donde se expresan consejos, a tomar en cuenta para hacer determinado tipo de ejercicio. 	<p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al leer por qué es importante el ejercicio, para tener una vida saludable, expresan la necesidad de una dieta balanceada. Al leer acerca de la importancia de realizar una actividad física, comprenden que el cuidado de la salud ayuda a tener una mejor calidad de vida. 	<p>Lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lee textos haciendo las pausas necesarias. Usa la voz con entonación adecuada. Comprende lo que se lee. Realiza las modulaciones de la voz de acuerdo con las características y ritmo de la lectura. <p>Leer (en silencio):</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprende lo que está escrito. Significado literal (reproduce lo que dice el texto). Interpreta lo que dice el texto con sus palabras (expresa con sus palabras lo esencial del texto). Hace inferencias (realiza conjeturas e hipótesis). Valora o critica lo que se dice (toma partido de lo que se dice en el texto). Aprueba desde el punto de vista estético, lo que trasmite el texto.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
			<ul style="list-style-type: none"> Genera ideas a partir de lo que se dice en el texto y se expresa por medio de otros lenguajes.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar cómo se planea una rutina de ejercicio tomando en cuenta el tiempo y los días. Utilizar las formas verbales: brincar, caminar, ejercitar, bailar, saltar, en sus diferentes tiempos. Elaborar programa ejercicio tomando en cuenta las necesidades de cada persona. 	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Redacción de textos sobre la necesidad de una alimentación balanceada y de realizar una rutina de ejercicios para tener una mejor calidad de vida. Descripción por escrito de tipos de ejercicios físico que se pueden realizar en cada etapa de vida. Uso de los verbos: brincar, caminar, ejercitar, bailar, saltar. Uso artículos indeterminados: un, una, unos. Uso de pronombres interrogativos: ¿Qué hace? ¿Qué hizo? ¿Qué hará? ¿Cuándo? Uso del punto final en la escritura de la oración. Escritura de oraciones: Sujeto + Verbo + Predicado. Estos enunciados resultan significativos para el alumno, utilizando las sílabas: ra, re, ri, ro, ru (reforzamiento), ar, er, ir, or, ur, ja, je, ji, jo, ju de la palabra generadora coraje. Elaborar un programa de ejercicios, para mejorar la salud. 	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al escribir oraciones toma en cuenta la siguiente estructura: Sujeto + Verbo + Predicado y utiliza las sílabas: ra, re, ri, ro, ru (reforzamiento), ar, er, ir, or, ur, ja, je, ji, jo, ju de la palabra generadora coraje. Al representar por escrito en sus cuadernos algunos ejercicios físicos, que puede realizar establecen la correspondencia fonema-grafema en la palabra que copia. Al elaborar un programa de actividades físicas, utilizan mayúsculas y minúsculas, incluyen imágenes, ordenan los pasos de manera clara utilizando las formas verbales, artículos indeterminados, pronombres interrogativos. Al escribir un programa de ejercicio se ajustan a las características de este tipo de texto e incorporan las nuevas palabras aprendidas. 	<p>Escritura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escribe cuidando la correspondencia entre el sonido y la grafía. Traza las letras con un tamaño y presión uniforme. Considera la linealidad y direccionalidad en el espacio. Utiliza correctamente los signos ortográficos en la escritura de un texto. Diferencia el uso de la mayúscula y la minúscula. Separa correctamente las palabras para evitar la segmentación y condensación. Escribe con limpieza. Utiliza las combinaciones silábicas de las palabras generadoras estudiadas.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: < Desataca la importancia del ejercicio para tener una vida más saludable y activa. < Debate acerca de la necesidad de realizar alguna actividad física para ayudar a mejorar la calidad de vida. < Fundamenta la importancia del ejercicio como un factor clave para mantenerse saludable.	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: < Debate sobre importancia de la dieta balanceada y el cuidado de los alimentos que se consumen. < Valora la necesidad practicar ejercicio físico diario, por lo menos durante media hora para mantener el organismo saludable. < Discute sobre la importancia de realizar alguna actividad física. < Valora la importancia que tiene para nuestro organismo realizar ejercicios físicos de manera constante. < Conversa acerca de la importancia de que los niños no lleven una vida sedentaria.	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: < Escriben en su cuaderno la necesidad practicar ejercicio y establecen la correspondencia fonema-grafema en las palabras que escriben. < Elaboran un programa de ejercicio, utilizan mayúsculas y minúsculas, incluyen imágenes, ordenan los pasos de manera clara utilizando las formas verbales, utilizando artículos indeterminados, pronombres interrogativos y las nuevas palabras aprendidas.	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: < Se valora la importancia de la comunicación y la escritura en la vida de las personas.



Bloque 14. El uso del teléfono y la carta. Palabra generadora *alegría*

Número de sesiones: 52-55
 Tiempo asignado por sesión: 2 horas
 Total de horas destinadas: 8 horas

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Oral (Escuchar, hablar): < Valorar la importancia que tienen los medios de comunicación en la vida de la sociedad. < Diferenciar al emisor y al receptor cuando hablamos en los diferentes medios y contextos.	Oral (Escuchar, hablar) < Conversación acerca de la importancia del teléfono como medio de comunicación. < Debates sobre las características y utilidad de diversos teléfonos.	Oral (Escuchar, hablar) < Al conversar acerca de la importancia del teléfono como medio de comunicación, se identifica con los aparatos digitales. < Al debatir sobre las características y utilidad del teléfono, pierde el miedo de utilizar este medio de comunicación.	Escuchar: < Escucha con atención a la persona que habla. < No interrumpe a la persona que habla.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
< Dramatizar una conversación telefónica, utilizando las fórmulas de cortesía en una conversación telefónica.	< Dramatización una conversación telefónica, siendo cortés en una conversación telefónica, y de cómo estas llamadas en muchos casos nos generan alegría.	< Al referenciar al emisor y al receptor cuando hablamos en los diferentes medios y contextos, observa las reglas de cortesía que la conversación telefónica impone. < Al expresar algunas referencias históricas acerca del origen y uso del teléfono y cómo por medio de este medio, podemos comunicarnos con diferentes personas en contextos y países diversos. < Al dramatizar una conversación telefónica, se destaca a la cortesía como un elemento vital para abrir la comunicación.	< Demuestra el interés por lo que dice la persona. < Apoya con gestos, a la persona que habla. Hace preguntas acerca de lo que la otra persona está externando. < Muestra tolerancia hacia el interlocutor. Hablar: < Expresa sus ideas con orden, coherencia, claridad y con una pronunciación y articulación correctas. < Pronuncia y articula correctamente las palabras y enunciados. < Se expresa con tono de voz y una entonación adecuada. < Realiza las pausas de respiración necesarias.
Competencia específica Lectura: < Leer textos en los que se reconoce la importancia del ejercicio, como una forma de prevenir enfermedades y tener una mejor calidad de vida. < Leer textos en donde se identifique al ejercicio como un factor clave para mantenerse saludable.	Contenido Lectura: < Lectura de textos en los que se reconoce la importancia que tiene el teléfono (su uso adecuado). < Lectura de textos en los que se identifican las características y su funcionalidad de los teléfonos.	Aprendizajes esperados Lectura: < Al leer reconoce la importancia del uso del teléfono y la comunicación en la sociedad. < Al leer identifica las características y funcionalidad de los teléfonos como vía de comunicación en el mundo.	Criterios de evaluación Lectura: < Lee textos haciendo las pausas necesarias. < Usa la voz con entonación adecuada. < Comprende lo que se lee. < Realiza las modulaciones de la voz de acuerdo con las características y tono que ofrece la lectura. Leer (en silencio): < Comprende lo que está escrito. < Significado literal (reproduce lo que dice el texto). < Interpreta lo que dice el texto con sus palabras.



Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
			<ul style="list-style-type: none"> ⟨ Hace inferencias (realiza conjeturas e hipótesis). ⟨ Valora o critica lo que se dice (toma partido de lo que se dice en el texto). ⟨ Aprecia desde el punto de vista estético, lo que transmite el texto. ⟨ Crea a partir de lo que se dice en el texto y se expresa por medio de otros lenguajes.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Escritura: <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Construir textos con la familia silábica: <i>gra, gre, gri, gro, gru</i>, de la palabra generadora <i>alegría</i>, y utilizar los diptongos: <i>ai, au, ei, eu, io, ou, ia, ua, ie, ue, oi, oo, ui, lu</i>. ⟨ Utilizar en los textos orales y escritos que construya las formas verbales: <i>comprendo, comprendes, entiendo, entiendes, puedes, puedes;</i> y sus formas negativas, el uso de los verbos: <i>oír y escuchar</i> en el presente; así como el uso de adjetivos y adverbios para expresar estados de ánimo: <i>triste, ando (a), enfermo (a), bien, mal, muy bien.</i> ⟨ Utilizar adecuadamente las formas convencionales de una conversación telefónica. ⟨ Escribir una carta para un familiar utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras. 	Escritura: <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Construcción de textos con la familia silábica: <i>gra, gre, gri, gro, gru</i>, de la palabra generadora <i>alegría</i> y utilizar los diptongos: <i>ai, au, ei, eu, io, ou, ia, ua, ie, ue, oi, oo, ui, lu</i>. ⟨ Redacción de una carta a un familiar que no se ha visto y que al verlo o leer la carta le dará alegría. ⟨ Descripción de cuáles son los pasos de marcación telefónica a diversas partes del mundo, y con diversos dispositivos: celular, teléfono local, teléfono de caseta, teléfono fijo de calle. 	Escritura: <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Al construir textos con la familia silábica: <i>gra, gre, gri, gro, gru</i>, de la palabra generadora <i>alegría</i> y utilizar los diptongos: <i>ai, au, ei, eu, io, ou, ia, ua, ie, ue, oi, oo, ui, lu</i>. ⟨ Al redactar una carta a un familiar con quien no se ha visto y que al verlo y leer la carta, le dará alegría. ⟨ Al describir cuáles son los pasos de marcación telefónica a diversas partes del mundo, y con diversos dispositivos: celular, teléfono local, puede realizar llamadas a sus seres queridos. 	Escritura: <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Escribe cuidando la correspondencia entre el sonido y la grafía. ⟨ Traza las letras con un tamaño y presión uniforme. ⟨ Considera la linealidad y direccionalidad en el espacio. ⟨ Utiliza correctamente los signos ortográficos en la escritura de un texto. ⟨ Conoce el uso de la mayúscula y la minúscula. ⟨ Separa correctamente las palabras para evitar la segmentación y condensación. ⟨ Escribe con limpieza. ⟨ Utiliza las combinaciones silábicas de las palabras generadoras estudiadas.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Utiliza e identifica los diptongos y triptongos en sus textos. ⟨ Reconoce al emisor y receptor en una conversación. 	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Reconoce la importancia de la comunicación (emisor-receptor); sabe en una conversación cuál es el papel que juega. ⟨ Utiliza el teléfono e identifica las normas para el uso del teléfono. ⟨ Utiliza las formas verbales: <i>comprendo, comprendes, entiendo, entiendes, puedes, puedes</i> y sus formas negativas, el uso de los verbos: <i>oír y escuchar</i> en el presente, así como el uso de adjetivos y adverbios para expresar estados de ánimo: <i>triste, enfermo(a), bien, mal, muy bien.</i> ⟨ Emplea los verbos: <i>oír y escuchar.</i> ⟨ Conoce los prefijos y sabe utilizar la marcación de números telefónicos en el contexto geográfico que se encuentre. ⟨ Usa adecuadamente las formas convencionales de una conversación telefónica. 	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Al reconocer la importancia de la comunicación (emisor-receptor), sabe en una conversación cuál es el papel que juega. ⟨ Al utilizar en los textos orales y escritos las formas verbales: <i>comprendo-comprendes, entiendo-entiendes, puede-puedes;</i> y sus formas negativas, el uso de los verbos: <i>oír y escuchar</i> en el presente, así como el uso de adjetivos y adverbios para expresar estados de ánimo: <i>triste, enfermo(a), bien, mal, muy bien;</i> refuerza lo aprendido. 	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Valora la importancia de la comunicación y la escritura en la vida de las personas.

Bloque 15. Derechos y deberes ciudadanos. Palabra Generadora vejez

Número de sesiones: 56-60
 Tiempo asignado por sesión: 2 horas
 Total de horas destinadas: 10 horas

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Oral (Escuchar, hablar): <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Valorar con sus compañeros de grupo en forma oral sobre la importancia de los derechos y deberes del ciudadano, utilizando los recursos expresivos de la lengua. 	Oral (Escuchar, hablar) <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Responder a preguntas sobre los derechos y deberes ciudadanos. 	Oral (Escuchar, hablar) <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Valoración de la importancia de las normas para la convivencia social. En la expresión oral articulan correctamente los sonidos que integran la palabra y pronuncian con la entonación adecuada. 	Escuchar: <ul style="list-style-type: none"> ⟨ Escucha con atención a la persona que externa su punto de vista.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>⟨ Debatir acerca de la importancia del respeto y la tolerancia, así como situaciones que conocen que afectan la dignidad del hombre.</p> <p>⟨ Debatir acerca de la importancia de la Constitución Mexicana, y el por qué hay que respetarla como Ley Suprema del Estado.</p> <p>⟨ Relatar en forma oral, con experiencias personales, anécdotas o situaciones de la vida cotidiana donde han sido violados sus derechos (si es su caso).</p> <p>⟨ Discutir acerca de las obligaciones que tenemos como ciudadanos y cómo nos comportamos en la sociedad en que vivimos.</p>	<p>⟨ Expresión oral en forma audible y clara en diversas situaciones comunicativas, donde haga referencia a la importancia de los derechos humanos y de la Ley Suprema o Carta Magna de las naciones, la Constitución de la República, etc.</p>	<p>⟨ Debate acerca de su vida con relación a los derechos y deberes ciudadanos.</p> <p>⟨ Debate oral sobre los derechos y deberes, puede ser mesa redonda o panel, donde cada uno exprese sus comentarios al respecto.</p>	<p>⟨ No interrumpe a la persona que habla.</p> <p>⟨ Demuestra el interés por lo que dice la persona que externa sus ideas.</p> <p>⟨ Apoya con gestos, a la persona que habla. Hace preguntas acerca de lo que la otra persona está expresando.</p> <p>⟨ No agrede al que habla. Es tolerante.</p> <p>Hablar:</p> <p>⟨ Expresa sus ideas con un orden, coherencia, claridad y con pronunciación y articulación correctas.</p> <p>⟨ Pronuncia y articula correctamente las palabras y enunciados.</p> <p>⟨ Se expresa con un tono de voz y una entonación adecuada.</p> <p>⟨ Realiza las pausas de respiración necesarias.</p>
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Lectura:</p> <p>⟨ Descubrir y comprender el sentido de diferentes textos escritos donde se evidencian los derechos y deberes ciudadanos.</p> <p>⟨ Leer algún fragmento de la Constitución donde aprecien la importancia de este documento.</p> <p>⟨ Dominar progresivamente el código del lenguaje escrito en los enunciados o textos que lee de manera comprensiva y fluida.</p>	<p>Lectura:</p> <p>⟨ Lectura comprensiva de textos relacionados con los derechos y deberes ciudadanos, extraídos de la prensa o revistas.</p>	<p>Lectura:</p> <p>⟨ Lectura de textos escritos en el pizarrón, periódicos y revistas, sobre los derechos y deberes ciudadanos.</p> <p>⟨ Participación en sesiones de lecturas compartidas, expresan sus juicios y opiniones fundamentadas sobre los derechos y deberes ciudadanos.</p> <p>⟨ Análisis de textos y comentarios donde se plasmen situaciones que impliquen violación de derechos ciudadanos, así como de los deberes que tienen como individuos que viven en una sociedad con reglas, pero libre y democrática.</p>	<p>Lectura:</p> <p>⟨ Lee textos haciendo las pausas necesarias.</p> <p>⟨ Usa la voz con la entonación adecuada.</p> <p>⟨ Comprende lo que se lee.</p> <p>⟨ Realiza las inflexiones de la voz de acuerdo con las características y tono de la lectura.</p> <p>Leer (en silencio):</p> <p>⟨ Comprende lo que está escrito.</p> <p>Significado literal (reproduce lo que dice el texto).</p> <p>⟨ Interpreta lo que dice el texto con sus palabras.</p>

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
			<p>⟨ Hace inferencias (realiza conjeturas e hipótesis).</p> <p>⟨ Valora o critica lo que se dice (toma partido de lo que se dice en el texto).</p> <p>⟨ Aprecia desde el punto de vista estético, lo que trasmite el texto.</p> <p>⟨ Crea a partir de lo que se dice en el texto y se expresa por medio de otros lenguajes.</p>
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Escritura:</p> <p>⟨ Escribir textos donde exprese sus valoraciones y opiniones acerca de los derechos y deberes que tiene como ciudadano mexicano.</p> <p>⟨ Elaborar carteles, o noticias donde den a conocer opiniones sobre sus derechos ciudadanos</p> <p>⟨ Escribir textos utilizando las familias silábicas de la palabra generadora vejez: va, ve, ví, vo, vu y jaz, jez, jiz, jox, jux y reforzamiento de: G, X, Z y la terminación: ez, jus</p>	<p>Escritura:</p> <p>⟨ Uso del método de la palabra generadora vejez, con las sílabas: va, ve, ví, vo, vu y jaz, jez, jiz, jox, jux y reforzamiento de: G, X, Z terminación: ez, jus.</p> <p>⟨ Elaboración de noticias, carteles, relatos sobre los derechos y deberes ciudadanos.</p> <p>⟨ Ejercitación de destrezas caligráficas que sirven de base para el aprendizaje de la escritura de molde.</p>	<p>Escritura:</p> <p>⟨ Al escribir textos escritos donde se hace un uso del lenguaje claro, preciso y coherente donde se apliquen las estructuras idiomáticas estudiadas.</p> <p>⟨ Cuando manejan destrezas caligráficas y forman párrafos, con sentido relacionados con los derechos y deberes ciudadanos.</p> <p>⟨ Cuando reproducen textos escritos, claros y pertinentes utilizando las familias silábicas de la palabra generadora vejez: va, ve, ví, vo, vu y jaz, jez, jiz, jox, jux y reforzamiento de: G, X, Z y la terminación: ez, jus</p>	<p>Escritura:</p> <p>⟨ Escribe cuidando la correspondencia entre el sonido y la grafía.</p> <p>⟨ Traza las letras con un tamaño y presión uniforme.</p> <p>⟨ Tomar en cuenta la linealidad y direccionalidad en el espacio.</p> <p>⟨ Utiliza correctamente los signos ortográficos en la escritura de un texto.</p> <p>⟨ Diferencia el uso de la mayúscula y la minúscula.</p> <p>⟨ Separa correctamente las palabras para evitar la segmentación y condensación.</p> <p>⟨ Escribe con limpieza.</p> <p>⟨ Utiliza las combinaciones silábicas de las palabras generadoras estudiadas.</p>
<p>⟨ Desarrollar progresivamente una escritura legible, para sí mismo y para los demás.</p> <p>⟨ Elaborar textos con más de tres párrafos donde relaten alguna experiencia vivida donde han sido afectados sus derechos como ciudadanos.</p> <p>⟨ Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras.</p>	<p>⟨ Reproducción de las diferentes letras en estudio.</p> <p>⟨ Copia de palabras legibles y significativas.</p>		

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: (Formular preguntas relacionadas con los derechos y deberes ciudadanos. (Utilizar y comprender la importancia de la Constitución Mexicana. (Destacar la importancia de conocer sus derechos y deberes para poder reclamar lo que le corresponde. (Debatar sobre temas relacionados con los derechos y deberes ciudadanos.	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: (Identifica de la Constitución Mexicana como el documento fundamental dentro del ámbito legal. (Debate acerca del por qué se llama: Carta Magna, Ley Suprema de la Nación. (Utiliza en su expresión oral, de nuevas palabras incorporadas por medio de la audición de textos relacionados con los derechos y deberes ciudadanos.	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: (Cuando identifica la Constitución Mexicana como el documento fundamental. (Al debatir acerca del por qué se llama: Carta Magna, Ley Suprema de la Nación; con ideas claras y fundamentadas. (Al utilizar en su expresión oral, nuevas palabras incorporadas por medio de la audición de textos relacionados con los derechos y deberes ciudadanos.	Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales: (Valora la importancia de la comunicación y la escritura en la vida de las personas.

Bloque 16. Yo quiero, yo puedo. Palabra Generadora educación			
Número de sesiones: 61 - 65			
Tiempo asignado por sesión: 2 horas			
Total de horas destinadas: 10 horas			
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Oral (Escuchar, hablar): (Conversar acerca de la importancia de la educación. (Intercambiar sobre que todos tenemos algo que enseñar y que aprender. (Discutir sobre la importancia de la educación en cualquier etapa de la vida.	Oral (Escuchar, hablar) (Descripción de las diferentes opciones que existen para continuar aprendiendo. (Narración acerca de lo que les gustaría aprender. (Valoración sobre la importancia de la educación para construir una mejor sociedad. (Debates acerca de los problemas de la falta de opciones para los jóvenes en la actualidad.	Oral (Escuchar, hablar) (Al conversar acerca de la importancia de la educación, articulan correctamente y pronuncian con la entonación y expresividad adecuadas. (Al expresar su opinión acerca de la importancia de continuar aprendiendo, utilizan las estructuras gramaticales estudiadas: verbos, adjetivos y adverbios; y los pronuncian con entonación adecuada. (Al fundamentar la importancia de buscar nuevas opciones para seguir aprendiendo, fundamentan sus ideas con claridad y coherencia.	Escuchar: (Presta atención a la persona que habla. (No interrumpe al participante. (Demuestra el interés por lo que dice la persona que habla. (Apoya con gestos (comunicación no verbal), a la persona que habla. Hace preguntas acerca de lo que la otra

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
			persona está diciendo. (Muestra tolerancia para el que expresa alguna idea. Hablar: (Expresa sus ideas con orden, coherencia, claridad y con una pronunciación y articulación correctas. (Pronuncia y articula correctamente las palabras y enunciados. (Se expresa con un tono de voz y entonación adecuada. (Realiza las pausas de respiración necesarias.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Lectura: (Leer textos en el que reconocen la importancia de educación en México. (Leer textos en los que se identifican otros espacios en donde pueda adquirir nuevos conocimientos. (Leer textos en donde se identifique algunas opciones para seguir aprendiendo.	Lectura: (Lectura de textos, en los que se reconocen la importancia de la educación. (Lectura de textos donde se presenten nuevas opciones para continuar preparándose. (Lectura de contenido que informe sobre los requisitos necesarios para inscribirse al INEA u otras instituciones.	Lectura: (Al leer por qué es importante seguirse preparando en nuevas opciones de oferta educativa. (Al leer acerca de la importancia de la educación, te da conocimientos y habilidades para la vida.	Lectura: (Lee textos haciendo las pausas necesarias. (Usa la voz con entonación adecuada. (Comprende lo que se lee. (Realiza las modulaciones de la voz de acuerdo con las características y ritmo que ofrece la lectura. Leer (en silencio): (Comprende lo que está escrito. Significado literal (reproduce lo que dice el texto). (Interpreta lo que dice el texto con sus palabras. Hace inferencias (realiza conjeturas e hipótesis). (Valora o critica lo que se dice (cuestiona lo que indica el texto). (Aprecia desde el punto de vista estético, lo que trasmite el texto. (Genera ideas a partir de lo que se dice en el texto y se expresa por medio de otros lenguajes.
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Escritura: (Analizar algunas opciones que ofrecen cursos que permitan seguir aprendiendo.	Escritura: (Construcción de textos con la palabra generadora educación	Escritura: (Al construir textos con la silabación de la palabra generadora educación, y sion.	Escritura: (Escribe cuidando la correspondencia entre el sonido y la grafía.

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>⟨ Uso de los verbos: estudiar, leer, escribir, platicar, enseñar</p> <p>⟨ Elaborar un folleto en donde se dé a conocer nuevas opciones para continuar aprendiendo.</p> <p>⟨ Construir textos con la sílaba: ción de la palabra generadora educación, y sion</p> <p>⟨ Construir un texto utilizando todas las sílabas, estudiando el lugar donde relate su experiencia educativa.</p> <p>⟨ Elaborar textos utilizando las palabras generadoras estudiadas y sus sílabas en la construcción de nuevas palabras.</p>	<p>⟨ Redacción de textos utilizando los términos: señor, señora, señorita</p> <p>⟨ Uso de los verbos: estudiar, leer, escribir, platicar, enseñar.</p> <p>⟨ Uso de los meses del año en la construcción de enunciados y textos.</p> <p>⟨ Escritura de documentos útiles: recado, carta, solicitudes, correos electrónicos.</p> <p>⟨ Redacción de textos, utilizando las familias silábicas de: ción y sión.</p>	<p>⟨ Al elaborar un folleto en donde se mencione opciones de talleres y pláticas de interés, utilizan mayúsculas y minúsculas, donde se incluyen imágenes y ordenan los pasos de manera clara utilizando las formas verbales, adjetivos demostrativos, pronombres, preposiciones, etc.</p> <p>⟨ Al escribir un folleto se ajustan a las características de este tipo de texto e incorporan las nuevas palabras aprendidas.</p>	<p>⟨ Traza las letras con un tamaño y presión uniforme limpia.</p> <p>⟨ Considera linealidad y direccionalidad en el espacio.</p> <p>⟨ Utiliza correctamente los signos ortográficos en la escritura de un texto.</p> <p>⟨ Diferencia el uso de la mayúscula y la minúscula.</p> <p>⟨ Separa correctamente las palabras para evitar la segmentación y condensación.</p> <p>⟨ Utiliza las combinaciones silábicas de las palabras generadoras estudiadas.</p>
Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <p>⟨ Destacar la importancia de continuar con el proceso de educación.</p> <p>⟨ Utilizar de los verbos: estudiar, leer, escribir, platicar, enseñar.</p> <p>⟨ Justificar la importancia del ejercicio como un factor clave para mantenerse sano.</p>	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <p>⟨ Debate sobre importancia de buscar nuevas opciones para continuar aprendiendo.</p> <p>⟨ Valora la importancia de todo lo que ha aprendido en su proceso de alfabetización.</p> <p>⟨ Discute sobre la importancia de la educación en cualquier etapa de la vida: niñez, juventud y adultez</p>	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <p>⟨ Escriben en su cuaderno la importancia de seguir aprendiendo, establecen la correspondencia fonema-grafema en las palabras que escribe.</p> <p>⟨ Elaboran un folleto en donde menciona opciones de talleres, pláticas de interés, usa mayúsculas y minúsculas, incluyen imágenes, ordenan los pasos de manera clara utilizando las formas verbales, adjetivos demostrativos, pronombres, preposiciones.</p> <p>⟨ Incorporan en el folleto, las nuevas palabras aprendidas y ajustan a la estructura de este tipo de texto.</p>	<p>Reflexión sobre la lengua y conocimientos elementales:</p> <p>⟨ Valora la importancia de la comunicación en la vida de las personas y el papel de la escritura en la vida que nos rodea.</p>

Competencia específica	Contenido	Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
<p>⟨ Construir textos utilizando todas las sílabas, estudiando en donde relate su experiencia educativa.</p> <p>⟨ Conversar acerca de algunos requisitos para incorporarse al INEA y continuar su proceso de aprendizaje.</p>	<p>⟨ Conversa acerca de la importancia de la educación en nuestro país.</p>		

3 Nociones matemáticas

Las nociones matemáticas están distribuidas en tres bloques, 1) Números. Cálculo y resolución con números naturales; 2) Resolución de problemas. Vamos a calcular y encontrar la verdad o la posibilidad y 3) Medida y Geometría. Soy un cuerpo o una figura.

En estos bloques se describen actividades que te ayudarán a desarrollar sus diferentes contenidos.

3.1 Competencias genéricas

Las competencias genéricas son las mismas para los diferentes bloques, ellas deben ser seleccionadas a partir del análisis que realices al hacer tu planeación didáctica. En un bloque no tienes que verlas todas, selecciona sólo aquellas que tengan relación con lo que vas a desarrollar en dicho bloque.

- Resuelve colaborativamente problemas de la vida cotidiana.
- Propicia la convivencia asimilando situaciones instrumentales y formales de la **matemática** en el campo de los números naturales.
- Aprende a aprender mediante la práctica de desempeños cognitivos, procedimentales y actitudinales.
- Maneja la información matemática mediante la representación gráfica.

3.2. Distribución de los bloques	
<p align="center">Bloque 1. Números. Cálculo y resolución con números naturales</p> <p align="right">Número de sesiones: 10 Tiempo asignado por sesión: 2 horas Total de horas designadas: 20 horas</p>	
1.1. Competencias específicas	
<ul style="list-style-type: none"> (Identificar números naturales de varias cifras mediante los principios del conteo ascendente y descendente. (Determinar el antecesor y sucesor de números dados en diferentes contextos de la práctica diaria. (Comparar números atendiendo a su estructura y valor absoluto por medio del uso de cintas métricas. (Leer y escribir cifras variadas de tres, cuatro y cinco lugares, destacando su posición en la tabla decimal. (Ordenar series numéricas de mayor a menor y viceversa en ejercicios con procesos y destrezas variadas. (Seleccionar intervalos numéricos para completar series variadas de forma oral y escrita. (Utilizar los signos de comparación $<$, $>$, $=$ en pares numéricos ordenados, operaciones variadas de cálculo y diferentes conjuntos. (Escribir numerales por medio del dictado de sus cifras, como base para la creación de problemas orales. (Calcular de forma escrita operaciones fundamentales de suma y resta mediante el llenado de tablas. (Colocar números ordenadamente en tablas de posición decimal de acuerdo con el lugar que le corresponda a cada unidad o bloque numérico. 	
1.2. Contenidos	
<p>Los números naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> (El conteo de los números naturales de forma ascendente y descendente. <ul style="list-style-type: none"> o Conteo de números de forma ascendente. o Repetirlos de forma oral de 10 en 10. o De 100 en 100 o De 1000 en 1000. (El intervalo numérico. Escritura de números con diferentes intervalos. (El antecesor y el sucesor. (Escritura de series ascendentes y descendentes. (Reflexión acerca de semejanzas y diferencias entre grupos de números de una o varias cifras. <ul style="list-style-type: none"> o ¿Cuál es mayor? o ¿Son iguales o diferentes? o ¿Por qué? o ¿Cuál es menor? o ¿Cuántos tienen una sola cifra? o ¿Cuántos tienen dos cifras? o ¿Cuántos tienen tres cifras? o La relación del número con su cifra y su escritura. o Comparación de las cifras utilizando los siguientes signos ($<$; mayor que), ($>$; menor que), ($=$; igual a) <p>El valor posicional del sistema decimal</p> <ul style="list-style-type: none"> (Sistema posicional. <ul style="list-style-type: none"> o Explicar por qué es de base 10 nuestro sistema decimal y conocer la razón por la cual en la tabla se colocan los números según la posición (decimal) que le corresponda de derecha a izquierda. o Lugar 1 (unidad simple) 	

1.2. Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> o Lugar de 10 (unidad de las decenas) o Lugar de 100 (unidad de las centenas) o El lugar de 1000 (unidad de los millares) (Explicar el por qué la tabla no se cierra y también el carácter infinito de los números naturales. 	
1.3. Aprendizajes esperados	
<ul style="list-style-type: none"> (Al identificar los números naturales mediante la representación simbólica y la aplicación de las reglas del conteo. (Al reconocer antecesores y sucesores de los números mediante el ordenamiento de variadas series numéricas, donde se demuestra seguridad y dominio. (Al describir los numerales mediante la lectura y escritura de los mismos; además de expresarlos con claridad y pronunciación correctas. (Al resolver problemas que implican suma y resta de números naturales de manera autónoma. (Al hacer cálculos orales y escritos que implican las operaciones fundamentales de cálculo de forma colectiva e independiente. (Al comparar los números, identifica su valor aplicando los signos ($<$; mayor que), ($>$; menor que), ($=$; igual a) (Al identificar el valor posicional de los números y su lugar en la tabla de posiciones. 	
<p align="center">Bloque 2. Resolución de problemas. Vamos a calcular y encontrar la verdad o la posibilidad</p> <p align="right">Número de sesiones: 10 Tiempo asignado por sesión: 2 horas Total de horas designadas: 20 horas</p>	
2.1. Competencias específicas	
<ul style="list-style-type: none"> (Identificar la multiplicación mediante un proceso aditivo de sumandos iguales. (Resolver problemas que implican múltiples números naturales de manera autónoma. (Establecer relaciones monetarias de forma colaborativa. (Resolver problemas de la vida cotidiana, lo que implica agrupar y desagrupar monedas y billetes. (Identificar soluciones matemáticas mediante representaciones gráficas. (Resolver problemas que implican dividir números naturales con diferentes vías de solución utilizando relaciones monetarias y variadas situaciones de la vida cotidiana. (Combinar operaciones multiplicación y la división en la resolución de problemas con datos de sus vivencias personales. (Reconocer las fracciones como un nuevo campo numérico para solucionar problemas de división en forma gráfica. (Resolver problemas de probabilidad y azar en forma oral y escrita. (Colocar números en la tabla de posiciones. 	
2.2. Contenidos	
<p>Las operaciones básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> (Las operaciones básicas. La suma y la multiplicación. (Demostración del procedimiento de cálculo de operación de la forma más rápida. (La suma y la multiplicación como procesos que llevan a un mismo fin. (La resta y la división. o Demostración del procedimiento. (Resolución de problemas sencillos con las operaciones básicas. (Las relaciones monetarias. Ejercitación de problemas. (Operaciones de agrupación con monedas y billetes. 	

2.2. Contenidos	
Fraciones	<ul style="list-style-type: none"> (Los números que representan fracciones. Números fraccionarios. (Representan una división en partes. El numerador y el denominador. (División de fracciones. 1/2, medio; 1/3, tercio; 1/4, cuarto. (Demostración en diferentes medios. (Representación gráfica de fracciones. (Cálculo con fracciones. (Solución de problemas aplicando las fracciones.
Probabilidades	<ul style="list-style-type: none"> a) La probabilidad en la vida cotidiana.
2.3. Aprendizajes esperados	
	<ul style="list-style-type: none"> (Resuelve problemas que implican suma, resta, multiplicación y división de números naturales de manera autónoma. (Agrupa monedas y billetes mediante la resolución de problemas y ejercicios. (Representa fracciones de la forma a/b de forma gráfica por medio de situaciones cotidianas. (Realiza cálculos orales y escritos que implican las operaciones fundamentales de forma colectiva e individual. (Resuelve problemas aplicando las fracciones y las nociones probabilísticas sencillas.

Bloque 3. Medida y Geometría. Soy un cuerpo o una figura

3.1. Competencias específicas	
	<ul style="list-style-type: none"> (Identificar figuras geométricas entre grupos de cuerpos y figuras dadas. (Establecer comparaciones entre las figuras geométricas en cuanto a forma y número de lados. (Relacionar las figuras geométricas con diferentes objetos de sus comunidades y su quehacer cotidiano. (Completar series que implican la representación de figuras geométricas. (Utilizar instrumentos de medición conocidos en mediciones necesarias para su actividad cotidiana. (Identificar diferentes unidades de medida y las comparan entre sí. (Realizar mediciones de forma colaborativa en dimensiones del salón de clases. (Expresar conversiones sencillas de forma oral en unidades de longitud y de masa.
3.2. Contenidos	
Geometría	<ul style="list-style-type: none"> (Las figuras geométricas y el espacio. (Características de las figuras geométricas. Semejanzas y diferencias. (Utilidad del conocimiento de las figuras geométricas.
Medida	<ul style="list-style-type: none"> (Los instrumentos que se utilizan para medir, en la vida cotidiana: la cinta métrica, la regla, la mano, entre otros.

3.3 Sugerencias de actividades

Bloque 2	
a) Las operaciones básicas. La suma y la multiplicación.	
b) Calcular una operación de la forma más rápida.	
c) Demostración del procedimiento.	$3+3+3+3+3=15$ Como la base es 3 y se repite 5 veces, se puede cambiar el signo (+) por el signo (x) y decir $3 \times 5 = 15$
d) La suma y la multiplicación como procesos que llevan a un mismo fin.	
	Ejemplos
	$4+4+4+4+4$ $5+5+5$ $6+6+6+6+6$ $8+8$ $9+9+9+9$ $10+10+10$ $7+7+7+7$
B2.1. Resolución de problemas con las operaciones de suma y multiplicación	
a) ¿Cuánto tienes que gastar en comprar 10 dulces que cuestan \$5 cada uno? ¿Qué debes hacer; sumar ó multiplicar?	
b) Relaciones monetarias.	
c) Operaciones de agrupación con monedas y billetes: Reunidas en equipos:	<ul style="list-style-type: none"> • \$8 en monedas • \$6 en monedas • \$60 en billete y monedas • \$100 en billetes • \$40 en billetes y monedas • \$200 en billetes y monedas • \$50 en monedas y billetes • \$500 en monedas y billetes • \$ 1000 en monedas y billetes
B2.2. Resolución de problemas	
a) Si tenía ahorrado \$9 y lo sumé a \$20 que me trajo mi amigo Juan. ¿Cuánto dinero tendré ahora? Y si compro la bolsa de azúcar que cuesta \$7 ¿Con cuánto me quedo?	
b) Busca la respuesta en el barco y enciérrala en un círculo.	

B2.3. Resolución de problemas con operaciones básicas

- a) Si reparte en partes iguales \$30 entre cinco de sus sobrinos ¿Cuánto dinero le daría a cada uno?
- b) Queremos comprar un pastel que cuesta \$40 entre las 8 personas del salón ¿Qué cantidad de dinero tendremos que dar cada uno si todos aportamos lo mismo?
- c) El domingo fui al mercado y compré \$20 de papas; \$30 de plátanos y \$15 de maíz. Pagué con un billete de \$200 y me devolvieron \$125. ¿Creen ustedes que el cambio fue correcto?
- d) Marca con X la cantidad que faltó en dicho cambio en caso que veas el error.

a) _____ \$5 b) _____ \$10 c) _____ \$15

- e) La temperatura en Tlaxcala por la mañana fue de 15°C por la mañana pero por la tarde hizo calor; subió 12°C ¿A cuántos grados estaba la temperatura en horas de la tarde en Tlaxcala?
- f) Si un libro de matemáticas tiene un valor de \$90 ¿Cuánto tendrías que pagar por 5 libros de la misma clase?
- g) Una caja de azulejos cuesta en la ferretería \$70. Si se necesita comprar 9 cajas para vestir las paredes de un baño. ¿Con cuánto dinero se pagará?
- h) El pasaje por autobús del DF a Monterrey cuesta \$1,015. Si se compran juntos los de 4 personas ¿Qué cantidad de dinero se necesitaría?
- i) Si se recaudan 64 juguetes para distribuirlos entre 8 niños enfermos de una comunidad ¿Cuántos le tocarían a cada uno?

B2.4. Fracciones

- Reunidos en equipos dividan en partes iguales los dulces, las frutas y las hojas de colores.

• División de fracciones:

- Cuatro partes iguales. 1/4 (cuarto o cuarta) que forman reunidos 4/4 que representan la unidad.
- Medio o mitad. 1/2 (mitad) (doblar la tirilla de papel a la mitad y escribir en la libreta 1/2).
- Demostración en diferentes medios. Muestran en los equipos todas las cosas que dividieron en medios.
- Tres partes. 1/3 (tercio) -División en tres partes iguales y escriban 3/3.

A) Ejercitación con fracciones

- Los números que representan fracciones. Números fraccionarios. Representan una división en partes. Al número de arriba se le llama numerador y al de abajo se le llama denominador.
- 1- El pastel entero es la unidad (4/4), pero si quito una fracción de él, he tomado 1/4 de la unidad, si tomo dos cuartos 2/4. El denominador me dice en cuantas partes divido la unidad y el numerador me indica cuantas partes tomo de la unidad.

d) Un pastel dividido en 4/4 

• Un rectángulo dividido en 8/8 

• Un triángulo dividido en 2/2 

B) Ejercicios:

- Colorea 2/4 del pastel
- Colorea 4/8 del rectángulo
- Colorea 1/2 del triángulo

C) Representación gráfica de fracciones
Representa en gráficas las siguientes fracciones

a) 2/5 b) 3/8 c) 4/6 d) 2/9 e) 1/3

D) Cálculo con fracciones

a) 1/4 de litro + 2/4 de litro es igual a... _____

b) 2/5 de arena + 4/5 es igual a... _____

c) 6/8 de polvo de piedra menos 2/8 es igual a... _____

E) Creación de problemas

- Reunidos en equipos inventen problemas a partir de los siguientes datos.

3/6	y	4/6
5/9	y	2/6
1/5	y	3/5

- Marca con X la respuesta correcta:
Si sumamos 7/10 con 2/10 el total es:

a) 10/10 b) 5/10 c) 9/10

B2.5. Probabilidades

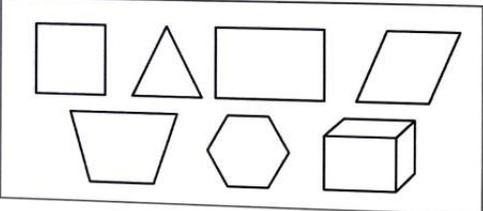
- Da todas las respuestas que puedas.
 - a) Si en una bolsa hay 20 bolas rojas y 10 negras, y tienes que extraerlas, ¿cuál tiene mayor probabilidad de salir?
 - b) Si lanzas un dado, ¿qué número puede salir?
 - c) Si lanzas una moneda al aire ¿Qué saldrá?
- Crear en equipos problemas de probabilidades de la vida cotidiana.

Bloque 3

B3.1. Geometría

- 1- Identificar de figuras en el espacio.
- 2- Denominar del nombre de cada figura.
- 3- Observa y contesta, ¿Cuáles de las siguientes figuras conoces?
- 4- Utilidad del conocimiento de las figuras geométricas.

Nombres de las figuras geométricas y características de las mismas



Cuadrado	Triángulo	Rectángulo
Rombo	Trapezio	Pentágono
	Cubo	

- 5- Identificar la forma de determinados objetos del medio y la figura que lo representa.
- 6- Semejanzas y diferencias en las figuras geométricas.

4 Algunas consideraciones necesarias

Esta guía constituye una herramienta de trabajo para que puedas realizar tu actividad alfabetizadora con la calidad que esperamos.

Para ello te ofrecemos algunas recomendaciones:

- Asistir con puntualidad tu *Centro Educativo*, para garantizar que todo esté en orden antes de iniciar la sesión.
- Dar la bienvenida a los aprendices en la medida en que van llegando mientras que se espere el horario de inicio de clases.
- Al concluir la sesión, haces la despedida y les deseas que pasen bien el resto del día. Les indicas que los esperas sin falta en la próxima sesión.
- Durante la clase, mantener un trato correcto y respetuoso con los aprendices, estimulando siempre su aprendizaje y demostrando en todo momento tu gusto por apoyarlos y compartir con ellos esta experiencia.

Para poder alfabetizar, se pueden utilizar diferentes métodos, pero recibiste la preparación del método de la **Palabra Generadora**, que se basa en el manejo y análisis de ciertas palabras de uso común, con las que se identifican los aprendices, las cuales forman parte de su vida cotidiana y se utilizan con reiterada frecuencia en el contexto social y familiar.

Puedes utilizar diferentes materiales como pueden ser libros, revistas, periódicos, carteles, etc. Como apoyo del sistema de comunicación que establezcas con el objetivo de favorecer la adquisición de conocimientos, dar significado y forma a lo que se está aprendiendo y sobre todo propiciar la participación de todos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.1 Además, debes saber que:

- Trabajar con personas adultas significa que ya tienen una vida hecha y hay que respetar sus saberes, escuchar sus opiniones y sobre todo, respetar su cultura.
- Hay más mujeres analfabetas; entonces, en los grupos donde haya muchas mujeres, hay que hablar de cuestiones que ayuden a manejar mejor su familia, que ayuden en la crianza y educación de sus hijos. En los aspectos de higiene y salud que son necesarios para evitar enfermedades, entre otras.
- Se debe tratar que en el grupo todos se respeten y se preocupen por el otro; todos entiendan que aprender a leer y escribir les ayudará a mejorar su vida.
- Cada encuentro es eso: un encuentro de personas donde lo que importa es ayudar.
- Ya no hay más analfabetos en los encuentros, sino aprendiz, porque están procurando alfabetizarse.
- Hay que respetar el ritmo de los adultos mayores, porque demoran un poco más en aprender.
- La guía, es sólo una herramienta para el alfabetizador, pero se pueden cambiar actividades: mejorar y corregir; siempre considerando las palabras generadoras y la forma de enseñarlas.
- Los encuentros tienen una temática importante que tiene que ver con la vida cotidiana. Esa frase debe servir para que todos hablen sobre lo que saben del tema y que se pueda agregar lo que no conocen.
- Antes de pasar a otro encuentro, tendrás que asegurarte que todos aprendieron lo anterior.
- Las personas jóvenes y adultas aprenden más rápido cuando lo que se enseña es algo que tiene que ver con su propia vida.

- Las cantidades y los ejemplos que se usen en matemáticas, deben estar de acuerdo a las cantidades que ellos compran o usan.
- Los signos de puntuación que enseñes serán especialmente: el punto, la coma, los dos puntos y los signos de admiración y de interrogación.
- Es importante que siempre se trabaje con oraciones o enunciados comprensibles para los aprendices.
- Hay que hacer notar los errores con mucha delicadeza. Nunca el que aprende se tiene que sentir avergonzado.
- Hay que insistir, especialmente con los jóvenes, en que terminen sus estudios primarios en las Escuelas de Adultos.
- Es importante la organización del salón, por lo que te sugerimos que se sitúen de manera que se propicie la participación, en círculos, en forma de "U", pero nunca uno detrás del otro, que impidan que se vean la cara.

5 Evaluación del aprendizaje

Si bien se evalúan continuamente los objetivos propuestos en general, en particular se evalúa el aprendizaje de la lectoescritura y de las nociones matemáticas. Esta evaluación es personalizada porque el alfabetizador trabaja con pocas personas y tiene en cuenta la edad, el entorno, las necesidades. Para ello el alfabetizador se basa en:

- a) La observación de las actividades de los aprendices en cada encuentro
- b) El análisis de los trabajos en los cuadernos
- c) La lectura de sus propios trabajos
- d) La lectura de textos breves
- e) El ritmo de aprendizaje de cada uno
- f) Su relación afectiva
- g) La elaboración de tareas individuales

La **ortografía** no es el objeto de la evaluación. Este aspecto se corrige pero no influye en los resultados.

Se harán tres cortes evaluativos en la etapa correspondiente de mayo a octubre. Dos evaluaciones con carácter parcial y una evaluación final.

La última evaluación será la previa para la presentación del aprendiz a la evaluación final que hace el INEA para acreditar el aprendizaje alcanzado.

Los instructores independientemente de que estas evaluaciones sean elaboradas por la Coordinación de Formación y Apoyo Pedagógico, podrán desarrollar diferentes estrategias evaluativas en las tres fases o momentos de la secuencia didáctica de cada temática para ir diagnosticando los avances y necesidades de los aprendices.

6 Fuentes de información y referencias

ADAM, Félix. (1990). *La Educación de Adultos en América Latina*. Andragogía. Revista N° 14. FIDEA – INSTIA. Caracas, Venezuela. ARREDONDO, G. y Espinoza, C. (2003)"

AGUSTÍ, Pascual C. (2000). *Educación de Personas Adultas*. Editorial Octaedro. Barcelona, España.

ANDER-EGG, Gelpi, Nyerere y Fluitman. (1996). *La Educación de Adultos como Organización para el Desarrollo Social*. Editorial Magisterio del Río de la Plata. (2da Edición) Buenos Aires, Argentina.

ARREDONDO, G. y Espinoza, C. (2003). *Proceso de lectoescritura inicial*. S. Swartz, R. Shook, A. Klein y C. Hagg (eds.), Enseñanza inicial de la lectura y la escritura, México, Trillas.

CASTRO PEREIRA, M. (1990). *La Conformación de un Modelo de Desarrollo Curricular con Base en los Principios de la Ciencia Andragógica*. Caracas, Venezuela.

CEPAL (2000). *La brecha de la equidad*. Una segunda evaluación. Santiago.

CORDERO, G. (1999), *Educación, pobreza y desigualdad*. Entrevista a Fernando Reimers, Revista Electrónica de Investigación Educativa 1, disponible en: <http://redie.ens.uabc.mx/vollnol>

DELORS, J. (2000). *La educación encierra un tesoro*. Editorial UNESCO.

FERREIRO, EMILIA (coord.) (1989). *Los hijos del analfabetismo: Propuestas para el analfabetismo escolar en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.

FERREIRO, EMILIA, et al. (1992). *Los adultos no alfabetizados y sus conceptualizaciones del sistema de escritura*. México: DIE. (Cuadernos de investigación educativa).

INFANTE, I. (coord.) (2000). *Alfabetismo funcional en siete países de América Latina*. Santiago: UNESCO Orealc. GARTON, A. y C. Pratt (1991), *Aprendizaje y proceso de alfabetización. El desarrollo del lenguaje hablado y escrito*. Barcelona, España, Paidós.

GONZÁLEZ, A. M. (2004), *International perspectives of families, schools and communities: Educational implications for family-school-community partnerships*, International Journal of Educational Research, vol. 41, núm. 1, pp. 3 – 9.

HAGG, C. (2003), *Enseñanza inicial de la lectura y la escritura*, en S. Swartz, R. Shook, A. Klein y C. Hagg (eds.). México, Trillas.

HORROCKS, E. M. y Sackett, G. L. (1982), *Desarrollo de las aptitudes básicas para la lectura*, en E. M. Horrocks, G. L. Sackett, N. Gary y H. Kwapil (eds.), *Lectura, ortografía y composición en la escuela primaria*. Barcelona, España, Paidós.

KNOWLES, Holton III y SWANSON. (2001). *Andragogía. El Aprendizaje de los Adultos*. Oxford University Press. (1ra Edición en Español). México. JOHN Y AYA AOKI (2001). Including the 900 Million. Washington, D.C.: World Bank. New York: UNICEF. http://www.fronesis.org/rmt_textos.htm

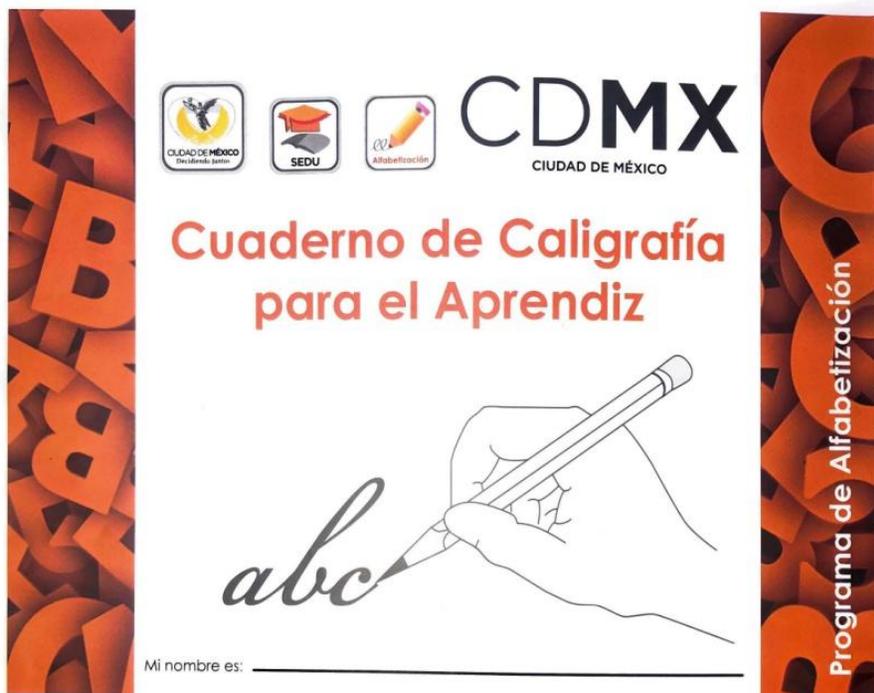
KNOWLES, Holton III y SWANSON. (2001). *Alfabetización para Todos. Documento Base de la Década de las Naciones Unidas para la Alfabetización (2003-2012)*. Preparado para la División de Educación Básica de la UNESCO, París. http://www.fronesis.org/imagen/rmt/documentosrmt/UN_Decada_Alfabetizacion.pdf.

LAUGLO, JOHN (2001). *Engaging with adults. The case for increased support to adult basic education in Sub-Sahara Africa*. Africa Region Human Development Working Paper Series. Washington D.C: Africa Region The World Bank.

OXENHAM, MACOTELA, S., P. Bermúdez, y I. Castañeda (2003), *Inventario de ejecución académica: un modelo diagnóstico prescriptivo para el manejo de problemas asociados a la lectura, la escritura y las matemáticas*. México, UNAM-Facultad de Psicología.

UNESCO (2006). *Informe de seguimiento de la educación de adultos en el mundo "La alfabetización: un factor vital"*. París. http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=43009&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

VEGA, L. (1998), *Instrumento para evaluar habilidades precurrentes de lectura (EPL)*. Reporte de su elaboración y análisis psicométrico, Revista Integración, Educación y Desarrollo, vol. 10, pp. 9–19.



Programa de Alfabetización

Primera Edición. Cuaderno de caligrafía para el Aprendiz.

D. R. © 2014. Secretaría de Educación del Distrito Federal

Av. Chapultepec Núm. 49, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010
Tel. 51.34.07.70 ext. 1305 y 1418

<http://www.educacion.df.gob.mx/>

correo-e: dgeic.cge.educaciondf@gmail.com

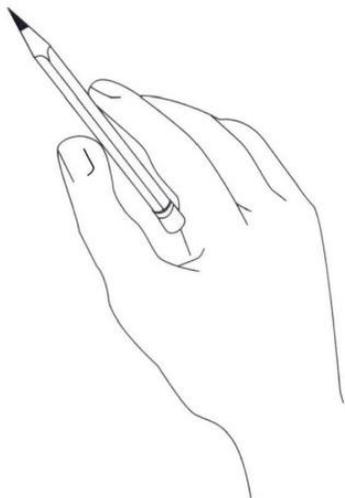
Secretaría de Educación del Distrito Federal

Coordinación General de Educación

Dirección General de Educación Inclusiva y Complementaria

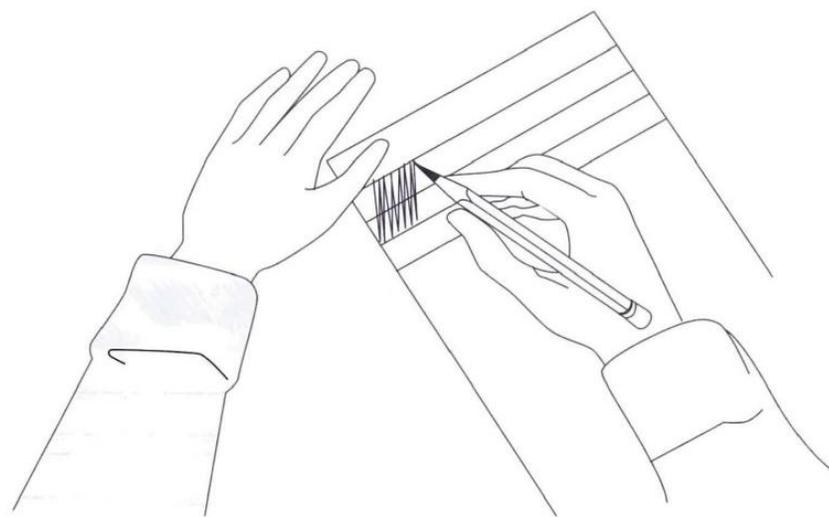
Dirección de Integración Técnico Pedagógica

Forma correcta de tomar el lápiz.



Página 3

Posiciones correctas de ambas manos vistas desde arriba.

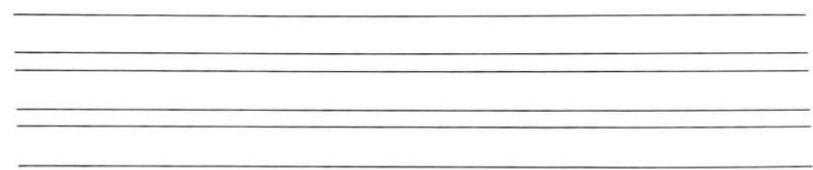
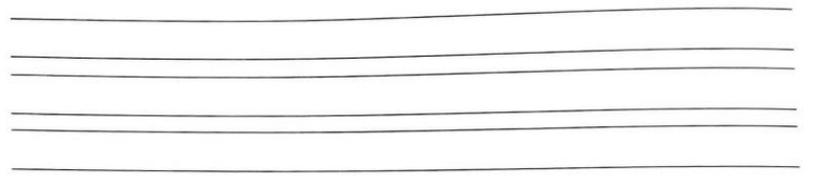


La mano izquierda sostiene el papel y la derecha escribe.

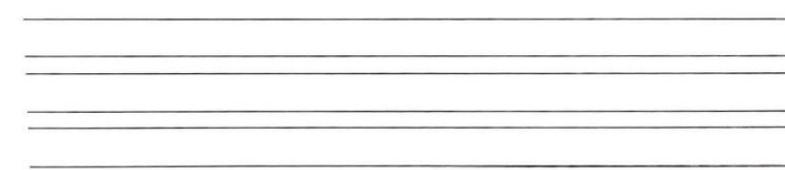
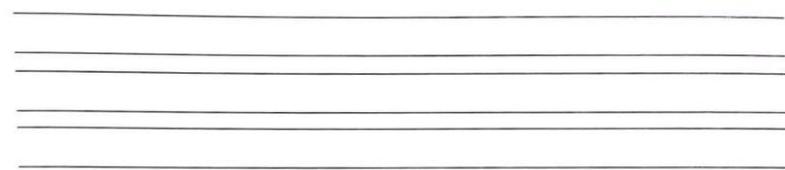
Nótese la posición del papel.

Página 4

Ejercicios para la soltura de la mano.



Ejercicios para la soltura de la mano.



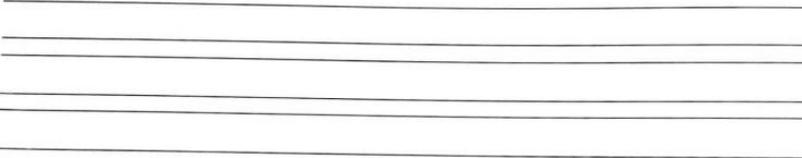
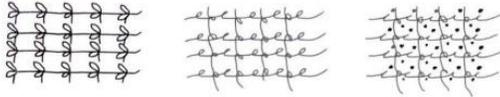
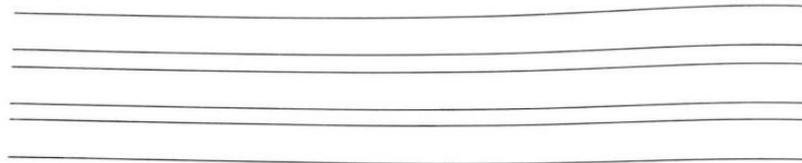
Ejercicios para la soltura de la mano.



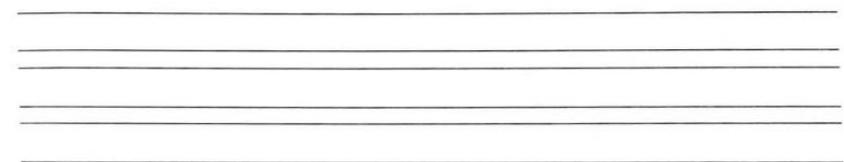
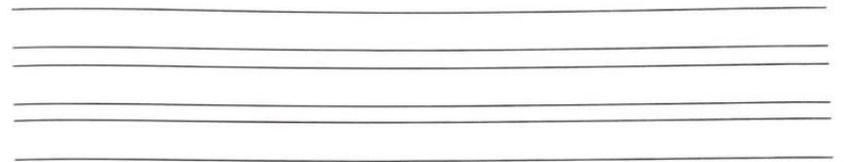
Ejercicios para la soltura de la mano.



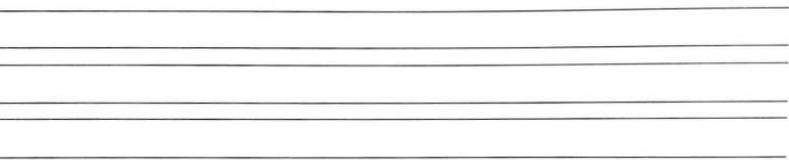
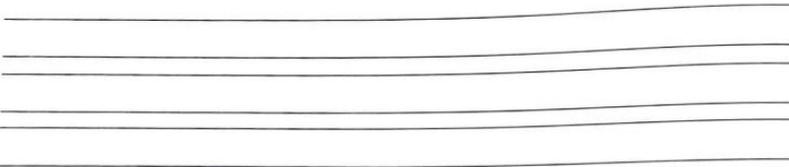
Ejercicios para la soltura de la mano.



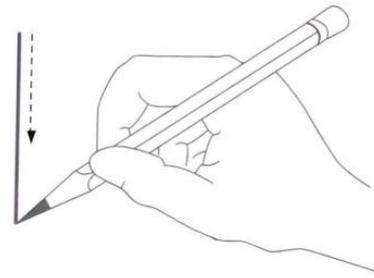
Ejercicios para la soltura de la mano.



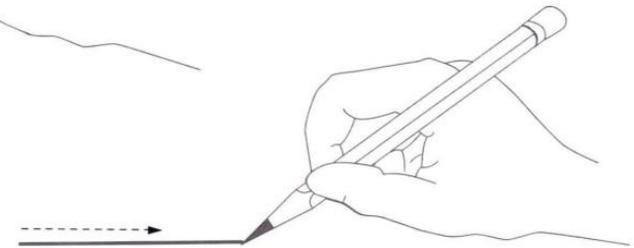
Ejercicios para la soltura de la mano.



Trazos para favorecer la escritura tipográfica o script.

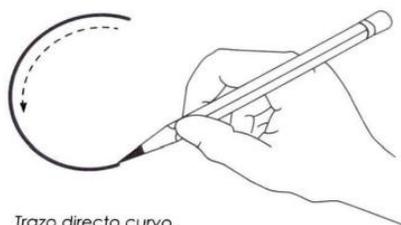


Trazo vertical.

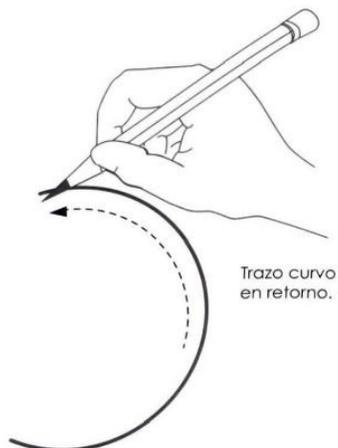


Trazo horizontal.

Trazos para favorecer la escritura tipográfica o script.



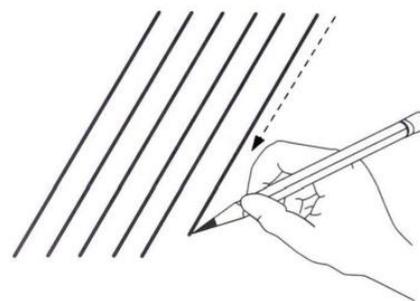
Trazo directo curvo.



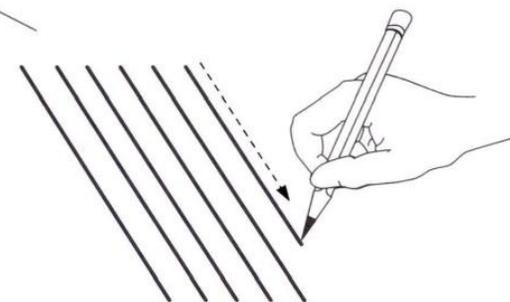
Trazo curvo en retorno.

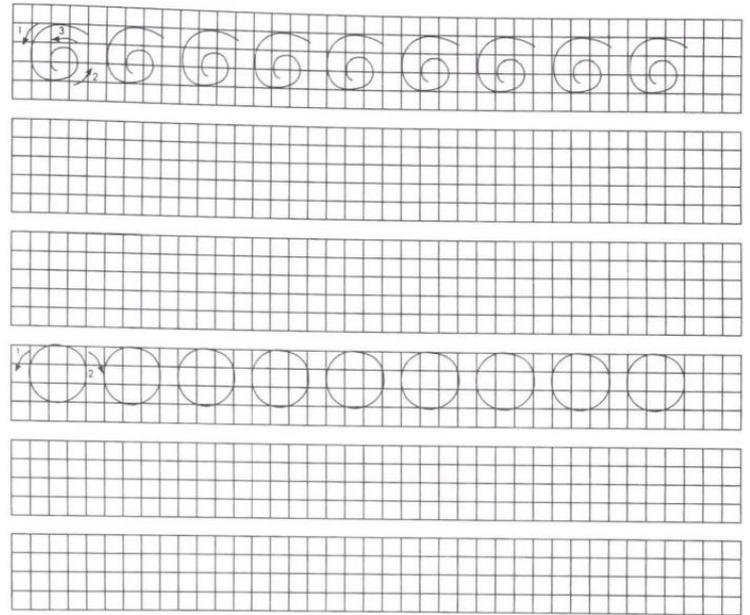
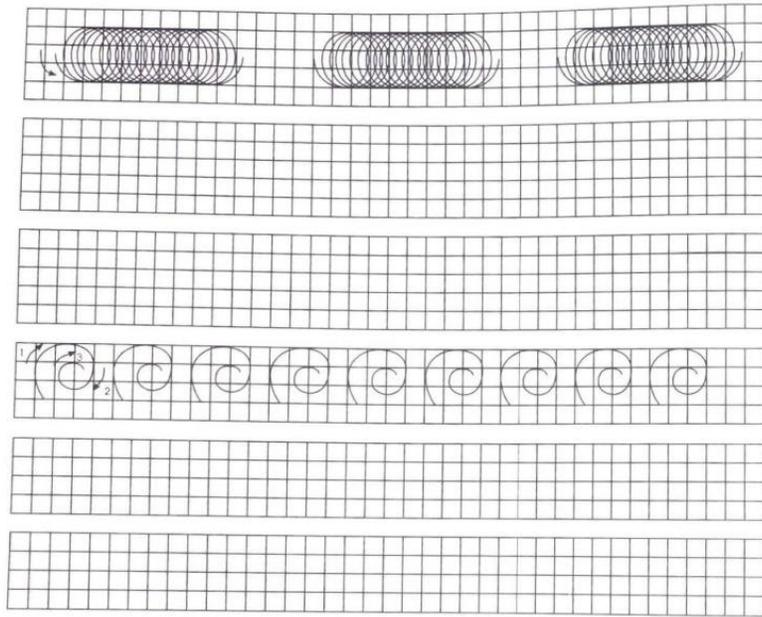


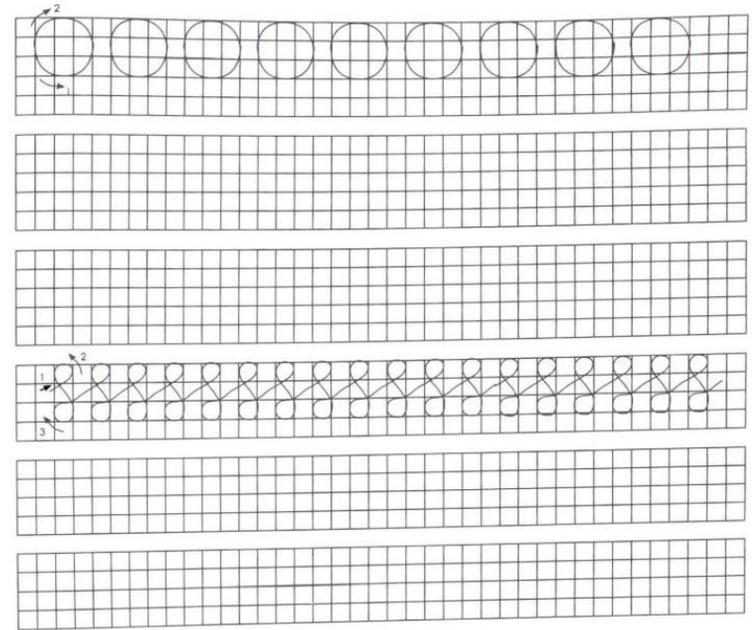
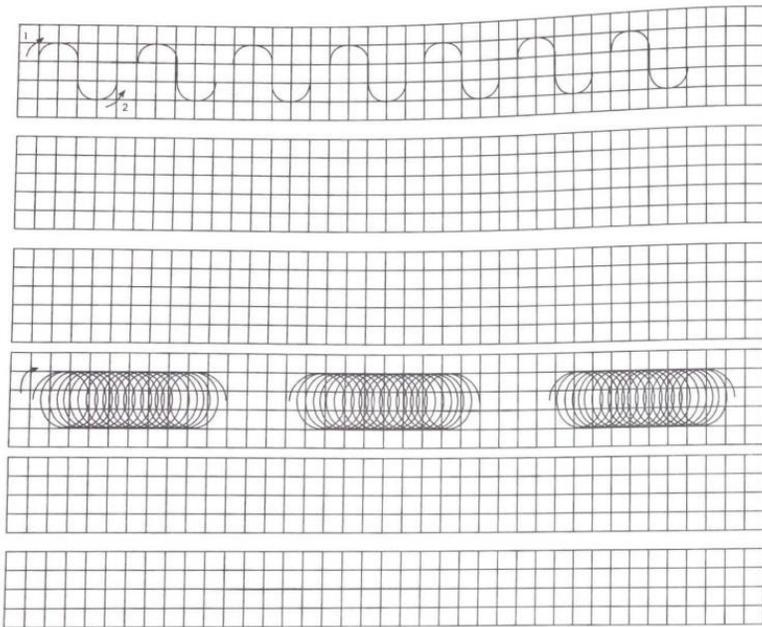
Trazos para favorecer la escritura tipográfica o script.

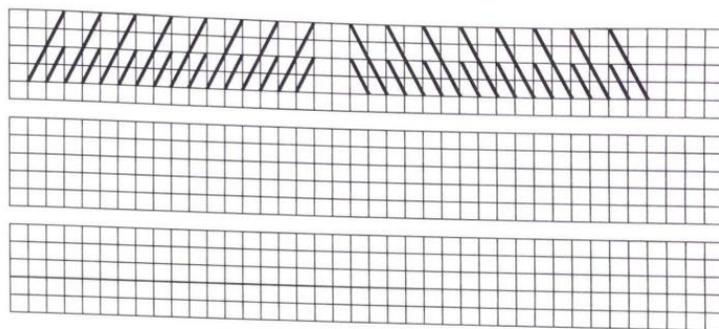
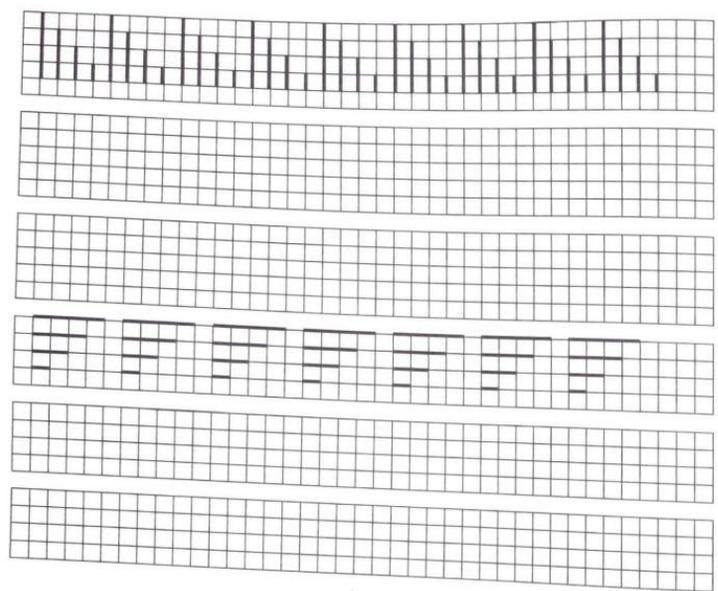


Trazos diagonales.









Abecedario.

a _____
b _____
c _____
d _____
e _____
f _____
g _____
h _____
i _____
j _____

k _____
l _____
m _____
n _____
o _____
p _____
q _____
r _____
s _____
t _____

C
V
W
X
Y
Z

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J

K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T

U
V
W
X
Y
Z

Los números.

0

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Programa de Alfabetización

Secretaría de Educación del Distrito Federal

Coordinación General de Educación

Dirección General de Educación Inclusiva y Complementaria

Dirección de Integración Técnico Pedagógica

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.